

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la Señora Juez, informando que la audiencia del día 5 de mayo no se pudo realizar por el cese de actividades. Sírvese proveer. Santiago de Cali, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

La Secretaria,

Claudia C Cardona

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVÀEZ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO:	1012
RADICADO:	76001 31 10 014 2019 00002 00
PROCESO:	DIVORCIO
DEMANDANTE:	SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ
DEMANDADO:	JOSE SALOMÓN MALCA GÓMEZ
DECISIÓN:	REPROGRAMA FECHA Y PONE EN CONOCIMIENTO

1

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 5 de mayo del año en curso, no se llevó a cabo con ocasión al cese de actividades convocada por Asonal Judicial, se procederá a señalar nueva fecha y hora para el día **6 de julio de 2021, a las 9:00 am.**

Por otra parte, dado que obran en la causa respuesta a los oficios librados por parte de FUNDACIÓN OMAR MEDINA, CLINICA MONSERRAT, CLINICA IMBANACO, así como, lo aportado por los apoderados judiciales, se pondrá en conocimiento todo lo anterior a las partes por el término de TRES DÍAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



**LEIDY AMPARO NIÑO RUANO
JUEZ**

pam

La presente providencia se notifica
por Estado Electrónico No. 73
del 07 de mayo de 2021

2

76001 31 10 014 2019 00002 00

GUILLERMO A CHAUX <gachaux@chauxabogados.com>

Vie 26/03/2021 14:25

Para: Juzgado 14 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (6 MB)

ROZENTAL SUSAN 01.pdf; MALCA ROZENTAL ILIANA No. 1127229617.pdf; NNA MALCA ROZENTAL TALI No. 1125778886.pdf;

Señores

JUZGADO 14 DEL CIRCUITO DE FAMILIA

E. S. D.

REF: PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO

DEMANDANTE: SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWIOZ

DEMANDADO: JOSE SALOMON MALCA GÓMEZ.

RAD. No.76001 31 10 014 2019 00002 00

GUILLERMO ALBERTO CHAUX T., en calidad de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, adjunto memorial y expediente remitido por el ICBF, de todo el trámite realizado por este sobre restablecimiento de derechos de las menores TALI MALCA ROZENTAL e ILANA MALCA ROZENTAL, dando cumplimiento a lo solicitado por el despacho en el auto que decretó pruebas.

Atentamente,

GUILLERMO ALBERTO CHAUX T.

C. C. No. 14.971.667 de Cali.

T. P. No. 13.039 del C. S. J.

Teléfono: 3155751475.

--

CHAUX ABOGADOS

gachaux@chauxabogados.com

Carrera 2 B Oeste No. 7-04

PBX: 57-2-8931392

FAX: 57-2-8931386

Cali - Colombia

SEÑORES
JUZGADO 14 DEL CIRCUITO DE FAMILIA
Dra. LEIDY AMPARO NIÑO RUANO.
E. S. D.

REF: PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE: SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWIOZ
DEMANDADO: JOSE SALOMON MALCA GOMEZ

RADICACION No. 76001 31 10 014 2019 00002 00

GUILLERMO ALBERTO CHAUX T, en calidad de apoderado de la parte actora en el asunto de la referencia, dando cumplimiento a lo solicitado por el despacho en la audiencia llevada a cabo el día 14 de octubre de 2020, en la cual decreto pruebas y dispuso que la parte actora aportara todo el expediente del trámite realizado en el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, comedidamente manifiesto:

Que aporte digitalmente el expediente que remitió el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, por medio de derecho de petición que se le formulara.

Adjunto lo enunciado.

Señora Juez, Atentamente,



GUILLERMO ALBERTO CHAUX TORRES.
C. C. No. 14.971.667 de Cali.
T. P. No. 13.039 del C. S. J.

Código - Regional o Sede de la Dirección General		76- Regional VALLE	Código - Dependencia	60004 - Centro Zonal CENTRO	
Código -Serie		26 - HISTORIAS	Código- Subserie	1 HISTORIA DE ATENCION	
Nombre del Expediente		MALCA ROZENTAL ILANA	Número del Expediente	1127229617	
ÍTEM	FECHA (DD/MM/AAAA)	TIPO DOCUMENTAL Y ASUNTO	FOLIOS		
			DE	AL	
1	13/02/2019	Hoja SIM	1	1	
2	13/02/2019	Historia de Atencion	2	8	
3	13/02/2019	Anexos	9	25	
4	13/02/2019	Audiencia de Conciliacion	26	31	
5	25/02/2019	Auto de Tramite 0489	32	32	
6	13/02/2019	Valoracion Psicologica	33	33	
7	13/02/2019	Valoracion Socio Familiar	34	35	
8	13/02/2019	Valoracion Psicologica	36	38	
9	25/02/2019	Declaracion Juramentada	39	40	
10	25/02/2019	Auto de Apertura PARD	41	43	
11	25/02/2019	Acta de Amonestacion	44	44	
12	25/02/2019	Remision Defensoria del Pueblo	45	45	
13	25/02/2019	Remision EPS SURAMERICANA	46	46	
14	25/02/2019	Boleta de Citacion	47	47	
15	25/02/2019	Remision Procurador	48	48	
16	25/02/2019	Auto de Traslado	49	49	
17	14/05/2019	Auto de Avoca	50	50	
18	25/02/2019	Anexos - Copias - CD	51	52	
19	23/05/2019	Expedicion de Copias	53	53	
20	07/06/2019	Valoracion Socio Familiar	54	55	
21	17/05/2019	Valoracion Psicologica	56	57	
22	17/06/2019	Traslado de Partes de las Pruebas	58	61	
23	27/06/2019	Fija Fecha Audiencia y Fallo	62	63	
24	08/07/2019	Audiencia de Fallo	64	70	
25	09/09/2019	Auto de Traslado	71	71	
26	12/09/2019	Auto de Avoca 338	72	72	
27	15/10/2019	Informe de Seguimiento	73	73	
28	21/10/2019	Auto Interlocutorio - Cierre	74	75	
29	22/10/2019	Notificacion por Estado	76	76	

Nombres y apellidos del responsable del diligenciamiento:

PEDRO TORRES OLAYA

Cargo:

ASISTENCIAL



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
CONSTANCIA DE RADICACIÓN
CZ CENTRO

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 31785872	Fecha de Creación: 2/13/2019 10:13:40 AM	Nro. de Petición Origen: 31785019	
Ciudadano: SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ	Ubicación: Ninguno - NIVEL NACIONAL	Dirección:	Teléfono:
Correo electronico:			
Responsable del Registro: AMANDA OBREGÓN CARABALI	Canal: Escrito	No. Observaciones: 0	Celular:
¿En Condición de Desplazamiento? No	Grupo Étnico NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	Observaciones de la Ubicación: CALE 6 OESTE #6-82 APTO 4A EDIFICIO COLINA DEL PARQUE- BELLA VISTA	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
ENERO 14 2019 Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores. 4 folios

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
El ICBF solicita autorización para el tratamiento de sus datos personales, con el fin de realizar consultas o remitir información institucional:	No Acepto
Motivo de la Petición:	Violencia física, psicológica y/o negligencia



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
CONSTANCIA DE RADICACIÓN

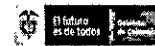
Respuesta inicial al ciudadano:	SE REMITE AL COMPETENTE
¿Reportado por la estrategia de prevención y atención de la desnutrición?:	NO
Petición requirió utilizar Centro de Relevó?:	NO

DATOS DEL AFECTADO					
Nombres	Edad	Sexo	Padre	Madre	País/ Dpto/ Municipio
ILANA MALCA ROZENTAL	13	F	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ	COLOMBIA/ VALLE DEL CAUCA/ CALI
Dirección	Teléfono		Barrio/ Localidad	Comentarios de Ubicación	
	8930030		BELLAVISTA/ COMUNA19	DIRECCION: CALLE 6 OESTE No 6 - 82 APTO: 4A - EDIFICIO COLINAS DEL PARQUE BARRIO: BELLAVISTA	

DATOS DEL DEMANDADO	
RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO	
SE REMITE AL COMPETENTE	



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 1/13

<< Volver

Departamento/Regional:	VALLE DEL CAUCA COD: 76
Sucursal Origen:	CZ CENTRO COD: 7604
Número de Petición:	31785872
Fecha Apertura Petición:	13/02/2019 10:13:40
Profesional que Registra:	AMANDA OBREGÓN CARABALI
Municipio:	

1. INFORMACIÓN PETICIONARIO					
Tipo de Petición:	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)		Canal de Recepción:	Escrito	
Descripción de la Petición:					
ENERO 14 2019					
Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.					
Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.					
4 folios					
Presenta Documento:	Si				
Si el Peticionario una persona natural					
Documento identidad:	Tipo:	CEDULA DE CIUDADANIA	No.	22468537	
Lugar de Expedición:			Nacionalidad:	COLOMBIANO	
Nombres:	SUSAN		Apellidos:	ROZENTAL CYBULKYEWICZ	
Estado Civil:	Soltero (a)		Sexo:	Femenino	
Idioma Dialecto:			Grupo étnico perteneciente:	NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
Condición de desplazamiento:	No				
Parentesco del Afectado con el Peticionario:			Ninguno		
Si el petionario una persona jurídica					
Nombre de la Entidad:				NIT:	22468537
Fecha de oficio de la diligencia:				No. oficio o Diligencia:	
Nombres y Apellidos del Funcionario:					



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 2/13

2. DATOS UBICACIÓN DEL PETICIONARIO

Pertenece a Resguardo:	No	Detalle Zona: Urbana			
País:	VALOR NULO	Departamento:	VALOR NULO	Municipio:	VALOR NULO
Localidad/Comuna:	Desconocido				
Barrio:	Ninguno				
Dirección:					
Vereda:	Ninguna	Inspección/Corregimiento:	0		
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	3168330517	Correo Electrónico:	
Persona o Familiar de contacto es el mismo peticionario:	Si				
Observaciones:					

3. PERSONA O FAMILIAR DE CONTACTO

Nombres:		Apellidos:	
Parentesco:			
Datalle Zona:			
País:		Departamento:	
Localidad/Comuna:			
Barrio:			
Dirección:			
Vereda:		Inspección/Corregimiento:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
Observaciones Particulares de Ubicación:			

Si Tiene Actuacion de Traslado de Caso		
Sucursal de Origen	Sucursal de Destino	Fecha de Traslado

4. INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Primer Nombre:	ILANA	Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	MALCA	Segundo Apellido:	ROZENTAL
Presenta Documento:	Si		
Documento identidad:	Tipo: REGISTRO CIVIL	No.	1127229617
Lugar de Expedición:		Nacionalidad:	COLOMBIANO
Fecha de Nacimiento:	25/09/2005 0:00:00	Confirmada	Edad: 14
Estado Civil:	Soltero (a)	Sexo:	Femenino
Grupo Sanguíneo y RH:	Sin Información	Hijos:	N Cuantos: 0

3



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 3/13

Si Tiene otro Números de Identificación		
Fecha de Actualización	Tipo de Documento	Número de Identificación
30/01/2019 16:00:37	REGISTRO CIVIL	1127229617
15/01/2019 15:33:05	REGISTRO CIVIL	1127229617

Fecha de Ingreso:	13/02/2019 10:17:18
Motivo de Atención:	Por Condiciones Especiales de Cuidadores
Nombre de la Autoridad Administrativa y Cargo:	

Grupo Étnico:	NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
Resguardo Indígena:	No
Lengua que Habla:	ESPAÑOL

Situación de Discapacidad:	No
Categoría de la Discapacidad:	
Grado de Discapacidad:	

Sistema de Seguridad Social En Salud:	Contributivo		
Nombre EPS/ARS	SURA		
Nivel Escolaridad: Estudia Actualmente:	Si	Nivel Educativo:	Apuntador

5. DATOS DE RESIDENCIA Y UBICACIÓN DEL BENEFICIARIO

Detalle de Zona:	Urbana				
País:	COLOMBIA	Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio:	CALI
Localidad/Comuna:	COMUNA19	Barrio:	BELLAVISTA	Dirección:	
Vereda:	Ninguna	Centro Poblado:		Corregimiento:	
Teléfono Fijo:	8930030	Teléfono Móvil:		3168330517	
Observaciones particulares de Ubicación:					

6. Otros Afectados

Nombre	Tipo de Documento	Número de Documento



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 4/13

7. CONDICIONES DE LLEGADA

Física

Emocional

Presentación Personal

Requiere Atención Inmediata

8. SÓLO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES IMPLICADOS EN COMISIÓN DE INFRACCIONES PENALES

Tipo de infracción:		No SPOA:	
Distrito/Circuito Judicial:		Medida/Sanción Aplicada:	
Elementos que entrega:			
No Noticia Criminal:		Fiscalía:	Juzgado:
Consumo de sustancias Psicoactivas:	No		

9. VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS

Información Básica del Beneficiario

Nombre del Beneficiario	ILANA MALCA ROZENTAL		
Documento de Identidad	Tipo	RC	No. 1127229617
Número de Petición	31785872		

10. VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

¿Se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social en Salud?	SI
Régimen al que se encuentra vinculado	CONTRIBUTIVO
Entidad Prestadora de Servicios de Salud	EPS SURA



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 5/13

Tipo de Servicio Médico que recibe NINGUNO
Otro Servicio Médico No Aplica

11. VERIFICACIÓN DE VACUNAS

Presenta Carné de Vacunación NO APLICA
Esquema de Vacunación completo para la edad

12. VINCULACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO

¿Se encuentra vinculado actualmente al Sistema Educativo? SI
Establecimiento Educativo COLEGIO BOLIVAR
Jornada DIURNA
Ultimo Grado o Semestre Aprobado Apuntador
Razón por la que no estudia No hay registro

Observaciones

13. VALORACIÓN ESTADO DE SALUD PSICOLOGICA

¿Cuenta con valoración psicológica? SI
Fecha de la Valoración 15/02/2019 9:26:19
Concepto de Valoración Psicológica

1. Fecha de valoración: 13 de febrero de 2019	
2. Número de petición: 31785872	
3. Datos del profesional que realiza la valoración: Helver Hernandez Lozano	
4. Identificación de la Autoridad Destinaria: _ Dra. LIZ N. TAFUR SANTA.	
5. Datos de identificación del niño, niña o adolescente valorado:	
Nombre completo: Ilana Malca Rozental	
Documento de identidad: T.I. 1127229617	
Lugar y Fecha de nacimiento: Florida, Estados Unidos 25 de septiembre de 2005	
Edad: 13 años	Sexo: Femenino
Escolaridad: Séptimo Grado	Seguridad Social: Sura
Número de hermanos: 03	Hijo número: 02
Estado civil: No Aplica	
Idioma /dialecto: _ Castellano e ingles	
Grupo étnico: _ No se reconoce	
Padre: Jose Salomón Malca Gomez	Ocupación: comerciante
Madre: Susan Rozental Cybulkyewicz	Ocupación: Ama de casa
Persona o Familiar de contacto (de ser el caso): Susan Rozental Cybulkyewicz	



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 6/13

Teléfono de contacto: 3168330517

6. Motivo de valoración psicológica:
ENERO 14 2019

Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios

7. Objetivos:

A solicitud de la Defensora de Familia Dra. LIZ N. TAFUR SANTA del Centro Zonal Centro y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración psicológica de verificación de derechos.

8. Metodología:

Por medio de la entrevista semi estructurada, observación y algunos documentos se plantean que el niño, niña o adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental.

9. Resultados de la valoración:

9.1 Examen Mental:

Porte y actitud: su presentación personal es acorde a su edad, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.

Atención: dentro de los límites normales.

Conciencia: se encuentra en estado de alerta.

Inteligencia: clínicamente evaluada normal promedio.

Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica dentro del rango normal.

Sensopercepción: sin alteraciones.

Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.

Pensamiento: lógico en su forma, normal en su curso y el contenido.

Afecto: dentro de los límites normales.

Conación: presenta problemas en la autorregulación.

Prospección: parcial. Presenta problemas en fijarse metas futuras.

Introspección: ausente. Presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas.

Sueño: sin alteraciones.

9.2 Historia Personal Y Familiar:

Vive con la madre de 40 años, ama de casa, la hermana Tali de 14 años Estudiante y el Hermano Salomón de 9 años estudiante. La relación en la casa es buena. El padre tiene hogar aparte tiene comunicación permanente con sus hijas. La relación entre sus padres es buena. Inicio sus estudios cuando tenía 3 años, actualmente se encuentra estudiando grado séptimo en el colegio Bolívar. No refiere antecedentes de Retraso mental o enfermedades mentales entre los miembros de su familia.

9.3 Derechos Vulnerados y/o amenazados:

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

9.4 Valoración Por Áreas:

Área emocional –afectiva

Adolescente emocionalmente estable, insegura, impulsiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en la conación presenta dificultades en la autorregulación, en la prospección Presenta problemas en fijarse metas futuras y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas.

Área cognitiva – adaptativa

Se encuentra en pensamiento de operaciones formales, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor "mi papá, unos amigos de mi hermana y mi hermana" "yo no tomé".

Área del lenguaje

no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz.

Área sensorio – motriz

Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones.

9.5 Entrevista con familiares o cuidadores:

La madre informa frente al motivo de ingreso "yo fui citada el 28 de diciembre con el señor Jose porque él quería poder pernoctar con las niñas cuando fuera el tiempo con él , ese día seguimos igual no se llegó a ningún acuerdo , él ese



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 7/13

día dice que podía ver a sus hijos en cualquier momento siempre y cuando se pusiera de acuerdo conmigo y eso quedo registrada aquí en Bienestar Familiar la cual anexo, después del 12 de enero el papá me pide el permiso para llevarse por el día a Ilana, Tali y 2 amigos y al regreso de ese paseo el padre compra licor deja a mis hijas tomar licor una de ellas toma licor que fue tali y los dos amigos menores también tomaron y el papá se emborrachó con sus hijas orgullosamente, tanto así que mi hija Tali coloca un video en Snapchat donde pone una etiqueta que dice el mejor papá del mundo y sale el papá tomando pico de botella, también veo en otro video el papá todo borracho con la lengua enredada mentando madres y la niña pone no se quien está peor si mi papá o oblea que es un amiga menor de edad, después de ese comportamiento yo le dije que se suspendía las visitas por el riesgo que corren mis hijos al estar con un papá adicto que no sabe como manejarlo pues se le salió de las manos y vine a bienestar para explicar lo sucedido, después de eso por medio de un abogado solicito una visita y yo le dije que supervisada en la librería nacional y él no aceptó, todo esto lo hago porque yo no quiero que mis hijos pierdan contacto con el papá pero si quiero protegerlos y no correr riesgos que corren con él yo necesito es que ustedes me ayuden a proteger mis hijos, él tiene varios antecedentes de sobredosis y ha ido a 2 centros de rehabilitación los cuales no ha completado, el dice que la sobredosis fue por una cirugía pero eso nada tiene que ver, como todo adicto le da la responsabilidad a todos menos a él y no se responsabiliza de sus actos, él tata de manipular y cubrir una realidad de consumo de licor, drogas y prostitución anexo copias de fotos y videos para que lo vean, cabe anexar que esto es algo hereditario por su padre todas las conductas se están retenido con él y no quiero que esto pase a mis hijos, me preocupa la vulnerabilidad de la edad de mis hijas no ven lo negativo y dañino que es el licor hasta llegar a la adicción, el solo hecho que sea proveedor no quiere decir que pueda dar mal ejemplo, ser un riesgo y crear una confusión emocional en sus hijos".

Porte y actitud: buena presentación personal, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.
Atención: dentro de los límites normales.
Conciencia: se encuentra en estado de alerta.
Inteligencia: clínicamente evaluada dentro de los límites normales.
Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica se encuentran en buenas condiciones.
Sensopercepción: No muestra alguna alteración.
Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.
Pensamiento: lógico en la forma, normal en el curso y el contenido.
Afecto: dentro de los límites normales.
Conación: presenta problemas en la autorregulación.
Prospección: dentro de los límites normales.
Introspección: dentro de los límites normales.

El padre informa frente al motivo de ingreso "efectivamente fuimos a Manizales en un paseo que se organizó para unas corridas de toros de las ferias de Manizales y todo transcurrió con total normalidad de regreso a Cali, con mi conductor personal yo no iba manejando, fuera de eso también se montaron niños mayores que ellas de Manizales empezamos el trayecto paramos en una bomba de gasolina nos bajamos todos, compramos mecato, bebidas iniciamos el trayecto a Cali uno de los muchachos metió el gol y metió una caneca de aguardiente y empezaron a tomar y se empezaron a colocar fotos en sus redes sociales y cuando me di cuenta se las quitó y la deje adelante cuando llegamos a Cali dejamos a los niños en su casa a todos y cada uno, todos entraron por sus propios medios ninguno tuvo ningún problema y se acostaron a dormir, al otro día en las horas de la mañana por alguna foto o por algún video de las redes sociales se armo pues el problema y salieron con esos muchachos directo a su a hacerles la prueba pensando que estaban en estado de embriaguez, yo me vive a dar cuenta de esto fue el domingo por la tarde cuando llamé a las niñas para saber como estaban y como habían amanecido y ahí fue cuando me enteré de toda esta situación, hay un trasfondo más grande porque yo me estoy divorciando de mi esposa y usted sabe que los divorcios son problemáticos, mis niñas no tomaron licor que los otros si lo hicieron pero mis hijas no y ahora el problema es que yo ya no puedo ver a mis hijas, aporte el examen toxicológico donde demuestro que no tomaron".

Porte y actitud: buena presentación personal, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.
Atención: dentro de los límites normales.
Conciencia: se encuentra en estado de alerta.
Inteligencia: clínicamente evaluada normal promedio.
Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica se encuentran en buenas condiciones.
Sensopercepción: No muestra alguna alteración.
Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.
Pensamiento: ilógico en la forma, normal en el curso y el contenido con ideas paranoides.
Afecto: presenta signos y síntomas de ansiedad.
Conación: presenta problemas en la autorregulación, reactivo.
Prospección: dentro de los límites normales.
Introspección: ausente presenta dificultad en establecer sus limitaciones adaptativas y de reconocer sus estados de salud.

10. Concepto valoración psicológica de verificación de derechos:
Adolescente de 13 años de edad, cuenta con documento de identidad, con afiliación a salud y escolarizado. Al momento de la evaluación se encuentra Adolescente emocionalmente estable, insegura, impulsiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en la conación presenta dificultades en la autorregulación, en la prospección



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 8/13

Presenta problemas en fijarse metas futuras y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas. Se encuentra en pensamiento de operaciones formales, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor "mi papá, unos amigos de mi hermana y mi hermana" "yo no tomé". no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz. Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

11. Conclusiones y recomendaciones:

1. La adolescente se encuentra emocionalmente estable.
2. Presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores.
3. La adolescente refiere que su hermana ingirió licor en presencia del padre cuando venían de Manizales.
4. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
5. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente
6. el adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la amenaza de derechos.

Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar.

12. FIRMA DEL INFORME-

Firma del Profesional

Tarjeta o Registro Profesional No. 161977 del CCP.

NOTA: El presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición del Defensor de Familia y referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por tanto no tiene alcances de evaluación psicológica forense. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

HEIVER HERNANDEZ LOZANO

Profesional Responsable

14. VALORACIÓN NUTRICIONAL

¿Cuenta con valoración Nutricional? NO

15. UBICACIÓN DE LA FAMILIA DE ORIGEN

¿Se ubicó la familia de origen? NO

16. PERFIL DE VULNERABILIDAD - GENERATIVIDAD FAMILIAR

1. Datos Basicos del Grupo Familiar

2. Interpretación del Genograma

FAMILIA CONFORMADA POR MADRE E HIJOS

3. Concepto Sociofamiliar

1. INFORMACIÓN GENERAL



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 9/13

Fecha de valoración: 13 DE FEBRERO DE 2019

Número de petición en el SIM: 31785872

Autoridad administrativa solicitante: LIZ NEY TAFUR SANTA

Profesional que realiza la valoración: TATIANA LIMAS GARCIA

2. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Nombre completo: ILANA MALCA ROZENTAL

Tipo y número de documento de identidad: TI. 1127229617

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Edad: 13 AÑOS

Escolaridad: 7° INSITUCION EDUCATIVA COLEGIO BOLIVAR

Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA

Lugar de nacimiento: CALI

Sexo: FEMENINO

Número de hermanos: 3

Hijo número: 2

Idioma /dialecto: ESPAÑOL

Grupo étnico: NO SE RECONOCE COMO NINGUNO

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC, 22468537, TELF 3168330517

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

En atención a la petición 31785019

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 10/13

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios"

Se solicita apoyo del ICBF para los menores CATALINA GUERRERO PLAZA Y JACOBO CUADROS

4. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. LIZ NEY TAFUR SANTA, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente ILANA MALCA ROZENTAL.

5. ELABORACIÓN INICIAL DEL GENOGRAMA

La pareja decide separarse por situaciones relacionadas a la convivencia familiar hace aproximadamente dos años, la relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

6. DINÁMICA FAMILIAR

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de Ilana reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Frente a la situación presentada con sus padres, la adolescente refiere que si bien su padre puede presentar situaciones relacionadas al alcohol y SPA, este nunca lo ha realizado frente a ella, por lo tanto no lo ven como situación de riesgo, ni tampoco lo hace una persona peligrosa, ILANA refiere que como padre tiene errores, pero que no tiene en sus recuerdos de niñez situaciones de consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, refiere además que el señor JOSE SALOMON MALCA es buen padre, cariñoso y responsable.

7. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Nombres y Apellidos Parentesco Edad Escolaridad Sexo Género Orientación sexual
SUSAN ROZENTAL MADRE 40 PROFESIONAL F MUJER HETEROSEXUAL
JOSE SALOMON MALCA PADRE 40 BACHILLER M HOMBRE HETEROSEXUAL
SALOMON MALCA HERMANO 9 TERCERO M HOMBRE HETEROSEXUAL

8. ASPECTOS SOCIO ECOMÓMICOS

Los aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confesiones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).

9. FACTORES DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD

- La familia reconoce que el dialogo es la fuente mediadora ante las dificultades.
- La red familiar se relaciona de manera adecuada utiliza canales de comunicación adecuados.
- El contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para la adolescente y su proceso evolutivo.

X



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 11/13

- La red familiar cuenta con aportes necesarios y suficientes para los gastos de manutención del menor de edad.
- La adolescente se encuentra vinculada al área de salud
- La adolescente se encuentra estudiando
- Es necesario brindar herramientas asertivas a los padres sobre el manejo adecuado de la separación.

10. CONCEPTO VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR

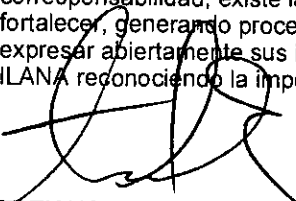
La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermano, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confesiones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

Se evidencia que en la dinámica relacional se ejerce, normas, reglas y límites siendo necesario fortalecer cada una de ellas, existen lazos familiares afianzados.

La adolescente convive con su familia en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 7° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol y gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatia, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de ILANA reconociendo la importancia de su desarrollo integral.


TATIANA LIMAS GARCIA
Firma del profesional

245891103-I
Número Tarjeta Profesional

Profesional Responsable	TATIANA MARIA LIMAS GARCIA
Tipo de Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Documento de Identificación	1130682927



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 12/13

17. ESTADO DE DERECHOS Inobservados, Amenazados, o Vulnerados

Fecha	Derecho	Situación (I,A,V)	Descripción
01/31/2019			Verificados los documntos aportados, no existen derechos vulnerados o amenazados, se procede a levantar acta de conciliación a fin de plasmar los acuerdos realizados, conforme a lo establecido por la ley 640 de 2001.
Concepto Por: Jorge Rojas			N°. Tarjeta profesional:
Entidad:	CZ CENTRO	Cargo:	DEFENSOR DE FAMILIA
02/25/2019	Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano	A	el equipo interdisciplinario, se sugiere apertura PARD, Se encuentra amenazado el derecho al ambiente sano y protección al consumo de sustancias sicoactivas.
Concepto Por: Liz Tafur			N°. Tarjeta profesional:
Entidad:	CZ CENTRO	Cargo:	ABOGADO
02/25/2019	Derecho a la protección contra el consumo de sustancias psicoactivas	A	el equipo interdisciplinario, se sugiere apertura PARD, Se encuentra amenazado el derecho al ambiente sano y protección al consumo de sustancias sicoactivas.
Concepto Por: Liz Tafur			N°. Tarjeta profesional:
Entidad:	CZ CENTRO	Cargo:	ABOGADO

18. CONCEPTO VALORACION INTEGRAL

Fecha	Concepto de Equipo
15/02/2019 0:00:00	Después de realizado el proceso de verificación de derechos el día de hoy, a la luz del artículo 52 de la ley 1098 del 2006, el equipo interdisciplinario encuentra que la adolescente Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas. Dado que se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores. 4 folios Dentro de la verificación de derechos y valoraciones realizadas por el equipo se encuentra que de acuerdo a la valoración psicológica realizada se encuentra una Adolescente de 13-años de edad, cuenta

B



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1127229617	FOLIO 13/13

con documento de identidad, con afiliación a salud y escolarizado. Al momento de la evaluación se encuentra Adolescente emocionalmente estable, insegura, impulsiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en la conación presenta dificultades en la autorregulación, en la prospección Presenta problemas en fijarse metas futuras y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas. Se encuentra en pensamiento de operaciones formales, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor "mi papá, unos amigos de mi hermana y mi hermana" "yo no tomé". no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz. Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.

1. La adolescente se encuentra emocionalmente estable.
 2. Presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores.
 3. La adolescente refiere que su hermana ingirió licor en presencia del padre cuando venían de Manizales.
 4. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
 5. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente
 6. el adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la amenaza de derechos.
- Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas. Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar.
- Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de ILANA reconociendo la importancia de su desarrollo integral.
- Frente a la situación presentada con sus padres, la adolescente refiere que si bien su padre puede presentar situaciones relacionadas al alcohol y SPA, este nunca lo ha realizado frente a ella, por lo tanto no lo ven como situación de riesgo, ni tampoco lo hace una persona peligrosa, ILANA refiere que como padre tiene errores, pero que no tiene en sus recuerdos de niñez situaciones de consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, refiere además que el señor JOSE SALOMÓN MALCA es buen padre, cariñoso y responsable.



DEFENSORIA DE FAMILIA
BOLETA DE CITACION

Santiago de Cali, 18 enero - 2018

SEÑORES; SUSAN ROZENTAL Y JOSE SALOMON MALCA

DIRECCION; CELLE 14 # 8 - 20

Santiago de Cali

REF. PETICION; 31785021 - 31785020

N.N.A: ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL

En calidad de Defensor (a) de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Ubicado en la Avenida 1 Norte N° 7N - 41 Barrio Centenario De Cali, me permito solicitarle se sirvan comparecer a la Defensoría de Familia del doctor/a **LIZ NEY TAFUR SANTA** el **día 13 de febrero de 2019 a las 8:00 a.m.** para la práctica de una diligencia de verificación de derechos, a favor del niño de la referencia se hace necesario la presencia de usted y el/los niño/s niña/s o adolescente/s de la referencia, la hora de la cita es general la cual se atiende por naturaleza del asunto y por orden de llegada.

Se le informa al(a) citado(a) que debe presentarse a la diligencia con su documento de identidad y que la no comparecencia acarreará consecuencias de tipo jurídico, estipuladas en la ley 1098 de 2006 Y LA CONDUCCION CON LA POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

POR FAVOR SE RECUERDA SER PUNTUAL Y DISPONER DE TIEMPO PARA EL DEBIDO PROCESO, DADO QUE ESTE ES MINUCIOSO, SE RECOMIENDA TRAER REFRIGERIO.

LIZ NEY TAFUR SANTA

Defensoria(a) de Familia Centro Zonal Centro

Citado(a)

Para el día de la citación por favor traer fotocopia de los siguientes documentos con el fin de poder verificar el estado de cumplimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, según el Art. 52 de la ley 1098 de 2006.

- ☒ Certificación De Estudio, comprobantes de pago o Reportes de Calificaciones
- ☒ Certificado de afiliación a EPS ó EPSS
- ☒ Registro Civil
- ☒ Tarjeta de Identidad
- ☒ Carné de Vacunas (menores de 5 años)
- ☒ Control de Crecimiento y desarrollo (menores de 10 años)
- ☒ Favor presentar estos documentos y traer al Niño(a) o adolescente/s

Proyectó: Luz Mery Asprilla Valencia – Profesional Universitario

Aprobó: Liz Ney Tafur Santa – Defensora de Familia

NUIP 1127229617

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 37145493
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaria	Número	Consulado ☒	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	CON

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA FLORIDA MIAMI CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido		
MALCA	ROZENTAL		
Nombre(s)			
ILANA			
Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2 0 0 5 Mes S E P Día 2 5	FEMENINO		
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)			
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA FLORIDA PEMBROKE PINES			

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIM	I09-B1462672

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
ROZENTAL CYBULKYEWICZ SUSAN	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC.# 22.468.537 DE BARRANQUILLA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
MALCA GOMEZ JOSE SALOMON	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CCH 94.521.049 DE CALI	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC.# 22.468.537 DE BARRANQUILLA	X Susan Rozental

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

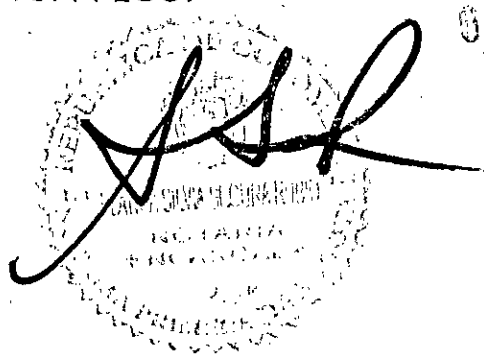
Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 0 5 Mes S E P Día 3	CARMENZA JARAMILLO

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	MARIA CLAUDIA DAZA VICECONSUL

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ

ES FIEL FOTOCOPIA DE (COPIA AUTENTICADA) DEL FOLIO
DE *NACIMIENTOS* QUE REPOSA EN NUESTRO ARCHIVO
DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS:

A circular notary stamp is partially obscured by a large, stylized handwritten signature. The stamp contains the text "NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ" and "BOGOTÁ D.C.". To the right of the signature, there is a date stamp that reads "02 MAR 2017".

EL NOTARIO PRIMERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.127.229.617

MALCA ROZENTAL

APELLIDOS

ILANA

NOMBRES

Ilana Maka

FIRMA



INDICE DERECHO.

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-2005

FLORIDA
ESTADOS UNIDOS
LUGAR DE NACIMIENTO

25-SEP-2023
FECHA DE VENCIMIENTO

05-JUN-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+ F.
G S RH SEXO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3100150-00444313-F-1127229617-20130627

0033726589A 1

2812398881

Plan Salud Global
SEGURO DE SALUD

sura

No. Póliza: 90 806586 2532 5125

Asegurado: SALOMÓN MALCA ROZENTAL

Fecha de nacimiento: 30/09/2008 Antigüedad: 30/09/2008

C.C. Tomador/Afiliado: 94521049 6 R

EMI

Plan Salud Global
SEGURO DE SALUD

sura

No. Póliza: 90 806586 2532 5125

Asegurado: TALÍ MALCA ROZENTAL

Fecha de nacimiento: 07/08/2004 Antigüedad: 07/08/2004

C.C. Tomador/Afiliado: 94521049 4 R

EMI

Plan Salud Global
SEGURO DE SALUD

sura

No. Póliza: 90 806586 2532 5125

Asegurado: ILANA MALCA ROZENTAL

Fecha de nacimiento: 25/08/2005 Antigüedad: 25/08/2005

C.C. Tomador/Afiliado: 94521049 5 R

EMI

THE
JOURNAL OF THE
ROYAL ANTHROPOLOGICAL INSTITUTE

VOL. LXXV
PART I
1945

THE
JOURNAL OF THE
ROYAL ANTHROPOLOGICAL INSTITUTE

1945



Colegio Bolivar

Middle School
Student Progress Report

13

Achievement Grade Key

Description of students skill/ understanding	Final grade range
Advanced	3.5 TO 4.0+
Proficient	2.5 TO 3.4
Basic	2.0 TO 2.4
Insufficient	Below 2.0

Student: ILANA MALCA ROZENTAL

Grade: 7

School Year: 2018-2019

ENGLISH 7	ISAAC, ALISON	S1
Overall		3
Reading		2.9
Writing		3
ESPAÑOL 7	MUÑOZ, PATRICIA	S1
Overall		4
Comprende diversos tipos de textos, sus relaciones internas y tipología textual		4
Comprende literatura de varios géneros desarrollando capacidad crítico-creativa		4
MATHEMATICS 7	DOWNS, OWEN	S1
Overall		3.3
Understands and applies basic and advanced properties of the concepts of numbers		3.1
Uses basic and advanced procedures while performing the processes of computation		3.5
Is responsible, maintains a good attitude and is committed to learning		4
SCIENCE 7	DOOLEY, LAURA	S1
Overall		3.4
From Molecules to Organisms: Structures and Processes		3.4
HEALTH 7	VELASCO, EDGAR	S1
Overall		3.8
Understands the importance of nutrition & physical activity in a healthy life		3.8
LEADERSHIP 7	MERCADO, DIEGO	S1
Overall		3.5
Demonstrates ability to help the committee achieve goals and execute events		3.5
Demonstrates leadership within house to create spirit for Middle School activities		3.5
ICT 7	RIVERA, ALAIN	S1
Overall		4
Comprende los conceptos de tecnología, sistemas y hardware		4
Reconoce posibilidades de uso, características y operaciones Software		4
Reconoce pautas de convivencia y comportamiento adecuados en entornos virtuales		4
Construye conocimiento y productos innovadores integrando diferentes áreas		4
Reconoce pautas de convivencia y comportamiento adecuados en el salón de clase		4

MIDDLE SCHOOL

ILANA MALCA ROZENTAL

EDUCACIÓN FÍSICA 7	DIAZ, JAVIER	S1
Overall		3.5
Utiliza formas de movimientos básicos y/o avanzados		2.9
Desarrolla las capacidades motoras		4
Conoce y aplica los principios teórico prácticos de Edu. Física, deporte y salud		3.3
Entiende los deberes/derechos personales/sociales asociados a normas de la clase		3.9
FILOSOFÍA - ÉTICA 7	CALDERON, JOHN	S1
Overall		3.4
Desarrolla la capacidad crítica		3.3
Comprende la influencia de la filosofía en la historia		3.5
Desarrolla la habilidad comunicativa		3.5
Favorece la dinámica escolar para el aprendizaje		3.1
PERFORMING ARTS 7/8	PULIDO, LUIS FERNANDO	S1
Overall		4
Demonstrates competence in the performing Arts (Dance, Theatre or Acting)		4
Understands the context in which performing arts are performed today		4
Participates in class		4

14

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.468.537**

ROZENTAL CYBULKYEWICZ

APELLIDOS

SUSAN

NOMBRES

Susan Rozental
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1978**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

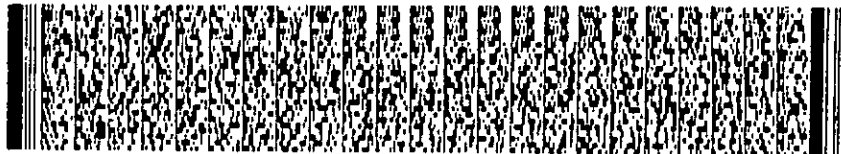
F

SEXO

27-ENE-1997 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00141287-F-0022468537-20081222

0008606961A 1

6170025355

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.521.049**

MALCA GOMEZ

APELLIDOS

JOSE SALOMON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1978**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-AGO-1996 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00244897-M-0094521049-20100715

0022801101A 1

2730802111

Historia Clínica de la Atención **URGENCIAS**

Dirección: Cra 38 Bis No 582-04. SEDE PRINC PISO 0
Teléfono Directo: 6821000 - Conmutador: 20027

Atención No. 9800028

Página 2 de 5
03-ago.-2017 21:01

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: 324.603)

Analisis.....	PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y COCAINA, Y HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.
Observaciones.....	PACIENTE BAJO EFECTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EKG CON FC: 120, NO SE EVIDENCIAN SIGNOS SUGESTIVOS ISQUEMIA. SE INICIA MANEJO MEDICO SINTOMATICO
Triage.....	Revisión por sistemas negativo 2
Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558	

Diagnósticos de Ingreso	Localización	Tipo DX
-- (R451) INQUIETUD Y AGITACION		Impresión Diagnóstica
Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558		

Notas de Evolución

03 agosto 2017 18:23 - (PISO 0 URGENCIAS)

Día de Hospitalización No.1
MEDICINA DE EMERGENCIAS

Diagnósticos:

(R451) INQUIETUD Y AGITACION

SE SOLICITA EXAMEN DE DROGAS DE ABUSO POR CLINICA DEL PACIENTE

Tipo Estancia: Observación

Criterio: Paciente con compromiso neurológico (glasgow superior a 12)

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS

Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 20:52 - (PISO 0 URGENCIAS)

Día de Hospitalización No.
MEDICINA DE EMERGENCIAS

PACIENTE DE 39 AÑOS CON DIAGNOSTICOS:
1- INTOXICACION POR SIMPATICOMIMETICOS

S/ PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE MEJOR. REFIERE SOLO RECUERDA QUE SE TOMO UNOS WHISKEYS Y DESPUES NO RECORDAR NADA. EN EL MOMENTO SIN DOLOR TORACICO, SIN DISNEA. AFEBRIL.

MUCOSA ORAL HUMEDA, ESCLERAS ANICTERICAS

CUELLO MOVIL SIN MASAS

TORAX: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS

ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

EXTREMIDADES: SIMETRICAS PERFUSION DISTAL CONSERVADA

NEURO: CONCIENTE ALERTA ORIENTADO FUERZA Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

Análisis de Resultados de Exámenes

902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS
LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA)
AUTOMATIZADO: NORMAL

903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS: NORMAL

903856 NITROGENO UREICO: NORMAL

895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD: TAQUICARDIA SINUSL

905727 DROGAS DE ABUSO: POSITIVO COCAINA

PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, SIN DOLOR NI DEFICIT NEUROLOGICO. CONSIDERO DAR EGRESO AL PACIENTE CON ORDEN DE CONTROL POR PSIQUIATRIA, RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA
Se dió información al paciente/familia sobre la condición clínica, evolución y plan de manejo

Historia Clínica de la Atención

URGENCIAS

Dirección: Cra 38 Bis No 582-04. SEDE PRINC PISO 0
Teléfono Directo: 6821000 - Conmutador: 20027

Atención No.9800028

Página 1 de 5
03-ago.-2017 21:01

Paciente: MALCA GOMEZ JOSE SALOMON (No Interno: 324.603)

Identificación del Paciente

Paciente MALCA GOMEZ JOSE SALOMON Doc. de identificación CC 94521049
Fecha de Nacimiento 05-julio-1978 Edad 39 Años 29 Días Sexo Masculino Grupo Sanguíneo
Estado Civil Casado Ocupación
Teléfono 8930030 Celular 3168330517
Dirección CALLE 6 OESTE # 6-82 - SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA
Responsable JOSE SALOMON MALCA GOMEZ

Llegada del Paciente

Ingreso al Servicio
Fecha y hora de Ingreso 03-ago.-2017 16:07 Fecha y hora de Atención 03-ago.-2017 16:22
El paciente se moviliza por sus propios medios? No Medio de transporte
Estado de llegada Alerta Procedencia Domicilio
Llegó remitido de

Causa de Consulta y Anamnesis

Causa del evento: NO SE SIENTE BIEN
Fecha de ocurrencia: 03/08/2017 16:39 Tiempo de evolución: 1 Días Tipo de evento: Enfermedad General
Tipo consulta PyP: Sitio de ocurrencia:

Enfermedad Actual - (Anamnesis)

PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL, COCAINA, Y OTRAS DROGAS QUE NO RECUERDA CUALES SON, HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.
NEIGA ANTECEDENTES PERSONALES. SIN EMBARGO ACOMPAÑANTE (TRABAJADORA DE LA CASA) REEFERE QUE PRESENTA HTA, DM, Y POP DE SLEEVE GASTRICO HACE 3 MESES.

Atención Clínica

Antecedentes Personales

Patológicos No Menciona Ningún Antecedente de Importancia para la Atención - (Reg: 18 Mar 2007 22:34:)

Antecedentes Familiares

Mamá Papá Hno(a) Abuelo(a) Conyugue Hijo(a) Otros

Otros - No refiere

Signos vitales

Fecha	P. A.	PAM	P. Pulm.	PPM	PVC	Temp °C	F.Card.	F. Resp	Sat O2	FI02
03/ago./2017 16:07	184/119	141	/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 16:40	184/119		/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 18:23	184/119		/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 20:56	125/68		/			37	78	18		

Revisión por Sistemas

03 agosto 2017 16:40 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: Revisión por sistemas negativo

Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO - MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Examen Físico

03 agosto 2017 16:40 - (PISO 0 URGENCIAS)

Estado General: PACIENTE EN ACEPTABLE ESTADO GENERALES,
Cabeza: NORMOCEFALO
Boca y Faringe: NORMAL
Cuello: NORMAL
Tórax: NORMAL
Abdomen: NORMAL, NO DOLOROSO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
Genito - Urinario: NORMAL
Músculo-esquelético: SIN ALTERACIONES
Neurológico: PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS, ESCLERAS ANICTERICAS
Piel: MUCOSA ORAL SECA

Paciente: MALCA GOMEZ JOSE SALOMON (No Interno: 324.603)

890284 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA: AMBULATORIO
Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO - MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Nota de Egreso

03 agosto 2017 20:58 - (PISO 0 URGENCIAS)

PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL, COCAINA, Y OTRAS DROGAS QUE NO RECUERDA CUALES SON, HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.
NEIGA ANTECEDENTES PERSONALES. SIN EMBARGO ACOMPAÑANTE (TRABAJADORA DE LA CASA) REEFERE QUE PRESENTA HTA, DM, Y POP DE SLEEVE GASTRICO HACE 3 MESES.

MEDICINA DE EMERGENCIAS

PACIENTE DE 39 AÑOS CON DIAGNOSTICOS:
1- INTOXICACION POR SIMPATICOMIMETICOS

S/ PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE MEJOR. REFIERE SOLO RECUERDA QUE SE TOMO UNOS WHISKEYS Y DESPUES NO RECORDAR NADA. EN EL MOMENTO SIN DOLOR TORACICO, SIN DISNEA. AFEBRIL.

MUCOSA DRAL HUMEDA, ESCLERAS ANICTERICAS
CUELLO MOVIL SIN MASAS

TORAX: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS

ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

EXTREMIDADES: SIMETRICAS PERFUSION DISTAL CONSERVADA

NEURO: CONCIENTE ALERTA ORIENTADO FUERZA Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

Análisis de Resultados de Exámenes

902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO: NORMAL

903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS: NORMAL

903856 NITROGENO UREICO: NORMAL

895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD: TAQUICARDIA SINUSL

905727 DROGAS DE ABUSO: POSITIVO COCAINA

PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, SIN DOLOR NI DEFICIT NEUROLOGICO. CONSIDERO DAR EGRESO AL PACIENTE CON ORDEN DE CONTROL POR PSIQUIATRIA, RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO - MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

denes de Exámenes

03 agosto 2017 16:44 - (PISO 0 URGENCIAS)

* (Hora: 16:44) 895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD

Ubicación No Aplica

* (Hora: 16:44) 903856 NITROGENO UREICO

Ubicación No Aplica

* (Hora: 16:44) 903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Ubicación No Aplica

* (Hora: 16:44) 902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

Ubicación No Aplica

Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO - MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 18:24 - (PISO 0 URGENCIAS)

* (Hora: 18:24) 905727 DROGAS DE ABUSO

Ubicación No Aplica

Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO - MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 20:58 - (PISO 0 URGENCIAS)

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: 324.603)

* (Hora: 20:58) 890284 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

Ubicación No Aplica

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Ordenes de Medicamentos

03 agosto 2017 16:41 - (PISO 0 URGENCIAS)

* DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP. Dosificación: 2

Observaciones: 2 AMP EV.

* DORMICUM 15 MG/ 3 ML AMP. Dosificación: 1

Observaciones: MEDIA AMP EV

* CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 Dosificación: 1

Observaciones: PASAR 500 CC EN BOLO Y SEGUIR A 65 CC/HORA POR BOMBA DE INFUSION

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Notas de Enfermería

03 agosto 2017 18:48 - (PISO 0 URGENCIAS)

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE URGENCIAS EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, PACIENTE QUE SE OBSERVA EN AGITACION MALESTAR GENERAL POR ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y COCAINA. ES VALORADO POR MEDICO DE TRUNO QUIEN DA ORDEN MEDICA LA QUE SE CUMPLE SIN COMPLCIACION SE CANALIZA PACIETNE CON CATETER NUMERO 18 SE PASAN LEV Y DORMICUM ORDENADO. SE TOMA ARACLINICOS. PACIENTE A QUIEN SE LE OBSERVA CON RIGIDES EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES CON SIGNOS VITALES DENTRO DE SUS PARAMETROS NORMALES SATURANDO 100% TIENE PT// REVALORAR Y DEFINIR CONDUCTA CON REPORTE DE PARACLINICOS

Firmado electrónicamente por **ANA MILETH CERON SANTANDER** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1114824014

03 agosto 2017 19:17 - (PISO 0 URGENCIAS)

RECIBO USUARIO EN SALA DE REANIMACION CON DX ANOTADO, EN COMPAÑIA DE SU FAMILIAR, ORIENTADO EN TIMPO LUGAR Y PERSONA SIN SOPORTE DE O2, RECIBE Y TOLERA LA VIA ORAL, ACCESO VENOSO PERMEABLE EN MSD, ELIMINA ESPONTANEO Y NO REALIZA DEPOSICION AL QUE SE LE CUMPLE SU TTO MEDICO ORDENADO SIN COMPLICACION ALGUNA. USUARIO EN EL MOMENTO TRANQUILO SIN DOLOR SIN CAMBIOS RELEVANTES CON SIGNOS VITALES ESTABLES.

PENDIENTE REPORTE DE DROGAS DEA ABUSO EN ORINA PARA DEFINIR CONDUCTA.

Firmado electrónicamente por **LUIS DAVID RIOS BURBANO** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1144132796

Control de Medicamentos

03 agosto 2017 17:07 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: A 65 CC/HORA POR BOMBA DE INFUSION

* 03 Ago 2017 17:00 CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa

Observaciones: 1 ampolla im en dosis unica.

* 03 Ago 2017 16:25 DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP. 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: PASAR 500 CC EN BOLO

* 03 Ago 2017 16:25 CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa

Observaciones: 1 ampolla im en dosis unica.

* 03 Ago 2017 16:45 DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP. 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: SE ADMINISTRAN 5MG

* 03 Ago 2017 17:00 DORMICUM 15 MG/ 3 ML AMP. 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **Jonnatan Gonzalez Segura** -- JEFE DE ENFERMERIA
Identificación CC 16377956

03 agosto 2017 18:45 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: 1/2 (MEDIA) AMPOLLA E.V

* 03 Ago 2017 18:44 DORMICUM 15 MG/ 3 ML AMP. 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: 2 AMPOLLAS E.V



Vocación de Servicio

LABORATORIO
NTT 890.307.200-5 / CRA. 38A NO. 5A - 100
Tels: 6821000
E-Mail: laboratorio@imbanaco.com.co
www.imbanaco.com

Nombre del Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON**
Historia Clínica: **CC 94521049**
Servicio: **URGENCIAS**
Medico: **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO**

Orden No.: **201708030820**
Fecha Facturación: **03 ago. 2017 19:34**
Fecha Impresión: **03 ago. 2017 21:02**

<u>Examen</u>	<u>Resultado</u>	<u>Unidad</u>	<u>Valores de Ref.</u>	<u>Procesado En</u>

TOXICOLOGIA

Tamizaje Drogas de Abuso en Orina.

Tamizaje Drogas de Abuso en Orina.

MEMO

03/08/2017 20:04

Anfetaminas metabolitos	: NO DETECTABLE
Cocaína metabolitos	: POSITIVA
Metanfetaminas metabolitos	: NO DETECTABLE
Opiáceos metabolitos	: NO DETECTABLE
Fenciclidina metabolitos	: NO DETECTABLE
Marihuana metabolitos	: NO DETECTABLE
Benzodiazepina metabolitos	: NO DETECTABLE
Metadona metabolitos	: NO DETECTABLE
Barbitúricos metabolitos	: NO DETECTABLE
Antidepresivos tricíclicos metabolitos	: NO DETECTABLE

Método: Inmunoensayo cromatográfico de Flujo Lateral

-La prueba proporciona un resultado analítico preliminar cualitativo. Debe emplearse un segundo método analítico para confirmar el resultado.

-Un resultado negativo no necesariamente indica la ausencia de droga en la orina. Pueden obtenerse resultados negativos cuando la droga está presente pero en niveles inferiores a los de detección de la prueba. El límite de detección de la prueba esta dado de acuerdo al cut-off de la misma a saber:

Anfetaminas	desde 1000 ng/mL
Cocaína	desde 300 ng/mL
Metanfetaminas	desde 1000 ng/mL
Opiáceos	desde 2000 ng/mL
Fenciclidina	desde 25 ng/mL
Marihuana	desde 50 ng/mL
Benzodiazepina	desde 300 ng/mL
Metadona	desde 300 ng/mL
Barbitúricos	desde 300 ng/mL
Antidepresivos tricíclicos	desde 1000 ng/mL

JENNY SABETH ZUÑIGA ORTEGA

Nota: Todos los valores de referencia reportados en los exámenes son tomados bibliográficamente

Nombre del Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON**
Historia Clínica: CC 94521049
Servicio: **URGENCIAS**
Medico: **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO**

Orden No.: **201708030737**
Fecha Facturación: **03 ago. 2017 17:08**
Fecha Impresión: **03 ago. 2017 21:02**

Examen	Resultado	Unidad	Valores de Ref.	Procesado En
HEMATOLOGIA				
Hemograma				
Recuento de Leucocitos	9.62	x10 ³ /uL	4.8 - 11	03/08/2017 17:20
Neutrófilos %	5.79	x10 ³ /uL	2.2 - 7.7	03/08/2017 17:20
Neutrófilos #	60.2	%	43 - 74	03/08/2017 17:20
Linfocitos %	2.85	x10 ³ /uL	1.3 - 2.9	03/08/2017 17:20
Linfocitos #	29.6	%	20.5 - 51.1	03/08/2017 17:20
Monocitos %	* 0.90	x10 ³ /uL	0.3 - 0.8	03/08/2017 17:20
Monocitos #	9.4	%	5.5 - 11.7	03/08/2017 17:20
Eosinófilos %	0.00	x10 ³ /uL	0 - 0.2	03/08/2017 17:20
Eosinófilos #	* 0.0	%	0.9 - 2.9	03/08/2017 17:20
Basófilos %	0.05	x10 ³ /uL	0 - 0.1	03/08/2017 17:20
Basófilos #	0.5	%	0.2 - 1	03/08/2017 17:20
Recuento de Eritrocitos	5.13	x10 ⁶ /uL	4.2 - 6.22	03/08/2017 17:20
Hemoglobina	14.9	g/dL	14 - 17.5	03/08/2017 17:20
Hematocrito	43.8	%	40 - 52	03/08/2017 17:20
Hemo corpuscular medio	85.4	fL	80 - 94	03/08/2017 17:20
Hemoglobina corpuscular media	29.0	pg	24 - 32	03/08/2017 17:20
Concentración de Hemoglobina corpuscular media	34.0	g/dL	32 - 35	03/08/2017 17:20
Ancho de distribución eritrocitario DS	47.0	fL	-	03/08/2017 17:20
Ancho de distribución eritrocitario CV	15.2	%	11.5 - 15.5	03/08/2017 17:20
Recuento de plaquetas	315	x10 ³ /uL	130 - 400	03/08/2017 17:20
Volumen medio plaquetario	* 11.5	fL	6 - 10.4	03/08/2017 17:20
Fracción de plaquetas inmaduras	----	%	1 - 7	03/08/2017 17:20
Nota: las plaquetas inmaduras están presentes cuando hay incremento de la actividad megacariocítica. La Fracción de Plaquetas Inmaduras (IPF) es útil en el monitoreo de patologías y terapias que afectan las plaquetas, ejemplo: dengue hemorrágico, quimioterapia y otras. Evalúa la recuperación medular.				
Normoblastos %	0.000	x10 ³ /uL	0 - 0.012	03/08/2017 17:20
Normoblastos #	0.0	/100WBC	0 - 0.2	03/08/2017 17:20
Nota: Los normoblastos hallados en sangre periférica son marcadores de gravedad. En recién nacidos pueden encontrarse hasta el 5° día.				
Granulocitos Inmaduros %	* 0.0300		0 - 0.0138	03/08/2017 17:20
Granulocitos Inmaduros #	0.300	%	0 - 3	03/08/2017 17:20
Nota: Los Granulocitos Inmaduros se refieren a promielocitos, mielocitos y metamielocitos. Son indicadores de desviación a la izquierda				

BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ CARRANZA

QUIMICA E INMUNOQUIMICA

Nitrógeno Uréico en Suero.

Nitrógeno Uréico en Suero.	6.5	mg/dL	6 - 20	03/08/2017 17:57
Úrea en suero	* 13.9	mg/dL	16.6 - 48.5	03/08/2017 17:57

MARTHA FERNANDA ARCOS QUINTERO

Creatinina en suero

Creatinina en suero	0.75	mg/dL	0.67 - 1.17	03/08/2017 17:57

Valores de referencia en niños:

Neonatos (Prematuros)	: 0.33 - 0.98 mg/dl
Neonatos (a término)	: 0.31 - 0.88 mg/dl
2-12 meses	: 0.16 - 0.39 mg/dl
1- 3 años	: 0.18 - 0.35 mg/dl
4- 5 años	: 0.26 - 0.42 mg/dl
6- 7 años	: 0.29 - 0.47 mg/dl
8- 9 años	: 0.34 - 0.53 mg/dl
10-11 años	: 0.33 - 0.64 mg/dl
12-13 años	: 0.44 - 0.68 mg/dl
14-15 años	: 0.46 - 0.77 mg/dl

MARTHA FERNANDA ARCOS QUINTERO

Nota: Todos los valores de referencia reportados en los exámenes son tomados bibliográficamente

Historia Clínica de la Atención

URGENCIAS

Dirección: Cra 38 Bis No 582-04. SEDE PRINC PISO 0

Teléfono Directo: 6821000 - Conmutador: 20027

Atención No.9800028

Página 5 de 5
03-ago.-2017 21:01

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: 324.603)

* 03 Ago 2017 18:45 DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP. 2 AMPOLLA Via Endovenosa	
Observaciones: PASAR EN BOLO	
* 03 Ago 2017 18:45 CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa	
Firmado electrónicamente por ANA MILETH CERON SANTANDER -- AUXILIAR DE ENFERMERIA Identificación CC 1114824014	
03 agosto 2017 18:49 - (PISO 0 URGENCIAS)	
Observaciones: PASAR A 65CC/HORA POR BOMBA	
* 03 Ago 2017 18:48 CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa	
Firmado electrónicamente por ANA MILETH CERON SANTANDER -- AUXILIAR DE ENFERMERIA Identificación CC 1114824014	
Diagnósticos de Egreso	Localización
-- (R451) INQUIETUD Y AGITACION	Tipo DX Impresión Diagnóstica
Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS Tarjeta Profesional: 25757/2011 Identificación CC 1019013558	
Salida Urgencias	Destino al salir Domicilio
Estado vital al salir Vivo	Estado al salir
Fecha y hora de salida 03 ago. 2017 20:56	Remitido a
Medio de transporte	

Nota: Esta es una impresión parcial de la historia clínica debido a que el registro de atención aun no se ha cerrado en el momento de imprimirla

Firmado Electrónicamente por **SALGADO BELLO CARLOS FELIPE**

Identificación **CC 1019013558**

Especialidad **MEDICINA DE URGENCIAS**

Tarjeta Profesional **25767/2011**



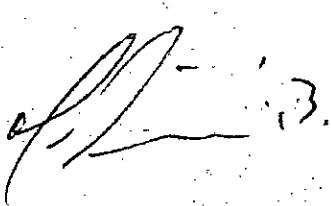
FUNDACION OMAR MEDINA

HOGAR DE RESTAURACION

Nit. 900.266.337-3

La fundación Omar medina, es una fundación sin ánimo de lucro, el cual brinda alojamiento, alimentación y trabajo ocupacional, a hombres y mujeres, que quieren rehabilitarse de la problemática, en drogas, alcohol e indigencia, aprendiendo a convivir nuevamente en sociedad, no trabajamos con drogas alternativas, psicólogos o trabajo social, somos cristianos.

La Fundación Omar Medina recibió al Señor José Salomón Malca identificado con C.C 94.521.049 el señor José ingreso a nuestra fundación por voluntad en la fecha 29 de Diciembre del 2017 hasta el 15 de enero 2018 cumplió 20 días en proceso de rehabilitación la cual no culmino pues el tiempo a completar es de un año.



Att: Omar medina

Calí, ENERO 14/2019

SEÑORES
ICBF.
Ciudad...

Ref: Restablecimiento del Derecho
Negligencia del padre.
Amena.

Susan Rozental cybulayewicz, mayor de edad,
vecina de Calí, con c.c.p 28'468.537 de Boman-
guilla, en calidad de madre de las menores:
Tali, Ilana y Salomon Malca Rozental de
14, 13 y 9 años de edad solicito al ICBF
su intervención para el Restablecimiento
de los derechos de mis hijos Tali e Ilana,
por Negligencia del padre de ellos de nombre
Jose Salomon Malca Gomez, por amenaza y
vulneración de derechos con fundamento en
los siguientes

Hechos

- 1º el día sábado 12 de Enero de 2019, el padre.
Se llevo de paseo a las menores Tali e
Ilana, en compañía de otros 2 menores de
edad catalina guerra plaza y Jacobo Cuadros
a Manizales a una corrida de toros.
De vuelta el sr Jose Salomon Malca los
compro y le dio a ingerir licor durante
el trayecto de regreso a todas las
menores, poniendo en riesgo la salud e
integridad de las menores.
- 2º con esta actuación Relacionada en el hecho
anterior esta induciendo a las menores
al alcoholismo, (El) igualmente como el
el sr Jose Salomon Malca, (quien)
consume alcohol y drogas en forma per-
manente y sin ningún límite.
- 3º El sr Jose Salomon Malca está amenazando
y vulnerando los derechos de sus
hijos Tali e Ilana, arrastrando a todos sus amigos.
- 4º con todo lo anterior está poniendo en
grave riesgo tanto a sus hijos
menores de edad, como a sus amigos.
- 5º El sr Jose Salomon es una persona
con problemas graves de drogas y alcohol.

6: De todo lo anterior hay pruebas como videos y fotos.
7: El día 13/2/19 se ha hecho la prueba de toxicología.

Peticion

Por lo anterior solicito la intervención del ICBF a fin de restablecer los derechos de mis hijos por negligencia del padre.

Notificaciones

- 1: La suscrita Recibe Notificaciones en
2a Cl G oeste # 6-82 Apto 4A Edif
colina del parque (Bella Vista), Cali.
- 2: Jor Salomon Matic: Recibe Notificaciones
en la Calle 14 # 8-54 Centro Cali (C).
- 3: La menor Catalina Guerrero, Reside en
La Av 4 oeste # 5-186 Edif. Atalaya del
Rio. Apto 901 Cali - Valle.
- 4: El menor Jacobo Cuadros, Reside en
La Av 10 Norte # 10-106 Apto 902
Cali - Valle.

Anexos

Adjunto a la presente los sigs documentos:

- 1: Registro civil de nacimiento de las
menores Tali, Ilana y Salomon.

Atentamente.

Josue Roa

22468537

Blquilla

Hola papi como estas es tali, quiero decirte q tú no te preocupes por mí q yo me voy a asegurar de q mis hermanos estén súper bien y mi mama también, yo quiero de todo corazón q vivamos a estar juntos , tú eres un hombre muy fuerte y definitivamente la persona más sabía q conozco. Todos hacemos errores y todos se pueden resolver y nada es imposible, papi eres un hombre de un muy buen corazón y ten por seguro q mis hermanos y yo te vamos a perdonar porque eso es lo q tú y mami nos han enseñando a perdonar, tu eres el mejor papa pude haber pedido todos los seres humanos cometemos errores entonces porfavor papi de todo corazón ve a un lugar donde puedas mejorarte porque yo sé q tú puedes y una vez más te lo digo eres un hombre muy fuerte y todo lo q he propongas lo puedes hacer, hazle caso a mi tío Jonathan q el sabe mucho y has todo lo q te diga estoy segura q te va ayudar y siempre vamos a estar aquí apoyándote mami titi salo y yo. No te preocupes ni por mami no por mi hermanos yo te lo prometo q yo los voy a cuidar con todo lo q he aprendido de ti y mami q son los mejores seres humanos, preocúpate ahora por ti por tu salud estás muy joven y todavía puedes volver a hacer todas las cosas buenas y q volvamos a hacer la perfecta familia q éramos. Solo ten en cuenta q estoy aquí

Para ti y q te perdono todos hacemos errores pero porfavor te lo suplico de todo corazón ve a un lugar donde te puedas ayudar tú puedes hacerlo yose papi te amo

76-10400

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION N° 113

NIÑO (A): TALI, ILANA Y SALOMON MALCA ROZENTAL.

Petición No. 31782815

HA: H.A. 1125778886 – 1127229617 -1127243348.

REGIONAL ICBF VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

En Santiago de Cali, a los 28 de diciembre de 2018, siendo las 08:00 a.m. Comparecieron ante el Despacho del Defensor De Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, previa citación:

Citante/ y Padre de los niños el señor, JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, Identificado con la C.C.94521049, de 40 años de edad, profesión u oficio Comerciante – Bienes raíces, Estado Civil, Casado, con domicilio en Calle 14 No. 8 -20, barrio San pedro, en la ciudad de Cali tel. cel. 3168774082; quien actúa con apoderada la Dra. GERTRUDIZ ELENA BUENO RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 32408964 y con tarjeta profesional No. 23333 del C.S. de la J., a quien se le reconoce personería adjetiva para actuar dentro de la presente diligencia.

La parte Citada / y Madre de los niños, la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ identificado con la C.C.22468537, de 40 años de edad, profesión u oficio hogar – ama de casa, Estado Civil, Casada, Con domicilio Calle 6 oeste No. 6 – 82, Barrio bellavista, edificio colina del parque apto 4 A , Tel... Cel- 3168330517.

En relación a la fijación de Cuota Alimentos, Custodia y cuidado personal y regulación de visitas de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 9 AÑOS, CON RC: 1127243348.

El despacho hace la intervención poniendo en conocimiento las formalidades que tiene la AUDIENCIA DE CONCILIACION señalada en la Ley 640 de 2001, como mecanismo alternativo de solución de conflictos y los insta a que lleguen a un acuerdo con el solo propósito de proteger los derechos de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348.

A continuación el despacho concede el uso de la palabra a la parte CITANTE, en calidad de Padre el señor, JOSE SALOMON MALCA GOMEZ quien se manifiesta en sus pretensiones en los siguientes términos:

FRENTE A LA CUOTA ALIMENTARIA. Yo estoy pagando el ciento por ciento de la manutención de mis hijos, yo he venido cumpliendo hasta el día de hoy y es una mensualidad de tres millones de pesos para mercado, gastos extra dos millones de pesos, pago de la empleada doméstica en su totalidad un salario mínimo con todas las prestaciones , mas ochenta mil pesos de una empleada extra por asistir dos veces a la semana , o sea trescientos veinte mensuales, pago el colegio de los tres niños con todos su costos que son aproximadamente ocho millones de pesos, pago la salud en medicina prepagada millón y medio mensuales por los tres niños, cuando se hace necesario se paga la odontología, vestuario, vivienda en arrendamiento que corresponde seis millones para los niños, transporte y conductor para cuando lo requiera los niños o en muchos caso también la señora, para un total de veinticinco millones mes, la parte citante allega escrito con los gastos anotados anteriormente.

[Handwritten signature]

76-10400

Valor que estoy pagando y como propuesta es que el valor correspondiente a la vivienda se reduzca a la mitad es decir cuatro millones de pesos, reitero asumiendo los demás valores.

FRENTE A LA CUSTODIA Y CUIDA PERSONAL: Los niños siempre han estado bajo el cuidado y custodia de la mamá.

FRENTE A LAS VISITAS: La visitas tenemos un acuerdo verbal en el cual prácticamente hablando puedo ver los niños en cualquier momento de día y de la semana y nos estamos turnando un fin de semana con los niños y ella otro fin de semana, pero únicamente en las hora del día, como lo tengo en el acuerdo que quiero aportar, quiero que los fines de semana de viernes a domingo mis hijos puedan pernoctar conmigo y para recogerlos el viernes a las seis de la tarde y regrésalos el domingo a las siete y media de la noche, igual si es festivo regresarlos el día lunes a las siete y media de la noche, quiero solicitar la posibilidad de que me deje llevar los niños a la finca en el día, sin necesidad de que se queden a dormir.

A continuación el Despacho concede el uso de la palabra a la parte CITADA, la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, padre de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348, quien se manifiesta frente a las pretensiones de la parte citante en los siguientes términos:

FRENTE A LA OBLIGACION ALIMENTARIA: Lo que ha manifestado el padre de mis hijos es correcto, él lo viene asumiendo, por un acuerdo verbal, lo único que quiero manifestar es que el valor que aporta para mis hijos y de acuerdo a su nivel de vida que llevan normalmente los niños, no me alcanza y que están la mayoría del tiempo con la mamá, yo le solicito que para los gastos extras que al momento aporta cinco millones, siga aportando doce millones de pesos y requiero que los de en las fechas estipuladas, frente a la propuesta de reducir los gastos de la vivienda de ocho millones a cuatro millones adquiero el compromiso para que esto se dé, considero un plazo prudente de seis meses.

Frente a la CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL: El cuidado y custodia de los niños siempre han estado bajo mi responsabilidad.

Frente a las VISITAS: Yo soy una mamá muy responsable y no hay garantía sobre que mis hijos estén bien bajo el cuidado de papá, por cuanto él es un drogadicto y alcohólico, por eso no considero que los niños puedan dormir con el papá, realmente no permito que los niños vayan a la finca porque allí es donde el señor ha tenido comportamientos inadecuados, definitivamente que se sigan dando las visitas como se han venido dando.

Propuesta del despacho frente a los valores que están a cargo del padre, es asumiendo la responsabilidad de los padres dichos gastos sean aportados por partes iguales, toda vez que la obligación alimentaria se radica por la ley en cabeza de una persona que debe sacrificar parte de su propiedad con el fin de garantizar la supervivencia y desarrollo del acreedor de los alimentos, y tiene su sustento en el deber de solidaridad que une a los miembros más cercanos de una familia, para el caso que nos ocupa el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ y la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, están llamados a cumplir de manera solidaria con la obligación alimentaria para con sus hijos.

Seguidamente se le concede nuevamente el uso de la palabra al señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, quien se manifiesta frente a la propuesta de la parte citada en los siguientes términos: Este presupuesto lo realice de manera muy concienzuda, los valores que yo estoy aportando es lo que sé que puedo cumplir y la señora trabaja creo que los gastos extra los puede aportar de sus propios medios, en conclusión no puedo aportar más y necesito que se me recorten los cuatro millones del apartamento.



76-10400

Seguidamente se le concede nuevamente el uso de la palabra a la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, realmente él sabe los gastos que tiene sus hijos yo no trabajo, no tengo ingresos, no soy empleada, no recibo un sueldo, siempre desde que me case he estado a cargo de mis hijos y realmente la plata que me da la gasto en los niños, por eso solicito que me aporte doce millones de pesos para gastos extras de los cinco millones que el esta aportando.

Encontrándose así las cosas se observa que no hay animo conciliatorio entre las partes en calidad de Padre y Madre de los niños, el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ y la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, en consecuencia el suscrito Defensor de Familia **DECLARA FRACASADO PARCIALMENTE EL INTENTO CONCILIATORIO FRENTE A LA CUOTA ALIMENTARIA Y PARCIALMENTE FRENTE A LA REGULACIÓN DE VISITAS** e imparte APROBACION frente a la custodia y cuidado, realizado entre las partes, quedando establecido en los siguientes términos:

PRIMERO. CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL, de los niños TALI, ILANA Y SALOMON MALCA ROZENTAL, Estarán a cargo de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, quien tiene derecho legal a la protección, cuidado y a la asistencia necesaria, para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social, derechos que se le reconocen desde su concepción; en consecuencia corresponde a los padres y demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados, en caso de faltar la madre de forma temporal o definitiva, la custodia, tenencia y cuidado personal de los niños, pasarán a manos de su padre el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ.

LA RESIDENCIA de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348, Se fija en la Calle 6 oeste No. 6 – 82, Barrio bellavista, edificio colina del parque apto 4 A, Tel., Cel- 3168330517, en la residencia de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, En caso de cambio de residencia se informará al señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ padre de los niños, la dirección y teléfono de la nueva residencia.

SEGUNDO. Frente a la propuesta de reducir los gastos de la vivienda de ocho millones a cuatro millones LA PARTE CITADA adquiere el compromiso y se establece un plazo de seis meses.

TERCERO. VISITAS A DE LOS NIÑOS. El padre de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348, realizara las visitas de la siguiente manera:

Se realizarán los fines de semana cada quince días, en los cuales los niños comparte con el Padre, quien recogerá a de los niños en el transcurso del día y la regreso al domicilio de la mamá a las siete de la noche, así mismo los días en semana cuando el padre los pueda visitar, previo convenio con la madre.

Las visitas deberán ser utilizadas para mantener, mejorar y fortalecer el vínculo afectivo padre - madre e hijos y se harán sin importunar las horas del sueño de los niños, de tal manera que pueda realizar sus actividades diarias normalmente; igualmente, ambos padres podrán mantener la comunicación vía telefónica con de los niños, sin ninguna restricción guardando siempre el debido respeto.

Con la presente Audiencia de Conciliación, queda agotado el requisito de procedibilidad para acudir ante la Jurisdicción de Familia, conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y 52 de las leyes 640 del 5/01/2001 y 1395 del 12/07/2010 respectivamente.

[Handwritten signature]

76-10400

Igualmente hace constar que es primera copia y presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 115 Núm. 2º del C.P.C.

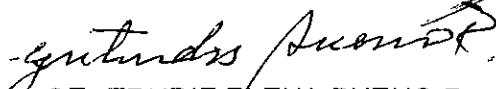
No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y Leído el texto anterior manifestamos nuestra conformidad con el mismo y firmamos por quienes en ella han intervenido, quedando las partes notificadas en estrados, hoy 28 de diciembre de 2018.



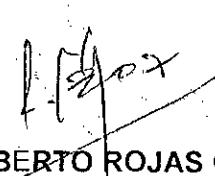
SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ
C.C. No 22468537
madre de los niños



JOSE SALOMON MALCA GOMEZ
C.C. No 94521049
padre de los niños



Dña. GERTRUDIZ ELENA BUENO R.
C.C.32408964
T.P. 23333 del C.C de la J.



JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ
DEFENSOR DE FAMILIA
Centro Zonal Centro _ Cali.

Proyecto, reviso y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz

76-10400

AUTO No. 345

Petición No. 31782815

Santiago de Cali, 28 de diciembre de 2018

La suscrita Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Centro Zonal Centro, en uso de las Facultades Legales, y teniendo en cuenta el acta que antecede:

RESUELVE:

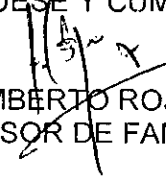
ARTICULO PRIMERO Acójase con efecto vinculante el acuerdo a que han llegado las partes con respecto a: Custodia y Cuidado Personal, a favor del (la) niño(a): TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348. , quien tiene derecho legal a la protección, cuidado y a la asistencia necesaria, para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social, derechos que se le reconocen desde su concepción; en consecuencia corresponde a los padres y demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados.

ARTICULO SEGUNDO: Adviértase a las partes que tanto el contenido en el acta del ACUERDO CONCILIATORIO, como el auto que la aprueba, tienen efecto vinculante por lo tanto es exigible su cumplimiento, en lo relacionado con el acuerdo al que se llegó, presta mérito ejecutivo.

ARTÍCULO TERCERO: Expídanse copias autenticas y gratuitas tanto del acta de conciliación como de éste proveído a los señores SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, Identificado con la C.C. 22468537, JOSE SALOMON MALCA GOMEZ , Identificada con la C.C.94521049, teniendo en cuenta que están de acuerdo frente a los términos de la conciliación, es primera copia y presta mérito ejecutivo.

ARTICULO CUARTO: Ordenar el cierre de las presentes diligencias en esta Defensoría y archívese la petición No. 31782815, como quiera que las partes han llegado a acuerdos en favor de sus hijos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ
DEFENSOR DE FAMILIA

Proyecto, reviso y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz



76-10400

CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL: Hoy, 28 de diciembre de 2018, se notifica personalmente a las partes que acudieron a la audiencia, recibiendo Original gratuita del acta y el auto que lo aprueba.

El Notificado,

JOSE SALOMON MALCA GOMEZ
C.C. No. 94521049

Apoderada Parte Citante,

GERTRUDIZ ELENA BUENO RODRIGUEZ,
C.C. No. 32408964
T.P. No. 23333 del C.S. de la J.

Susan Rozental
SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ
C.C. No 22468537
Madre de los niños

Quien Notifica,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ
DEFENSOR DE FAMILIA
Centro Zonal Centro - Ca

Proyecto, reviso y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz

7610400

AUTO DE TRAMITE No.0489
Santiago de Cali, 25 de Febrero de 2019
Petición No. 31785872

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA AL EQUIPO PSICOSOCIAL DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE APOYO, LA VERIFICACIÓN DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN EL TITULO I DEL CAPITULO II DEL CODIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA"

El Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del Centro Zonal Centro, en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006, modificada parcialmente por la Ley 1878 de 9 de enero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que: "Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre, de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. (...) "

Que se hace imperioso por esta autoridad administrativa, solicitar al equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría de Familia, realizar la verificación de la garantía de derechos del niño, niña o adolescente involucrado en el presente caso, tal como lo dispone el artículo 1 de la Ley 1878 de 2018.

La verificación de la garantía de derechos solicitada por el Defensor de Familia al equipo técnico interdisciplinario, deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, la niña o adolescente no se encuentre presente ante la autoridad administrativa competente, evento en el cual no podrá exceder de diez (10) siguientes al conocimiento de la misma de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1878 de 2018.

Las actuaciones surtidas por el equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría, deberán ser puestas en conocimiento del Defensor de Familia, quien analizará los informes aportados por los profesionales e incorporará como prueba para definir el Trámite a seguir, según lo expresado en el parágrafo 1 de la Ley 1878 de 2018.

En mérito de las anteriores consideraciones, la suscrita Defensora de Familia,

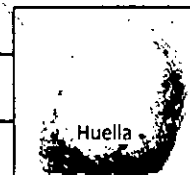
DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar al equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría de Familia, realice la verificación de la garantía de derechos al niño, niña o adolescente afectado dentro del presente caso de conformidad a lo ordenado por la Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006,

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS E INTERVENCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F1.G16.P	15/09/2017
		Versión 1	Página 2 de 2

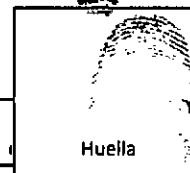
Firma de representante legal: [Firma]

Documento de Identidad: 94521049



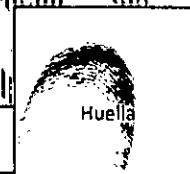
Firma de representante legal: Juan Perdomo

Documento de Identidad: 22468537



Firma del niño, niña o adolescente: Ilana Malca

Documento de Identidad: 1127229617



Firma del psicólogo: [Firma]

Documento de Identidad: 89009974 T.P. 161977 Colegio Colombiano de Psicólogos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F5.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 13 DE FEBRERO DE 2019

Número de petición en el SIM: 31785872

Autoridad administrativa solicitante: LIZ NEY TAFUR SANTA

Profesional que realiza la valoración: **TATIANA LIMAS GARCIA**

2. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Nombre completo: ILANA MALCA ROZENTAL

Tipo y número de documento de identidad: TI. 1127229617

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Edad: 13 AÑOS

Escolaridad: 7° INSITUCION EDUCATIVA COLEGIO BOLIVAR

Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA

Lugar de nacimiento: CALI

Sexo: FEMENINO

Número de hermanos: 3

Hijo número: 2

Idioma /dialecto: ESPAÑOL

Grupo étnico: NO SE RECONOCE COMO NINGUNO

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC, 22468537, TELF 3168330517

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F5.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 4

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

En atención a la petición 31785019

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios"

Se solicita apoyo del ICBF para los menores CATALINA GUERRERO PLAZA Y JACOBO CUADROS

4. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. LIZ NEY TAFUR SANTA, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente ILANA MALCA ROZENTAL.

5. ELABORACIÓN INICIAL DEL GENOGRAMA

La pareja decide separarse por situaciones relacionadas a la convivencia familiar hace aproximadamente dos años, la relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

6. DINÁMICA FAMILIAR

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de Ilana reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Frente a la situación presentada con sus padres, la adolescente refiere que si bien su padre puede presentar situaciones relacionadas al alcohol y SPA, este nunca lo ha realizado frente a ella, por lo tanto no lo ven como situación de riesgo, ni tampoco lo hace una persona peligrosa, ILANA refiere que como padre tiene errores, pero que no tiene en sus recuerdos de niñez situaciones de consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, refiere además que el señor JOSE SALOMON MALCA es buen padre, cariñoso y responsable. Sin embargo es importante referir que las conductas que el padre ejerce socialmente no esta bien vistas, por lo tanto sería necesario que el padre por voluntad propia efectue un proceso de desintoxicación, reconociendo que estas acciones afectan significativamente la dinámica paterno filial, además el hecho de que las conductas de consumo de SPA, no las realice actualmente en presencia de sus hijas, no es garantía de que no se puedan generar después.

7. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Sexo	Género	Orientación sexual
SUSAN ROZENTAL	MADRE	40	PROFESIONAL	F	MUJER	HETEROSEXUAL
JOSE SALOMON MALCA	PADRE	40	BACHILLER	M	HOMBRE	HETEROSEXUAL
SALOMON MALCA	HERMANO	9	TERCERO	M	HOMBRE	HETEROSEXUAL

8. ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS

Los aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confecciones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).

9. FACTORES DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD

- La familia reconoce que el dialogo es la fuente mediadora ante las dificultades.
- La red familiar se relaciona de manera adecuada utiliza canales de comunicación adecuados.
- El contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para la adolescente y su proceso evolutivo.
- La red familiar cuenta con aportes necesarios y suficientes para los gastos de manutención del menor de edad.
- La adolescente se encuentra vinculada al área de salud
- La adolescente se encuentra estudiando
- Es necesario brindar herramientas asertivas a los padres sobre el manejo adecuado de la separación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F5.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 4

- El padre presenta conductas de consumo de SPA y alcohol, presentándose como factor de riesgo para las interacciones y relaciones paterno filiales.

10. CONCEPTO VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR

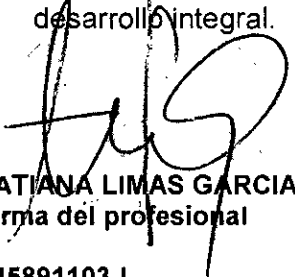
La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermano, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confesiones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

Se evidencia que en la dinámica relacional se ejerce, normas, reglas y límites siendo necesario fortalecer cada una de ellas, existen lazos familiares afianzados.

La adolescente convive con su familia en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 7° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol y gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatia, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de ILANA reconociendo la importancia de su desarrollo integral.


TATIANA LIMAS GARCIA
Firma del profesional

245891103-I
Número Tarjeta Profesional

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018 <i>rp</i>
		Versión 3	Página 1 de 5

1. Fecha de valoración: 13 de febrero de 2019

2. Número de petición: 31785872

3. Datos del profesional que realiza la valoración: Helver Hernandez Lozano

4. Identificación de la Autoridad Destinataria:

Dra. LIZ N. TAFUR SANTA.

5. Datos de identificación del niño, niña o adolescente valorado:

Nombre completo: Ilana Malca Rozental

Documento de identidad: T.I. 1127229617

Lugar y Fecha de nacimiento: Florida, Estados Unidos

25 de septiembre de 2005

Edad: 13 años

Sexo: Femenino

Escolaridad: Séptimo Grado

Seguridad Social: Sura

Número de hermanos: 03

Hijo número: 02

Estado civil: No Aplica

Idioma /dialecto: Castellano e ingles

Grupo étnico: No se reconoce

Padre: Jose Salomón Malca Gómez

Ocupación: comerciante

Madre: Susan Rozental Cybulkyewicz

Ocupación: Ama de casa

Persona o Familiar de contacto (de ser el caso): Susan Rozental Cybulkyewicz

Teléfono de contacto: 3168330517

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 5

6.Motivo de valoración psicológica:

ENERO 14 2019

Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios

7.Objetivos:

A solicitud de la Defensora de Familia Dra. LIZ N. TAFUR SANTA del Centro Zonal Centro y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, se dispone la valoración psicológica de verificación de derechos.

8. Metodología:

Por medio de la entrevista semi estructurada, observación y algunos documentos se plantean que el niño, niña o adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental.

9.Resultados de la valoración:

9.1 Examen Mental:

Porte y actitud: su presentación personal es acorde a su edad, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.

Atención: dentro de los límites normales.

Conciencia: se encuentra en estado de alerta.

Inteligencia: clínicamente evaluada normal promedio.

Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica dentro del rango normal.

Sensopercepción: sin alteraciones.

Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.

Pensamiento: lógico en su forma, normal en su curso y el contenido.

Afecto: dentro de los límites normales.

Conación: presenta problemas en la autorregulación.

Prospección: parcial. Presenta problemas en fijarse metas futuras.

Introspección: ausente. Presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas.

Sueño: sin alteraciones.

9.2 Historia Personal Y Familiar:

Vive con la madre de 40 años, ama de casa, la hermana Tali de 14 años Estudiante y el Hermano Salomón de 9 años estudiante. La relación en la casa es buena. El padre tiene hogar aparte tiene comunicación permanente con sus hijas. La relación entre sus padres es buena. Inicio sus estudios cuando tenía 3 años, actualmente se encuentra estudiando grado séptimo en el colegio Bolívar. No refiere antecedentes de Retraso mental o enfermedades mentales entre los miembros de su familia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018 ²⁰
		Versión 3	Página 3 de 5

9.3 Derechos Vulnerados y/o amenazados:

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

9.4 Valoración Por Áreas:

Área emocional –afectiva

Adolescente emocionalmente estable, insegura, impulsiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en la conación presenta dificultades en la autorregulación, en la prospección Presenta problemas en fijarse metas futuras y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas.

Área cognitiva – adaptativa

Se encuentra en pensamiento de operaciones formales, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor “mi papá, unos amigos de mi hermana y mi hermana” “yo no tomé”.

Área del lenguaje

no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz.

Área sensorio – motriz

Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones.

9.5 Entrevista con familiares o cuidadores:

La madre informa frente al motivo de ingreso “yo fui citada el 28 de diciembre con el señor Jose porque él quería poder pernoctar con las niñas cuando fuera el tiempo con él , ese día seguimos igual no se llegó a ningún acuerdo , el ese día dice que podía ver a sus hijos en cualquier momento siempre y cuando se pusiera de acuerdo conmigo y eso quedo registrada aquí en Bienestar Familiar la cual anexo, después del 12 de enero el papá me pide el permiso para llevarse por el día a llana, Tali y 2 amigos y al regreso de ese paseo el padre compra licor deja a mis hijas tomar licor una de ellas toma licor que fue tali y los dos amigos menores también tomaron y el papá se emborrachó con sus hijas orgullosamente, tanto asi que mi hija Tali coloca un video en Shapchat donde pone una etiqueta que dice el mejor papá del mundo y sale el papá tomando pico de botella, también veo en otro video el papá todo borracho con la lengua enredada mentando madres y la niña pone no se quien está peor si mi papá o oblea que es un amiga menor de edad, después de ese comportamiento yo le dije que se suspendía las visitas por el riesgo que corren mis hijos al estar con un papá adicto que no sabe como manejarlo pues se le salió de las manos y vine a bienestar para explicar lo sucedido, después de eso por medio de un abogado solicito una visita y yo le dije que supervisada en la librería nacional y él no aceptó, todo esto lo hago porque yo no quiero que mis hijos pierdan contacto con el papá pero si quiero protegerlos y no correr riesgos que corren con él yo necesito es que ustedes me ayuden a proteger mis hijos, él tiene varios antecedentes de sobredosis y ha ido a 2 centros de rehabilitación los cuales no ha completado, el dice que la sobredosis fue por una cirugía pero eso nada tiene que ver, como todo adicto le da la responsabilidad a todos menos a él y no se responsabiliza de sus actos, él tata de manipular y cubrir una realidad de consumo de licor, drogas y prostitución anexo copias de fotos y videos para que lo vean, cabe anexar que esto es algo hereditario por su padre todas las conductas se están retenido con él y no quiero que esto pase a mis hijos, me preocupa la vulnerabilidad de la edad de mis hijas no ven lo negativo y dañino que es el licor hasta llegar a la adicción, el solo hecho que sea proveedor no quiere decir que pueda dar mal ejemplo, ser un riesgo y crear una confusión emocional en sus hijos”.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 5

Porte y actitud: buena presentación personal, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.
Atención: dentro de los límites normales.
Conciencia: se encuentra en estado de alerta.
Inteligencia: clínicamente evaluada dentro de los límites normales.
Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica se encuentran en buenas condiciones.
Sensopercepción: No muestra alguna alteración.
Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.
Pensamiento: lógico en la forma, normal en el curso y el contenido.
Afecto: dentro de los límites normales.
Conación: presenta problemas en la autorregulación.
Prospección: dentro de los límites normales.
Introspección: dentro de los límites normales.

El padre informa frente al motivo de ingreso "efectivamente fuimos a Manizales en un paseo que se organizó para unas corridas de toros de las ferias de Manizales y todo transcurrió con total normalidad de regreso a Cali, con mi conductor personal yo no iba manejando, fuera de eso también se montaron niños mayores que ellas de Manizales empezamos el trayecto paramos en una bomba de gasolina nos bajamos todos, compramos mecato, bebidas iniciamos el trayecto a Cali uno de los muchachos metió el gol y metió una caneca de aguardiente y empezaron a tomar y se empezaron a colocar fotos en sus redes sociales y cuando me di cuenta se las quité y la deje adelante, cuando llegamos a Cali dejamos a los niños en su casa a todos y cada uno, todos entraron por sus propios medios ninguno tuvo ningún problema y se acostaron a dormir, al otro día en las horas de la mañana por alguna foto o por algún video de las redes sociales se armó pues el problema y salieron con esos muchachos directo a su a hacerles la prueba pensando que estaban en estado de embriaguez, yo me vive a dar cuenta de esto fue el domingo por la tarde cuando llamé a las niñas para saber como estaban y como habían amanecido y ahí fue cuando me enteré de toda esta situación, hay un trasfondo más grande porque yo me estoy divorciando de mi esposa y usted sabe que los divorcios son problemáticos, mis niñas no tomaron licor que los otros si lo hicieron pero mis hijas no y ahora el problema es que yo ya no puedo ver a mis hijas, aporé el examen toxicológico donde demuestro que no tomaron".

Porte y actitud: buena presentación personal, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.
Atención: dentro de los límites normales.
Conciencia: se encuentra en estado de alerta.
Inteligencia: clínicamente evaluada normal promedio.
Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica se encuentran en buenas condiciones.
Sensopercepción: No muestra alguna alteración.
Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.
Pensamiento: ilógico en la forma, normal en el curso y el contenido con ideas paranoides.
Afecto: presenta signos y síntomas de ansiedad.
Conación: presenta problemas en la autorregulación, reactivo.
Prospección: dentro de los límites normales.
Introspección: ausente presenta dificultad en establecer sus limitaciones adaptativas y de reconocer sus estados de salud.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 5 de 5

10. Concepto valoración psicológica de verificación de derechos:

Adolescente de 13 años de edad, cuenta con documento de identidad, con afiliación a salud y escolarizado. Al momento de la evaluación se encuentra Adolescente emocionalmente estable, insegura, impulsiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en la conación presenta dificultades en la autorregulación, en la prospección Presenta problemas en fijarse metas futuras y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas. Se encuentra en pensamiento de operaciones formales, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor "mi papá, unos amigos de mi hermana y mi hermana" "yo no tomé". no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz. Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

11. Conclusiones y recomendaciones:

1. La adolescente se encuentra emocionalmente estable.
2. Presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores.
3. La adolescente refiere que su hermana ingirió licor en presencia del padre cuando venían de Manizales.
4. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
5. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
6. el adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la amenaza de derechos.

Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar.

12. FIRMA DEL INFORME-



Firma del Profesional

Tarjeta o Registro Profesional No. 161977 del CCP.

NOTA: El presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición del Defensor de Familia y referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por tanto no tiene alcances de evaluación psicológica forense. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

76-10400

DILIGENCIA DE DECLARACION JURAMENTADA RECIBIDA AL SEÑOR JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, IDENTIFICADO CON C.C.No.94.521.049 EXPEDIDA EN CALI (VALLE)

Ante el Despacho de la Defensora de Familia de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de apoyo, Centro Zonal Centro de Cali – Valle, compareció hoy febrero 25 de 2019, siendo las 10:15 a.m., el (la) señor(a) JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, identificada con C.C. No. 94.521.049, residente en la Calle 14 No. 8-20, barrio San Pedro, Teléfono 882 2399, tengo 40 años de edad, grado de escolaridad bachiller, me dedico al comercio, estado civil: casado. Acto seguido el Defensor de Familia le recibe el juramento de rigor a la compareciente de conformidad con el artículo 442 del Código Penal, para lo cual manifiesta decir la verdad y nada más que la verdad, en la declaración que va rendir, se le pone igualmente de presente lo que significa el delito de FRAUDE PROCESAL, tipificado en el artículo 453 del Código Penal, advirtiéndole sobre la sanciones e interrogarlo en primer término sobre sus condiciones civiles y personales, Manifestó: mis nombres y apellidos son como han quedado anteriormente indicados. LA DEFENSORA DE FAMILIA INDAGA EL MOTIVO POR EL CUAL SE HACE PRESENTE EN ESTE DESPACHO: Porque me citaron, me llegó una citación para presentarme porque la señora SUSAN ROZENTAL presentó un denuncia de violación de los derechos de las niñas. PREGUNTA: Frente a la petición distinguida con el SIM: 31785872, que tiene para decir (Se lee la solicitud). CONTESTO: Eso es falso, yo no promoví, ni compré ni les patrociné el consumo de alcohol, incluso en el vehículo viajaban otros jóvenes de mayor edad que ellos si metieron una caneca de aguardiente al carro y cuando yo me di cuenta se las quité, yo iba adelante y ellas iban atrás. Estos jóvenes empezaron a usar su teléfono y a tomar fotos y a posar en la redes sociales, son jóvenes les gusta mostrarse, chicanear, yo no me di cuenta de eso hasta el siguiente día donde me doy cuenta de la situación que esta pasando, la señora SUSAN lleva a los niños a tomarse exámenes médicos de sangre, los cuales salieron negativos, yo anexe esa prueba, en ningún momento ellos estuvieron borrachos, ni alicorados ni drogados, todos llegaron bien a su casa, saludaron a su mamá, saludaron, todos llegaron en perfecto estado y todas las mamás constataron eso, el problema se presentó al otro día, por medio de las redes sociales y lamentablemente sacan de contexto toda esta situación y como yo estoy presentando un divorcio con la señora SUSAN en no muy buenos términos, entonces ella ve la oportunidad para crear este problema, el cual nunca se presentó. PREGUNTA. Por favor manifieste con quien viven las NNA TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO. Viven con la mamá desde siempre. PREGUNTA. En este momento cual es la situación entre usted y la señora SUSAN. CONTESTO. Estamos separados desde julio 31 de 2017. PREGUNTA. Como es la relación suya con sus hijos TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO. Es excelente. PREGUNTA. Quien ejerce la autoridad en los NNA TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO. Cuando están en la casa, pues la mamá, pero yo también trato de interceder en las decisiones, cuando se me da la oportunidad, aunque trato de ser un padre presencial trato de estar presente sobre todo con las niñas y con el niño cuando estoy con él, no estoy en el día a día. PREGUNTA. Quien asume los gastos de manutención de los NNA TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO. Yo asumo todos los gastos ciento por ciento de mis hijos. Eso se hizo un acuerdo (aporta copia del acta de Audiencia de conciliación No. 113 de diciembre 28 de 2018 ante ICBF, en cinco folios). PREGUNTA. En el Acta No. 113 de diciembre 28 de 2018 ante ICBF, se encuentran señalados unos acuerdo de visitas, estos acuerdos han variado o como se están realizando en este momento. CONTESTO. En este momento la señora SUSAN ROZENTAL los está incumpliendo, puesto que desde que se presento el viaje a Manizales, ella de forma unilateral me prohibió ver a mis hijos, sin ninguna

orden judicial o mandado de autoridad y yo por no crear problemas con los niños acaté esperando la citación que teníamos con ICBF para resolver esta situación. PREGUNTA. Del día 12 de enero de 2019 a la fecha, usted ha visto a los NNA TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO. A los niños apenas los pude ver después de la primera cita que tuvimos acá la cual se llevo a cabo el 13 de febrero, la señora SUSAN me los permitió ver en la librería Nacional y con la supervisión que ella escogió de una trabajadora social de nombre ZULEIMA VALENCIA RAMIREZ, esa señora se presentó y se sentó en otra meza y ya y yo acepte esa imposición para poder ver a mis hijos, dado que no existe ninguna orden judicial, pero como hay que seguirle el juego a la señora. PREGUNTA. Usted consume SPA. CONTESTO. He consumido en mi vida licor y cocaína, no es frecuente. PREGUNTA. Que tiene que decir frente al reporte del CENTRO MEDICO IBANACO -AREA DE URGENCIAS- de fecha 3 de agosto de 2017, a las 21:01, en donde se encuentra señalado "(...) PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y COCAINA, Y HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.

PACIENTE BAJO EL EFECTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EKG CON FC:120, NO SE EVIDENCIAN SIGNOS SUGESTIVOS ISQUEMIA, SE INICIA MANEJO MEDICO SINTOMATICO. (...) CONTESTO. Yo tres meses antes me había hecho una operación bariátrica donde había perdido 50 kilos ese día llegue de viaje y como yo soy nervioso me tomo unos whiskis antes de subir al avión para el viaje, cuando llegue a Cali, tuve una descompensación, se me borro el cassette como se dice y al otro día amanecí mal, fui a la clínica pero ese mismo día me fui a la casa, pero no paso a mayores, fue una situación que se salió de las manos por cuestión de la operación, pero como venia en un avión, se me salió de las manos. PREGUNTA. Frente al tema del consumo de SPA, sus hijos han sido testigos de ese tipo de hechos o se han enterado de los mismos. CONTESTO. No, nunca he consumido drogas en frente de ellos, si se han enterado ha sido porque su madre se los ha dicho, pues es su caballito de batalla y lo saca de proporción, ella se inventa un poco de falacias mías. PREGUNTA. Que desea que ICBF haga por usted y sus hijos. CONTESTO. Yo deseo que ICBF defina de forma clara, concisa, como es la distribución del tiempo para yo poder pernoctar y disfrutar con mis hijos para no estar expuesto al vaivén de esta señora como si fueran de su propiedad. PREGUNTA. Tiene algo mas que agregar. CONTESTO. Lamentablemente esto es una cuestión económica porque cuando la señora SUSAN me presento el primer acuerdo de divorcio donde de forma exagerada y abusiva me pedía una manutención desorbitante yo podía estar con los niños todo el tiempo y de forma ilimitada, cuando yo me negué a esas pretensiones comenzaron los problemas y las falacias en contra mía, como usted puede ver en el documento que anexamos yo cubro todos los gastos de mis hijos y de mi casa pero la señora SUSAN al casarse conmigo firmo unas capitulaciones por lo tanto legalmente ella no tiene derecho a mi capital y ahí fue donde empezó esta batalla en contra mía orquestada por un abogado y con la gente que ella habla. Es todo. NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TERMINA, LEE, APRUEBA Y FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LAS 11:05 am.



JOSE SALOMON MALCA GOMEZ
C.c. 94.521.049 EXPEDIDA EN CALI



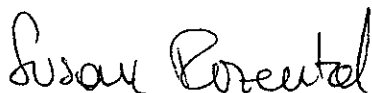
LIZY TAFUR SANTA
Defensora de Familia

76-10400

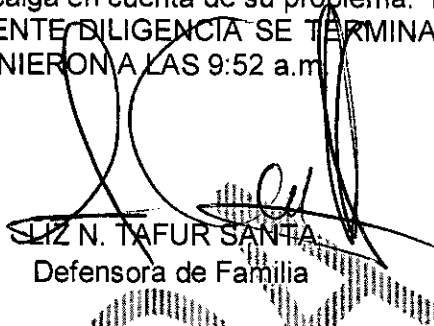
DILIGENCIA DE DECLARACION JURAMENTADA RECIBIDA A LA SEÑORA **SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ**, IDENTIFICADA CON C.C.No.22.468.537 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA

Ante el Despacho de la Defensora de Familia de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de apoyo, Centro Zonal Centro de Cali – Valle, compareció hoy febrero 25 de 2019, siendo las 9:17 a.m., el (la) señor(a) **SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ**, identificado con la C.C. No. 22.468.537, residente en la calle Cra. 4 B No. 6 Oeste 42, barrio Bellavista Edificio Colinas del Parque, apartamento 4 A, teléfono 316 833 05 17, tengo 40 años de edad, grado de escolaridad profesional, me dedicó al hogar, estado civil: separada. Acto seguido el Defensor de Familia le recibe el juramento de rigor a la compareciente de conformidad con el artículo 442 del Código Penal, para lo cual manifiesta decir la verdad y nada más que la verdad, en la declaración que va rendir, se le pone igualmente de presente lo que significa el delito de FRAUDE PROCESAL, tipificado en el artículo 453 del Código Penal, advirtiéndole sobre la sanciones e interrogarlo en primer término sobre sus condiciones civiles y personales, Manifestó: mis nombres y apellidos son como han quedado anteriormente indicados. LA DEFENSORA DE FAMILIA INDAGA EL MOTIVO POR EL CUAL SE HACE PRESENTE EN ESTE DESPACHO: Para verificar los derechos de mis hijos porque el padre JOSE SALOMON MALCA, debido a sus adicciones al alcohol y drogas se constituye un mal ejemplo para mis hijos. PREGUNTA. Frente a la petición distinguida con el SIM: 31785872, que tiene para ampliar (Se lee la solicitud). CONTESTO: Resulta que nosotros estamos separados desde el mes de agosto de 2017, porque el tuvo una sobredosis de cocaína y alcohol, el día 3 de agosto de 2017, a raíz de esta sobredosis la cual le ocasiono un preinfarto, en un prostíbulo, a raíz de esto, el pensó que se iba a morir y me confiesa todo lo que hace, aceptando que tiene comportamientos muy irresponsables y me pide que cuide a los niños. Luego yo le digo que esto ya se salió de los límites, que yo no puedo seguir viviendo con una persona adicta y que no estoy dispuesta a vivir con esto y darles este mal ejemplo a los niños. Desde ahí, el comparte con sus hijos, sábado y domingo sin pernoctar, y en semana, mutuo acuerdo sale a comer con ellos, siempre ya cuando se acomode a sus horarios y no les afecte sus actividades escolares, eso lo teníamos por mutuo acuerdo. El día 28 de diciembre de 2018 ante ICBF, estos acuerdos quedaron por escrito en Acta de audiencia de conciliación No. 113 avalada por el defensor de familia Jorge Humberto Rojas Cruz. PREGUNTA. Que sucedió puntualmente el día 12 de enero de 2019. CONTESTO. Ellos mis 2 hijas Tali e Ilana Malca y dos amigos se fueron por el día a Manizales a una feria taurina, al finalizar el evento, se montan al carro para regresar, y se añade otra amiga y paran en una gasolinera y el papá les compra licor, toman en el carro todos los menores de edad, menos mi hija Ilana y el papá se emborracha (aporté los CDs con 2 videos y una foto) y una de las amigas, llega en mal estado a la ciudad de Cali. Yo estoy muy molesta y preocupada por este asunto, ya que esto es una incitación al consumo para unos menores de edad y a raíz de esto ya no confió porque siento que él se volvió el amigo de los niños, se salió de sus límites, y las adicciones lo traicionaron porque no se pudo contener delante de los niños. PREGUNTA. Después de ese momento que ha sucedido. CONTESTO. Yo le dije a él que después de esto, que las visitas quedaban restringidas hasta que una autoridad como ICBF me ayudara a solucionar esto y a proteger a mis hijos. PREGUNTA. Teniendo en cuenta lo anterior, que desea que ICBF haga por ustedes. CONTESTO. Yo solicito a ICBF que me apoyen en unas visitas supervisadas así yo ponga a la persona para que mis hijos no corran riesgo alguno con su padre, puesto que no se sabe en que estado esta cada día, así mismo, yo los llevaría a las visitas y los recogería, para evitar estar en el carro con él debido a que no confió en él y así mantener un vínculo con su padre. PREGUNTA. Los NNA Tali, Ilana y Salomón se encuentran estudiando. CONTESTO. Si se encuentran estudiando en el colegio Bolívar de la ciudad de Cali, en los grados tercero, séptimo y noveno. PREGUNTA. Los menores Tali, Ilana y Salomón se encuentran afiliados del SGSSS. CONTESTO. Tienen prepagada SURAMERICANA. PREGUNTA. Quien ejerce la autoridad en los NNA Tali, Ilana y Salomón. CONTESTO. Yo. PREGUNTA. Como es la relación de los NNA Tali, Ilana y Salomón con usted. CONTESTO. Es muy buena, obviamente a veces se ponen

rebeldes por la edad, pero yo les pongo muchas reglas y limites y bajo ese esquema, la relación es buena, y mas ahora, yo debo fijar un precedente para que no se repita el mal ejemplo que su papá les dio. PREGUNTA. Como se están realizando las visitas por parte del señor JOSE SALOMON MALCA. CONTESTO. El me ha escrito su deseo de ver a los niño y así mismo yo he coordinado con la trabajadora social que yo contreté y así se están dando las visitas y no ha habido ningun problema, y esto me ha dado tranquilidad para proveer la protección a los NNA. PREGUNTA. Tiene algo más que agregar. CONTESTO. Yo quiero que el se recupere y que ICBF le brinde algún tipo de ayuda para que el se recupere y caiga en cuenta de su problema. Eso es todo. NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TERMINA, LEE, APRUEBA Y FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LAS 9:52 a.m.



SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ
C.C. 22.468.537 de Barranquilla



LIZ N. TAFUR SANTA
Defensora de Familia

CLASIFICADO

7610400

DEFENSORÍA DE FAMILIA
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DLA
ADOLESCENTE, NIÑA O ADOLESCENTE: ILANA MALCA ROZENTAL

AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN No.0490

HISTORIA DE ATENCION R.C.No.1.127.229.617

SIM: 31785872

Santiago De Cali, febrero 25 de 2019.

La suscrita Defensora de Familia, del Centro zonal Centro de la regional Valle del Cuaca del ICBF, en uso de sus facultades legales y de manera especial en las conferidas en los artículos 81, 82, 86, 99 y 100 de la Ley 1098 de 006, Código de Infancia y adolescencia, en concordancia con las normas nacionales e internacionales en materia de derechos de infancia y adolescencia, por medio del presente Auto da apertura a la investigación administrativa de restablecimiento de derechos a favor de la NNA **ILANA MALCA ROZENTAL** de 13 años, con fundamento en la solicitud de restablecimiento de derechos " (...) Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores. (...) "

Mediante auto de trámite se dispuso ordenar al equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría de Familia, realizar la verificación de la garantía de derechos al niño, niña o adolescente NNA **ILANA MALCA ROZENTAL**, afectado(a) dentro del presente caso de conformidad a lo ordenado por la Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006, modificada en parcialmente por la Ley 1878 de 9 de enero de 2018.

Se Delegó en el Psicólogo(a) del equipo de la Defensoría de Familia la entrevista de que trata el artículo 105 de la ley 1098 de 2006, de conformidad a lo establecido en el artículo 10, literal B, del decreto 4840 de 2007, Artículo compilado en el artículo 2.2.4.9.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015.

Después de realizado el proceso de verificación de derechos el día de hoy, a la luz del artículo 52 de la ley 1098 del 2006, el equipo interdisciplinario, se sugiere apertura PARD, Se encuentra amenazado el derecho al ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

Donde del informe del equipo psicosocial refiere lo siguiente: "(...) Después de realizado el proceso de verificación de derechos el día de hoy, a la luz del artículo 52 de la ley 1098 del 2006, el equipo interdisciplinario encuentra que la adolescente Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

Dado que se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8

años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios

Dentro de la verificación de derechos y valoraciones realizadas por el equipo se encuentra que de acuerdo a la valoración psicológica realizada se encuentra una Adolescente de 13 años de edad, cuenta con documento de identidad, con afiliación a salud y escolarizado. Al momento de la evaluación se encuentra Adolescente emocionalmente estable, insegura, impulsiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en la conación presenta dificultades en la autorregulación, en la prospección Presenta problemas en fijarse metas futuras y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas. Se encuentra en pensamiento de operaciones formales, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor "mi papá, unos amigos de mi hermana y mi hermana", "yo no tome", no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz. Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.

1. La adolescente se encuentra emocionalmente estable.
2. Presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores.
3. La adolescente refiere que su hermana ingirió licor en presencia del padre cuando venían de Manizales.
4. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
5. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente
6. El adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la amenaza de derechos

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas. Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar.

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y

pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de Ilana reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Frente a la situación presentada con sus padres, la adolescente refiere que si bien su padre puede presentar situaciones relacionadas al alcohol y SPA, este nunca lo ha realizado frente a ella, por lo tanto no lo ven como situación de riesgo, ni tampoco lo hace una persona peligrosa, ILANA refiere que como padre tiene errores, pero que no tiene en sus recuerdos de niñez situaciones de consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, refiere además que el señor JOSE SALOMÓN MALCA es buen padre, cariñoso y responsable. (...)” (Resaltado fuera del texto original).

Como quiera que encuentra consignado en el informe integral realizado por parte del equipo sicosocial: “ (...) Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas. Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar. (...)”, y que se evidencia a través de las pruebas aportadas a la HA el consumo de sustancias sicoactivas por parte del señor JOSE SALOMON MALCA, progenitor de las NNA ILANA y TALI MALCA ROZENTAL, lo cual coloca en riesgo los derechos al ambiente sano y a la protección al consumo de sustancias sicoactivas de las NNA mencionadas, por tanto se hace imperioso adoptar como medida PROVISIONAL de restablecimiento de los derechos que las niñas ILANA y TALI MALCA ROZENTAL continúen en su MEDIO FAMILIAR bajo la custodia y cuidado de la señora SUSAN ROZENTAL, tal y como quedó establecido en el Acta de Audiencia de Conciliación No. 113 de fecha 28 de diciembre de 2018, la cual se realizó en este Centro Zonal, ante el Defensor de Familia JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ, en la cual se encuentra consignado: PRIMERO: CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL, de los niños TALI ILANA Y SALOMON MALCA ROZENTAL, estarán a cargo de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, quien tiene derecho legal a la protección, cuidado y a la asistencia necesaria, para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social, derechos que se le reconocen desde su concepción; en consecuencia corresponde a los padres y demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados (...), cuyas VISITAS se realizaran en presencia y bajo la supervisión de la señora SUSAN ROZENTAL, en la frecuencia y horarios establecidos igualmente en el NUMERAL TERCERO de la referida Acta de Audiencia de Conciliación.

Frente a la conducta desplegada por el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, se realizará remisión a la ESCUELA DE PADRES, para orientación acerca de pautas de crianza, de igual modo, se impartirá AMONESTACION con remisión a curso pedagógico ante la Defensoría del Pueblo por consumo de licor en presencia de las NNA ILANA y TALI MALCA ROZENTAL.

Del mismo modo, se remitirá al JOSE SALOMON MALCA GOMEZ a la EPS al cual se encuentra afiliado para que sea valorado y se determine la procedencia de tratamiento para el consumo de sustancias sicoactivas.

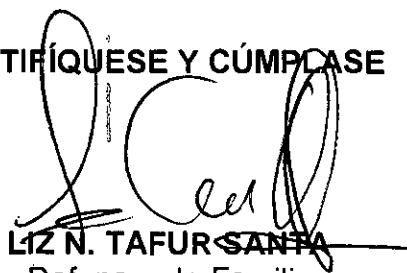
Por lo expuesto, esta Defensoría de Familia con el fin de establecer los hechos que configuran la presunta amenaza o vulneración de derechos del niño (niña o adolescente) mencionados y con el propósito de restablecer dichos derechos y garantizarle el ejercicio efectivo de los mismos;

DISPONE:

La práctica de las siguientes pruebas y diligencias:

1. Incorporar a la Historia de Atención radicada con el No. **1.127.229.617** la Solicitud de Restablecimiento de Derechos presentada, acerca de la situación del niño(a) **ILANA MALCA ROZENTAL** y las demás diligencias enviadas y otórguesele el valor probatorio en su oportunidad legal.
2. Incorporar la diligencia de verificación de derechos y el respectivo concepto de estado de cumplimiento de los mismos del niño, niña o adolescente **ILANA MALCA ROZENTAL**.
3. Citar a los representantes legales, o a los responsables del cuidado del niño (a) **ILANA MALCA ROZENTAL**, para notificarles de manera personal la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
4. Realizar la Investigación de los padres, representantes legales, familiares o personas de quienes el niño(a) depende.
5. Allegar el Registro civil de nacimiento del **NNA ILANA MALCA ROZENTAL** (o adelantar las diligencias tendientes a su consecución); dictámenes, certificaciones de salud o académicos para que hagan parte de la presente Historia de Atención.
6. Oficiar a las entidades correspondientes para obtener la documentación referida en caso de no disponer de ella.
7. Solicitar al Trabajador(a) Social del equipo de la Defensoría de Familia el dictamen pericial sobre la situación socio familiar de la adolescente.
8. Solicitar el dictamen pericial al Psicólogo(a) del equipo de la Defensoría de Familia para determinar el estado psicológico de los niños (o de su comportamiento, etc).
9. Determinar que la **NNA** continúe en **MEDIO FAMILIAR**, esto es en cabeza de su **PROGENITORA** señora **SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ**, identificada con la C.c No. 22.468.537 de Barranquilla.
10. Remitir al señor **JOSE SALOMON MALCA GARCIA** a la **EPS SURAMERICANA** para valoración y/o inicio de tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas. Remitir al señor **JOSE SALOMON MALCA GARCIA** a la **ESCUELA DE PADRES** para orientación acerca de pautas de crianza.
11. Amonestar al señor **JOSE SALOMON MALCA GARCIA** para que se abstenga de incurrir en las conductas que desataron el presente proceso administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPASE


LIZ N. TAFUR SANTA
Defensor de Familia

7610400

ENTRADA

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Santiago de Cali – valle, siendo el día 25 de febrero de 2019, comparece el (a) Sr(a) SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, identificada con C.C.No. 22.468.537 y JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.521.049, en calidad de PROGENITORES del NNA ILANA MALCA ROZENTAL, a quienes se notifica del AUTO No.0490 de febrero 25 de 2019, que ordena Abrir la correspondiente Investigación Administrativa de Restablecimientos de derechos.

Susan Rozental C.C. 22.468.537 De Bogotá
 SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ

Jose Salomon Malca Gomez C.C. 94.521.049 De Cali
 JOSE SALOMON MALCA GOMEZ

Quien notifica;

Liz N. Tafur Santa
 Defensor De Familia

Jose Salomon Malca Gomez
 ILANA MALCA GOMEZ

Liz N. Tafur Santa



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Centro

El futuro
es de todos



7610400

AUTO DE TRAMITE No. 343
Santiago de Cali, Mayo 14 de 2019
MEMORANDO

ILANA MALCA ROZENTAL

PARA: Dra. ANDREINA JOHANA BERMUDEZ PACHECO
Psicóloga
Dra. GLORIA AMPARO CESPEDES DIAZ
Trabajadora social

CONSIDERANDO

ASUNTO: Solicitud informe Adolescente ILANA MALCA ROZENTAL

Peticion No. 31785872 de 2019, de fecha 25 de febrero de 2019, por parte de la Defensora de Familia del Centro Zonal Centro, en la cual se solicita el estado actual personal y sociofamiliar, de la adolescente ILANA MALCA ROZENTAL, en la ciudad de Cali, el 14 de marzo de 2019.

Que la adolescente ILANA MALCA ROZENTAL, en calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Centro de Cali, adscrita al Centro Zonal Centro, con ocasión de un proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la Adolescente ILANA MALCA ROZENTAL, solicito de manera atenta y respetuosa, será realizado informe del estado actual personal y sociofamiliar, de la precitada Adolescente.

Que por medio de la Defensora de Familia del Centro Zonal Centro, se ha solicitado el estado actual personal y sociofamiliar, de la adolescente ILANA MALCA ROZENTAL, en la ciudad de Cali, el 14 de marzo de 2019.

DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
Defensora de Familia ICBF

Centro Zonal Centro - Regional Valle del Cauca
Avenida 1 Norte No. 7N-41 B/Centenario

ARTICULO PRIMERO. Téngase en el efecto probatorio conocido por ley, los documentos que se han presentado en la historia de atención recibida y las ordenadas por el Despacho.

ARTICULO TERCERO. Procédase a hacer revisión del trámite administrativo a la fecha planteada a efectos de determinar las acciones a seguir conforme al procedimiento legal y de oficio adelantado, las actuaciones administrativas a que haya lugar.

DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
Defensora de Familia

www.icbf.gov.co

ICBF Colombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Coli. Feb 25/2019

E 000139

SEÑORES
ICBF.
E.S.D

Ref: Derecho de petición
Asunto: Establecimiento de derechos
menores: Tali e. Ilana Malca Rozental
contra: Jose Salomon Malca.
SIM 317 84345 - 317 85021 : 317 85020

Susan Rozental cybulkiewicz, madre de
edad, vecina de Cali, con C
22.468.537 de Biquilla, en calidad de
madre de sus menores Tali e. Ilana
Malca Rozental, correctamente suscito
se sirva expedir copia de toda
la Adjudicación que se ha realizado en
el ICBF en el asunto de la refe-
renda

Notificaciones

Recibo Notificaciones en la Km 46
6 este = 42 Edif colina del Parque
tel. 316 833 0517

Atte.

Susan Rozental

COF REGIONAL
DEL CAUCA
CENTRO ZONAL CENTRO

echa: 25 FEB 2019

hora: 4:00

aprobada por: [Firma]

Auto de Interdicción No 100
de 19 de Julio de 1912
Cm. - 111.0073
21. 11.0073

En el caso de la Interdicción de la

capacidad de gobernar a don Juan

CONVENCION

En el caso de la Interdicción de la capacidad de gobernar a don Juan

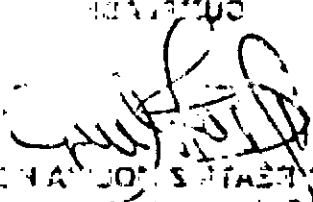
En el caso de la Interdicción de la capacidad de gobernar a don Juan

En el caso de la Interdicción de la capacidad de gobernar a don Juan

111.0073

En el caso de la Interdicción de la capacidad de gobernar a don Juan

111.0073


JUAN PABLO S. DOMESTICO
Secretario de Justicia y Gobierno

51

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F6.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 7/06/2019

Número de petición en el SIM: 31785019

Autoridad administrativa solicitante: DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO

Datos del Trabajador Social que realiza la valoración: Gloria Amparo Cespedes Diaz

2. DATOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: TALI MALCA ROZENTAL

Tipo y número de documento de identidad: TI 112577886

Fecha de nacimiento: 7/06/2004

Edad: 15

Escolaridad: 9 grado Colegio Bolívar

Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA PREPAGADA

Lugar de nacimiento: MAHATTAN-NUEVA YORK Estados Unidos

Sexo: femenino

Número de hermanos: 3

Hijo número: 1

Idioma /dialecto: Castellano

Grupo étnico: No se reconoce

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC, 22468537, TELF 3168330517

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

F6.G16.P

21/05/2018

FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD

Versión 3

Página 2 de 7

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (Añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

3. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente TALI MALCA ROZENTAL.

4. METODOLOGÍA

Revisión de Historia de atención, Análisis de la historia de atención, Entrevista semiestructurada.

5. GENOGRAMA

Adolescente que proviene de familia monoparental, con jefatura femenina, vive la madre Susan Rozental, 40 años, ama de casa, Tali Malca 15 años estudiante, Ilana Malca Rozental de 13 años, estudiante, Salomón Malca Rozental 09 años estudiante, Los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F6.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 7

aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confesiones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).

6. ANTECEDENTES

La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermanos, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confesiones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

7. CONCEPTO

La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites, existen lazos familiares afianzados.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La adolescente convive con su familia en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 9° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol, tenis, gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR PARA
AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F6.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 4 de 7

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Por todo lo anterior se sugiere que la adolescente continúe en su medio familiar con la progenitora y sus hermanos, compartiendo con su padre.

Atentamente,


GLORIA AMPARO CESPEDES DIAZ
Profesional Universitario C.Z. Centro
TP 07853103-R

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 7

1. Datos del profesional que emite el informe: ANDREINA J BERMUDEZ PACHECO – PSICOLOGA

Fecha del informe: 05/17/2019

2. Datos de identificación de la persona valorada:

Niño, Niña o Adolescente: Adolescente

Nombre completo: TALI MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 112.577.886 Cali valle del cauca

Fecha de nacimiento: 7 de JUNIO 2004 Edad: 14 AÑOS

Nombre completo: ILANA MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 1127229617 Cali valle del cauca

Fecha de nacimiento: 25 de septiembre 2005 Edad: 13 AÑOS

Lugar de nacimiento: CALI VALLE

Sexo: FEMENINO Seguridad Social: EPS SURA

Número de hermanos: 3 Hijo número: 2

Estado civil: NO APLICA Escolaridad: 8° y 7° Bachiller respectivamente

Idioma /dialecto: CASTELLANO Grupo étnico: NO REFIERE

Padres y/o Familiar de contacto: SUSAN ROZETAL

Teléfono: 22468537- 3168330517

Motivo del informe: informe Psicológico para vulneración de derecho que obra a favor de las adolescentes TALI y ILANA MALCA ROZETAL

3. Hechos: “Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

F4.G16.P

21/05/2018

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Versión 3

Página 2 de 7

consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores”.

4. Documentos revisados: Historia de atención.

Metodología empleada:

- Revisión documental
- Análisis de la historia de atención
- Observación clínica

5. Historia personal y Familiar:

Las adolescente TALI y ILANA, pertenece a una familia de tipología monoparental con jefatura en ambos padres, conformada por progenitora, hermanos, relación disfuncional entre los padres, con dificultad de comunicación en cuanto a la crianza de los hijos según informes que reposan en la historia de atención se evidencia riesgos psicosocial en tato la progenitora refiere “el papá de mis hijos tiene problemas de alcoholismo”, situación que conlleva según manifestó la genitora a la separación hace aproximadamente 2 años. La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

Es de mencionar que durante la valoración de los equipos se puede evidenciar en los progenitores presenta una relación vincular y cercana con las adolescentes, de brindar acompañamiento, cuidado, protección y de ser garante de los derechos, en especial el padre que es quien asume según declaración juramentada y corroborada por la progenitora los gastos del hogar, en cuanto la progenitora se caracteriza por ser una persona que está a cuidado de las adolescentes, pero refiere no presentar un proyecto de vida claro e inclúyete una vez el progenitor decida no ser quien asume los gastos 100% del hogar; por lo que se infiere de una dependencia económica que subyace también como factor de riesgos frente a las proyecciones futuras y de independencia que puedan ir construyendo la adolescente la luz de un patrón de crianza, sumado a aquellos factores de riesgo sociales impredecibles de las etapas del desarrollo.

Lo anterior, al ser indagado se evidencia que TALI y ILANA, son adolescentes con capacidades de identificar riesgos sociales y desarrollar habilidades frente a los mismo, reconociendo dificultades en la vida familiar, en especial las dificultades de comunicación de los progenitores;

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 7

así mismo las adolescente identifica como una persona cariñosa, buen padre, ser un padre atento y como lo menciona en entrevista “super papa”. En tanto el factor de riesgo no lo ve hacia ella, sino hacia el padre mismo por lo que le pide que busque ayuda. Se evidencia una relación paterna filia fuerte entre padre e hija.

6. Resultados del proceso de valoración:

TALI y ILANA MALCA, de 14 años hace parte de una familia monoparental con jefatura en el padre, quien asume el 100% de los gastos del hogar y la garantía de todos los derechos; la familia esta conformada por: progenitora quien se separa hace aproximadamente 2 años, según informacion y 2 hermanos, con presencia activa del progenitor. No se evidencia afectacion en cuanto a la relacion paterno familiar una ves las adolescentes identifica a su padre de forma positiva; mas si se identifica conflicto entre los adultos que estan influyendo en los espacios de visita y encuentros entre padre e hija que no obedece a la situacion manifestada. Importnate mencionar que ante la situacion que se refiere la progeniotra “riesgo” frente al de comportamintos en el padre, en el discurso de la adolescente TALI, no identifica factores de riesgo que esten asociados a lo manifestado por la progenitora, por el contrario frente al rol parental la adolescente resalta una interacion positiva que el progenitor ofrece en los espacios de encuentro; resaltando como una figura de amor, comprension, respeto, seguridad y proteccion, ser una persona “fuerte, valiente” palabras que se interpretan de seguridad. En este sentido el discurso del ala dolesente se escucha libre y espntaneo sin influencia de terceros loq ue indica de una relacion acorde con su actual etapa de vida y los indicadores de satisfacion en la relacion con ambos padres.

7. Concepto:

Teniendo como elementos los informes de la historia de atención se tiene que TALI y ILANA, de 14y 13 años respectivamente cuenta con los derechos garantizados en la familia, el padre es la persona que les brinda las garantías de seguridad, y todos los derechos. Al ser revisa la historia de atención no se encontraron situaciones que estén alterando el curso dentro de su ciclo de vida, ante las situaciones de riesgo que la progenitora refiere; así mismo es importante que las adolescentes continúen consolidada esa relación paterna filiar que se percibe existe entre padre e hija. Es importante reconoce que TALI y ILANA, son adolescentes con capacidades de identificar situaciones de riesgo enfrentarse a situaciones del día a día, fortalece sus conocimientos relacionales y en especial reconocer las falencias familiares las cuales se

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 7

perciben fortalecidas; se encuentra anímicamente, estable sin alteración, ni afectación.

8. conclusiones y recomendaciones: TALI y ILANA MALCA, son adolescentes con capacidades de entender e identificar factores de riesgos, presenta una relación fuerte con su padre, una vez la adolescente lo identifica con cualidades, con el amor, respeto, fuerza, comprensión, infiriendo de una relación paterno familiar basada en el amor, cuidado, la protección y la garantía los derechos; derechos que son garantizados por el progenitor 100% brindando de cuidado y seguridad frente otro riesgo.

Lo anterior y en aras de que las adolescente continúe fortaleciendo los vínculos cercanos de relación y afectiva entre padre e hijas se sugiere que ante la posibilidad de que existan factores de riesgo que la progenitora manifiesta que estarían asociados al consumo de SPA y alcohol en el progenitor, las adolescentes pueda seguir compartiendo con su padre y pernotar bajo a la supervisión y el cuidado permanente de otra persona que ayude y apoye ante la posibilidad de la existencia factores de riesgos. Situación que podría ser asumida por el progenitor toda vez que lo desee. Lo anterior, teniendo en cuenta que las adolescentes no refieren al padre como un factor de riesgo, pese a que reconoce la necesidad de cambio, pero hay una validez de amor, afecto, seguridad, protección y garantías que la adolescente identifica en el padre incluso dentro de su proyecto de vida. Importante mencionar que el progenitor atendió a todos los llamados (citas, capacitaciones, asistió a procesos terapéutico) que se le solicitaron desde la defensoría de familia para garantizar el rol parental, cuido y protección

9. FIRMA DEL INFORME

Firma del Profesional

ANDREINA BERMUDEZ PACHECO

Tarjeta o Registro profesional No. 106343

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**AUTO No.11 QUE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE TODAS LAS PRUEBAS
PRACTICADAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE
DERECHOS DEL (A) NNA ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL**

DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO, JUNIO 17 DE 2019

**HISTORIA DE ATENCION No.1127229617- 1125778886
SIM 31785019 - 31785872**

La suscrita Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018

CONSIDERANDO

Que: Con sujeción a las reglas del Código de Procedimiento Civil, dentro del proceso administrativo adelantado a favor de la NND ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL, encontrándose dentro del término se procede a dejar a disposición de las partes y demás interesados, los informes allegados por parte del equipo interdisciplinario y demás pruebas allegadas al proceso.

Que: por lo anteriormente expuesto, el Despacho

DISPONE:

Poner en conocimiento de los Señores SUSANA ROZENTAL CYBULKYEWICZ y JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, en calidad de progenitores y demás interesados que de acuerdo con la Ley han de asumir la custodia y cuidado personal de la precitada NNA, los informes arriba enunciados, así como también de las demás pruebas y diligencias recaudadas hasta la fecha dentro del proceso de Restablecimiento de Derechos de las partes para que se pronuncien, soliciten aclaración, complementación durante el término de cinco (5) días hábiles.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



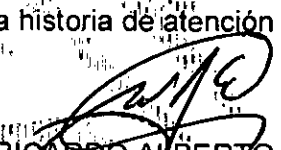
RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro



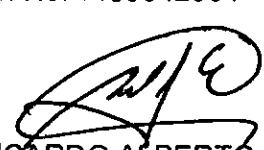
NOTIFICACION POR ESTADO ARTICULO 295 CGP
DEFENSORIA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL CENTRO

Nombre del niño@ o adolescente	H.A	AUTONº	Fecha	Descripción de la actuación	PERSONAS INTERESADAS	TERMINOS
ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL	1127229617 1125778886	11	JUNO 17 de 2019	FORMEDIO DE LO CUAL SE CORRE TRASLADO ALAS PARTES DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, TODAS LAS PRUEBAS QUE SE HAN PRACTICADO DENTRO DE LA HISTORIA DE ATENCION	SUSANA ROZENTAL CYBULKYE WICZ y JOSE SALOMON MALCA GOMEZ Y DEVAS PERSONAS INTERESADAS	Se corre traslado por el término de cinco (5) días

Santiago de Cali, Junio 18 de 2019: En la fecha siendo las 8:00 a.m. se fijó el presente estado en lugar visible del Centro Zonal Centro, para correr traslado a todos los interesados de las pruebas que obran dentro de la historia de atención


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
 Defensor de Familia
 Centro Zonal Centro

Este estado se desfijará el día 18 de Junio de 2019, a las 5:00 p.m y como constancia se anexará a la Historia de Atención No. 1108642994


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
 Defensor de Familia
 Centro Zonal Centro



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Centro



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO

EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AUTO No.11 DE JUNIO 17 DE 2019, SE DEJA EN EL DESPACHO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS A FIN DE QUE LAS PARTES Y DEMAS INTERESADOS SE PRONUNCIEN, SOLICITEN ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LAS PRUEBAS Y LOS INFORMES ALLEGADOS.

SANTIAGO DE CALI, JUNIO 21 DE 2019.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro



DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO, JUNIO 21 DE 2019

HISTORIA DE ATENCION No. 1127229617- 1125778886
SIM 31785019 - 31785872

La Defensora de Familia del Centro Zonal Centro, en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 en concordancia con el C.P.C.

HACE CONSTAR:

Para efectos de lo dispuesto en el Art 100 de la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018, Art. 4, que el estado de fecha JUNIO 17 de 2019, por medio del cual se notifica a los interesados, del traslado de las pruebas practicadas dentro de la historia de atención a favor ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL, quedó debidamente ejecutoriado.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Centro



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**AUTO No.12 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA CELEBRACION DE
AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y FALLO DENTRO DEL PROCESO
ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL (A) NNA ILANA MALCA
ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL
CENTRO, JUNIO 27 DE 2019**

**HISTORIA DE ATENCION No. 1127229617- 1125778886
SIM 31785019 - 31785872**

La suscrita Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018

CONSIDERANDO

Que: Una vez descrito el traslado de las pruebas obrantes en el presente proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de NNA ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL, a las personas interesadas, este Despacho procederá a fijar fecha para la realización de audiencia de pruebas y fallo, de conformidad con la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018, en su Art. 4º.

Que: para tal efecto, este Despacho,

DISPONE:

Fijar para el día 8 DE JULIO de 2019, a las 2:00 a.m. fecha y hora en que el Despacho llevará a cabo AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO, dentro del Proceso de Restablecimiento de Derechos que esta Defensoría adelanta a favor de la adolescente NNA ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

NOTIFICACION POR ESTADO ARTICULO 295 CGP
DEFENSORIA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL CENTRO

Nombre del niño@ o adolescente	H A	AUTOY FECHA	Descripción de la actuación	PERSONAS INTERESADAS	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA
NNAILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL	11272217 11257788 6	No. 12 DE JUNIO 27 de 2019	FORMEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1098 DE 2006, ART. 100, MODIFICADA POR LA LEY 1878 de 2018, ART. 4 – SE CITA A TODOS LOS INTERESADOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO ADMINISTRATIVO DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, PARA QUE COMPAREZCAN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA.	SUSANA ROZENTAL CYBULKYEW CZ y JOSE SALOMON MALCA GOMEZ Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS	JULIO 8 de 2019, hora 11:00 AM

Santiago de Cali, JUNIO 28 de 2019, En la fecha siendo las 8:00 a.m. se fijó el presente estado en lugar visible del Centro Zonal Centro, para correr traslado a todos los interesados de la fecha y hora para llevar a cabo audiencia de pruebas y fallo.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

Este estado se desfijará el día 28 DE JUNIO de 2019, a las 5:00 p.m y como constancia se anexará a la Historia de Atención No. 1028899103


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 15

**AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS
Y FALLO**

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS
ADOLESCENTES TALI MALCA ROZENTAL NACIDA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2004 -ILANA
MALCA ROZENTAL NACIDA EL 25 DE SEPTIEMBRE 2005**

HISTORIA DE ATENCION No. 1125778886 - 1127229617
SIM: 31785019 - 31785872
RESOLUCIÓN N°0012 de 08 julio 2019

Cali-valle del cauca, a los ocho (8) días del mes de julio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el auto N 012, de fecha 27 de junio de 2019, el Defensor de Familia se constituye en AUDIENCIA con el fin de esclarecer los actos, hechos y circunstancias que rodean la situación de Tali Malca Rozental nacido el día 15 de junio de 2004, establecer la responsabilidad de los padres o del medio social, para según el caso, proceder a restablecer los derechos vulnerados o amenazados.

I. MEDIDAS DE SANEAMIENTO

No se advierte que existan causales que mas adelante puedan invalidar lo actuado y que amerite por ahora, tomar medidas de saneamiento.

II. SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Los hechos de la presente investigación encaminada a restablecer los derechos a favor Tali Malca Rozental tienen su origen en la petición N° 31785019 la cual dice: " Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)
Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATAOS DE ACUEROO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO OE OATOS PERSONALES OEL ICBF Y A LA LEY 1581 OE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 2 de 15

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

III. PRACTICA DE PRUEBAS

ACTUACIONES REALIZADAS, PRUEBAS Y ANALISIS CRÍTICO DE LAS MISMAS

Se tiene como pruebas las incorporadas con la apertura del caso, las recaudas con base en el decreto del auto de apertura de investigación por los integrantes de la Defensoría de Familia, que son:

- Incorporación conceptos emitidos por parte de los profesionales que integran el equipo interdisciplinario, las entrevistas y demás actuaciones realizadas durante la verificación de garantía de los derechos.
- Se le otorga valor probatorio a los documentos aportados en la historia de atención al momento de la apertura de la historia de atención.
- Auto de tramite N°0492 – 0489 del 25 de febrero de 2019 de 2018, por medio del cual se ordena al equipo psicosocial de la Defensoría de Familia de apoyo, la verificación de la garantía de derechos de Tali Malca Rozental.
- Informe del 13 de febrero de 2019 de valoración trabajo social de verificación de derechos.
- Informe del 13 de febrero de 2019 de valoración por psicología de verificación de derechos.
- Auto de apertura de investigación N° 0493 – 0490 del 25 de febrero de 2019, en el cual ordena entre otros como medida de protección de los derechos la ubicación en el medio familiar en favor de Tali Malca Rozental y Iliana Malca Rozental
- Diligencia de notificación personal realizada el día 25 de febrero de 2019 a los señores Susan Rozental Cybulkyewicz y José Salomón Malca Gómez, en calidad de progenitores.
- Diligencia de declaración juramentada realizada el día 25 de febrero de 2019 a la señora Susan Rozental Cybulkyewicz.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 3 de 15

- Diligencia de declaración juramentada realizada el día 25 de febrero de 2019 al señor José Salomón Malca Gómez.
- Mediante oficio 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez, a la EPS SURAMERICANA para llevar a cabo valoración y tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas.
- Por medio de oficio de 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez, a la escuela para padres.
- Acta de amonestación del 25 de febrero de 2019, en el cual se amonesta al señor José Salomón Malca Gómez, en calidad de progenitor de las adolescentes Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental.
- El día 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez a la defensoría del pueblo con el fin que se le brinde curso pedagógico sobre Derechos de la niñez.
- Mediante oficio se notifica al Procurador 8º judicial II la apertura del PARD.
- Auto de traslado N° 0494 - 0491 del día 25 de febrero de 2019.
- Auto de avoca conocimiento N° 242-243 del 14 de mayo de 2019.

TRASLADOS: En este estado de la audiencia la Defensora de familia corre traslado a los asistentes de los informes psicosociales los cuales son rendidos de manera oral en la audiencia de practica de pruebas y fallo, ante los cuales las partes no presentan oposiciones.

Datos del profesional que emite el informe: **ANDREINA J BERMUDEZ PACHECO – PSICOLOGA**

Fecha del informe: **05/17/2019**

2. Datos de identificación de la persona valorada:

Niño, Niña o Adolescente: **Adolescente**

Nombre completo: **___ TALI MALCA ROZETAL**

Documento de identidad: **112.577.886 Cali valle del cauca**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 4 de 15

Fecha de nacimiento: 7 de JUNIO 2004 Edad: 14 AÑOS

Nombre completo: ILANA MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 1127229617 Cali valle del cauca

Fecha de nacimiento: 25 de septiembre 2005 Edad: 13 AÑOS

Lugar de nacimiento: CALI VALLE

Sexo: FEMENINO Seguridad Social: _EPS SURA

Número de hermanos: 3 Hijo número: 2

Estado civil: NO APLICA Escolaridad: 8° y 7° Bachiller respectivamente

Idioma /dialecto: CASTELLANO Grupo étnico: NO REFIERE

Padres y/o Familiar de contacto: SUSAN ROZETAL

Teléfono: 22468537- 3168330517

Motivo del informe: informe Psicológico para vulneración de derecho que obra a favor de la adolescente EVELYN SOFIA HURTADO

3. Hechos: "Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores".

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considere como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 5 de 15

4. Documentos revisados: Historia de atención.

Metodología empleada:

- Revisión documental
- Análisis de la historia de atención
- Observación clínica

5. Historia personal y Familiar:

Las adolescente TALI y ILANA, pertenece a una familia de tipología monoparental con jefatura en ambos padres, conformada por progenitora, hermanos, relación disfuncional entre los padres, con dificultad de comunicación en cuanto a la crianza de los hijos según informes que reposan en la historia de atención se evidencia riesgos psicosocial en tato la progenitora refiere "el papá de mis hijos tiene problemas de alcoholismo", situación que conlleva según manifestó la genitora a la separación hace aproximadamente 2 años. La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

Es de mencionar que durante la valoración de los equipos se puede evidenciar en los progenitores presenta una relación vincular y cercana con la adolescente, de brindar acompañamiento; cuidado, protección y del ser garante de los derechos, en especial el padre que es quien asume según declaración juramentada y corroborada por la progenitora los gastos del hogar. en cuanto la progenitora se caracteriza por ser una persona que está a cuidado de la adolescente, pero refiere no presentar un proyecto de vida claro e inclúyete una vez el progenitor decida no ser quien asume los gastos 100% del hogar; por lo que se infiere de una dependencia económica que subyace también como factor de riesgos frente a las proyecciones futuras y de independencia que puedan ir construyendo la adolescente la luz de un patrón de crianza, sumado a aquellos factores de riesgo sociales impredecibles de las etapas del desarrollo.

Lo anterior, al ser indagado se evidencia que TALI y ILANA, son adolescente con capacidades de identificar riesgos sociales y desarrollar habilidades frente a los mismo; reconociendo dificultades en la vida familiar, en especial las dificultades de comunicación de los progenitores; así mismo, las adolescente identifica como una persona cariñosa, buen padre, ser un padre atento y como lo menciona en entrevista "super papa". En tanto el factor de riesgo no lo ve hacia ella, sino hacia el padre mismo por lo que le pide que busque ayuda. Se evidencia una relación paterna filia fuerte entre padre e hija.

6. Resultados del proceso de valoración:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 6 de 15

TALI y ILANA MALCA, de 14 años hace parte de una familia monoparental con jefatura en el padre, quien asume el 100% de los gastos del hogar y la garantía de todos los derechos; la familia esta conformada por: progenitora quien se separa hace aproximadamente 2 años, según información y 2 hermanos, con presencia activa del progenitor. No se evidencia afectación en cuanto a la relación paterno familiar una vez las adolescentes identifican a su padre de forma positiva; mas si se identifica conflicto entre los adultos que están influyendo en los espacios de visita y encuentros entre padre e hija que no obedece a la situación manifestada. Importante mencionar que ante la situación que se refiere la progenitora "riesgo" frente al comportamiento en el padre, en el discurso de la adolescente TALI, no identifica factores de riesgo que estén asociados a lo manifestado por la progenitora, por el contrario frente al rol parental la adolescente resalta una interacción positiva que el progenitor ofrece en los espacios de encuentro; resaltando como una figura de amor, comprensión, respeto, seguridad y protección, ser una persona "fuerte, valiente" palabras que se interpretan de seguridad. En este sentido el discurso de la adolescente se escucha libre y espontáneo sin influencia de terceros lo que indica de una relación acorde con su actual etapa de vida y los indicadores de satisfacción en la relación con ambos padres.

7. Concepto:

Teniendo como elementos los informes de la historia de atención se tiene que TALI y ILANA, de 14y 13 años respectivamente cuenta con los derechos garantizados en la familia, el padre es la persona que les brinda las garantías de seguridad, y todos los derechos. Al ser revisa la historia de atención no se encontraron situaciones que estén alterando el curso dentro de su ciclo de vida, ante las situaciones de riesgo que la progenitora refiere; así mismo es importante que las adolescentes continúen consolidada esa relación paterna filiar que se percibe existe entre padre e hija. Es importante reconocer que TALI y ILANA, son adolescentes con capacidades de identificar situaciones de riesgo, enfrentarse a situaciones del día a día, fortalece sus conocimientos relacionales y en especial reconocer las falencias familiares las cuales se perciben fortalecidas; se encuentra anímicamente, estable sin alteración, ni afectación.

8. conclusiones y recomendaciones: TALI y ILANA MALCA, son adolescentes con capacidades de entender e identificar factores de riesgos, presenta una relación fuerte con su padre, una vez la adolescente lo identifica con cualidades, con el amor, respeto, fuerza, comprensión, infiriendo de una relación paterno familiar basada en el amor, cuidado, la protección y la garantía los derechos; derechos que son garantizados por el progenitor 100% brindando de cuidado y seguridad frente otro riesgo.

Lo anterior y en aras de que las adolescente continúe fortaleciendo los vínculos cercanos de relación y afectiva entre padre e hijas se sugiere que ante la posibilidad de que existan factores de riesgo que la progenitora manifiesta que estarían asociados al consumo de SPA y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considere como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 7 de 15

alcohol en el progenitor, las adolescentes pueda seguir compartiendo con su padre y pernotar bajo a la supervisión y el cuidado permanente de otra persona que ayude y apoye ante la posibilidad de la existencia factores de riesgos. Situación que podría ser asumida por el progenitor toda vez que lo desee. Lo anterior, teniendo en cuenta que las adolescentes no refieren al padre como un factor de riesgo, pese a que reconoce la necesidad de cambio, pero hay una validez de amor, afecto, seguridad, protección y garantías que la adolescente identifica en el padre incluso dentro de su proyecto de vida. Importante mencionar que el progenitor atendió a todos los llamados (citas, capacitaciones, asistió a procesos terapéuticos) que se le solicitaron desde la defensoría de familia para garantizar el rol parental, cuidado y protección

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 7/06/2019

Número de petición en el SIM: 31785019

Autoridad administrativa solicitante: DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO

Datos del Trabajador Social que realiza la valoración: Gloria Amparo Cespedes Diaz

2. DATOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: TALI MALCA ROZENTAL

Tipo y número de documento de identidad: TI 112577886

Fecha de nacimiento: 7/06/2004

Edad: 15

Escolaridad: 9 grado Colegio Bolívar

Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA PREPAGADA

Lugar de nacimiento: MANHATTAN-NUEVA YORK Estados Unidos

Sexo: femenino

Número de hermanos: 3

Hijo número: 1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como CDPIA ND CDNTRDLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 8 de 15

Idioma /dialecto: Castellano

Grupo étnico: No se reconoce

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC, 22468537, TELF 3168330517

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años, y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (Añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUÁDRÓS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

3. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente TALI MALCA ROZENTAL.

4. METODOLOGÍA

Revisión de Historia de atención, Análisis de la historia de atención, Entrevista semiestructurada

5. GENOGRAMA

Adolescente que proviene de familia monoparental, con jefatura femenina, vive la madre Susan Rozental, 40 años, ama de casa, Tali Malca 15 años estudiante, Ilana Malca Rozental de 13 años, estudiante, Salomón Malca Rozental 09 años estudiante, Los aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confesiones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 9 de 15

habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).

6. ANTECEDENTES

La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermanos, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confecciones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

7. CONCEPTO

La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites, existen lazos familiares afianzados.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La adolescente convive con su familia en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 9° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol, tenis, gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Por todo lo anterior se sugiere que la adolescente continúe en su medio familiar con la progenitora y sus hermanos, compartiendo con su padre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 10 de 15

V. RESOLUCIÓN N°0012

Culminada la etapa probatoria sin que existan actuaciones pendientes por realizar, ni solicitudes ni recursos por resolver, ésta Defensoría se dispone a dictar el fallo que corresponde dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de las adolescente Tali Malca Rozental nacida el día 07 de junio de 2004 y Ilana Malca Rozental 25 de septiembre 2005.

I. Antecedentes:

Los hechos de la presente investigación encaminada a restablecer los derechos a favor de la adolescente Tali Malca Rozental tienen su origen en la petición N° 31785019 la cual dice: "Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores"

II. Análisis y valoración de las pruebas recaudadas.

Habiendo practicado las respectivas pruebas que obran dentro del proceso PARD y dándoles su respectivo traslado a las partes de los dictámenes existentes, así como escuchando a los presentes, procede el suscrito a informar que con fundamento en las pruebas decepcionadas y practicadas durante todo el proceso de restablecimiento de derechos a favor de Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental se continuara con la medida de protección ordenada en el auto de apertura consistente en ubicación en medio familiar de origen a cargo del progenitora, teniendo en cuenta que sus progenitores son es garantes de los derechos de las adolescentes.

Por lo que no se hace necesaria la modificación de la medida de protección establecida en el auto de apertura.

III. Fundamentos jurídicos de la decisión.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 11 de 15

Que la constitución política de Colombia es su artículo 44 preceptúa que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Que así mismo la Ley de infancia y adolescencia desarrolla la constitución de 1991 en su artículo primero preceptúa que la finalidad de la ley es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Que son derechos fundamentales de los niños el derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el estado con criterio de subsidiaridad, así mismo a tener una familia y no ser separada de ella, conforme lo consagra el artículo 22 de la Ley 1098 del 2006.

Que en su artículo séptimo desarrolla el principio de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes diciendo que es el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato.

Que en el artículo octavo la citada norma preceptúa que se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Que el artículo veintidós señala que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella; y prescribe que los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando ésta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en la ley. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

IV. Resuelve

PRIMERO. - Definir la situación Jurídica de Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental en vulneración de derechos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 12 de 15

SEGUNDO. - Confirmar la medida de restablecimiento de derechos frente a la ubicación de la adolescente Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental en ubicación en medio familiar de origen a cargo de la progenitor Susan Rozental Cybulkyewicz.

TERCERO. - Solicitar al equipo psicosocial de esta Defensoría realizar seguimiento del caso por el termino de seis (6) meses mediante informes que deberán presentar a esta Defensoría y además deberán reposar en la Historia socio familiar y en la herramienta tecnológica SIM.

CUARTO. - La presente decisión queda notificada en estrados para que los asistentes; y ordénese la notificación por estado para las personas que no comparecieron.

QUINTO. - Se informa a los interesados que contra la presente decisión procede el recurso de reposición por quienes asistieron a la misma el cual puede ser interpuesto en audiencia, y para quienes no asistieron se les notificará por Estado; el recurso se interpondrá en los términos del Código General del Proceso o la homologación si dentro de los quince (15) días siguientes a su ejecutoria, alguna de las partes o el Ministerio Público manifiestan su inconformidad con la decisión. El Ministerio Público lo solicitará con las expresiones de las razones en que funda su oposición.

SEXTO. - La presente resolución rige desde el momento de su expedición.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia ICBF CZ Centro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 13 de 15

NOTIFICACION POR ESTADO

DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CENTRO

Ref. HISTORIA DE ATENCION No. 1125778886 - 1127229617

SIM: 31785019 - 317785872

La suscrita Defensora de Familia con base en las facultades del Código de la Infancia y de la Adolescencia, notifica que el día 8 de julio de 2019 a las 11:00 am se llevó a cabo en el Despacho de la Defensoría de Familia del Centro Zonal centro, de la Regional Valle, Audiencia de Práctica de Pruebas y Fallo dentro de los procesos de la referencia, dentro de la cual se emitió la Resolución No.0012 del 4 de febrero de 2019, en donde se definió la situación jurídica de **TALI MALCA ROZENTAL – ILANA MALCA ROZENTAL** y se adoptaron medidas de restablecimiento de derechos.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3	4	
Emisión del Fallo	Fijación en el Estado, al comenzar la primera hora hábil del día. Des fijación del Estado, al finalizar la última hora hábil del día.	Término de ejecutoria	Término de ejecutoria	


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

Antes de imprimir este documento... plense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 14 de 15

NOTA DE EJECUTORIA:

Santiago de Cali, 11 de julio de 2019

En la fecha se deja constancia que la Resolución No. 0012 de 08 de julio queda ejecutoriada siendo las cinco (5:00) de la tarde sin que se haya interpuesto recurso alguno.



RICARDO ALBERTO ERAZO PINO

Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7610403

AUTO DE TRAMITE No.510
Santiago de Cali, **SEPTIEMBRE 9 de 2019**
SIM - 31785872

ILANA MALCA ROZENTAL

"POR MEDIO DEL CUAL SE TRASLADA UNA HISTORIA DE ATENCION"

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006.

CONSIDERANDO

Que: Mediante Resolución No.0012 de Julio 8 de 2019, se declara la vulneración de derechos a favor del NNA **ILANA MALCA ROZENTAL**.

Que de conformidad con lo establecido en la ley 1098 de 2006 y a directrices pertinentes, se procede a remitir la historia de atención número H.A 1127229617 correspondiente al (a) niño, niña y/o adolescente **ILANA MALCA ROZENTAL**, al Defensor, **Dr. RODOLFO CARLOS BERMUDEZ**, para que conforme su competencia, de continuidad al proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del (a) niño, niña y/o adolescente y lo lleve hasta su culminación

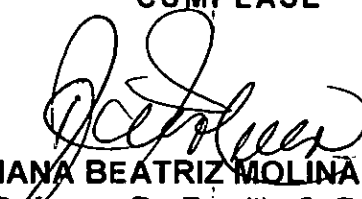
En mérito de lo expuesto, esta defensoría de Familia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR la Historia de atención H.A 1127229617 correspondiente al (a) niño, niña y/o adolescente **ILANA MALCA ROZENTAL**, a la Defensora, **Dr. RODOLFO CARLOS BERMUDEZ**, para que se continúe con el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

ARTICULO SEGUNDO: CERRAR las presentes diligencias en esta Defensoría de Familia de Apoyo.

CUMPLASE


DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
Defensor De Familia C. Z. Centro

7610400

AUTO DE TRAMITE N°338
Santiago de Cali, septiembre 12 de 2019
SIM: 31785872

ILANA MALCA ROZENTAL

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECIBE Y SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE UNA HISTORIA DE ATENCION"

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006.

CONSIDERANDO

Que mediante auto No.0409 de febrero 25 15 de 2019, se da apertura a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, por parte de la Defensoría de Familia de Apoyo, a favor de ILANA MALCA ROZENTAL con medida provisional de restablecimiento, ubicación en MEDIO FAMILIAR en cabeza de su progenitora, siendo trasladada la Historia de Atención.

Que: Por directriz de la Coordinadora del Centro Zonal Centro, Dra. DARWIN LOZANO LOZANO, esta es una las Defensorías de Familia que le corresponde asumir los asuntos relacionados con ubicación en MEDIO FAMILIAR, y en la fecha recibo Petición No. 31790660, a favor del(a) NNA, JAICO ANDRES SIERRA SANTANDER.

Que: por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Avocar la Historia de Atención con Proceso de Restablecimiento de Derechos, a favor de ILANA MALCA ROZENTAL, la cual se recibe en el estado que se encuentra.

ARTICULO SEGUNDO: Téngase en el efecto probatorio concedido por la Ley, los documentos que hacen parte de la historia de atención recibida y las ordenadas por este Despacho.

ARTICULO TERCERO: Procédase a hacer revisión del trámite administrativo a la fecha adelantado, a efectos de determinar las acciones a seguir conforme al procedimiento legal y de oficio adelantar todas las actuaciones administrativas a que haya lugar.

CUMPLASE

RODOLFO CARLOS BERMUDEZ CALDERON
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

7610400

INFORME DE SEGUIMIENTO
ACTUACION DENTRO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE
DERECHOS

REGIONAL: VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI

CENTRO ZONAL: CENTRO

NOMBRE DE LOS NNA: ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL

ACUDIENTE: SUSAN ROZENTAL (Madre)

EDAD: 15 AÑOS

IDENTIFICACIÓN: T.I 1.125.778.886 – 1127.229.617

GRADO DE ESCOLARIDAD: NOVENO GRADO

PETICION: 31785019 - 31785872

FECHA DE LA ENTREVISTA: octubre 15 de 2019

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 15/10/2019

OBJETIVO: Adelantar seguimiento a la medida de restablecimiento de derechos que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, dentro del proceso administrativo de derechos.

ACCIONES ADELANTADAS: revisión de historia de atención para realizar seguimiento sobre la situación actual en la que se encuentra la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL al lado de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, en calidad de progenitora.

Teniendo en cuenta los informes de atención del ICBF a la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, se evidencia presentan capacidad de identificar riesgos sociales y desarrolla habilidades frente a los mismos; reconociendo las dificultades que se presenta en el medio familiar (relaciones disruptivas y conflictivas entre los progenitores) los cuales han sido identificados por las NNA, sin alterar las dinámicas de las relaciones padre hijas, madre e hijas. Así mismo, cuenta con todos los derechos garantizados en la familia, bajo el cuidado de la progenitora y el acompañamiento y apoyo económico del progenitor que brinda la garantía de seguridad, y todos los derechos, propiciando en la progenitora la posibilidad de ocuparse del cuidado de los NNA.

Las adolescentes refieren tienen una relación fuerte con el progenitor la cual se establece como un referente de seguridad, amor y complicidad con quien las NNA, tiene confianza y se sienten seguras. " mi papa siempre está pendiente de nosotras, es una persona que os brinda cariño amor y respeto", por lo que se sugiere que la adolescente pueda seguir compartiendo con el

progenitor, teniendo en cuenta que en la historia de atención o se evidencia situación que afecte la calidad, de vida o que el progenitor represente riesgo para las NNA, sumado a que las NNA se encuentran en edad Adolescente y cuentan con grado de independencia y conciencia que le permitirá identificación de factores de riesgos si estos se presentaran. Por lo que la pernoctación con el padre es un espacio que se considera cuenta con un ambiente estable y sana para las relaciones filiales entre hijo y padres, mientras estos no representen riesgos.

Por otro lado, de la información recibida de la historia de atención se encuentra: la Señora SUSAN ROZETAL en calidad progenitora, menciona que la adolescente se encuentra con buen estado de salud, refiere "la niña se ve en los tiempos establecidos con él papa, yo me quedo esperando en chipi, aunque en algunos momentos se han cancelado las visitas por parte del Señor Salomón Malca. Al inicio las visitas eran supervisadas por una trabajadora social, ahora solo estoy yo" actualmente las visitas son supervisadas por la progenitora en los espacios acordados. Continúa "el próximo 4 de octubre tendrán una audiencia en juzgado".

Lo anterior y en aras de garantizar el restablecimiento se sugiere cierre en tanto la niña actualmente se encuentra en adecuadas condiciones al lado de la progenitora y el progenitor persona que les brinda la seguridad y las garantías brindadores un proyecto de vida seguro y estable, continuo apoyo de la familia extensa materna y goza de los derechos.

CONCLUSION.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de seguimiento realizado desde la defensoría de familia al caso que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALÍ MALCA, quien actualmente cuenta con todos los derechos garantizado. Cuentan con el apoyo del progenitor y el acompañamiento que les permite tener seguridad frente a las necesidades y sus derechos también cuentan con la progenitora persona que atiende las necesidades de cuidado personal, sumado a que se encuentran en edad adolescente con habilidades y herramientas en la identificación de riesgos e independencia en la realización de su autocuidado actualmente no se reporta situación que atente contra la vida y la calidad de vida de la adolescente. Lo anterior sugiere el cierre del proceso PARD

FIRMA DE QUIEN ELABORA EL INFORME



ANDREINA JOHANA BERMUDEZ PACHECO

PSICOLOGA TP. 106343

ICBF C Z CENTRO

7610400

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0330
Santiago de Cali, Octubre 21 de Dos Mil Diecinueve (2019)
SIM – 31785872
NNA: MALCA ROZENTAL ILANA

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS"**

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006.

CONSIDERANDO

Que: Se dio apertura a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, a favor de NNA: **MALCA ROZENTAL ILANA**, mediante Auto No.0490 de Febrero 25 de 2019, donde se fijó como medida provisional ubicar a la precitada niña en MEDIO FAMILIAR.

Que: Con fecha Febrero 25 del 2019, mediante Auto No.0491, fue trasladada la H.A., por parte de la Defensoría de Familia, a cargo de LIZ N. TAFUR SANTA, a la Defensoría de Familia de la Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO.

Que: Mediante Auto No.243 de Mayo 14 de 2019, fue avocado el conocimiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, por parte de la Defensoría de Familia a cargo de la Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO.

Que: Mediante Auto No. 12 de Junio 27 de 2019, se fija fecha para llevar a cabo audiencia de práctica de pruebas y fallo.

Que: Con fecha Julio 08 de 2019, se llevó a cabo audiencia de práctica de pruebas y fallo a favor de la NNA **MALCA ROZENTAL ILANA**, confirmando la medida inicial, de ubicación en MEDIO FAMILIAR, quedando debidamente ejecutoriada en Julio 11 de 2019.

Que: Mediante Auto No. 510 de Septiembre 09 de 2019 fue trasladada la presente Historia de Atención, a la Defensoría del Dr. RODOLFO CARLOS BERMUDEZ, la misma fue avocada por este Despacho en Septiembre 12 de 2019.

Que: En informes presentados por el equipo psicosocial de la Defensoría de Familia, Dra. ANDREINA JOHANA BERMUDEZ PACHECO -psicóloga- y GLORIA AMPARO CESPEDES DIAZ-Trabajadora Social- refieren lo siguiente: 7610400

INFORME DE SEGUIMIENTO
ACTUACION DENTRO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

REGIONAL: VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI

CENTRO ZONAL: CENTRO

NOMBRE DE LOS NNA: ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL
ACUDIENTE: SUSAN ROZENTAL (Madre)
EDAD: 15 AÑOS
IDENTIFICACIÓN: T.I 1.125.778.886 – 1127.229.617
GRADO DE ESCOLARIDAD: NOVENO GRADO
PETICION: 31785019 - 31785872
FECHA DE LA ENTREVISTA: octubre 15 de 2019.

FECHA DE ELABORACION

DEL INFORME: 15/10/2019

OBJETIVO: Adelantar seguimiento a la medida de restablecimiento de derechos que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, dentro del proceso administrativo de derechos.

ACCIONES ADELANTADAS: revisión de historia de atención para realizar seguimiento sobre la situación actual en la que se encuentra la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL al lado de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, en calidad de progenitora.

Teniendo en cuenta los informes de atención del ICBF a la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, se evidencia presentan capacidad de identificar riesgos sociales y desarrolla habilidades frente a los mismos; reconociendo las dificultades que se presenta en el medio familiar (relaciones disruptivas y conflictivas entre los progenitores) los cuales han sido identificados por las NNA, sin alterar las dinámicas de las relaciones padre hijas, madre e hijas. Así mismo, cuenta con todos los derechos garantizados en la familia, bajo el cuidado de la progenitora y el acompañamiento y apoyo económico del progenitor que brinda la garantía de seguridad, y todos los derechos, propiciando en la progenitora la posibilidad de ocuparse del cuidado de los NNA.

Las adolescentes refieren tienen una relación fuerte con el progenitor la cual se establece como un referente de seguridad, amor y complicidad con quien las NNA, tiene confianza y se sienten seguras. "mi papa siempre está pendiente de nosotras, es una persona que os brinda cariño amor y respeto", por lo que se sugiere que la adolescente pueda seguir compartiendo con el

progenitor, teniendo en cuenta que en la historia de atención se evidencia situación que afecte la calidad de vida o que el progenitor represente riesgo para las NNA, sumado a que las NNA se encuentran en edad Adolescente y cuentan con grado de independencia y conciencia que le permitirá identificación de factores de riesgos si estos se presentaran. Por lo que la pernoctación con el padre es un espacio que se considera cuenta con un ambiente estable y sana para las relaciones filiales entre hijo y padres, mientras estos no representen riesgos.

Por otro lado, de la información recibida de la historia de atención se encuentra: la Señora SUSAN ROZENTAL en calidad progenitora. menciona que la adolescente se encuentra con buen estado de salud, refiere "la niña se ve en los tiempos establecidos con él papa, yo me quedo esperando en chipi, aunque en algunos momentos se han cancelado las visitas por parte del Señor Salomón Malca. Al inicio las visitas eran supervisadas por una trabajadora social, ahora solo estoy yo" actualmente las visitas son supervisadas por la progenitora en los espacios acordados. Continúa "el próximo 4 de octubre tendrán una audiencia en juzgado".

Lo anterior y en aras de garantizar el restablecimiento se sugiere cierre en tanto la niña actualmente se encuentra en adecuadas condiciones al lado de la progenitora y el progenitor persona que les brinda la seguridad y las garantías brindadores un proyecto de vida seguro y estable, continuo apoyo de la familia extensa materna y goza de los derechos.

CONCLUSION.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de seguimiento realizado desde la defensoría de familia al caso que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALI MALCA, quien actualmente cuenta con todos los derechos garantizado. Cuentan con el apoyo del progenitor y el acompañamiento que les permite tener seguridad frente a las necesidades y sus derechos también cuentan con la progenitora persona que atiende las necesidades de cuidado personal, sumado a que se encuentran en edad adolescente con habilidades y herramientas en la identificación de riesgos e independencia en la realización de su autocuidado actualmente no se reporta situación que atente contra la vida y la calidad de vida de la adolescente. Lo anterior sugiere el cierre del proceso PARD

Que como quiera que en el presente caso, **MALCA ROZENTAL ILANA**, ha superado las condiciones de vulnerabilidad, por las cuales dieron lugar a la apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo a los informes allegado por el equipo psicosocial, El Despacho procederá al cierre del mismo.

En mérito de lo expuesto, esta defensoría de Familia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CERRAR el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y de la Historia de atención H.A **1127229617** correspondiente al (a) niño, niña y/o adolescente **MALCA ROZENTAL ILANA**, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

ARTICULO TERCERO: ARCHIVAR la presente Historia de Atención.

CUMPLASE

RODOLFO CARLOS BERMUDEZ CALDERON
Defensor De Familia C. Z. Centro



7610400

NOTIFICACION POR ESTADO

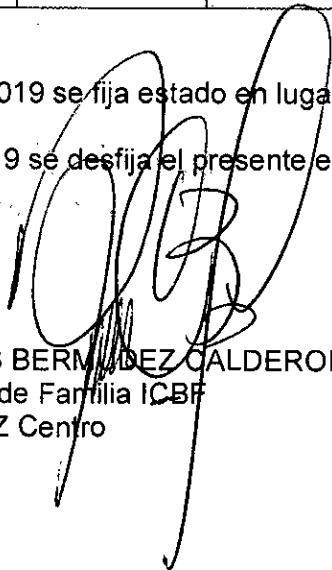
Cali- Valle siendo el 22 de octubre de 2019, el suscrito Defensor de Familia con base en las facultades del Código de la Infancia y de la Adolescencia, Notifica el auto No.0330 del 21 de octubre de 2019, por medio de la cual se Define la situación jurídica de ILANA MALCA ROZENTAL, para efectos de surtir notificación a familiares interesados en la custodia y cuidado personal.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO, ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
21	22	23	24	
Auto No 0330 del 16 de octubre de 2019, por medio de la cual se define situación jurídica	Fija estado	Termino ejecutoria	Termino ejecutoria	

Siendo las 8:00 a.m. del día 22 octubre de 2019 se fija estado en lugar visible.

Siendo las 5:00 pm del día 22 octubre de 2019 se desfija el presente estado.


RODOLFO CARLOS BERMÚDEZ CALDERON
Defensor de Familia ICBF
CZ Centro



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTES

F3.P1.SA
Versión 4
Página 1 de 1
13/11/2018
Clasificación de la Información: Pública

Código - Regional o Sede de la Dirección General		76- Regional VALLE	Código - Dependencia	60004 - Centro Zonal CENTRO	
Código -Serie		26 - HISTORIAS	Código- Subserie	1 HISTORIA DE ATENCION	
Nombre del Expediente		MALCA ROZENTAL TALI	Número del Expediente	112577886	
ÍTEM	FECHA (DD/MM/AAAA)	TIPO DOCUMENTAL Y ASUNTO	FOLIOS		
			DE	AL	
1	15/01/2019	Hoja SIM	1	1	
2	15/01/2019	Historia de Atencion	2	8	
3	15/01/2019	Anexos	8	27	
4	15/01/2019	Acte de Audiencie de Conciliacion	28	33	
5	25/02/2019	Auto de Tramite	34	34	
6	13/02/2019	Valoracion Psicologica	35	35	
7	13/02/2019	Valoracion Socio Familiar	38	37	
8	13/02/2019	Valorecion Psicologica	38	40	
9	13/02/2019	Declarecion Juramentade	41	42	
10	25/02/2019	Auto de Apertura	43	44	
11	25/02/2019	Notificacion Personei	45	45	
12	25/02/2019	Remision EPS SURAMERICANA	46	46	
13	25/02/2019	Boleta de Citacion - CD	47	47	
14	25/02/2019	Acta de Amonestacion	48	48	
15	25/02/2019	Remision Defesnoria del Pueblo	49	49	
16	25/02/2019	Remision Procredor	50	50	
17	25/02/2019	Auto de Trasiado	51	51	
18	14/05/2019	Auto de Avoca 242	52	52	
19	07/06/2019	Valoracion Socio Familiar	53	56	
20	17/05/2019	Valoracion Psicologica	57	58	
21	17/06/2019	Trestado de Pruebas	59	62	
22	27/06/2019	Fije Fecha Audiencia y Fallo	63	64	
23	08/07/2019	Audiencia de Fallo	65	71	
24	09/09/2019	Auto de Traslado	72	72	
25	12/09/2019	Auto de Avoca 341	73	73	
26	15/10/2019	Informe de Seguimiento	74	74	
27	21/10/2019	Auto Interlocutorio - Cierre	75	76	
28	22/10/2019	Notificacion por Estado	77	77	

Nombres y apellidos del responsable del diligenciamiento: PEDRO TORRES OLAYA

Cargo: ASISTENCIAL



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
CONSTANCIA DE RADICACIÓN
CZ CENTRO

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 31785019	Fecha de Creación: 1/15/2019 3:30:00 PM	Nro. de Petición Origen: 0	
Ciudadano: SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ	Ubicación: Ninguno - NIVEL NACIONAL	Dirección:	Teléfono:
Correo electronico:			
Responsable del Registro: Paulina De La Cadena Restrepo	Canal: Escrito	No. Observaciones: 0	Celular:
¿En Condición de Desplazamiento? No	Grupo Étnico NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	Observaciones de la Ubicación: CALE 6 OESTE #6-82 APTO 4A EDIFICIO COLINA DEL PARQUE- BELLA VISTA	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
ENERO 14 2019 Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores. 4 folios

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
El ICBF solicita autorización para el tratamiento de sus datos personales, con el fin de realizar consultas o remitir información institucional:	No Acepto
Motivo de la Petición:	Violencia física, psicológica y/o negligencia



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
CONSTANCIA DE RADICACIÓN

Respuesta inicial al ciudadano:	SE REMITE AL COMPETENTE
¿Reportado por la estrategia de prevención y atención de la desnutrición?:	NO
Petición requirió utilizar Centro de Relevó?:	NO

DATOS DEL AFECTADO					
Nombres	Edad	Sexo	Padre	Madre	Pais/ Dpto/ Municipio
TALI MALCA ROZENTAL	14	F	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ	COLOMBIA/ VALLE DEL CAUCA/ CALI
Dirección	Teléfono		Barrio/ Localidad	Comentarios de Ubicación	
	8930030		BELLAVISTA/ COMUNA19	DIRECCION: CALLE 6 OESTE No 6 - 82 APTO: 4A - EDIFICIO COLINAS DEL PARQUE BARRIO: BELLAVISTA	

DATOS DEL AFECTADO					
Nombres	Edad	Sexo	Padre	Madre	Pais/ Dpto/ Municipio
SALOMON MALCA ROZENTAL	9	M	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ	COLOMBIA/ VALLE DEL CAUCA/ CALI
Dirección	Teléfono		Barrio/ Localidad	Comentarios de Ubicación	
	8930030		BELLAVISTA/ COMUNA19	DIRECCION: CALLE 6 OESTE No 6 - 82 APTO: 4A - EDIFICIO COLINAS DEL PARQUE BARRIO: BELLAVISTA	

DATOS DEL AFECTADO					
Nombres	Edad	Sexo	Padre	Madre	Pais/ Dpto/ Municipio
ILANA MALCA ROZENTAL	13	F	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ	COLOMBIA/ VALLE DEL CAUCA/ CALI
Dirección	Teléfono		Barrio/ Localidad	Comentarios de Ubicación	
	8930030		BELLAVISTA/ COMUNA19	DIRECCION: CALLE 6 OESTE No 6 - 82 APTO: 4A - EDIFICIO COLINAS DEL PARQUE BARRIO: BELLAVISTA	

DATOS DEL DEMANDADO

RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO

SE REMITE AL COMPETENTE



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 1/14

<< Volver

Departamento/Regional:	VALLE DEL CAUCA COD: 76
Sucursal Origen:	CZ CENTRO COD: 7604
Número de Petición:	31785019
Fecha Apertura Petición:	15/01/2019 15:30:00
Profesional que Registra:	Paulina De La Cadena Restrepo
Municipio:	

1. INFORMACIÓN PETICIONARIO					
Tipo de Petición:	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)		Canal de Recepción:	Escrito	
Descripción de la Petición:					
ENERO 14 2019					
Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.					
Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.					
4 folios					
Presenta Documento:	Si				
Si el Peticionario una persona natural					
Documento Identidad:	Tipo:	CEDULA DE CIUDADANIA	No.	22468537	
Lugar de Expedición:			Nacionalidad:	COLOMBIANO	
Nombres:	SUSAN		Apellidos:	ROZENTAL CYBULKYEWICZ	
Estado Civil:	Soltero (a)		Sexo:	Femenino	
Idioma Dialecto:			Grupo étnico perteneciente:	NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
Condición de desplazamiento:	No				
Parentesco del Afectado con el Peticionario:	Ninguno				
Si el petionario una persona jurídica					
Nombre de la Entidad:				NIT:	22468537
Fecha de oficio de la diligencia:				No. oficio o Diligencia:	
Nombres y Apellidos del Funcionario:					



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TO:	RC	#	1125778886	FOLIO 2/14

2. DATOS UBICACIÓN DEL PETICIONARIO					
Perteneca a Resguardo:	No Detalla Zona: Urbana				
Pais:	VALOR NULO	Departamento:	VALOR NULO	Municipio:	VALOR NULO
Localidad/Comuna:	Desconocido				
Barrio:	Ninguno				
Dirección:					
Vareda:	Ninguna	Inspeccion/Corregimiento:	0		
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	3168330517	Correo Electrónico:	
Persona o Familiar de contacto es el mismo peticionario:	Si				
Observaciones:					

3. PERSONA O FAMILIAR DE CONTACTO					
Nombres:		Apellidos:			
Parentesco:					
Detalle Zona:					
Pais:		Departamento:		Municipio:	
Localidad/Comuna:					
Barrio:					
Dirección:					
Vereds:		Inspeccion/Corregimiento:			
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:			
Observaciones Particulares de Ubicación:					

Si Tiene Actuacion de Traslado de Caso		
Sucursal de Origen	Sucursal de Oestino	Fecha de Traslado

4. INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO					
Primer Nombre:	TALI	Segundo Nombre:			
Primer Apellido:	MALCA	Segundo Apellido:	ROZENTAL		
Presenta Documento:	Si				
Documento Identidad:	Tipo:	REGISTRO CIVIL	No.	1125778886	
Lugar de Expedición:			Nacionalidad:	COLOMBIANO	
Fecha de Nacimiento:	07/06/2004 0:00:00		Confirmada	Edad:	15
Estado Civil:	Soltero (a)		Sexo:	Femenino	
Grupo Sanguíneo y RH:	Sin información		Hijos:	N	Cuantos: 0



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 3/14

Si Tiene otro Números de Identificación		
Fecha de Actualización	Tipo de Documento	Número de identificación
27/02/2019 10:36:57	REGISTRO CIVIL	1125778886
13/02/2019 10:16:46	REGISTRO CIVIL	1125778886
13/02/2019 10:10:25	REGISTRO CIVIL	1125778886
13/02/2019 10:01:59	REGISTRO CIVIL	1125778886
30/01/2019 15:46:51	REGISTRO CIVIL	1125778886
27/09/2018 15:53:12	REGISTRO CIVIL	1125778886

Fecha de Ingreso:	13/02/2019 10:01:32
Motivo de Atención:	Por Condiciones Especiales de Cuidadores
Nombre de la Autoridad Administrativa y Cargo:	

Grupo Étnico:	NINGUNO
Resguardo Indígena:	No
Lengua que Habla:	

Situación de Discapacidad:	No
Categoría de la Discapacidad:	
Grado de Discapacidad:	

Sistema de Seguridad Social En Salud:	Contributivo		
Nombre EPS/ARS	sura		
Nivel Escolaridad: Estudia Actualmente:	Si	Nivel Educativo:	Apuntador

5. DATOS DE RESIDENCIA Y UBICACIÓN DEL BENEFICIARIO					
Detalle de Zona:	Urbana				
País:	COLOMBIA	Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio:	CALI
Localidad/Comuna:	COMUNA19	Barrio:	BELLAVISTA	Dirección:	
Vereda:	Ninguna	Centro Poblado:		Corregimiento:	
Teléfono Fijo:	8930030	Teléfono Móvil:	3168330517		
Observaciones particulares de Ubicación:					



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 4/14

6. Otros Afectados

Nombre	Tipo de Documento	Número de Documento
ILANA MALCA ROZENTAL	REGISTRO CIVIL	1127229617
SALOMON MALCA ROZENTAL	REGISTRO CIVIL	1127243348

7. CONDICIONES DE LLEGADA

Física

Emocional

Presentación Personal

Requiere Atención Inmediata

8. SÓLO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES IMPLICADOS EN COMISIÓN DE INFRACCIONES PENALES

Tipo de infracción:		No SPOA:	
Distrito/Circuito Judicial:		Medida/Sanción Aplicada:	
Elementos que entrega:			
No Noticia Criminal:		Fiscalía:	Juzgado:
Consumo de eustancias Psicoactivas:	No		

9. VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS

Información Básica del Beneficiario

Nombre del Beneficiario	TALI MALCA ROZENTAL			
Documento de Identidad	Tipo	RC	No.	1125778886



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 5/14

Número de Petición	31785019

10. VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

¿Se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social en Salud? SI

Régimen al que se encuentra vinculado CONTRIBUTIVO

Entidad Prestadora de Servicios de Salud	EPS	sura

Tipo de Servicio Médico que recibe NINGUNO

Otro Servicio Médico No Aplica

11. VERIFICACIÓN DE VACUNAS

Presenta Carné de Vacunación NO APLICA

Esquema de Vacunación completo para la edad

12. VINCULACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO

¿Se encuentra vinculado actualmente al Sistema Educativo? SI

Establecimiento Educativo COLEGIO BOLIVAR

Jornada DIURNA

Ultimo Grado o Semestre Aprobado Apuntador

Razón por la que no estudia No hay registro

Observaciones

13. VALORACIÓN ESTADO DE SALUD PSICOLOGICA

¿Cuenta con valoración psicológica? SI

Fecha de la Valoración 15/02/2019 9:38:55

Concepto de Valoración Psicológica

1. Fecha de valoración: 13 de febrero de 2019

2. Número de petición: 31785019

3. Datos del profesional que realiza la valoración: Helver Hernandez Lozano

4. Identificación de la Autoridad Destinaria:
_ Dra. LIZ N. TAFUR SANTA.

5. Datos de identificación del niño, niña o adolescente valorado:

Nombre completo: Tali Maica Rozental

Documento de identidad: T.I. 1125778886

Lugar y Fecha de nacimiento: New York, Estados Unidos 07 de junio de 2004

Edad: 14 años Sexo: Femenino

Escolaridad: Noveno Grado Seguridad Social: Sura

Número de hermanos: 03 Hijo número: 01

Estado civil: Soltera

Idioma /dialecto: __ Castellano e inglés



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 6/14

Grupo étnico: ____Judía____

Padre: Jose Salomón Malca Gomez Ocupación: comerciante

Madre: Susan Rozental Cybulkyewicz Ocupación: Ama de casa

Persona o Familiar de contacto (de ser el caso): Susan Rozental Cybulkyewicz

Teléfono de contacto: 3168330517

6.Motivo de valoración psicológica:

ENERO 14 2019

Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios

7.Objetivos:

A solicitud de la Defensora de Familia Ora. LIZ N. TAFUR SANTA del Centro Zonal Centro y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración psicológica de verificación de derechos.

8. Metodología:

Por medio de la entrevista semi estructurada, observación y algunos documentos se plantean que el niño, niña o adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental.

9. Resultados de la valoración:

9.1 Examen Mental:

Porte y actitud: su presentación personal es acorde a su edad, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.

Atención: distraído.

Conciencia: se encuentra en estado de alerta.

Inteligencia: clínicamente evaluada normal promedio.

Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica dentro del rango normal.

Sensopercepción: sin alteraciones.

Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.

Pensamiento: ilógico en su forma, normal en su curso y el contenido.

Afecto: presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión.

Conación: presenta problemas en la autorregulación, impulsiva.

Prospección: dentro del rango normal.

Introspección: ausente. Presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas.

Sueño: sin alteraciones.

9.2 Historia Personal Y Familiar:

Vive con la madre de 40 años, ama de casa, la hermana Ilana de 13 años Estudiante y el Hermano Salomón de 9 años estudiante. La relación en la casa es buena. El padre tiene hogar aparte tiene comunicación permanente con sus hijas. La relación entre sus padres es buena. Inicio sus estudios cuando tenía 3 años, actualmente se encuentra estudiando grado noveno en el colegio Bolívar. No refiere antecedentes de Retraso mental o enfermedades mentales entre los miembros de su familia.

9.3 Derechos Vulnerados y/o amenazados:

Presenta amenazados los derechos de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

9.4 Valoración Por Áreas:

Área emocional –afectiva

Adolescente emocionalmente inestable, insegura, impulsiva, agresiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en el pensamiento siendo ilógico en su forma, el afecto presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión, en la conación presenta dificultades en la autorregulación y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas.

Área cognitiva – adaptativa

Se encuentra en pensamiento concreto, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor "mi papá, mis amigos y yo" "yo tomé pero poquito, por eso cuando me hicieron



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 7/14

el examen salió negativo, mi hermana no tomó".

Área del lenguaje

no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz.

Área sensorio – motriz

Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones.

9.5 Entrevista con familiares o cuidadores:

La madre informa frente al motivo de ingreso "yo fui citada el 28 de diciembre con el señor Jose porque él quería poder pernoctar con las niñas cuando fuera el tiempo con él, ese día seguimos igual no se llegó a ningún acuerdo, él ese día dice que podía ver a sus hijos en cualquier momento siempre y cuando se pusiera de acuerdo conmigo y eso quedo registrada aquí en Bienestar Familiar la cual anexo, después del 12 de enero el papá me pide el permiso para llevarse por el día a llana, Tali y 2 amigos y al regreso de ese paseo el padre compra licor deja a mis hijas tomar licor una de ellas toma licor que fue tali y los dos amigos menores también tomaron y el papá se emborrachó con sus hijas orgullosamente, tanto así que mi hija Tali coloca un video en Snapchat donde pone una etiqueta que dice el mejor papá del mundo y sale el papá tomando pico de botella, también veo en otro video el papá todo borracho con la lengua enredada mentando madres y la niña pone no se quien está peor si mi papá o oblea que es un amiga menor de edad, después de ese comportamiento yo le dije que se suspendía las visitas por el riesgo que corren mis hijos al estar con un papá adicto que no sabe como manejarlo pues se le salió de las manos y vine a bienestar para explicar lo sucedido, después de eso por medio de un abogado solicito una visita y yo le dije que supervisada en la librería nacional y él no aceptó, todo esto lo hago porque yo no quiero que mis hijos pierdan contacto con el papá pero si quiero protegerlos y no correr riesgos que corren con él yo necesito es que ustedes me ayuden a proteger mis hijos, él tiene varios antecedentes de sobredosis y ha ido a 2 centros de rehabilitación los cuales no ha completado, el dice que la sobredosis fue por una cirugía pero eso nada tiene que ver, como todo adicto le da la responsabilidad a todos menos a él y no se responsabiliza de sus actos, él tata de manipular y cubrir una realidad de consumo de licor, drogas y prostitución anexo copias de fotos y videos para que lo vean, cabe anexar que esto es algo hereditario por su padre todas las conductas se están retenido con él y no quiero que esto pase a mis hijos, me preocupa la vulnerabilidad de la edad de mis hijas no ven lo negativo y dañino que es el licor hasta llegar a la adicción, el solo hecho que sea proveedor no quiere decir que pueda dar mal ejemplo, ser un riesgo y crear una confusión emocional en sus hijos".

Porte y actitud: buena presentación personal, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.

Atención: dentro de los límites normales.

Conciencia: se encuentra en estado de alerta.

Inteligencia: clínicamente evaluada dentro de los límites normales.

Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica se encuentran en buenas condiciones.

Senso percepción: No muestra alguna alteración.

Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.

Pensamiento: lógico en la forma, normal en el curso y el contenido.

Afecto: dentro de los límites normales.

Conación: presenta problemas en la autorregulación.

Prospección: dentro de los límites normales.

Introspección: dentro de los límites normales.

El padre informa frente al motivo de ingreso "efectivamente fuimos a Manizales en un paseo que se organizó para unas corridas de toros de las ferias de Manizales y todo transcurrió con total normalidad de regreso a Cali, con mi conductor personal yo no iba manejando, fuera de eso también se montaron niños mayores que ellas de Manizales empezamos el trayecto paramos en una bomba de gasolina nos bajamos todos, compramos mecato, bebidas iniciamos el trayecto a Cali uno de los muchachos metió el gol y metió una caneca de aguardiente y empezaron a tomar y se empezaron a colocar fotos en sus redes sociales y cuando me di cuenta se las quitó y la deje adelante cuando llegamos a Cali dejamos a los niños en su casa a todos y cada uno, todos entraron por sus propios medios ninguno tuvo ningún problema y se acostaron a dormir, al otro día en las horas de la mañana por alguna foto o por algún video de las redes sociales se armo pues el problema y salieron con esos muchachos directo a su a hacerles la prueba pensando que estaban en estado de embriaguez, yo me vive a dar cuenta de esto fue el domingo por la tarde cuando llamé a las niñas para saber como estaban y como habían amanecido y ahí fue cuando me enteré de toda esta situación, hay un trasfondo más grande porque yo me estoy divorciando de mi esposa y usted sabe que los divorcios son problemáticos, mis niñas no tomaron licor que los otros si lo hicieron pero mis hijas no y ahora el problema es que yo ya no puedo ver a mis hijas, aporte el examen toxicológico donde demuestro que no tomaron".

Porte y actitud: buena presentación personal, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.

Atención: dentro de los límites normales.

Conciencia: se encuentra en estado de alerta.

Inteligencia: clínicamente evaluada normal promedio.

Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica se encuentran en buenas condiciones.

Senso percepción: No muestra alguna alteración.

Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.

Pensamiento: ilógico en la forma, normal en el curso y el contenido con ideas paranoides.

Afecto: presenta signos y síntomas de ansiedad.

Conación: presenta problemas en la autorregulación, reactivo.

Prospección: dentro de los límites normales.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 8/14

Introspección: ausente presenta dificultad en establecer sus limitaciones adaptativas y de reconocer sus estados de salud.

10. Concepto valoración psicológica de verificación de derechos:

Adolescente de 14 años de edad, cuenta con documento de identidad, con afiliación a salud y escolarizada. Al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable, insegura, impulsiva, agresiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en el pensamiento siendo ilógico en su forma, el afecto presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión, en la conación presenta dificultades en la autorregulación y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas. Se encuentra en pensamiento concreto, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomando licor "mi papá, mis amigos y yo" "yo tomé pero poquito, por eso cuando me hicieron el examen salió negativo, mi hermana no tomó". no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz. Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

11. Conclusiones y recomendaciones:

1. La adolescente se encuentra emocionalmente inestable.
2. Presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores.
3. La adolescente refiere haber ingerido licor en presencia del padre pero poquito.
4. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
5. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente
6. el adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la amenaza de derechos.

Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar.

12. FIRMA DEL INFORME-

Firma del Profesional
Tarjeta o Registro Profesional No. 161977 del CCP.

NOTA: El presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición del Defensor de Familia y referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por tanto no tiene alcances de evaluación psicológica forense. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

Profesional Responsable

HELVY HERNANDEZ LOZANO

14. VALORACIÓN NUTRICIONAL

¿Cuenta con valoración Nutricional? NO

15. UBICACIÓN DE LA FAMILIA DE ORIGEN

¿Se ubicó la familia de origen? NO

16. PERFIL DE VULNERABILIDAD - GENERATIVIDAD FAMILIAR

1. Datos Basicos del Grupo Familiar

2. Interpretación del Genograma



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 9/14

FAMILIA CONFORMADA POR MADRE E HIJAS

3. Concepto Sociofamiliar

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 13 DE FEBRERO DE 2019

Número de petición en el SIM: 31785019

Autoridad administrativa solicitante: LIJ NEY TAFUR SANTA

Profesional que realiza la valoración: TATIANA LIMAS GARCIA

2. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Nombre completo: TALI MALCA ROZENTAL

Tipo y número de documento de identidad: TI. 1125778886

Fecha de nacimiento: 07 JUNIO 2004

Edad: 14 AÑOS

Escolaridad: 9° INSITUCION EDUCATIVA COLEGIO BOLIVAR

Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA

Lugar de nacimiento: CALI

Sexo: FEMENINO

Número de hermanos: 3

Hijo número: 2

Idioma /dialecto: ESPAÑOL

Grupo étnico: NO SE RECONOCE COMO NINGUNO

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC, 22468537, TELF 3168330517

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

En atención a la petición 31785019

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años,



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 10/14

reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (Añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)
Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios"

Se solicita apoyo del ICBF para los menores CATALINA GUERRERO PLAZA Y JACOBO CUADROS

4. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. LIZ NEY TAFUR SANTA, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente TALI MALCA ROZENTAL.

5. ELABORACIÓN INICIAL DEL GENOGRAMA

La pareja decide separarse por situaciones relacionadas a la convivencia familiar hace aproximadamente dos años, la relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

6. DINÁMICA FAMILIAR

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Frente a la situación presentada con sus padres, la adolescente refiere que si bien su padre puede presentar situaciones relacionadas al alcohol y SPA, este nunca lo ha realizado frente a ella, por lo tanto no lo ven como situación de riesgo, ni tampoco lo hace una persona peligrosa, TALI refiere que como padre tiene errores, pero que no tiene en sus recuerdos de niñez situaciones de consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, refiere además que el señor JOSE SALOMON MALCA es buen padre, cariñoso y responsable.

7. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Nombres y Apellidos Parentesco Edad Escolaridad Sexo Género Orientación sexual
SUSAN ROZENTAL MADRE 40 PROFESIONAL F MUJER HETEROSEXUAL
JOSE SALOMON MALCA PADRE 40 BACHILLER M HOMBRE HETEROSEXUAL
SALOMON MALCA HERMANO 9 TERCERO M HOMBRE HETEROSEXUAL

8. ASPECTOS SOCIO ECOMÓMICOS

Los aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confesiones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 11/14

9. FACTORES DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD

- La familia reconoce que el dialogo es la fuente mediadora ante las dificultades.
- La red familiar se relaciona de manera adecuada utiliza canales de comunicación adecuados.
- El contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para la adolescente y su proceso evolutivo.
- La red familiar cuenta con aportes necesarios y suficientes para los gastos de manutención del menor de edad.
- La adolescente se encuentra vinculada al área de salud
- La adolescente se encuentra estudiando
- Es necesario brindar herramientas asertivas a los padres sobre el manejo adecuado de la separación.

10. CONCEPTO VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR

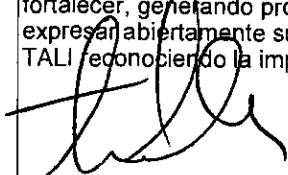
La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermano, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confesiones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

Se evidencia que en la dinámica relacional se ejerce, normas, reglas y límites siendo necesario fortalecer cada una de ellas, existen lazos familiares afianzados.

La adolescente convive con su familia en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 9° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol, tenis, gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatia, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.


TATIANA LIMAS GARCIA
Firma del profesional

245891103-I
Número Tarjeta Profesional



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 12/14

Profesional Responsable	TATIANA MARIA LIMAS GARCIA
Tipo de Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Documento de Identificación	1130682927

17. ESTADO DE DERECHOS Inobservados, Amenazados, o Vulnerados

Fecha	Derecho	Situación (I,A,V)	Descripción
01/31/2019			Una vez verificados los documentos aportados, no existen derechos vulnerados o amenazados, se procede a levantar acta de conciliación a fin de plasmar los acuerdos realizados, conforme a lo establecido por la ley 640 de 2001.
Concepto Por: Jorge Rojas			Nº. Tarjeta profesional:
Entidad:	CZ CENTRO	Cargo:	DEFENSOR DE FAMILIA
02/25/2019	Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano	A	el equipo interdisciplinario, se sugiere apertura PARD, Se encuentra amenazado el derecho al ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.
Concepto Por: Liz Tafur			Nº. Tarjeta profesional:
Entidad:	CZ CENTRO	Cargo:	ABOGADO
02/25/2019	Derecho a la protección contra el consumo de sustancias psicoactivas	A	el equipo interdisciplinario, se sugiere apertura PARD, Se encuentra amenazado el derecho al ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.
Concepto Por: Liz Tafur			Nº. Tarjeta profesional:
Entidad:	CZ CENTRO	Cargo:	ABOGADO

18. CONCEPTO VALORACION INTEGRAL

Fecha	Concepto de Equipo
15/02/2019 0:00:00	Después de realizado el proceso de verificación de derechos el día de hoy, a la luz del artículo 52 de la ley 1098 del 2006, el equipo interdisciplinario encuentra que la adolescente Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas. Dado que se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO

4



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 13/14

CUADROS)

Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios

Dentro de la verificación de derechos y valoraciones realizadas por el equipo se encuentra que de acuerdo a la valoración psicológica realizada se encuentra una Adolescente de 14 años de edad, cuenta con documento de identidad, con afiliación a salud y escolarizada. Al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable, insegura, impulsiva, agresiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en el pensamiento siendo ilógico en su forma, el afecto presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión, en la conación presenta dificultades en la autorregulación y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas. Se encuentra en pensamiento concreto, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor "mi papá, mis amigos y yo" "yo tomé pero poquito, por eso cuando me hicieron el examen salió negativo, mi hermana no tomó". no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz. Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.

1. La adolescente se encuentra emocionalmente inestable.
2. Presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores.
3. La adolescente refiere haber ingerido licor en presencia del padre pero poquito.
4. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
5. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente
6. el adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la amenaza de derechos.

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas. Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar. Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Frente a la situación presentada con sus padres, la adolescente refiere que si bien su padre puede presentar situaciones relacionadas al alcohol y SPA, este nunca lo ha realizado frente a ella, por lo tanto no lo ven como situación de riesgo, ni tampoco lo hace una persona peligrosa, TALI refiere que como padre tiene errores, pero que no tiene en sus recuerdos de niñez situaciones de consumo de alcohol o de



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras



Dirección de Protección

Historia de Atención	TD:	RC	#	1125778886	FOLIO 14/14

sustnacias psicoactivas, refiere ademas que el señor JOSE SALOMON MALCA es buen padre, cariñoso y responsable.

NUIP	1125778886

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo 37125199
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina															
Registraduría	☐	Notaría	☐	Número	☐	Consulado	☒	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	Y	3	Z
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía															
CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA YORK ESTADOS UNIDOS															

Datos del inscrito																
Primer Apellido					Segundo Apellido											
*** MALCA ***					*** ROZENTAL ***											
Nombre(s)																
*** TALI ***																
Fecha de nacimiento										Sexo (en letras)			Grupo Sanguíneo		Factor RH	
Año	2	0	0	4	Mes	J	U	N	Día	0	7	FEMENINO			-	-
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)																
ESTADOS UNIDOS.--					NEW YORK					MANHATTAN						

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos										Número certificado de nacido vivo					
CERTIFICADO DE NACIMIENTO															

Datos de la madre															
Apellidos y nombres completos															
ROZENTAL CYBULKYEWICZ SUSAN															
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad					
CC 22468537 BARRANQUILLA										COLOMBIANA					

Datos del padre															
Apellidos y nombres completos															
MALCA GOMEZ JOSE SALOMON															
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad					
CC 94521049 CALI										COLOMBIANA					

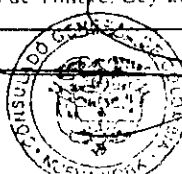
Datos del declarante															
Apellidos y nombres completos															
SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ															
Documento de identificación (Clase y número)										Firma					
CC 22468537 BARRANQUILLA															

Datos primer testigo															
Apellidos y nombres completos															
Documento de identificación (Clase y número)										Firma					

Datos segundo testigo															
Apellidos y nombres completos															
Documento de identificación (Clase y número)										Firma					

Fecha de inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza							
Año	2	0	0	4	Mes	J	U	N	Día	2	4					IVAN DARIO ARIAS	
										Consul de Colombia							
										Nombre y firma							

Reconocimiento paterna										Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento					
Firma										Nombre y Firma					

ESPACIO PARA NOTAS															
LA HUELLA Y LA FIRMA DE ESTE FOLIO ESTAN DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS EN EL															
FORMATO DE INSCRIPCION POR CORREO CALIFICADAS POR EL CONSUL DE COLOMBIA															
EN LA CIUDAD DE MIAMI, DE FECHA JUNIO 24 DE 2004, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL															
DE ESTE REGISTRO.															
Este registro no tiene término de vigencia															
Artículo Segundo. Decreto 2189 de 83															
Exento de Timbre. Ley 2a de 1976															
															
IVAN DARIO ARIAS										IVAN DARIO ARIAS					
Cónsul de Colombia										Cónsul de Colombia					

FIEL COPIA

JUN 24 2004

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ

ES FIEL FOTOCOPIA DE (COPIA AUTENTICADA) DEL FOLIO
DE *NACIMIENTOS* QUE REPOSA EN NUESTRO ARCHIVO
DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS:

A circular notary stamp with a scalloped edge. Inside the circle, there is a handwritten signature in dark ink. The signature appears to be 'J. S. R.' or similar. The text within the stamp is partially obscured by the signature but includes 'NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ' and 'BOGOTÁ D.C.'.

EL NOTARIO PRIMERO

10

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.125.778.886

MALCA ROZENTAL

APELLIDOS

TALI

NOMBRES

Tali Malca

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-2004

MANHATTAN-NUEVA YORK
ESTADOS UNIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

07-JUN-2022

FECHA DE VENCIMIENTO

30-MAY-2012 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

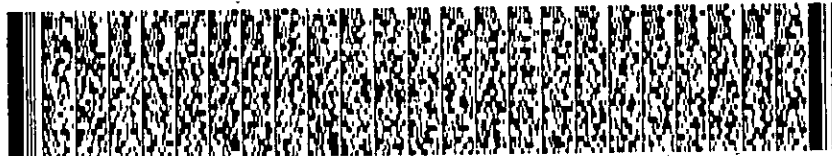
O+

G S RH

F

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3100100-01019161-F-1125778886-20180704

0061787460A 2

50769351

Plan Salud Global
SEGURO DE SALUD

sura

90 806585 2532 5125

SALOMON MALCA ROZENTAL

30/09/2009 30/09/2009

94521049 5 R

EMI

Plan Salud Global
SEGURO DE SALUD

sura

90 806585 2532 5125

TALI MALCA ROZENTAL

07/06/2004 07/06/2004

94521049 4 R

EMI

Plan Salud Global
SEGURO DE SALUD

sura

90 806585 2532 5125

ILANA MALCA ROZENTAL

25/09/2005 25/09/2005

94521049 5 R

EMI



Colegio Bolívar

High School
Student Progress Report

12

Achievement Grade Key

Description of students skill/ understanding	Final grade range
Advanced	3.5 TO 4.0+
Proficient	2.5 TO 3.4
Basic	2.0 TO 2.4
Insufficient	Below 2.0

Student: **TALI MALCA ROZENTAL**Grade: **9**School Year: **2018-2019**

ENGLISH 9 HNRS	JANKIEWICZ, MEREDITH	S1
<i>Overall</i>		3.7
Oral Communication		3.8
Reading and Literature Studies		3.9
Writing		3.7
Media Studies		3.5
ESPAÑOL 9	MONCADA, CARMEN	S1
<i>Overall</i>		3.9
Produce textos que evidencian la relación entre pensamiento y lenguaje		3.9
Construye pensamiento crítico a través del análisis de textos literarios		4
INTEGRATED MATH 2 HONORS	NEAL, KATHERINE	S1
<i>Overall</i>		3.5
Uses a variety of strategies in the problem-solving process		3
Uses basic and advanced procedures while performing the processes of computation		3
Understands/applies basic and advanced properties of functions and algebra		3.8
Is responsible, maintains a good attitude and is committed to learning		4
BIOLOGY 9	MORGAN, HANNAH ELYSE	S1
<i>Overall</i>		3.4
From Molecules to Organisms; Structures and Processes		3.5
The nature of science		3.4
COLOMBIAN & LATINAMERICAN STUDIES 1	OSORIO, HERNANDO	S1
<i>Overall</i>		3.9
Desarrolla habilidad para la investigación en el campo de las Ciencias Sociales		3.6
Comprende conceptos y contextos históricos		4
Valora la Cátedra de Paz en la construcción de ciudadanía en Estado democrático		3.9
Reconoce alteridad y diversidad cultural en el mundo indígena y afrocolombiano		4
Contribuye a un ambiente positivo de aprendizaje personal autónomo y reflexivo		4

HIGH SCHOOL

TALI MALCA ROZENTAL

12

GLOBAL ISSUES NETWORK 9th	GOMEZ, JESSICA	S1
Overall		3.7
Reconoce las causas de los problemas y su efecto en el ser humano y el ambiente		4
Desarrolla habilidades para caracterizar problemas en una población específica		3.8
Ejecuta proyectos sociales para abordar problemas en una población específica		3.5
Demuestra una actitud de liderazgo para involucrar a la comunidad en el proyecto		3.8
ICT	MORENO, DORANCE	S1
Overall		3.9
Reconoce pautas de convivencia y comportamiento adecuados en entornos virtuales		3.9
Construye conocimiento y productos innovadores integrando diferentes áreas		3.9
Reconoce pautas de convivencia y comportamiento adecuados en el salón de clase		4
FILOSOFÍA Y ÉTICA 1	GONZALEZ, FABIAN	S1
Overall		3.4
Comprende la influencia de la filosofía en la historia		4
Desarrolla la habilidad comunicativa		3.3
Valora la Cátedra de Paz en la construcción de ciudadanía en un Estado democrático		2.7
Favorece la dinámica escolar para el aprendizaje		4
EDUCACIÓN FÍSICA 9	MONTENEGRO, LUIS	S1
Overall		3.6
Utiliza formas de movimientos básicos y/o avanzados		3.5
Desarrolla las capacidades motoras		4
Conoce y aplica los principios teórico prácticos de Edu. Física, deporte y salud		2.5
Entiende los deberes/derechos personales/sociales asociados a normas de la clase		3.9



COLEGIO BOLIVAR
MID-TERM PROGRESS REPORT
PRIMARY SCHOOL
2018 - 2019

Salomon Malca

Last Name, First Name

3C

Grade / Section

Mrs. Cadavid

Teacher

October 1, 2018

Date

- 4 Exceeds expectations / Excede las expectativas
- 3 Meets expectations / Cumple con las expectativas
- 2 Meets expectations at a basic level / Cumple con las expectativas a un nivel básico
- 1 Not yet within expectations / Aún no cumple con las expectativas

3	participates in class / <i>participa en clase</i>
4	completes assignments / <i>completa sus tareas</i>
3	follows instructions / <i>sigue instrucciones</i>
3	displays organizational ability / <i>es organizado/a</i>
4	uses time wisely / <i>hace buen uso del tiempo</i>
4	follows classroom procedures / <i>sigue los procedimientos de clase</i>
3	works cooperatively / <i>es colaborador en trabajos de grupo</i>
4	asks appropriate questions / <i>hace preguntas apropiadas</i>
4	accepts help and guidance / <i>acepta ayuda y guía</i>
4	puts forth his/her best effort / <i>hace su mayor esfuerzo</i>
4	seeks help when necessary / <i>busca ayuda cuando la necesita</i>
3	demonstrates self-control / <i>demuestra auto-control</i>
4	works independently / <i>trabaja independientemente</i>
4	respects others and their property / <i>respeto a los demás y sus pertenencias</i>
4	understands key concepts / <i>entiende los conceptos claves</i>
4	hands in work on time / <i>entrega trabajos a tiempo</i>
3	prepares work well / <i>su trabajo demuestra buena preparación</i>
3	accepts responsibility for his/her behavior / <i>acepta la responsabilidad de sus actos</i>

Comments / Comentarios:

Salomon has started a good year. He is a respectful, well behaved boy and enjoys sharing with others. Salomon values what others have to say and that is exactly our goal to build community! Salomon is doing well in Math, and continues showing growth in reading & writing. Salomon displays a great attitude towards learning. He tackles new challenges seriously!

Teacher

Mrs. Isabel Cadavid

Principal:

TR TR TR

If you want to have a conference now to discuss this report, please call for an appointment.

F-AC-PRI-012

Si ustedes desean tener una reunión ahora para hablar de este reporte, por favor soliciten una cita.

January, 2011

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.468.537

ROZENTAL CYBULKYEWICZ

APELLIDOS

SUSAN

NOMBRES

Susan Rozental

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1978

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

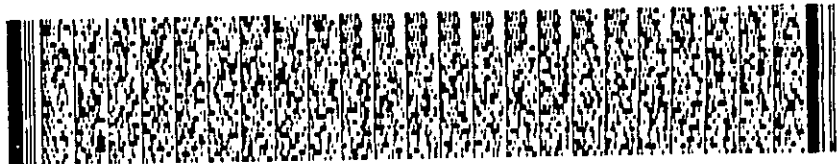
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-ENE-1997 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00141267-F-0022468537-20081222

0008606961A 1

6170025355

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

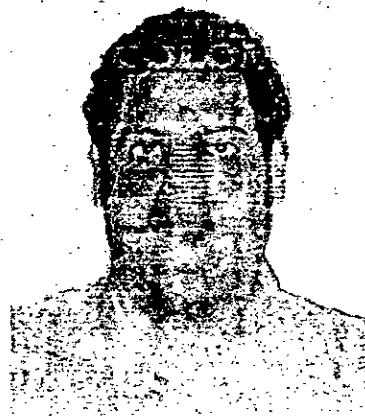
NUMERO **94.521.049**

MALCA GOMEZ

APELLIDOS

JOSE SALOMON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1978**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-AGO-1996 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00244897-M-0094521049-20100715

0022801101A 1

2730802111

Paciente : MALCA ROZENTAL TALI Identificación : 1125778886
 Sexo/Edad : FEMENINO / 14 Años Teléfono : 8921266
 Médico : SIN REGISTRO MEDICO Tipo servicio : PARTICULAR
 Fecha Servicio 15/01/2019 Fecha reporte : 16/01/2019 12:54
 Nro. Servicio : 7734245 Nro. Paciente : 9737 Habitación :
 Empresa : LABORATORIO NOHEMY CRUZ - LABORATORIO NOHEMY CRUZ

Análisis	Resultado	Valores de Referencia	Unidad
ALCOHOL ETILICO ALCOHOL ETILICO (ETANOL) MÉTODO: ENZIMÁTICO. Cambio en valores de referencia por renovación tecnológica. BACTERIOLOGA ADRIANA PATRICIA CARREÑO VESGA REG. 52796422	<10.0 MENOR DE 10.0	Negativo Hasta 20	mg/dL
Dinámica IPS certifica el carácter técnico y científico de este documento y en consecuencia, responde integralmente por su contenido			

Procesado por Dinámica IPS

- SaludSURA Industriales Cra. 48 No. 26 - 50 Medellín - Colombia. Tel (4) 350 68 88
- SaludSURA Aguacatala Cra. 48 No. 10 sur-72 Medellín - Colombia. Tel (4) 321 17 17
- SaludSURA Altos del Prado Cra. 50 No. 79 - 179 Barranquilla - Colombia. Tel (5) 373 88 88
- SaludSURA Bogotá Calle 100 No. 19A-35 Bogotá D.C. - Colombia. Tel: (1) 487 38 88
- Central de citas Medellín Tel: (4) 437 88 88
- SULINEA Nacional 01 800 051 8888 • Bogotá, Cali y Medellín 437 88 88 • Celular #888

18

Hola papi como estas es tali, quiero decirte q tú no te preocupes por mí q yo me voy a asegurar de q mis hermanos estén súper bien y mi mama también, yo quiero de todo corazón q vivamos a estar juntos , tú eres un hombre muy fuerte y definitivamente la persona más sabia q conozco. Todos hacemos errores y todos se pueden resolver y nada es imposible, papi eres un hombre de un muy buen corazón y ten por seguro q mis hermanos y yo te vamos a perdonar porque eso es lo q tú y mami nos han enseñando a perdonar, tu eres el mejor papa pude haber pedido todos los seres humanos cometemos errores entonces porfavor papi de todo corazón ve a un lugar donde puedas mejorarte porque yo sé q tú puedes y una vez más te lo digo eres un hombre muy fuerte y todo lo q he propongas lo puedes hacer, hazle caso a mi tío Jonathan q el sabe mucho y has todo lo q te diga estoy segura q te va ayudar y siempre vamos a estar aquí apoyándote mami titi salo y yo. No te preocupes ni por mami no por mi hermanos yo te lo prometo q yo los voy a cuidar con todo lo q he aprendido de ti y mami q son los mejores seres humanos, preocúpate ahora por ti por tu salud estás muy joven y todavía puedes volver a hacer todas las cosas buenas y q volvamos a hacer la perfecta familia q éramos. Solo ten en cuenta q estoy aquí

Para ti y q te perdono todos hacemos errores pero porfavor te lo suplico de todo corazón ve a un lugar donde te puedas ayudar tú puedes hacerlo yose papi te amo

Historia Clínica de la Atención **URGENCIAS**

Dirección: Cra 38 Bis No 582-04, SEDE PRINC PISO 0
Teléfono Directo: 6821000 - Conmutador: 20027

Atención No. 9800028

Página 2 de 5
03-ago.-2017 21:01

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: 324.603)

Analisis..... Observaciones..... Triage.....	PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y COCAINA, Y HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR. PACIENTE BAJO EFECTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EKG CON FC: 120, NO SE EVIDENCIAN SIGNOS SUGESTIVOS ISQUEMIA. SE INICIA MANEJO MEDICO SINTOMATICO Revisión por sistemas negativo 2 Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Diagnósticos de Ingreso	Localización	Tipo DX
-- (R451) INQUIETUD Y AGITACION Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558		Impresión Diagnóstica

Notas de Evolución

03 agosto 2017 18:23 - (PISO 0 URGENCIAS)

Día de Hospitalización No.1
MEDICINA DE EMERGENCIAS

Diagnósticos:

(R451) INQUIETUD Y AGITACION

SE SOLICITA EXAMEN DE DROGAS DE ABUSO POR CLINICA DEL PACIENTE

Tipo Estancia: Observación

Criterio: Paciente con compromiso neurológico (glasgow superior a 12)

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS**

Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 20:52 - (PISO 0 URGENCIAS)

Día de Hospitalización No.
MEDICINA DE EMERGENCIAS

PACIENTE DE 39 AÑOS CON DIAGNOSTICOS:
1- INTOXICACION POR SIMPATICOMIMETICOS

S/ PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE MEJOR. REFIERE SOLO RECUERDA QUE SE TOMO UNOS WHISKEYS Y DESPUES NO RECORDAR NADA. EN EL MOMENTO SIN DOLOR TORACICO, SIN DISNEA. AFEBRIL

MUCOSA ORAL HUMEDA, ESCLERAS ANICTERICAS

CUELLO MOVIL SIN MASAS

TORAX: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS

ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

EXTREMIDADES: SIMETRICAS PERFUSION DISTAL CONSERVADA

NEURO: PACIENTE ALERTA ORIENTADO FUERZA Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

Análisis de Resultados de Exámenes

902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO: NORMAL

903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS: NORMAL

903856 NITROGENO UREICO: NORMAL

895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD: TAQUICARDIA SINUSL

905727 DROGAS DE ABUSO: POSITIVO COCAINA

PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, SIN DOLOR NI DEFICIT NEUROLOGICO. CONSIDERO DAR EGRESO AL PACIENTE CON ORDEN DE CONTROL POR PSIQUIATRIA, RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA
Se dió información al paciente/familia sobre la condición clínica, evolución y plan de manejo

Historia Clínica de la Atención **URGENCIAS**

Dirección: Cra 38 Bis No 5B2-04. SEDE PRINC PISO 0
Teléfono Directo: 6821000 - Conmutador: 20027

Atención No. 9800028

Página 1 de 5
03-ago.-2017 21:01

Paciente: MALCA GOMEZ JOSE SALOMON (No Interno: 324.603)

Identificación del Paciente

Paciente **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** Doc. de identificación **CC 94521049**
Fecha de Nacimiento **05-julio-1978** Edad **39 Años 29 Días** Sexo **Masculino** Grupo Sanguíneo
Estado Civil **Casado** Ocupación
Teléfono **8930030** Celular **3168330517**
Dirección **CALLE 6 OESTE # 6-82 - SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**
Responsable **JOSE SALOMON MALCA GOMEZ**

Llegada del Paciente

Ingreso al Servicio
Fecha y hora de Ingreso **03-ago.-2017 16:07** Fecha y hora de Atención **03-ago.-2017 16:22**
El paciente se moviliza por sus propios medios? **No** Medio de transporte
Estado de llegada **Alerta** Procedencia **Domicilio**
Llegó remitido de

Causa de Consulta y Anamnesis

Causa del evento: **NO SE SIENTE BIEN**
Fecha de ocurrencia: **03/08/2017 16:39** Tiempo de evolución: **1 Días** Tipo de evento: **Enfermedad General**
Tipo consulta PyP: Sitio de ocurrencia:

Enfermedad Actual - (Anamnesis)

PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL, COCAINA, Y OTRAS DROGAS QUE NO RECUERDA CUALES SON, HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.
NEIGA ANTECEDENTES PERSONALES. SIN EMBARGO ACOMPAÑANTE (TRABAJADORA DE LA CASA) REIEFERE QUE PRESENTA HTA, DM, Y POP DE SLEEVE GASTRICO HACE 3 MESES.

Atención Clínica

Antecedentes Personales

Patológicos No Menciona Ningún Antecedente de Importancia para la Atención - (Reg: 18 Mar 2007 22:34:)

Antecedentes Familiares

Otros - No refiere Mamá Papá Hno(a) Abuelo(a) Conyugue Hijo(a) Otros

Signos vitales

Fecha	P. A.	PAM	P. Pulm.	PPM	PVC	Temp °C	F.Card.	F. Resp	Sat O2	FlO2
03/ago./2017 16:07	184/119	141	/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 16:40	184/119		/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 18:23	184/119		/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 20:56	125/68		/			37	78	18		

Revisión por Sistemas

03 agosto 2017 16:40 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: Revisión por sistemas negativo

Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO - MEDICINA DE URGENCIAS

Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Examen Físico

03 agosto 2017 16:40 - (PISO 0 URGENCIAS)

Estado General: PACIENTE EN ACEPTABLE ESTADO GENERALES,
Cabeza: NORMOCEFALO
Boca y Faringe: NORMAL
Cuello: NORMAL
Tórax: NORMAL
Abdomen: NORMAL, NO DOLOROSO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
Genito - Urinario: NORMAL
Musculo-esquelético: SIN ALTERACIONES
Neurológico: PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS, ESCLERAS ANICTERICAS
Piel: MUCOSA ORAL SECA

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: 324.603)

890284 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA: AMBULATORIO
Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Nota de Egreso

03 agosto 2017 20:58 - (PISO 0 URGENCIAS)

PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL, COCAINA, Y OTRAS DROGAS QUE NO RECUERDA CUALES SON, HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.
NEIGA ANTECEDENTES PERSONALES. SIN EMBARGO ACOMPAÑANTE (TRABAJADORA DE LA CASA) REEFERE QUE PRESENTA HTA, DM, Y POP DE SLEEVE GASTRICO HACE 3 MESES.

MEDICINA DE EMERGENCIAS

PACIENTE DE 39 AÑOS CON DIAGNOSTICOS:
I- INTOXICACION POR SIMPATICOMIMETICOS

S/ PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE MEJOR. REFIERE SOLO RECUERDA QUE SE TOMO UNOS WHISKEYS Y, DESPUES NO RECORDAR NADA. EN EL MOMENTO SIN DOLOR TORACICO, SIN DISNEA. AFEBRIL.

MUCOSA ORAL HUMEDA, ESCLERAS ANICTERICAS

CUELLO MOVIL SIN MASAS

TORAX: RUIDOS CARIACOS RITMICOS SIN SOPLDS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS

ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

EXTREMIDADES: SIMETRICAS PERFUSION DISTAL CONSERVADA

NEURO: CONCIENTE ALERTA ORIENTADO FUERZA Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

Análisis de Resultados de Exámenes

902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO: NORMAL

903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS: NORMAL

903856 NITROGENO UREICO: NORMAL

895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD: TAQUICARDIA SINUSL

905727 DROGAS DE ABUSO: POSITIVO COCAINA

PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, SIN DOLOR NI DEFICIT NEUROLOGICO. CONSIDERO DAR EGRESO AL PACIENTE CON ORDEN DE CONTROL POR PSIQUIATRIA, RECDMENACIONES GENERALES Y SINGOS DE ALARMA

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Ordenes de Exámenes

03 agosto 2017 16:44 - (PISO 0 URGENCIAS)

* (Hora: 16:44) 895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD

Ubicación No Aplica

* (Hora: 16:44) 903856 NITROGENO UREICO

Ubicación No Aplica

* (Hora: 16:44) 903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Ubicación No Aplica

* (Hora: 16:44) 902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

Ubicación No Aplica

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 18:24 - (PISO 0 URGENCIAS)

* (Hora: 18:24) 905727 DROGAS DE ABUSO

Ubicación No Aplica

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 20:58 - (PISO 0 URGENCIAS)

Historia Clínica de la Atención **URGENCIAS**

Dirección: Cra 38 Bis No 582-04. SEDE PRINC PISO 0
Teléfono Directo: 6821000 – Conmutador: 20027

Atención No. 9800028

Página 4 de 5
03-ago.-2017 21:01

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: 324.603)

* (Hora: 20:58) 890284 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

Ubicación No Aplica

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Ordenes de Medicamentos

03 agosto 2017 16:41 - (PISO 0 URGENCIAS)

* DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP. Dosificación: 2

Observaciones: 2 AMP EV.

* DORMICUM 15 MG/ 3 ML AMP. Dosificación: 1

Observaciones: MEDIA AMP EV

* CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 Dosificación: 1

Observaciones: PASAR 500 CC EN BOLO Y SEGUIR A 65 CC/HORA POR BOMBA DE INFUSION

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Notas de Enfermería

03 agosto 2017 18:48 - (PISO 0 URGENCIAS)

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE URGENCIAS EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, PACIENTE QUE SE OBSERVA EN AGITACION MALESTAR GENERAL POR ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y COCAINA. ES VALORADO POR MEDICO DE TRUNO QUIEN DA ORDEN MEDICA LA QUE SE CUMPLE SIN COMPLCIACION SE CANALIZA PACIETNE CON CATETER NUMERO 18 SE PASAN LEV Y DORMICUIN ORDENADO.

SE TOMA ARACLINICOS. PACIENTE A QUIEN SE LE OBSERVA CON RIGIDES EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES CON SIGNOS VITALES DENTRO DE SUS PARAMETROS NORMALES SATURANDO 100%
TIENE PT// REVALORAR Y DEFINIR CONDUCTA CON REPORTE DE PARACLINICOS

Firmado electrónicamente por **ANA MILETH CERON SANTANDER** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1114824014

03 agosto 2017 19:17 - (PISO 0 URGENCIAS)

RECIBO USUARIO EN SALA DE REANIMACION CON DX ANOTADO EN COMPAÑIA DE SU FAMILIAR, ORIENTADO EN TIMPO LUGAR Y PERSONA SIN SOPORTE DE D2, RECIBE Y TOLERA LA VIA ORAL, ACCESO VENOSO PERMEABLE EN MSD, ELIMINA ESPONTANEO Y NO REALIZA DEPOSICION AL QUE SE LE CUMPLE SU TTO MEDICO ORDENADO SIN COMPLICACION ALGUNA.

USUARIO EN EL MOMENTO TRANQUILO SIN DOLOR SIN CAMBIOS RELEVANTES CON SIGNOS VITALES ESTABLES.

PENDIENTE REPORTE DE DROGAS DEA ABUSO EN ORINA PARA DEFINIR CONDUCTA.

Firmado electrónicamente por **LUIS DAVID RIOS BURBANO** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1144132796

Control de Medicamentos

03 agosto 2017 17:07 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: A 65 CC/HORA POR BOMBA DE INFUSION

* 03 Ago 2017 17:00 CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa

Observaciones: 1 ampolla im en dosis unica.

* 03 Ago 2017 16:25 DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP. 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: PASAR 500 CC EN BOLO

* 03 Ago 2017 16:25 CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa

Observaciones: 1 ampolla im en dosis unica.

* 03 Ago 2017 16:45 DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP. 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: SE ADMINISTTRAN SMG

* 03 Ago 2017 17:00 DORMICUM 15 MG/ 3 ML AMP. 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **Jonnatan Gonzalez Segura** -- JEFE DE ENFERMERIA
Identificación CC 16377956

03 agosto 2017 18:45 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: 1/2 (MEDIA) AMPOLLA E.V

* 03 Ago 2017 18:44 DORMICUM 15 MG/ 3 ML AMP. 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: 2 AMPOLLAS E.V



Vocación de Servicio

LABORATORIO
NIT 890.307.200-5 / CRA. 38A NO. 5A - 100
Tels: 6821000
E-Mail: laboratorio@imbanaco.com.co
www.imbanaco.com

Nombre del Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON**
Historia Clínica: CC 94521049
Servicio: URGENCIAS
Medico: CARLOS FELIPE SALGADO BELLO

Orden No.: **201708030820**
Fecha Facturación: 03 ago. 2017 19:34
Fecha Impresión: 03 ago. 2017 21:02

Examen

Resultado Unidad Valores de Ref. Procesado En

TOXICOLOGIA

Tamizaje Drogas de Abuso en Orina.

Tamizaje Drogas de Abuso en Orina.

MEMO
Anfetaminas metabolitos : NO DETECTABLE
Cocaína metabolitos : POSITIVA
Metanfetaminas, metabolitos : NO DETECTABLE
Opiáceos metabolitos : NO DETECTABLE
Fenciclidina metabolitos : NO DETECTABLE
Marihuana metabolitos : NO DETECTABLE
Benzodiazepina metabolitos : NO DETECTABLE
Metadona metabolitos : NO DETECTABLE
Barbitúricos metabolitos : NO DETECTABLE
Antidepresivos tricíclicos metabolitos : NO DETECTABLE

03/08/2017 20:04

Método: Inmunoensayo cromatográfico de Flujo Lateral

-La prueba proporciona un resultado analítico preliminar cualitativo. Debe emplearse un segundo método analítico para confirmar el resultado.

-Un resultado negativo no necesariamente indica la ausencia de droga en la orina. Pueden obtenerse resultados negativos cuando la droga está presente pero en niveles inferiores a los de detección de la prueba. El límite de detección de la prueba esta dado de acuerdo al cut-off de la misma a saber:

Anfetaminas desde 1000 ng/mL
Cocaína desde 300 ng/mL
Metanfetaminas desde 1000 ng/mL
Opiáceos desde 2000 ng/mL
Fenciclidina desde 25 ng/mL
Marihuana desde 50 ng/mL
Benzodiazepina desde 300 ng/mL
Metadona desde 300 ng/mL
Barbitúricos desde 300 ng/mL
Antidepresivos tricíclicos desde 1000 ng/mL

JENNY SABETH ZUÑIGA ORTEGA

Nota: Todos los valores de referencia reportados en los exámenes son tomados bibliográficamente

Nombre del Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON**
Historia Clínica: CC 94521049
Servicio: URGENCIAS
Medico: CARLOS FELIPE SALGADO BELLO

Orden No.: **201708030737**
Fecha Facturación: 03 ago. 2017 17:08
Fecha Impresión: 03 ago. 2017 21:02

Examen	Resultado	Unidad	Valores de Ref.	Procesado En
HEMATOLOGIA				
Hemograma				
Recuento de Leucocitos	9.62	x10 ³ /uL	4.8 - 11	03/08/2017 17:20
Neutrófilos %	5.79	x10 ³ /uL	2.2 - 7.7	03/08/2017 17:20
Neutrófilos #	60.2	%	43 - 74	03/08/2017 17:20
Linfocitos %	2.85	x10 ³ /uL	1.3 - 2.9	03/08/2017 17:20
Linfocitos #	29.6	%	20.5 - 51.1	03/08/2017 17:20
Monocitos %	* 0.90	x10 ³ /uL	0.3 - 0.8	03/08/2017 17:20
Monocitos #	9.4	%	5.5 - 11.7	03/08/2017 17:20
Eosinófilos %	0.00	x10 ³ /uL	0 - 0.2	03/08/2017 17:20
Eosinófilos #	* 0.0	%	0.9 - 2.9	03/08/2017 17:20
Basófilos %	0.05	x10 ³ /uL	0 - 0.1	03/08/2017 17:20
Basófilos #	0.5	%	0.2 - 1	03/08/2017 17:20
Recuento de Eritrocitos	5.13	x10 ⁶ /uL	4.2 - 6.22	03/08/2017 17:20
Hemoglobina	14.9	g/dL	14 - 17.5	03/08/2017 17:20
Hematocrito	43.8	%	40 - 52	03/08/2017 17:20
Volumen corpuscular medio	85.4	fL	80 - 94	03/08/2017 17:20
Hemoglobina corpuscular media	29.0	pg	24 - 32	03/08/2017 17:20
Concentración de Hemoglobina corpuscular media	34.0	g/dL	32 - 35	03/08/2017 17:20
Ancho de distribución eritrocitario DS	47.0	fL	-	03/08/2017 17:20
Ancho de distribución eritrocitario CV	15.2	%	11.5 - 15.5	03/08/2017 17:20
Recuento de plaquetas	315	x10 ³ /uL	130 - 400	03/08/2017 17:20
Volumen medio plaquetario	* 11.5	fL	8 - 10.4	03/08/2017 17:20
Fracción de plaquetas inmaduras	----	%	1 - 7	03/08/2017 17:20
Nota: las plaquetas inmaduras están presentes cuando hay incremento de la actividad megacariocítica. La Fracción de Plaquetas Inmaduras (IPF) es útil en el monitoreo de patologías y terapias que afectan las plaquetas, ejemplo: dengue hemorrágico, quimioterapia y otras. Evalúa la recuperación medular.				
Normoblastos %	0.000	x10 ³ /uL	0 - 0.012	03/08/2017 17:20
Normoblastos #	0.0	/100WBC	0 - 0.2	03/08/2017 17:20
Nota: Los normoblastos hallados en sangre periférica son marcadores de gravedad. En recién nacidos pueden encontrarse hasta el 5° día.				
Granulocitos Inmaduros %	* 0.0300	%	0 - 0.0138	03/08/2017 17:20
Granulocitos Inmaduros #	0.300	%	0 - 3	03/08/2017 17:20
Nota: Los Granulocitos Inmaduros se refieren a promielocitos, mielocitos y metamielocitos. Son indicadores de desviación a la izquierda				

BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ CARRANZA

QUIMICA E INMUNOQUIMICA

trógeno Uréico en Suero.

Nitrógeno Uréico en Suero.	6.5	mg/dL	6 - 20	03/08/2017 17:57
Úrea en suero	* 13.9	mg/dL	16.6 - 48.5	03/08/2017 17:57

MARTHA FERNANDA ARCOS QUINTERO

Creatinina en suero

Creatinina en suero	0.75	mg/dL	0.67 - 1.17	03/08/2017 17:57

Valores de referencia en niños:

Neonatos (Prematuros)	: 0.33 - 0.98 mg/dl
Neonatos (a término)	: 0.31 - 0.88 mg/dl
2-12 meses	: 0.16 - 0.39 mg/dl
1- 3 años	: 0.18 - 0.35 mg/dl
4- 5 años	: 0.26 - 0.42 mg/dl
6- 7 años	: 0.29 - 0.47 mg/dl
8- 9 años	: 0.34 - 0.53 mg/dl
10-11 años	: 0.33 - 0.64 mg/dl
12-13 años	: 0.44 - 0.68 mg/dl
14-15 años	: 0.46 - 0.77 mg/dl

MARTHA FERNANDA ARCOS QUINTERO

Historia Clínica de la Atención

URGENCIAS

Dirección: Cra 38 Bis No 582-04. SEDE PRINC PISO 0
Teléfono Directo: 6821000 - Conmutador: 20027

Atención No.9800028

Página 5 de 5
03-ago.-2017 21:01

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: 324.603)

* 03 Ago 2017 18:45 DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP. 2 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: PASAR EN BOLO

* 03 Ago 2017 18:45 CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **ANA MILETH CERON SANTANDER** - AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1114824014

03 agosto 2017 18:49 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: PASAR A 65CC/HORA POR BOMBA

* 03 Ago 2017 18:48 CLORURO DE SODIO 0.9% X 500 R:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **ANA MILETH CERON SANTANDER** - AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1114824014

Diagnósticos de Egreso

-- (R451) INQUIETUD Y AGITACION

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** - MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Localización

Tipo DX

Impresión Diagnóstica

Salida Urgencias

Estado al salir

Destino al salir Domicilio

Cond vital al salir Vivo

Una y hora de salida 03 ago. 2017 20:56

Remitido a

Medio de transporte

Nota: Esta es una impresión parcial de la historia clínica debido a que el registro de atención aun no se ha cerrado en el momento de imprimirla

Firmado Electrónicamente por **SALGADO BELLO CARLOS FELIPE**

Identificación CC 1019013558

Especialidad **MEDICINA DE URGENCIAS**

Tarjeta Profesional 25767/2011



FUNDACION OMAR MEDINA

HOGAR DE RESTAURACION

Nit. 900.266.337-3

La fundación Omar medina, es una fundación sin ánimo de lucro, el cual brinda alojamiento, alimentación y trabajo ocupacional, a hombres y mujeres, que quieren rehabilitarse de la problemática, en drogas, alcohol e indigencia, aprendiendo a convivir nuevamente en sociedad, no trabajamos con drogas alternativas, psicólogos o trabajo social, somos cristianos.

La Fundación Omar Medina recibió al Señor José Salomón Malca identificado con C.C 94.521.049 el señor José ingreso a nuestra fundación por voluntad en la fecha 29 de Diciembre del 2017 hasta el 15 de enero 2018 cumplió 20 días en proceso de rehabilitación la cual no culmino pues el tiempo a completar es de un año.

Att: Omar medina

27

Calí, ENERO 14/2019

SEÑORES
ICBF.
Ciudad. _

Ref: Restablecimiento del Derecho
Negligencia del padre.
Amena

Susan Rozental cybulayewicz, mayor de edad, vecina de Calí, con cc # 22.468.537 de Bomanquilla, en calidad de madre de los menores Tali, Ilana y Salomon Malca Rozental de 14, 13 y 9 años de edad solicito al ICBF su intervención para el Restablecimiento de los derechos de mis hijos Tali e Ilana, por Negligencia del padre de ellos de nombre Jose Salomon Malca Gomez, por omisión y vulneración de derechos con fundamento en los siguientes

Hechos

- 1º El día sábado 12 de Enero de 2019, el padre se llevo de paseo a los menores Tali e Ilana, en compañía de otros 2 menores de edad catalina guerra plaza y Jacobo Cuadros a Manizales a una corrida de toros. De vuelta el sr Jose Salomon Malca lo compro y le dio a ingerir licor durante el trayecto de regreso a todas las menores, poniendo en riesgo la salud e integridad de las menores.
- 2º Con esta actuación relacionada en el hecho anterior esta induciendo a los menores al alcoholismo, (Ida igualmente como el sr Jose Salomon Malca, quien) consume alcohol y drogas en forma permanente y sin ningún límite.
- 3º El sr Jose Salomon Malca está amenazando y vulnerando los derechos de sus hijos Tali e Ilana, arrastrando = al a sus amigos.
- 4º Con todo lo anterior está poniendo en grave riesgo tanto a sus hijos menores de edad, como a sus amigos.
- 5º El sr Jose Salomon es una persona con problemas graves de drogas y alcohol.

6: Se debe la entrega de los resultados de los análisis de toxicología.
7: El día 13/12/2019 se hizo la prueba de toxicología.
Petición

Por lo anterior solicito la intervención del ICBF a fin de establecer los derechos de mis hijos por Negligencia del padre.

Notificación

1: La señora Piedad Rodríguez en su calidad de madre de familia de los menores (Bella y Jairo), Cali.

2: Por la situación de los menores Piedad Rodríguez en su calidad de madre de familia de los menores (Bella y Jairo), Cali.

3: La señora Piedad Rodríguez en su calidad de madre de familia de los menores (Bella y Jairo), Cali.

4: El menor Jacobo Rodríguez, nacido en Cali, el 10 de mayo de 1986, en la ciudad de Cali, Valle.

Anexos
Adjunto a la presente los siguientes documentos:
1: Registro civil de nacimiento de los menores Tati, Jairo y Salomon.

Atentamente.

Josua Rueda

22465537
Bogotá

76-10400

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION N° 113

NIÑO (A): TALI, ILANA Y SALOMON MALCA ROZENTAL.

Petición No. 31782815

HA: H.A. 1125778886 – 1127229617 -1127243348.

REGIONAL ICBF VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

En Santiago de Cali, a los 28 de diciembre de 2018, siendo las 08:00 a.m. Comparecieron ante el Despacho del Defensor De Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, previa citación:

Citante/ y Padre de los niños el señor, JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, Identificado con la C.C.94521049, de 40 años de edad, profesión u oficio Comerciante – Bienes raíces, Estado Civil, Casado, con domicilio en Calle 14 No. 8 -20, barrio San pedro, en la ciudad de Cali tel. cel. 3168774082; quien actúa con apoderada la Dra. GERTRUDIZ ELENA BUENO RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 32408964 y con tarjeta profesional No. 23333 del C.S. de la J., a quien se le reconoce personería adjetiva para actuar dentro de la presente diligencia.

La parte Citada / y Madre de los niños, la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ identificado con la C.C.22468537, de 40 años de edad, profesión u oficio hogar – ama de casa, Estado Civil, Casada, Con domicilio Calle 6 oeste No. 6 – 82, Barrio bellavista, edificio colina del parque apto 4 A, Tel... Cel- 3168330517.

En relación a la fijación de Cuota Alimentos, Custodia y cuidado personal y regulación de visitas de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 9 AÑOS, CON RC: 1127243348.

El despacho hace la intervención poniendo en conocimiento las formalidades que tiene la AUDIENCIA DE CONCILIACION señalada en la Ley 640 de 2001, como mecanismo alternativo de solución de conflictos y los insta a que lleguen a un acuerdo con el solo propósito de proteger los derechos de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348.

A continuación el despacho concede el uso de la palabra a la parte CITANTE, en calidad de Padre el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ quien se manifiesta en sus pretensiones en los siguientes términos:

FRENTE A LA CUOTA ALIMENTARIA. Yo estoy pagando el ciento por ciento de la manutención de mis hijos, yo he venido cumpliendo hasta el día de hoy y es una mensualidad de tres millones de pesos para mercado, gastos extra dos millones de pesos, pago de la empleada doméstica en su totalidad un salario mínimo con todas las prestaciones, mas ochenta mil pesos de una empleada extra por asistir dos veces a la semana, o sea trescientos veinte mensuales, pago el colegio de los tres niños con todos su costos que son aproximadamente ocho millones de pesos, pago la salud en medicina prepagada millón y medio mensuales por los tres niños, cuando se hace necesario se paga la odontología, vestuario, vivienda en arrendamiento que corresponde seis millones para los niños, transporte y conductor para cuando lo requiera los niños o en muchos caso también la señora, para un total de veinticinco millones mes, la parte citante allega escrito con los gastos anotados anteriormente.



76-10400

Valor que estoy pagando y como propuesta es que el valor correspondiente a la vivienda se reduzca a la mitad es decir cuatro millones de pesos, reitero asumiendo los demás valores.

FRENTE A LA CUSTODIA Y CUIDA PERSONAL: Los niños siempre han estado bajo el cuidado y custodia de la mamá.

FRENTE A LAS VISITAS: La visitas tenemos un acuerdo verbal en el cual prácticamente hablando puedo ver los niños en cualquier momento de día y de la semana y nos estamos turnando un fin de semana con los niños y ella otro fin de semana, pero únicamente en las hora del día, como lo tengo en el acuerdo que quiero aportar, quiero que los fines de semana de viernes a domingo mis hijos puedan pernoctar conmigo y para recogerlos el viernes a las seis de la tarde y regrésalos el domingo a las siete y media de la noche, igual si es festivo regresarlos el día lunes a las siete y media de la noche, quiero solicitar la posibilidad de que me deje llevar los niños a la finca en el día, sin necesidad de que se queden a dormir.

A continuación el Despacho concede el uso de la palabra a la parte CITADA, la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, padre de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348, quien se manifiesta frente a las pretensiones de la parte citante en los siguientes términos.

FRENTE A LA OBLIGACION ALIMENTARIA: Lo que ha manifestado el padre de mis hijos es correcto, él lo viene asumiendo, por un acuerdo verbal, lo único que quiero manifestar es que el valor que aporta para mis hijos y de acuerdo a su nivel de vida que llevan normalmente los niños, no me alcanza y que están la mayoría del tiempo con la mamá, yo le solicito que para los gastos extras que al momento aporta cinco millones, siga aportando doce millones de pesos y requiero que los de en las fechas estipuladas, frente a la propuesta de reducir los gastos de la vivienda de ocho millones a cuatro millones adquiero el compromiso para que esto se dé, considero un plazo prudente de seis meses.

Frente a la CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL: El cuidado y custodia de los niños siempre han estado bajo mmi responsabilidad.

Frente a las VISITAS: Yo soy una mamá muy responsable y no hay garantía sobre que mis hijos estén bien bajo el cuidado de papá, por cuanto él es un drogadicto y alcohólico, por eso no considero que los niños puedan dormir con el papá, realmente no permito que los niños vayan a la finca porque allí es donde el señor ha tenido comportamientos inadecuados, definitivamente que se sigan dando las visitas como se han venido dando.

Propuesta del despacho frente a los valores que están a cargo del padre, es asumiendo la responsabilidad de los padres dichos gastos sean aportados por partes iguales, toda vez que la obligación alimentaria se radica por la ley en cabeza de una persona que debe sacrificar parte de su propiedad con el fin de garantizar la supervivencia y desarrollo del acreedor de los alimentos, y tiene su sustento en el deber de solidaridad que une a los miembros más cercanos de una familia, para el caso que nos ocupa el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ y la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, están llamados a cumplir de manera solidaria con la obligación alimentaria para con sus hijos.

Seguidamente se le concede nuevamente el uso de la palabra al señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, quien se manifiesta frente a la propuesta de la parte citada en los siguientes términos: Este presupuesto lo realice de manera muy concienzuda, los valores que yo estoy aportando es lo que sé que puedo cumplir y la señora trabaja creo que los gastos extra los puede aportar de sus propios medios, en conclusión no puedo aportar más y necesito que se me recorten los cuatro millones del apartamento.



76-10400

Seguidamente se le concede nuevamente el uso de la palabra a la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, realmente él sabe los gastos que tiene sus hijos yo no trabajo, no tengo ingresos, no soy empleada, no recibo un sueldo, siempre desde que me case he estado a cargo de mis hijos y realmente la plata que me da la gasto en los niños, por eso solicito que me aporte doce millones de pesos para gastos extras de los cinco millones que el esta aportando.

Encontrándose así las cosas se observa que no hay animo conciliatorio entre las partes en calidad de Padre y Madre de los niños, el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ y la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, en consecuencia el suscrito Defensor de Familia **DECLARA FRACASADO PARCIALMENTE EL INTENTO CONCILIATORIO FRENTE A LA CUOTA ALIMENTARIA Y PARCIALMENTE FRENTE A LA REGULACIÓN DE VISITAS** e imparte APROBACION frente a la custodia y cuidado, realizado entre las partes, quedando establecido en los siguientes términos:

PRIMERO. CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL de los niños TALI, ILANA Y SALOMON MALCA ROZENTAL, Estarán a cargo de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, quien tiene derecho legal a la protección, cuidado y a la asistencia necesaria, para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social, derechos que se le reconocen desde su concepción; en consecuencia corresponde a los padres y demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados, en caso de faltar la madre de forma temporal o definitiva, la custodia, tenencia y cuidado personal de los niños, pasarán a manos de su padre el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ.

LA RESIDENCIA de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS, CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348. Se fija en la Calle 6 oeste No. 6 - 82, Barrio bellavista, edificio colina del parque apto 4 A, Tel... Cel- 3168330517, en la residencia de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ. En caso de cambio de residencia se informará al señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ padre de los niños, la dirección y teléfono de la nueva residencia.

SEGUNDO. Frente a la propuesta de reducir los gastos de la vivienda de ocho millones a cuatro millones LA PARTE CITADA adquiere el compromiso y se establece un plazo de seis meses.

TERCERO. VISITAS A DE LOS NIÑOS. El padre de los niños TALI MALCA ROZENTAL DE 14 AÑOS, CON RC: 112577886, ILANA MALCA ROZENTAL DE 13 AÑOS CON RC: 1127229617 Y SALOMON MALCA ROZENTAL DE 8 AÑOS, CON RC: 1127243348. , realizara las visitas de la siguiente manera:

Se realizarán los fines de semana cada quince días, en los cuales los niños comparte con el Padre, quien recogerá a de los niños en el transcurso del día y la regreso al domicilio de la mamá a las siete de la noche, así mismo los días en semana cuando el padre los pueda visitar, previo convenio con la madre.

Las visitas deberán ser utilizadas para mantener, mejorar y fortalecer el vínculo afectivo padre - madre e hijos y se harán sin importunar las horas del sueño de los niños, de tal manera que pueda realizar sus actividades diarias normalmente; igualmente, ambos padres podrán mantener la comunicación vía telefónica con de los niños, sin ninguna restricción guardando siempre el debido respeto.

Con la presente Audiencia de Conciliación, queda agotado el requisito de procedibilidad para acudir ante la Jurisdicción de Familia, conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y 52 de las leyes 640 del 5/01/2001 y 1395 del 12/07/2010 respectivamente.



76-10400

Igualmente hace constar que es primera copia y presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 115 Núm. 2º del C.P.C.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y Leído el texto anterior manifestamos nuestra conformidad con el mismo y firmamos por quienes en ella han intervenido, quedando las partes notificadas en estrados, hoy 28 de diciembre de 2018.


SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ
C.C. No 22468537
madre de los niños


JOSE SALOMON MALCA GOMEZ
C.C. No 94521049
padre de los niños


Dra. GERTRUDIZ ELENA BUENO R.
C.C.32408964
T.P. 23333 del C.C de la J.


JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ
DEFENSOR DE FAMILIA
Centro Zonal Centro _ Cali.

Proyecto, reviso y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz



76-10400

CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL: Hoy, 28 de diciembre de 2018, se notifica personalmente a las partes que acudieron a la audiencia, recibiendo Original gratuita del acta y el auto que lo aprueba.

El Notificado,

JOSE SALOMON MALCA GOMEZ
C.C. No. 94521049

Apoderada Parte Citante,

GERTRUDIZ ELENA BUENO RODRIGUEZ,
C.C. No. 32408964
T.P. No. 23333 del C.S. de la J.

SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ
C.C. No 22468537
Madre de los niños

Quien Notifica,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ
DEFENSOR DE FAMILIA
Centro Zonal Centro - Ca

Proyecto, reviso y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz

7610400

AUTO DE TRAMITE No.0492
Santiago de Cali, 25 de Febrero de 2019
Petición No. 31785019

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA AL EQUIPO PSICOSOCIAL DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE APOYO, LA VERIFICACIÓN DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN EL TITULO I DEL CAPITULO II DEL CODIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA"

El Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del Centro Zonal Centro, en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006, modificada parcialmente por la Ley 1878 de 9 de enero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que: "Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. (...) "

Que se hace imperioso por esta autoridad administrativa, solicitar al equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría de Familia, realizar la verificación de la garantía de derechos del niño, niña o adolescente involucrado en el presente caso, tal como lo dispone el artículo 1 de la Ley 1878 de 2018.

La verificación de la garantía de derechos solicitada por el Defensor de Familia al equipo técnico interdisciplinario, deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, la niña o adolescente no se encuentre presente ante la autoridad administrativa competente, evento en el cual no podrá exceder de diez (10) siguientes al conocimiento de la misma de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1878 de 2018.

Las actuaciones surtidas por el equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría, deberán ser puestas en conocimiento del Defensor de Familia, quien analizará los informes aportados por los profesionales e incorporará como prueba para definir el Trámite a seguir, según lo expresado en el parágrafo 1 de la Ley 1878 de 2018.

En mérito de las anteriores consideraciones, la suscrita Defensora de Familia,

DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar al equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría de Familia, realice la verificación de la garantía de derechos al niño, niña o adolescente afectado dentro del presente caso de conformidad a lo ordenado por la Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006,

por la Ley 1878 de 9 de enero de 2018.

modificada en parcialmente

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría de Familia, se sirvan poner en conocimiento del Defensor de Familia los resultados respectivos de sus intervenciones, como prueba para definir el trámite a seguir.

CUMPLASE


LIZ N. TAFUR SANTA
Defensor de Familia

7610400

MEMORANDO

PARA: Dra. TATIANA MARIA LIMAS GARCIA – Trabajadora Social
Dr. HELVER HERNANDEZ LOZANO – Psicólogo

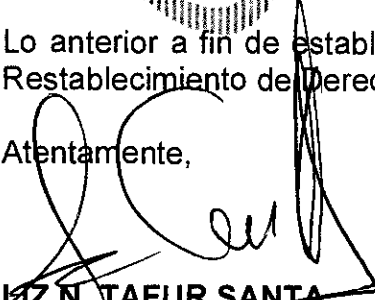
ASUNTO: Solicitud Verificación de Derechos. Art. 1º Ley 1878 de 2018 NNA **TALI MALCA ROZENTAL**.

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali V. 25 de Febrero de 2019

Dando aplicación al Art. 1º de la Ley 1878 de 2018, el cual modifico el Art. 52 de la ley 1098 de 2006, como Defensora de Familia, solicito de manera atenta sea realizada la verificación del Derechos al NNA **TALI MALCA ROZENTAL**, identificada con T.I No. **1125778886** expedido en Manhattan (Nueva York).

Lo anterior a fin de establecer si hay lugar a dar apertura a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, y para ser llevado ante Juez de garantías.

Atentamente,


LIZ N. TAFUR SANTA
Defensora de Familia ICBF
Centro Zonal Centro – Regional Valle del Cauca
Avenida 1 Norte No.7N-41 B/Centenario

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS E INTERVENCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F1.G16.P	15/09/2017 95
		Versión 1	Página 1 de 2

Ciudad y Fecha: Cali 13 de Febrero de 2019.

Nombre del niño, niña o adolescente: Tali malen Roa

Edad: 14 años.

Número del SIM: 31785019.

he(mos) sido informado(s) por el psicólogo que intervendrá en este caso, que el mismo no tiene fines terapéuticos, sino administrativos y por ende un manejo diferente frente al secreto profesional conforme al artículo 25 de la Ley 1090 de 2006 indicando que la información obtenida podrá ser revelada "Cuando dicha evaluación o intervención ha sido solicitada por autoridad competente, entes judiciales" y el artículo 26 "Los informes psicológicos realizados a petición de instituciones u organizaciones en general, estarán sometidos al mismo deber y derecho general de confidencialidad antes establecido quedando tanto el profesional como la correspondiente instancia solicitante obligados a no darles difusión fuera del estricto marco para el que fueron recabados".

Se nos ha explicado que según el artículo 33 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, no estamos obligados a dar declaraciones en contra de uno mismo, del cónyuge, compañero permanente o un familiar cercano.

Una vez informados sobre los procedimientos que se llevarán a cabo, de la importancia de los mismos para el proceso administrativo y las consecuencias que se derivarían de su práctica, se otorga SI X NO en forma libre el consentimiento al psicólogo HELVER HERNANDEZ LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No 89009974 y T.P 161977 del Colegio Colombiano de Psicólogos para la realización de las intervenciones psicojurídicas en el marco del proceso de restablecimiento de derechos que incluyen búsqueda de información sobre el caso, valoraciones psicológicas al niño, niña o adolescente y representantes legales, y proceso de seguimiento. Comprendemos que toda la información recolectada hará parte de informes de valoración o de seguimiento los cuales, según el caso, podrán ser utilizados en audiencias administrativas o judiciales según sean solicitados por la autoridad competente.

Lo anterior en virtud del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia que señala "...la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás"

Se deja constancia que se ha explicado con suficiencia los procedimientos a realizar por parte del profesional y que esto queda plasmado en este documento, el cual ha sido leído y entendido en su integridad, otorgando consentimiento de manera libre y voluntaria

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F1.G16.P	15/09/2017
	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS E INTERVENCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 1	Página 2 de 2

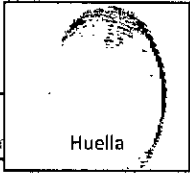
Firma de representante legal: _____

Documento de Identidad: _____



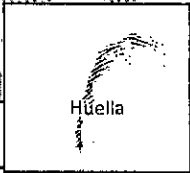
Firma de representante legal: Susana Prentel

Documento de Identidad: 22468532



Firma del niño, niña o adolescente: Tall Malca

Documento de Identidad: 1125778886



Firma del psicólogo: _____

Documento de Identidad: 89009974 T.P: 161977 Colegio Colombiano de Psicólogos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

36

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F5.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 13 DE FEBRERO DE 2019

Número de petición en el SIM: 31785019

Autoridad administrativa solicitante: LIZ NEY TAFUR SANTA

Profesional que realiza la valoración: **TATIANA LIMAS GARCIA**

2. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Nombre completo: TALI MALCA ROZENTAL

Tipo y número de documento de identidad: TI. 1125778886

Fecha de nacimiento: 07 JUNIO 2004

Edad: 14 AÑOS

Escolaridad: 9° INSITUCION EDUCATIVA COLEGIO BOLIVAR

Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA

Lugar de nacimiento: CALI

Sexo: FEMENINO

Número de hermanos: 3

Hijo número: 2

Idioma/dialecto: ESPAÑOL

Grupo étnico: NO SE RECONOCE COMO NINGUNO

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC, 22468537, TELF 3168330517

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F5.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 4

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

En atención a la petición 31785019

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (Añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)
Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios"

Se solicita apoyo del ICBF para los menores CATALINA GUERRERO PLAZA Y JACOBO CUADROS

4. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. LIZ NEY TAFUR SANTA, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente TALI MALCA ROZENTAL.

5. ELABORACIÓN INICIAL DEL GENOGRAMA

La pareja decide separarse por situaciones relacionadas a la convivencia familiar hace aproximadamente dos años, la relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

6. DINÁMICA FAMILIAR

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Frente a la situación presentada con sus padres, la adolescente refiere que si bien su padre puede presentar situaciones relacionadas al alcohol y SPA, este nunca lo ha realizado frente a ella, por lo tanto no lo ven como situación de riesgo, ni tampoco lo hace una persona peligrosa, TALI refiere que como padre tiene errores, pero que no tiene en sus recuerdos de niñez situaciones de consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, refiere además que el señor JOSE SALOMON MALCA es buen padre, cariñoso y responsable. Sin embargo es importante referir que las conductas que el padre ejerce socialmente no esta bien vistas, por lo tanto seria necesario que el padre por voluntad propia efectue un proceso de desintoxicación, reconociendo que estas acciones afectan significativamente la dinamica paterno filial, además el hecho de que las conductas de consumo de SPA, no las realice actualmente en presencia de sus hijas, no es garantía de que no se puedan generar después.

7. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Sexo	Género	Orientación sexual
SUSAN ROZENTAL	MADRE	40	PROFESIONAL	F	MUJER	HETEROSEXUAL
JOSE SALOMON MALCA	PADRE	40	BACHILLER	M	HOMBRE	HETEROSEXUAL
SALOMON MALCA	HERMANO	9	TERCERO	M	HOMBRE	HETEROSEXUAL

8. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Los aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confecciones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).

9. FACTORES DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD

- La familia reconoce que el dialogo es la fuente mediadora ante las dificultades.
- La red familiar se relaciona de manera adecuada utiliza canales de comunicación adecuados.
- El contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para la adolescente y su proceso evolutivo.
- La red familiar cuenta con aportes necesarios y suficientes para los gastos de manutención del menor de edad.
- La adolescente se encuentra vinculada al área de salud
- La adolescente se encuentra estudiando
- Es necesario brindar herramientas asertivas a los padres sobre el manejo adecuado de la separación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F5.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 4

- El padre presenta conductas de consumo de SPA y alcohol, presentándose como factor de riesgo para las interacciones y relaciones paterno filiales.

10. CONCEPTO VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR

La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermano, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confesiones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

Se evidencia que en la dinámica relacional se ejerce, normas, reglas y límites siendo necesario fortalecer cada una de ellas, existen lazos familiares afianzados.

La adolescente convive con su familia en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 9° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol, tenis, gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatia, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.


TATIANA LIMAS GARCIA
Firma del profesional

245891103-I
Número Tarjeta Profesional

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 5

6.Motivo de valoración psicológica:

ENERO 14 2019

Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)
Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

4 folios

7.Objetivos:

A solicitud de la Defensora de Familia Dra. LIZ N. TAFUR SANTA del Centro Zonal Centro y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, se dispone la valoración psicológica de verificación de derechos.

8. Metodología:

Por medio de la entrevista semi estructurada, observación y algunos documentos se plantean que el niño, niña o adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental.

9. Resultados de la valoración:

9.1 Examen Mental:

Porte y actitud: su presentación personal es acorde a su edad, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.

Atención: distrátil.

Conciencia: se encuentra en estado de alerta.

Inteligencia: clínicamente evaluada normal promedio.

Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica dentro del rango normal.

Sensopercepción: sin alteraciones.

Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.

Pensamiento: lógico en su forma, normal en su curso y el contenido.

Afecto: presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión.

Conación: presenta problemas en la autorregulación, impulsiva.

Prospección: dentro del rango normal.

Introspección: ausente. Presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas.

Sueño: sin alteraciones.

9.2 Historia Personal Y Familiar:

Vive con la madre de 40 años, ama de casa, la hermana Ilana de 13 años Estudiante y el Hermano Salomón de 9 años estudiante. La relación en la casa es buena. El padre tiene hogar aparte tiene comunicación permanente con sus hijas. La relación entre sus padres es buena. Inicio sus estudios cuando tenía 3 años, actualmente se encuentra estudiando grado noveno en el colegio Bolívar. No refiere antecedentes de Retraso mental o enfermedades mentales entre los miembros de su familia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 5

9.3 Derechos Vulnerados y/o amenazados:

Presenta amenazados los derechos de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

9.4 Valoración Por Áreas:

Área emocional –afectiva

Adolescente emocionalmente inestable, insegura, impulsiva, agresiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en el pensamiento siendo ilógico en su forma, el afecto presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión, en la conación presenta dificultades en la autorregulación y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas.

Área cognitiva – adaptativa

Se encuentra en pensamiento concreto, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomado licor “mi papá, mis amigos y yo” “yo tomé pero poquito, por eso cuando me hicieron el examen salió negativo, mi hermana no tomó”.

Área del lenguaje

no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz.

Área sensorio – motriz

Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones.

9.5 Entrevista con familiares o cuidadores:

La madre informa frente al motivo de ingreso “yo fui citada el 28 de diciembre con el señor Jose porque él quería poder pernoctar con las niñas cuando fuera el tiempo con él , ese día seguimos igual no se llegó a ningún acuerdo , el ese día dice que podía ver a sus hijos en cualquier momento siempre y cuando se pusiera de acuerdo conmigo y eso quedo registrada aquí en Bienestar Familiar la cual anexo, después del 12 de enero el papá me pide el permiso para llevarse por el día a Ilana, Tali y 2 amigos y al regreso de ese paseo el padre compra licor deja a mis hijas tomar licor una de ellas toma licor que fue tali y los dos amigos menores también tomaron y el papa se emborrachó con sus hijas orgullosamente, tanto así que mi hija Tali coloca un video en Snapchat donde pone una etiqueta que dice el mejor papá del mundo y sale el papá tomando pico de botella, también veo en otro video el papá todo borracho con la lengua enredada mentando madres y la niña pone no se quien está peor si mi papá o oblea que es un amigo menor de edad, después de ese comportamiento yo le dije que se suspendía las visitas por el riesgo que corren mis hijos al estar con un papá adicto que no sabe como manejarlo pues se le salió de las manos y vine a bienestar para explicar lo sucedido, después de eso por medio de un abogado solicito una visita y yo le dije que supervisada en la librería nacional y él no aceptó , todo esto lo hago porque yo no quiero que mis hijos pierdan contacto con el papá pero si quiero protegerlos y no correr riesgos que corren con él yo necesito es que ustedes me ayuden a proteger mis hijos, él tiene varios antecedentes de sobredosis y ha ido a 2 centros de rehabilitación los cuales no ha completado, el dice que la sobredosis fue por una cirugía pero eso nada tiene que ver, como todo adicto le da la responsabilidad a todos menos a él y no se responsabiliza de sus actos, él tata de manipular y cubrir una realidad de consumo de licor, drogas y prostitución anexo copias de fotos y videos para que lo vean, cabe anexar que esto es algo hereditario por su padre todas las conductas se están retenido con él y no quiero que esto pase a mis hijos, me preocupa la vulnerabilidad de la edad de mis hijas no ven lo negativo y dañino que es el licor hasta llegar a la adicción, el solo hecho que sea proveedor no quiere decir que pueda dar mal ejemplo, ser un riesgo y crear una confusión emocional en sus hijos”.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACIÓN DE DERECHOS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 4 de 5

Porte y actitud: buena presentación personal, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.

Atención: dentro de los límites normales.

Conciencia: se encuentra en estado de alerta.

Inteligencia: clínicamente evaluada dentro de los límites normales.

Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica se encuentran en buenas condiciones.

Sensopercepción: No muestra alguna alteración.

Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.

Pensamiento: lógico en la forma, normal en el curso y el contenido.

Afecto: dentro de los límites normales.

Conación: presenta problemas en la autorregulación.

Prospección: dentro de los límites normales.

Introspección: dentro de los límites normales.

El padre informa frente al motivo de ingreso "efectivamente fuimos a Manizales en un paseo que se organizó para unas corridas de toros de las ferias de Manizales y todo transcurrió con total normalidad de regreso a Cali, con mi conductor personal yo no iba manejando, fuera de eso también se montaron niños mayores que ellas de Manizales empezamos el trayecto paramos en una bomba de gasolina nos bajamos todos, compramos mecato, bebidas iniciamos el trayecto a Cali uno de los muchachos metió el gol y metió una caneca de aguardiente y empezaron a tomar y se empezaron a colocar fotos en sus redes sociales y cuando me di cuenta se las quité y la deje adelante cuando llegamos a Cali dejamos a los niños en su casa a todos y cada uno todos entraron por sus propios medios ninguno tuvo ningún problema y se acostaron a dormir, al otro día en las horas de la mañana por alguna foto o por algún video de las redes sociales se armo pues el problema y salieron con esos muchachos directo a su a hacerles la prueba pensando que estaban en estado de embriaguez, yo me vive a dar cuenta de esto fue el domingo por la tarde cuando llamé a las niñas para saber como estaban y como habían amanecido y ahí fue cuando me enteré de toda esta situación, hay un trasfondo más grande porque yo me estoy divorciando de mi esposa y usted sabe que los divorcios son problemáticos, mis niñas no tomaron licor que los otros si lo hicieron pero mis niñas no y ahora el problema es que yo ya no puedo ver a mis hijas, aporé el examen toxicológico donde demuestro que no tomaron".

Porte y actitud: buena presentación personal, atenta responde fluidamente a las preguntas que se le formulan, actitud amistosa frente al entrevistador.

Atención: dentro de los límites normales.

Conciencia: se encuentra en estado de alerta.

Inteligencia: clínicamente evaluada normal promedio.

Orientación: tanto la autopsíquica como la alopsíquica se encuentran en buenas condiciones.

Sensopercepción: No muestra alguna alteración.

Memoria: tanto la memoria a corto, mediano y a largo plazo se encuentran en buenas condiciones.

Pensamiento: ilógico en la forma, normal en el curso y el contenido con ideas paranoides.

Afecto: presenta signos y síntomas de ansiedad.

Conación: presenta problemas en la autorregulación, reactivo.

Prospección: dentro de los límites normales.

Introspección: ausente presenta dificultad en establecer sus limitaciones adaptativas y de reconocer sus estados de salud.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 5 de 5

10. Concepto valoración psicológica de verificación de derechos:

Adolescente de 14 años de edad, cuenta con documento de identidad, con afiliación a salud y escolarizada. Al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable, insegura, impulsiva, agresiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en el pensamiento siendo ilógico en su forma, el afecto presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión, en la conciencia presenta dificultades en la autorregulación y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas. Se encuentra en pensamiento concreto, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomando licor "mi papá, mis amigos y yo" "yo tomé pero poquito, por eso cuando me hicieron el examen salió negativo, mi hermana no tomó". no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz. Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

11. Conclusiones y recomendaciones:

1. La adolescente se encuentra emocionalmente inestable.
2. Presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores.
3. La adolescente refiere haber ingerido licor en presencia del padre pero poquito.
4. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
5. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
6. el adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la amenaza de derechos.

Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar.

12. FIRMA DEL INFORME:



Firma del Profesional

Tarjeta o Registro Profesional No. 161977 del CCP.

NOTA: El presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición del Defensor de Familia y referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por tanto no tiene alcances de evaluación psicológica forense. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

76-10400

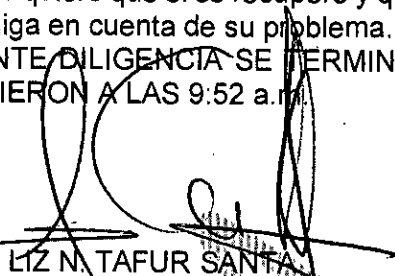
DILIGENCIA DE DECLARACION JURAMENTADA RECIBIDA A LA SEÑORA SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, IDENTIFICADA CON C.C.No.22.468.537 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA

Ante el Despacho de la Defensora de Familia de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de apoyo, Centro Zonal Centro de Cali – Valle, compareció hoy febrero 25 de 2019, siendo las 9:17 a.m., el (la) señor(a) **SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ**, identificado con la C.C. No. 22.468.537, residente en la calle Cra. 4 B No. 6 Oeste 42, barrio Bellavista Edificio Colinas del Parque, apartamento 4 A, teléfono 316 833 05 17, tengo 40 años de edad, grado de escolaridad profesional, me dedico al hogar, estado civil: separada. Acto seguido el Defensor de Familia le recibe el juramento de rigor a la compareciente de conformidad con el artículo 442 del Código Penal, para lo cual manifiesta decir la verdad y nada más que la verdad, en la declaración que va rendir, se le pone igualmente de presente lo que significa el delito de FRAUDE PROCESAL, tipificado en el artículo 453 del Código Penal, advirtiéndole sobre la sanciones e interrogarlo en primer término sobre sus condiciones civiles y personales, Manifestó: mis nombres y apellidos son como han quedado anteriormente indicados. LA DEFENSORA DE FAMILIA INDAGA EL MOTIVO POR EL CUAL SE HACE PRESENTE EN ESTE DESPACHO: Para verificar los derechos de mis hijos porque el padre JOSE SALOMON MALCA, debido a sus adicciones al alcohol y drogas se constituye un mal ejemplo para mis hijos. PREGUNTA. Frente a la petición distinguida con el SIM: 31785872, que tiene para ampliar (Se lee la solicitud). CONTESTO: Resulta que nosotros estamos separados desde el mes de agosto de 2017, porque el tuvo una sobredosis de cocaína y alcohol, el día 3 de agosto de 2017, a raíz de esta sobredosis la cual le ocasiono un preinfarto, en un prostíbulo, a raíz de esto, el pensó que se iba a morir y me confiesa todo lo que hace, aceptando que tiene comportamientos muy irresponsables y me pide que cuide a los niños. Luego yo le digo que esto ya se salió de los límites, que yo no puedo seguir viviendo con una persona adicta y que no estoy dispuesta a vivir con esto y darles este mal ejemplo a los niños. Desde ahí, el comparte con sus hijos, sábado y domingo sin pernoctar, y en semana, mutuo acuerdo sale a comer con ellos, siempre ya cuando se acomode a sus horarios y no les afecte sus actividades escolares, eso lo teníamos por mutuo acuerdo. El día 28 de diciembre de 2018 ante ICBF, estos acuerdos quedaron por escrito en Acta de audiencia de conciliación No. 113 avalada por el defensor de familia Jorge Humberto Rojas Cruz. PREGUNTA. Que sucedió puntualmente el día 12 de enero de 2019. CONTESTO. Ellos mis 2 hijas Tali e Ilana Malca y dos amigos se fueron por el día a Manizales a una feria taurina, al finalizar el evento, se montan al carro para regresar, y se añade otra amiga y paran en una gasolinera y el papá les compra licor, toman en el carro todos los menores de edad, menos mi hija Ilana y el papá se emborracha (aporté los CDs con 2 videos y una foto) y una de las amigas, llega en mal estado a la ciudad de Cali. Yo estoy muy molesta y preocupada por este asunto, ya que esto es una incitación al consumo para unos menores de edad y a raíz de esto ya no confió porque siento que él se volvió el amigo de los niños, se salió de sus límites, y las adicciones lo traicionaron porque no se pudo contener delante de los niños. PREGUNTA. Después de ese momento que ha sucedido. CONTESTO. Yo le dije a él que después de esto, que las visitas quedaban restringidas hasta que una autoridad como ICBF me ayudara a solucionar esto y a proteger a mis hijos. PREGUNTA. Teniendo en cuenta lo anterior, que desea que ICBF haga por ustedes. CONTESTO. Yo solicito a ICBF que me apoyen en unas visitas supervisadas así yo ponga a la persona para que mis hijos no corran riesgo alguno con su padre, puesto que no se sabe en que estado esta cada día, así mismo, yo los llevaría a las visitas y los recogería, para evitar estar en el carro con él debido a que no confió en él y así mantener un vínculo con su padre. PREGUNTA. Los NNA Tali, Ilana y Salomón se encuentran estudiando. CONTESTO. Si se encuentran estudiando en el colegio Bolívar de la ciudad de Cali, en los grados tercero, séptimo y noveno. PREGUNTA. Los menores Tali, Ilana y Salomón se encuentran afiliados del SGSSS. CONTESTO. Tienen prepagada SURAMERICANA. PREGUNTA. Quien ejerce la autoridad en los NNA Tali, Ilana y Salomón. CONTESTO. Yo. PREGUNTA. Como es la relación de los NNA Tali, Ilana y Salomón con usted. CONTESTO. Es muy buena, obviamente a veces se ponen

rebeldes por la edad, pero yo les pongo muchas reglas y limites y bajo ese esquema, la relación es buena, y mas ahora, yo debo fijar un precedente para que no se repita el mal ejemplo que su papá les dio. PREGUNTA. Como se están realizando las visitas por parte del señor JOSE SALOMON MALCA. CONTESTO. El me ha escrito su deseo de ver a los niño y asi mismo yo he coordinado con la trabajadora social que yo contreté y asi se están dando las visitas y no ha habido ningun problema, y esto me ha dado tranquilidad para proveer la protección a los NNA. PREGUNTA. Tiene algo más que agregar. CONTESTO. Yo quiero que el se recupere y que ICBF le brinde algún tipo de ayuda para que el se recupere y caiga en cuenta de su problema. Eso es todo. NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TERMINA, LEE, APRUEBA Y FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LAS 9:52 a.m.



SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ
C.C. 22.468.537 de Barranquilla



LIZ N. TAFUR SANTA
Defensora de Familia

CLASIFICADO

76-10400

DILIGENCIA DE DECLARACION JURAMENTADA RECIBIDA AL SEÑOR JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, IDENTIFICADO CON C.C.No.94.521.049 EXPEDIDA EN CALI (VALLE)

Ante el Despacho de la Defensora de Familia de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de apoyo, Centro Zonal Centro de Cali – Valle, compareció hoy febrero 25 de 2019, siendo las 10:15 a.m., el (la) señor(a) JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, identificada con C.C. No. 94.521.049, residente en la Calle 14 No. 8-20, barrio San Pedro, Teléfono 882 2399, tengo 40 años de edad, grado de escolaridad bachiller, me dedico al comercio, estado civil: casado. Acto seguido el Defensor de Familia le recibe el juramento de rigor a la compareciente de conformidad con el artículo 442 del Código Penal, para lo cual manifiesta decir la verdad y nada más que la verdad, en la declaración que va rendir, se le pone igualmente de presente lo que significa el delito de FRAUDE PROCESAL, tipificado en el artículo 453 del Código Penal, advirtiéndole sobre las sanciones e interrogarlo en primer término sobre sus condiciones civiles y personales. Manifestó: mis nombres y apellidos son como han quedado anteriormente indicados. LA DEFENSORA DE FAMILIA INDAGA EL MOTIVO POR EL CUAL SE HACE PRESENTE EN ESTE DESPACHO: Porque me citaron, me llegó una citación para presentarme porque la señora SUSAN ROZENTAL presentó un denuncia de violación de los derechos de las niñas. PREGUNTA: Frente a la petición distinguida con el SIM: 31785872, que tiene para decir (Se lee la solicitud). CONTESTO: Eso es falso, yo no promoví, ni compré ni les patrociné el consumo de alcohol, incluso en el vehículo viajaban otros jóvenes de mayor edad que ellos si metieron una caneca de aguardiente al carro y cuando yo me di cuenta se las quitó, yo iba adelante y ellas iban atrás. Estos jóvenes empezaron a usar su teléfono y a tomar fotos y a posar en las redes sociales, son jóvenes les gusta mostrarse, chicanear, yo no me di cuenta de eso hasta el siguiente día donde me doy cuenta de la situación que está pasando, la señora SUSAN lleva a los niños a tomarse exámenes médicos de sangre, los cuales salieron negativos, yo anexe esa prueba, en ningún momento ellos estuvieron borrachos, ni alicorados ni drogados, todos llegaron bien a su casa, saludaron a su mamá, saludaron, todos llegaron en perfecto estado y todas las mamás constataron eso, el problema se presentó al otro día, por medio de las redes sociales y lamentablemente sacan de contexto toda esta situación y como yo estoy presentando un divorcio con la señora SUSAN en no muy buenos términos, entonces ella ve la oportunidad para crear este problema, el cual nunca se presentó. PREGUNTA: Por favor manifieste con quien viven las NNA TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO: Viven con la mamá desde siempre. PREGUNTA: En este momento cual es la situación entre usted y la señora SUSAN. CONTESTO: Estamos separados desde julio 31 de 2017. PREGUNTA: Como es la relación suya con sus hijos TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO: Es excelente. PREGUNTA: Quien ejerce la autoridad en los NNA TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO: Cuando están en la casa, pues la mamá, pero yo también trato de interceder en las decisiones, cuando se me da la oportunidad, aunque trato de ser un padre presencial trato de estar presente sobre todo con las niñas y con el niño cuando estoy con él, no estoy en el día a día. PREGUNTA: Quien asume los gastos de manutención de los NNA TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO: Yo asumo todos los gastos ciento por ciento de mis hijos. Eso se hizo un acuerdo (aporta copia del acta de Audiencia de conciliación No. 113 de diciembre 28 de 2018 ante ICBF, en cinco folios). PREGUNTA: En el Acta No. 113 de diciembre 28 de 2018 ante ICBF, se encuentran señalados unos acuerdos de visitas, estos acuerdos han variado o como se están realizando en este momento. CONTESTO: En este momento la señora SUSAN ROZENTAL los está incumpliendo, puesto que desde que se presento el viaje a Manizales, ella de forma unilateral me prohibió ver a mis hijos, sin ninguna

orden judicial o mandado de autoridad y yo por no crear problemas con los niños acaté esperando la citación que teníamos con ICBF para resolver esta situación. PREGUNTA. Del día 12 de enero de 2019 a la fecha, usted ha visto a los NNA TALI, ILANA y SALOMON MALCA ROZENTAL. CONTESTO. A los niños apenas los pude ver después de la primera cita que tuvimos acá la cual se llevo a cabo el 13 de febrero, la señora SUSAN me los permitió ver en la librería Nacional y con la supervisión que ella escogió de una trabajadora social de nombre ZULEIMA VALENCIA RAMIREZ, esa señora se presentó y se sentó en otra meza y ya y yo acepte esa imposición para poder ver a mis hijos, dado que no existe ninguna orden judicial, pero como hay que seguirle el juego a la señora. PREGUNTA. Usted consume SPA. CONTESTO. He consumido en mi vida licor y cocaína, no es frecuente. PREGUNTA. Que tiene que decir frente al reporte del CENTRO MEDICO IBANACO -AREA DE URGENCIAS- de fecha 3 de agosto de 2017, a las 21:01, en donde se encuentra señalado "(...) PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y COCAINA, Y HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.

PACIENTE BAJO EL EFECTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EKG CON FC:120, NO SE EVIDENCIAN SIGNOS SUGESTIVOS ISQUEMIA. SE INICIA MANEJO MEDICO SINTOMATICO. (...) CONTESTO. Yo tres meses antes me había hecho una operación bariátrica donde había perdido 50 kilos ese día llegue de viaje y como yo soy nervioso me tomo unos wiskis antes de subir al avión para el viaje, cuando llegue a Cali, tuve una descompensación, se me borro el cassette como se dice y al otro día amanecí mal, fui a la clínica pero ese mismo día me fui a la casa, pero no paso a mayores, fue una situación que se salió de las manos por cuestión de la operación, pero como venia en un avión, se me salió de las manos. PREGUNTA. Frente al tema del consumo de SPA, sus hijos han sido testigos de ese tipo de hechos o se han enterado de los mismos. CONTESTO. No, nunca he consumido drogas en frente de ellos, si se han enterado ha sido porque su madre se los ha dicho, pues es su caballito de batalla y lo saca de proporción, ella se inventa un poco de falacias mías. PREGUNTA. Que desea que ICBF haga por usted y sus hijos. CONTESTO. Yo deseo que ICBF defina de forma clara, concisa, como es la distribución del tiempo para yo poder pernoctar y disfrutar con mis hijos para no estar expuesto al vaivén de esta señora como si fueran de su propiedad. PREGUNTA. Tiene algo mas que agregar. CONTESTO. Lamentablemente esto es una cuestión económica porque cuando la señora SUSAN me presentó el primer acuerdo de divorcio donde de forma exagerada y abusiva me pedía una manutención desorbitante yo podía estar con los niños todo el tiempo y de forma ilimitada, cuando yo me negué a esas pretensiones comenzaron los problemas y las falacias en contra mía, como usted puede ver en el documento que anexamos yo cubro todos los gastos de mis hijos y de mi casa pero la señora SUSAN al casarse conmigo firmo unas capitulaciones por lo tanto legalmente ella no tiene derecho a mi capital y ahí fue donde empezó esta batalla en contra mía orquestada por un abogado y con la gente que ella habla. Es todo. NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TERMINA, LEE, APRUEBA Y FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LAS 11:05 am.

JOSE SALOMON MALCA GOMEZ
C.c. 94.521.049 EXPEDIDA EN CALI

LIZ N. TAFUR SANTA
Defensora de Familia

7610400

DEFENSORÍA DE FAMILIA
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DLA
ADOLESCENTE, NIÑA O ADOLESCENTE: TALI MALCA ROZENTAL

AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN No.0493

HISTORIA DE ATENCION R.C.No.1.125.778.886

SIM: 31785019

Santiago De Cali, febrero 25 de 2019

La suscrita Defensora de Familia, del Centro zonal Centro de la regional Valle del Cuaca del ICBF, en uso de sus facultades legales y de manera especial en las conferidas en los artículos 81, 82, 86, 99 y 100 de la Ley 1098 de 006, Código de Infancia y adolescencia, en concordancia con las normas nacionales e internacionales en materia de derechos de infancia y adolescencia, por medio del presente Auto da apertura a la investigación administrativa de restablecimiento de derechos a favor de la NNA **TALI MALCA ROZENTAL** de 14 años, con fundamento en la solicitud de restablecimiento de derechos " (...) Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, TALI MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores. (...) "

Mediante auto de trámite se dispuso ordenar al equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría de Familia, realizar la verificación de la garantía de derechos al niño, niña o adolescente NNA **TALI MALCA ROZENTAL**, afectado(a) dentro del presente caso de conformidad a lo ordenado por la Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006, modificada en parcialmente por la Ley 1878 de 9 de enero de 2018.

Se Delegó en el Psicólogo(a) del equipo de la Defensoría de Familia la entrevista de que trata el artículo 105 de la ley 1098 de 2006, de conformidad a lo establecido en el artículo 10, literal B, del decreto 4840 de 2007, Artículo compilado en el artículo 2.2.4.9/2.5 del Decreto Unico Reglamentario 1069 de 2015.

Después de realizado el proceso de verificación de derechos el día de hoy, a la luz del artículo 52 de la ley 1098 del 2006, el equipo interdisciplinario, se sugiere apertura PARD, Se encuentra amenazado el derecho al ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

Donde del informe del equipo psicosocial refiere lo siguiente: "(...) Después de realizado el proceso de verificación de derechos el día de hoy, a la luz del artículo 52 de la ley 1098 del 2006, el equipo interdisciplinario encuentra que la adolescente Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas.

Dado que se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

Dentro de la verificación de derechos y valoraciones realizadas por el equipo se encuentra que de acuerdo a la valoración psicológica realizada se encuentra una Adolescente de 14 años de edad, cuenta con documento de identidad, con afiliación a salud y escolarizada. Al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable, insegura, impulsiva, agresiva, presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores en el pensamiento siendo ilógico en su forma, el afecto presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión, en la interacción presenta dificultades en la autorregulación y en la introspección presenta dificultades en establecer sus limitaciones adaptativas. Se encuentra en pensamiento concreto, sin problemas adaptativos. refiere que cuando venían de Manizales en el carro con su padre venían tomando licor "mi papá, mis amigos y yo" "yo tomé pero poquito, por eso cuando me hicieron el examen salió negativo, mi hermana no tomó". no muestra alguna alteración en su lenguaje oral, el no verbal; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad y la intensidad se muestra sin alguna alteración y buen tono de voz. Muestra un adecuado desempeño en su motricidad gruesa y fina, área sensorial en buenas condiciones. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.

1. La adolescente se encuentra emocionalmente inestable.
2. Presenta alteración en sus funciones psíquicas superiores.
3. La adolescente refiere haber ingerido licor en presencia del padre pero poquito.
4. La progenitora al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente estable y presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente.
5. El progenitor al momento de la evaluación se encuentra emocionalmente inestable y no presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente
6. el adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la amenaza de derechos.

Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas. Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar.



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Frente a la situación presentada con sus padres, la adolescente refiere que si bien su padre puede presentar situaciones relacionadas al alcohol y SPA, este nunca lo ha realizado frente a ella, por lo tanto no lo ven como situación de riesgo, ni tampoco lo hace una persona peligrosa, TALI refiere que como padre tiene errores, pero que no tiene en sus recuerdos de niñez situaciones de consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, refiere además que el señor JOSE SALOMON MALCA es buen padre, cariñoso y responsable. (Resaltado fuera del texto original).

Como quiera que encuentra consignado en el informe integral realizado por parte del equipo sicosocial: " (...) Presenta amenazado el derecho de ambiente sano y protección al consumo de sustancias psicoactivas. Por lo anterior se sugiere estudiar la posibilidad ubicar la adolescente con la progenitora por presenta factores de generatividad en el desarrollo y cuidado de la adolescente y remitir a orientación familiar ", y que se evidencia a través de las pruebas aportadas a la HA el consumo de sustancias psicoactivas por parte del señor JOSE SALOMON MALCA, progenitor de las NNA TALI y TALI MALCA ROZENTAL, lo cual coloca en riesgo los derechos al ambiente sano y a la protección al consumo de sustancias psicoactivas de las NNA mencionadas, por tanto se hace imperioso adoptar como **MEDIDA PROVISIONAL** del restablecimiento de los derechos que las niñas TALI y TALI MALCA ROZENTAL continúen en su MEDIO FAMILIAR bajo la custodia y cuidado de la señora SUSAN ROZENTAL, tal y como quedó establecido en el Acta de Audiencia de Conciliación No. 113 de fecha 28 de diciembre de 2018, la cual se realizó en este Centro Zonal, ante el Defensor de Familia JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ, en la cual se encuentra consignado: PRIMERO: CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL, de los niños TALI TALI Y SALOMON MALCA ROZENTAL, estarán a cargo de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, quien tiene derecho legal a la protección, cuidado y a la asistencia necesaria, para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social, derechos que se le reconocen desde su concepción; en consecuencia corresponde a los padres y demás personas legalmente obligadas, a dispensar estos cuidados (...)", cuyas VISITAS se realizarán en presencia y bajo la supervisión de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKEWICZ, en la frecuencia y horarios establecidos igualmente en el NUMERAL TERCERO de la referida Acta de Audiencia de Conciliación.

Frente a la conducta desplegada por el señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, se realizará remisión a la ESCUELA DE PADRES, para orientación acerca de pautas de crianza, de igual modo, se impartirá AMONESTACION con remisión a curso pedagógico ante la Defensoría del Pueblo por consumo de licor en presencia de las NNA TALI y TALI MALCA ROZENTAL.

Del mismo modo, se remitirá al JOSE SALOMON MALCA GOMEZ a la EPS al cual se encuentra afiliado para que sea valorado y se determine la procedencia de tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas.

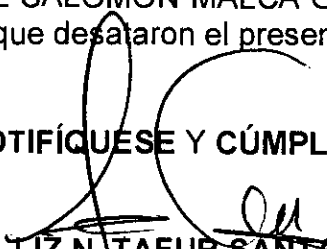
Por lo expuesto, esta Defensoría de Familia con el fin de establecer los hechos que configuran la presunta amenaza o vulneración de derechos del niño (niña o adolescente) mencionados y con el propósito de restablecer dichos derechos y garantizarle el ejercicio efectivo de los mismos;

DISPONE:

La práctica de las siguientes pruebas y diligencias:

1. Incorporar a la Historia de Atención radicada con el No. **1.125.778.886** la Solicitud de Restablecimiento de Derechos presentada, acerca de la situación del niño(a) **TALI MALCA ROZENTAL** y las demás diligencias enviadas y otórguesele el valor probatorio en su oportunidad legal.
2. Incorporar la diligencia de verificación de derechos y el respectivo concepto de estado de cumplimiento de los mismos del niño, niña o adolescente **TALI MALCA ROZENTAL**.
3. Citar a los representantes legales, o a los responsables del cuidado del niño (a) **TALI MALCA ROZENTAL**, para notificarles de manera personal la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
4. Realizar la Investigación de los padres, representantes legales, familiares o personas de quienes el niño(a) depende.
5. Allegar el Registro civil de nacimiento del NNA **TALI MALCA ROZENTAL** (o adelantar las diligencias tendientes a su consecución); dictámenes, certificaciones de salud o académicos para que hagan parte de la presente Historia de Atención.
6. Oficiar a las entidades correspondientes para obtener la documentación referida en caso de no disponer de ella.
7. Solicitar al Trabajador(a) Social del equipo de la Defensoría de Familia el dictamen pericial sobre la situación socio familiar de la adolescente.
8. Solicitar el dictamen pericial al Psicólogo(a) del equipo de la Defensoría de Familia para determinar el estado psicológico de los niños (o de su comportamiento, etc).
9. Determinar que la NNA continúe en **MEDIO FAMILIAR**, esto es en cabeza de su **PROGENITORA** señora SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, identificada con la C.c No. 22.468.537 de Barranquilla.
10. Remitir al señor JOSE SALOMON MALCA GARCIA a la EPS SURAMERICANA para valoración y/o inicio de tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas. Remitir al señor JOSE SALOMON MALCA GARCIA a la ESCUELA DE PADRES para orientación acerca de pautas de crianza.
11. Amonestar al señor JOSE SALOMON MALCA GARCIA para que se abstenga de incurrir en las conductas que desataron el presente proceso administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIZ N. TAFUR SANTA
Defensora de Familia

7610400

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Santiago de Cali – valle, siendo el día 25 de febrero de 2019, comparece el (a) Sr(a) SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, identificada con C.C.No. 22.468.537 y JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.521.049, en calidad de PROGENITORES del NNA TALI MALCA ROZENTAL, a quienes se notifica del AUTO No.0493 de febrero 25 de 2019, que ordena Abrir la correspondiente Investigación Administrativa de Restablecimientos de derechos.

Susan Rozental c.c. 22468537 De Bogotá
SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ

JOSE SALOMON MALCA GOMEZ c.c. 94521049 De Cali

Quien notifica;

LIZ N. TAFUR SANCHEZ
Defensor De Familia

76-10400

Santiago de Cali, febrero 25 de 2019

Señores:
SURAMERICANA EPS
Ciudad

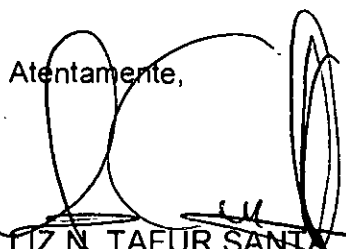
Ref. Remisión: **JOSE SALOMON MALCA GARCIA.**

Cordial Saludo.

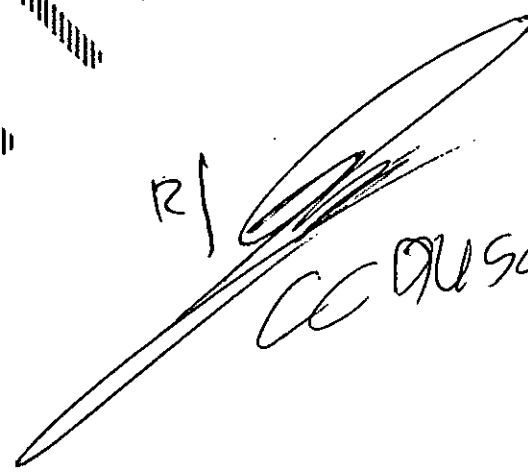
En mi calidad de Defensora de Familia, garante de los derechos niños (as) y adolescentes del centro zonal centro, comedidamente solicito a ustedes asignar consulta médica en la especialidad que ustedes consideren pertinente al señor **JOSE SALOMON MALCA GARCIA** para llevar a cabo valoración y/o tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas.

Agradezco de antemano su gentil colaboración.

Atentamente,


LIZ N. TAFUR SANTA
Defensora de Familia

Proyecto, elaboración y revisión: Liz N. Tafur S - Defensora de Familia

R/ 
CE Quisiam

BOLETA DE CITACION

Santiago De Cali, 25 de febrero de 2019

Señor (es)
JOSE SALOMON MALCA GOMEZ
La Ciudad

Niñ@s: TALI MALCA ROZENTAL

H.A : 1.125.778.886

SIM: 31785019

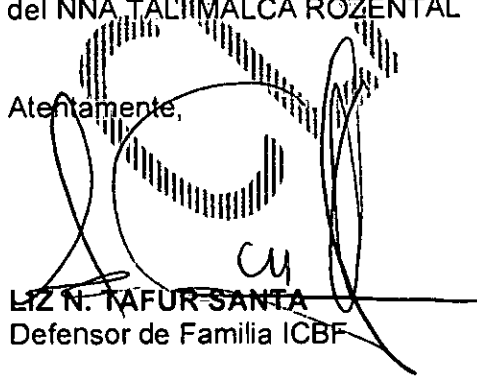
En calidad de Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, me permito solicitarle se sirva(n) comparecer de manera OBLIGATORIA al programa escuela para padres, el ciclo de escuela de padre es los días martes: 5 – 12 y 19 de marzo de 2019, de 2:00 pm a 5:00 pm, en la sede del ICBF Centro zonal ladera ubicado en la carrera 43 N° 5 A 17 B/Tequendama.

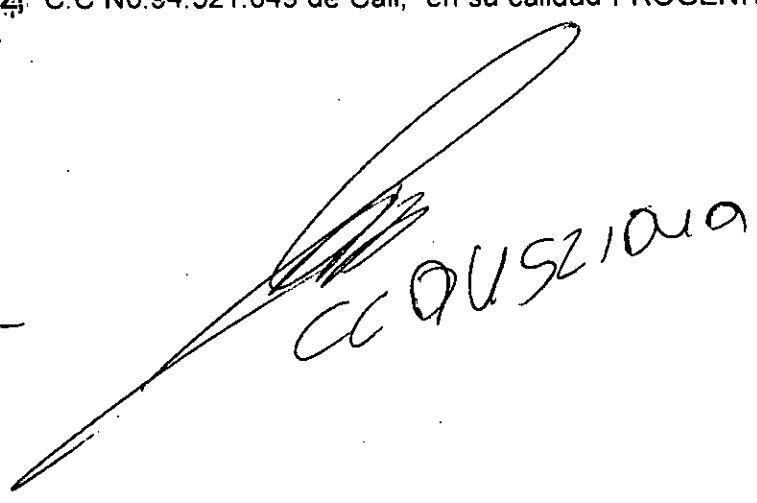
ASISTENCIA OBLIGATORIA

Dra. MARTHA GONZALEZ, Psicóloga del ICBF CZ Centro, me permito remitir al ciclo de escuela para padres a la(s) siguiente(s) persona(s):

JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, C.C No.94.521.049 de Cali, en su calidad PROGENITOR del NNA TALI MALCA ROZENTAL

Atentamente,


LIZ N. TAFUR SANTA
Defensor de Familia ICBF


CC QUISIANA

7610400

ACTA DE AMONESTACION

HA 1.125.778.886

Santiago de Cali, febrero 25 de 2019.

La suscrita Defensoría de Familia, procede a CONMINARLO(A) para que los hechos que motivaron el inicio del presente trámite, no se repitan; a la vez se le pone de presente que en su calidad de progenitor de la NNA **TALI MALCA ROZENTAL**, tiene el deber de (Art.54 -55 CIA). Comparece el señor **JOSE SALOMON MALCA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.521.049, en virtud de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 1098 de 2006, de Protegerlo(a) contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal.

- 1- Formarle, orientarle y estimularle en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, en el desarrollo de su autonomía, en su educación e identidad.
- 2- Proporcionarle las condiciones necesarias para que alcance los niveles básicos de educación.
- 3- Proporcionarle las condiciones necesarias para que alcance una nutrición y salud adecuada que le permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarle en la salud preventiva y en la higiene.
- 4- Brindarle las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.
- 5- Prevenirle y mantenerle informado sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- 6- Presentar al (a) Adolescente para la celebración de las Audiencias y cuando lo requiera la Defensoría de Familia, o autoridad judicial, con la responsabilidad de acompañarlo a todo el proceso jurídico y pedagógico aportando sus potencialidades como sistema familiar, para facilitar el cambio de su comportamiento y fortalecer el sistema familiar, con el compromiso de asistir a todas las convocatorias de las Institución donde está siendo atendido el adolescente, supervisando su conducta y con la obligación de asistir a un curso pedagógico sobre derechos de la niñez a cargo de la Defensoría del Pueblo Artículo 54 Código de Infancia y Adolescencia.

Esta amonestación comprende la orden perentoria de que cesen las conductas que puedan vulnerar o amenazar los derechos del (la) adolescente, con la obligación de asistir a un curso pedagógico sobre derechos de la niñez, a cargo de la Defensoría del Pueblo, sopena de multa convertible en arresto. - Artículo 54 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

El incumplimiento de las obligaciones impuestas en esta diligencia de amonestación, acarreará a los infractores la sanción de multa equivalente al valor al valor de uno (1) a cien (100) salarios diarios mínimos legales vigentes, convertibles en arresto a razón de un (1) día por cada salario diario mínimo legal vigente, de multa (Art.55) Ley 1098 de 2006.

El AMONESTADO

JOSE SALOMON MALCA GOMEZ
C.C No.94.521.049 de Cali

Quien notifica,
Defensor(a) De Familia
LIZ N. TAFUR SANTA

7610400

Santiago de Cali, febrero 25 de 2019

Señores
DEFENSORIA REGIONAL DEL PUEBLO
Cra. 3 No. 9-47 Tel. 6615333
Ciudad

ASUNTO: Remisión a Curso Pedagógico (Artículo 54 Código de la Infancia y la Adolescencia)

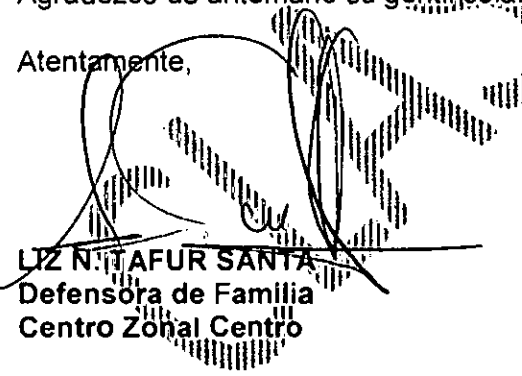
Cordial Saludo,

En mi calidad de Defensora de Familia del ICBF, comedidamente me permito remitir a/la Señor(a) **JOSE SALOMON MALCA GOMEZ**, identificado con C.C. No. 94.521.049 de Cali, en calidad de **PROGENITOR** del NNA **TALI MALCA ROZENTAL** de 13 años de edad, con el fin de que le brinde Curso Pedagógico sobre Derechos de la Niñez, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 54 y de los Artículos 7º, 8º, 10º y 52 de la Ley de la Infancia y la Adolescencia.

Siendo esta una acción muy importante para mejorar el estilo de vida del (la) Adolescente y su familia, y como materialización del Restablecimiento de sus Derechos - PROTECCION- (Ley 1098 de 2006, Código).

Agradezco de antemano su gentil colaboración.

Atentamente,


LIZ N. TAFUR SANTA
Defensora de Familia
Centro Zonal Centro

Proyecto, Elaboró y revisó: Liz N. Tafur

7610400

Santiago de Cali,

Doctor

GABRIEL ESTEBAN RODRIGUEZ

Procurador 8º Judicial II De Infancia Y Adolescencia

Cali Valle

Niño (a): **TALI MALCA ROZENTAL H.A. 1125778886**
SIM: 31785019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito notificarle, que mediante Auto No. **0493**, calendado el día 25 de Febrero de 2019 se abrió Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos en favor del (a) niño (a) **TALI MALCA ROZENTAL**, con historia de atención No. **1125778886**, la cual se encuentra actualmente con medida de restablecimiento de derechos a cargo del (a) defensor (a) de familia asignado, **Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO**, adscrito (a) al C.Z. Centro.

Lo anterior, para lo de su competencia y fines pertinentes,

Atentamente,



LIZ N. TAFUR SANTA
Defensora De Familia ICBF

Proyecto/Elaboro/Liz N. Tafur

DEFENSORIA DE FAMILIA

AUTO No.0494 del 25 de Febrero de 2019

El Defensor de Familia de Atención al ciudadano del Centro Zonal Centro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley 1098 de 2006 y

CONSIDERANDO

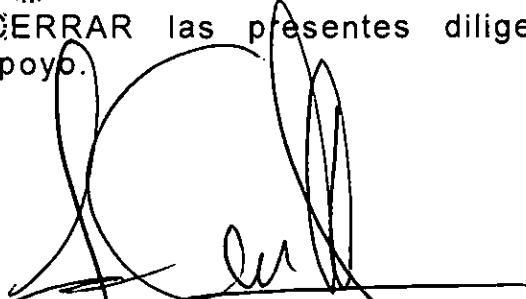
Que de conformidad con lo establecido en la Ley 1098 de 2006 y a directrices pertinentes, se procede a remitir la historia de atención número H.A. 1125778886, perteneciente al niñ@s y/o adolescente **TALI MALCA ROZENTAL**, el defensor(a) de Familia encargado(a) doctor(a) **DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO**, para lo de su competencia, con el fin de que se continúe adelantando y concluya el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

En mérito de lo expuesto, esta Defensoría de Familia:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: TRASLADAR las diligencias de Historia de H.A. 1125778886, perteneciente al niñ@s y/o adolescente **TALI MALCA ROZENTAL**, a la Dra. **DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO**, para que se continúe con el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del niñ@ o adolescente y se lleve el mismo hasta su culminación.

ARTICULO SEGUNDO: CERRAR las presentes diligencias en esta Defensoría de Familia de Apoyo.



LIZ N. TAFUR SANTA

Defensora De Familia C. Z. Centro

7610400

AUTO DE TRAMITE No.242
Santiago de Cali, Mayo 14 de 2019
SIM - 31785019

TALI MALCA ROZENTAL

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECIBE Y SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE UNA HISTORIA DE ATENCION"

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006.

CONSIDERANDO

Que mediante auto No.0493 de Febrero 25 de 2019, se da apertura a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, por parte de la Defensoría de Familia de Apoyo, a favor de TALI MALCA ROZENTAL, con medida provisional de restablecimiento, ubicación en MEDIO FAMILIAR, siendo trasladada la Historia de Atención.

Que: Mediante auto No.0494 de Febrero 25 de 2019, se traslada a este Despacho la Historia de Atención No.1125778886, a nombre de NNA TALI MALCA ROZENTAL.

Que: por razones ajenas a esta Defensoría de Familia, la Historia de Atención es recibida en físico, por parte de la Defensoría de Familia, a cargo de la Dra. LIZ NEY TAFUR SANTA, a partir de la fecha 14 de Mayo, la cual se encuentra con apertura PARD, sin resolver situación jurídica.

Que: Por directriz de la Coordinadora del Centro Zonal Centro, Dra. BEATRIZ EUGENIA PRADO, esta es una las Defensorías de Familia que le corresponde asumir los asuntos relacionados con ubicación en MEDIO FAMILIAR y en la fecha recibo Petición No.31785019, a favor del(a) NNA TALI MALCA ROZENTAL.

Que: por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

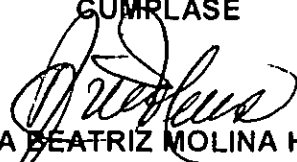
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Avocar la Historia de Atención con Proceso de Restablecimiento de Derechos, a favor de TALI MALCA ROZENTAL, la cual se recibe con apertura PARD, sin resolver situación jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: Téngase en el efecto probatorio concedido por la Ley, los documentos que hacen parte de la historia de atención recibida y las ordenadas por este Despacho.

ARTICULO TERCERO: Procédase a hacer revisión del trámite administrativo a la fecha adelantado, a efectos de determinar las acciones a seguir conforme al procedimiento legal y de oficio adelantar todas las actuaciones administrativas a que haya lugar.

CUMPLASE


DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

7610400

MEMORANDO

PARA: Dra. ANDREINA JOHANA BERMUDEZ PACHECO
Psicóloga
Dra. GLORIA AMPARO CESPEDES DIAZ
Trabajadora social

ASUNTO: Solicitud informe Adolescente TALI MALCA ROZENTAL
Petición No. 31785019

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali V., Marzo 14 de 2019

DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO, en calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Centro de Cali, adscrita al Centro Zonal Centro, con ocasión de proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la Adolescente TALI MALCA ROZENTAL, solicito de manera atenta y respetuosa será realizado informe del estado actual personal y sociofamiliar, de la precitada Adolescente.

Atentamente,



DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
Defensora de Familia ICBF
Centro Zonal Centro – Regional Valle del Cauca
Avenida 1 norte no.7N-41 B/Centenario

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F6.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 7/06/2019

Número de petición en el SIM: 31785019

Autoridad administrativa solicitante: DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO

Datos del Trabajador Social que realiza la valoración: Gloria Amparo Gespedes Diaz

2. DATOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: TALI MALCA ROZENTAL

Tipo y número de documento de identidad: TI 112577886

Fecha de nacimiento: 7/06/2004

Edad: 15

Escolaridad: 9 grado Colegio Bolívar

Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA PREPAGADA

Lugar de nacimiento: MAHATTAN-NUEVA YORK Estados Unidos

Sexo: femenino

Número de hermanos: 3

Hijo número: 1

Idioma /dialecto: Castellano

Grupo étnico: No se reconoce

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC, 22468537, TELF 3168330517

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F6.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 7

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (Añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

3. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente TALI MALCA ROZENTAL.

4. METODOLOGÍA

Revisión de Historia de atención, Análisis de la historia de atención, Entrevista semiestructurada.

5. GENOGRAMA

Adolescente que proviene de familia monoparental, con jefatura femenina, vive la madre Susan Rozental, 40 años, ama de casa, Tali Malca 15 años estudiante, Ilana Malca Rozental de 13 años, estudiante, Salomón Malca Rozental 09 años estudiante, Los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

5

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F6.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 7

aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confesiones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).

6. ANTECEDENTES

La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermanos, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confesiones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

7. CONCEPTO

La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites, existen lazos familiares afianzados.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La adolescente convive con su familia en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 9° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol, tenis, gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

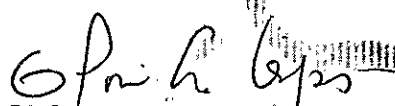
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F6.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 7

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Por todo lo anterior se sugiere que la adolescente continúe en su medio familiar, con la progenitora y sus hermanos, compartiendo con su padre.

Atentamente,


GLORIA AMPARO CESPEDES DIAZ
 Profesional Universitario C.Z. Centro
 TP 07853103-R

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

27

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 7

1. Datos del profesional que emite el informe: ANDREINA J BERMUDEZ PACHECO – PSICOLOGA

Fecha del informe: 05/17/2019

2. Datos de identificación de la persona valorada:

Niño, Niña o Adolescente: Adolescente

Nombre completo: TALI MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 112.577.886 Cali valle del cauca

Fecha de nacimiento: 7 de JUNIO 2004 Edad: 14 AÑOS

Nombre completo: ILANA MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 1127229617 Cali valle del cauca

Fecha de nacimiento: 25 de septiembre 2005 Edad: 13 AÑOS

Lugar de nacimiento: CALI VALLE

Sexo: FEMENINO Seguridad Social: EPS SURA

Número de hermanos: 3 Hijo número: 2

Estado civil: NO APLICA Escolaridad: 8° y 7° Bachiller respectivamente

Idioma /dialecto: CASTELLANO Grupo étnico: NO REFIERE

Padres y/o Familiar de contacto: SUSAN ROZETAL

Teléfono: 22468537-3168330517

Motivo del informe: informe Psicológico para vulneración de derecho que obra a favor de las adolescentes TALI y ILANA MALCA ROZETAL

3. Hechos: “Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

F4.G16.P

21/05/2018

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Versión 3

Página 2 de 7

consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores".

4. Documentos revisados: Historia de atención.

Metodología empleada:

- Revisión documental
- Análisis de la historia de atención
- Observación clínica

5. Historia personal y Familiar:

Las adolescente TALI y ILANA, pertenece a una familia de tipología monoparental con jefatura en ambos padres, conformada por progenitora, hermanos, relación disfuncional entre los padres, con dificultad de comunicación en cuanto a la crianza de los hijos según informes que reposan en la historia de atención se evidencia riesgos psicosocial en tato la progenitora refiere "el papá de mis hijos tiene problemas de alcoholismo", situación que conlleva según manifestó la genitora a la separación hace aproximadamente 2 años. La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

Es de mencionar que durante la valoración de los equipos se puede evidenciar en los progenitores presenta una relación vincular y cercana con las adolescentes, de brindar acompañamiento, cuidado, protección y de ser garante de los derechos, en especial el padre que es quien asume según declaración juramentada y corroborada por la progenitora los gastos del hogar, en cuanto la progenitora se caracteriza por ser una persona que está a cuidado de las adolescentes, pero refiere no presentar un proyecto de vida claro e inclúyete una vez el progenitor decida no ser quien asume los gastos 100% del hogar; por lo que se infiere de una dependencia económica que subyace también como factor de riesgos frente a las proyecciones futuras y de independencia que puedan ir construyendo la adolescente la luz de un patrón de crianza, sumado a aquellos factores de riesgo sociales impredecibles de las etapas del desarrollo.

Lo anterior, al ser indagado se evidencia que TALI y ILANA, son adolescentes con capacidades de identificar riesgos sociales y desarrollar habilidades frente a los mismo; reconociendo dificultades en la vida familiar, en especial las dificultades de comunicación de los progenitores;

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD . RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 7

así mismo las adolescente identifica como una persona cariñosa, buen padre, ser un padre atento y como lo menciona en entrevista "super papa". En tanto el factor de riesgo no lo ve hacia ella, sino hacia el padre mismo por lo que le pide que busque ayuda. Se evidencia una relación paterna filia fuerte entre padre e hija.

6. Resultados del proceso de valoración:

TALI y ILANA MALCA, de 14 años hace parte de una familia monoparental con jefatura en el padre, quien asume el 100% de los gastos del hogar y la garantía de todos los derechos; la familia esta conformada por: progenitora quien se separa hace aproximadamente 2 años, según informacion y 2 hermanos, con presencia activa del progenitor. No se evidencia afectacion en cuanto a la relacion paterno familiar una ves las adolescentes identifica a su padre de forma positiva; mas si se identifica conflicto entre los adultos que estan influyendo en los espacios de visita y encuentros entre padre e hija que no obedece a la situacion menifestada.
Importante mencionar que ante la situacion que se refiere la progeniotra "riesgo" frente al de comportamintos en el padre, en el discurso de la adolescente TALI, no identifica factores de riesgo que esten asociados a lo manifestado por la progenitora, por el contrario frente al rol parental la adolescente resalta una interacion positiva que el progenitor ofrece en los espacios de encuentro; resaltando como una figura de amor, comprension, respeto, seguridad y proteccion,ser una persona "fuerte, valiente" palabras que se interpretan de seguridad. En este sentido el discurso del ala dolesente se escucha libre y espntaneo sin influencia de terceros lo que indica de una relacion acorde con su actual etapa de vida y los indicadores de satisfacion en la relacion con ambos padres.

7. Concepto:

Teniendo como elementos los informes de la historia de atención se tiene que TALI y ILANA, de 14y 13 años respectivamente cuenta con los derechos garantizados en la familia, el padre es la persona que les brinda las garantías de seguridad, y todos los derechos. Al ser revisa la historia de atención no se encontraron situaciones que estén alterando el curso dentro de su ciclo de vida, ante las situaciones de riesgo que la progenitora refiere; así mismo es importante que las adolescentes continúen consolidada esa relación paterna filiar que se percibe existe entre padre e hija. Es importante reconoce que TALI y ILANA, son adolescentes con capacidades de identificar situaciones de riesgo enfrentarse a situaciones del día a día, fortalece sus conocimientos relacionales y en especial reconocer las falencias familiares las cuales se

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

F4.G16.P

21/05/2018

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA
AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Versión 3

Página 4 de 7

perciben fortalecidas; se encuentra anímicamente, estable sin alteración, ni afectación.

8. conclusiones y recomendaciones: TALI y ILANA MALCA, son adolescentes con capacidades de entender e identificar factores de riesgos, presenta una relación fuerte con su padre, una vez la adolescente lo identifica con cualidades, con el amor, respeto, fuerza, comprensión, infiriendo de una relación paterno familiar basada en el amor, cuidado, la protección y la garantía los derechos; derechos que son garantizados por el progenitor 100% brindando de cuidado y seguridad frente otro riesgo.

Lo anterior y en aras de que las adolescente continúe fortaleciendo los vínculos cercanos de relación y afectiva entre padre e hijas se sugiere que ante la posibilidad de que existan factores de riesgo que la progenitora manifiesta que estarían asociados al consumo de SPA y alcohol en el progenitor, las adolescentes pueda seguir compartiendo con su padre y pernotar bajo a la supervisión y el cuidado permanente de otra persona que ayude y apoye ante la posibilidad de la existencia factores de riesgos. Situación que podría ser asumida por el progenitor toda vez que lo desee. Lo anterior, teniendo en cuenta que las adolescentes no refieren al padre como un factor de riesgo, pese a que reconoce la necesidad de cambio, pero hay una validez de amor, afecto, seguridad, protección y garantías que la adolescente identifica en el padre incluso dentro de su proyecto de vida. Importante mencionar que el progenitor atendió a todos los llamados (citas, capacitaciones, asistió a procesos terapéutico) que se le solicitaron desde la defensoría de familia para garantizar el rol parental, cuido y protección

9. FIRMA DEL INFORME

Firma del Profesional

ANDREINA BERMUDEZ PACHECO

Tarjeta o Registro profesional No. 106343

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**AUTO No.11 QUE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE TODAS LAS PRUEBAS
PRACTICADAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE
DERECHOS DEL (A) NNA ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL**

DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO, JUNIO 17 DE 2019

**HISTORIA DE ATENCION No.1127229617- 1125778886
SIM 31785019 - 31785872**

La suscrita Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018

CONSIDERANDO

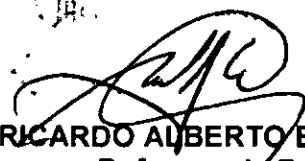
Que: Con sujeción a las reglas del Código de Procedimiento Civil, dentro del proceso administrativo adelantado a favor de la NND ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL, encontrándose dentro del término se procede a dejar a disposición de las partes y demás interesados, los informes allegados por parte del equipo interdisciplinario y demás pruebas allegadas al proceso.

Que: por lo anteriormente expuesto, el Despacho

DISPONE:

Poner en conocimiento de los Señores SUSANA ROZENTAL CYBULKYEWICZ y JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, en calidad de progenitores y demás interesados que de acuerdo con la Ley han de asumir la custodia y cuidado personal de la precitada NNA, los informes arriba enunciados, así como también, de las demás pruebas y diligencias recaudadas hasta la fecha dentro del proceso de Restablecimiento de Derechos de las partes para que se pronuncien, soliciten aclaración, complementación durante el término de cinco (5) días hábiles.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



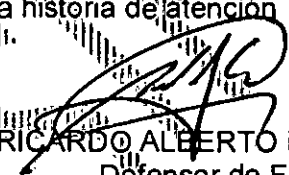
RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro



NOTIFICACION POR ESTADO ARTICULO 295 CGP
DEFENSORIA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL CENTRO

Nombre del niño@ o adolescente	H.A	AUTONº	Fecha	Descripción de la actuación	PERSONAS INTERESADAS	TERMINOS
ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL	1127229617 1125778886	11	JUNIO 17 de 2019	FORMEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO ALAS PARTES DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, TODAS LAS PRUEBAS QUE SE HAN PRACTICADO DENTRO DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN	SUSANA ROZENTAL CYBULKYE WICZ y JOSE SALOMON MALCA GOMEZ Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS	Se corre traslado por el término de cinco (5) días

Santiago de Cali, Junio 18 de 2019; En la fecha siendo las 8:00 a.m. se fijó el presente estado en lugar visible del Centro Zonal Centro, para correr traslado a todos los interesados de las pruebas que obran dentro de la historia de atención


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

Este estado se desfilará el día 18 de Junio de 2019, a las 5:00 p.m y como constancia se anexará a la Historia de Atención No. 1108642994


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Centro



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO

EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AUTO No.11 DE JUNIO 17 DE 2019, SE DEJA EN EL DESPACHO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS A FIN DE QUE LAS PARTES Y DEMAS INTERESADOS SE PRONUNCIEN, SOLICITEN ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LAS PRUEBAS Y LOS INFORMES ALLEGADOS.

SANTIAGO DE CALI, JUNIO 21 DE 2019.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO, JUNIO 21 DE 2019

HISTORIA DE ATENCION No. 1127229617- 1125778886
SIM 31785019 - 31785872

La Defensora de Familia del Centro Zonal Centro, en uso de las facultades legales confeirdas en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 en concordancia con el C.P.C.

HACE CONSTAR:

Para efectos de los dispuesto en el Art 100 de la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018, Art. 4, que el estado de fecha JUNIO 17 de 2019, por medio del cual se notifica a los interesados, del traslado de las pruebas practicadas dentro de la historia de atención a favor ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL, quedo debidamente ejecutoriado.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Centro



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**AUTO No.12 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA CELEBRACION DE
AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y FALLO DENTRO DEL PROCESO
ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL (A) NNA ILANA MALCA
ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL
CENTRO, JUNIO 27 DE 2019**

**HISTORIA DE ATENCION No. 1127229617- 1125778886
SIM 31785019 - 31785872**

La suscrita Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018

CONSIDERANDO

Que: Una vez descrito el traslado de las pruebas obrantes en el presente proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del NNA NNA ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL, a las personas interesadas, este Despacho procederá a fijar fecha para la realización de audiencia de pruebas y fallo de conformidad con la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018, en su Art. 4º

Que: para tal efecto, este Despacho,

DISPONE:

Fijar para el día 8 DE JULIO de 2019, a las 2:00 a.m. fecha y hora en que el Despacho llevará a cabo AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO, dentro del Proceso de Restablecimiento de Derechos que esta Defensoría adelanta a favor de la adolescente NNA ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

NOTIFICACION POR ESTADO ARTICULO 295 CGP
DEFENSORIA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL CENTRO

Nombre del niño@ o adolescente	H.A	AUTOY FECHA	Descripción de la actuación	PERSONAS INTERESADAS	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA
NINA ILANA MALCA ROZENTAL y YALI MALCA ROZENTAL	11272217 11257788 6	Nº 12 DE JUNIO 27 de 2019	FORMEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1098 DE 2006, ART. 100, MODIFICADA POR LA LEY 1878 de 2018, ART. 4—SE CITA A TODOS LOS INTERESADOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, PARA QUE COMPAREZCAN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA.	SUSANA ROZENTAL CYBULKYEW CZ y JOSE SALOMON MALCA GOMEZ Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS	JULIO 8 de 2019, hora 11:00 AM

Santiago de Cali, JUNIO 28 de 2019. En la fecha siendo las 8:00 a.m. se fijó el presente estado en lugar visible del Centro Zonal Centro, para correr traslado a todos los interesados de la fecha y hora para llevar a cabo audiencia de pruebas y fallo.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

Este estado se desfijará el día 28 DE JUNIO de 2019, a las 5:00 p.m y como constancia se anexará a la Historia de Atención No. 1028899103


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 15

**AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS
Y FALLO**

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS
ADOLESNTE TALI MALCA ROZENTAL NACIDA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2004 -ILANA
MALCA ROZENTAL NACIDA EL 25 DE SEPTIEMBRE 2005**

HISTORIA DE ATENCION No. 1125778886 - 1127229617
SIM: 31785019 - 31785872
RESOLUCIÓN N°0012 de 08 julio 2019

Cali-valle del cauca, a los ocho (8) días del mes de julio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el auto N 012, de fecha 27 de junio de 2019, el Defensor de Familia se constituye en AUDIENCIA con el fin de esclarecer los actos, hechos y circunstancias que rodean la situación de Tali Malca Rozental nacido el día 15 de junio de 2004, establecer la responsabilidad de los padres o del medio social, para según el caso, proceder a restablecer los derechos vulnerados o amenazados.

I. MEDIDAS DE SANEAMIENTO

No se advierte que existan causales que mas adelante puedan invalidar lo actuado y que amerite por ahora, tomar medidas de saneamiento.

II. SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Los hechos de la presente investigación encaminada a restablecer los derechos a favor Tali Malca Rozental tienen su origen en la petición N° 31785019 la cual dice: " Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 2 de 15

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

III. PRACTICA DE PRUEBAS

ACTUACIONES REALIZADAS, PRUEBAS Y ANALISIS CRÍTICO DE LAS MISMAS

Se tiene como pruebas las incorporadas con la apertura del caso, las recaudas con base en el decreto del auto de apertura de investigación por los integrantes de la Defensoría de Familia, que son:

- Incorporación conceptos emitidos por parte de los profesionales que integran el equipo interdisciplinario, las entrevistas y demás actuaciones realizadas durante la verificación de garantía de los derechos.
- Se le otorga valor probatorio a los documentos aportados en la historia de atención al momento de la apertura de la historia de atención.
- Auto de tramite N°0492 – 0489 del 25 de febrero de 2019 de 2018, por medio del cual se ordena al equipo psicosocial de la Defensoría de Familia de apoyo, la verificación de la garantía de derechos de Tali Malca Rozental.
- Informe del 13 de febrero de 2019 de valoración trabajo social de verificación de derechos.
- Informe del 13 de febrero de 2019 de valoración por psicología de verificación de derechos.
- Auto de apertura de investigación N° 0493 – 0490 del 25 de febrero de 2019, en el cual ordena entre otros como medida de protección de los derechos la ubicación en el medio familiar en favor de Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental
- Diligencia de notificación personal realizada el día 25 de febrero de 2019 a los señores Susan Rozental Cybulkyewicz y José Salomón Malca Gómez, en calida de progenitores.
- Diligencia de declaración juramentada realizada el día 25 de febrero de 2019 a la señora Susan Rozental Cybulkyewicz.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 3 de 15

- Diligencia de declaración juramentada realizada el día 25 de febrero de 2019 al señor José Salomón Malca Gómez.
- Mediante oficio 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez, a la EPS SURAMERICANA para llevar a cabo valoración y tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas.
- Por medio de oficio de 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez, a la escuela para padres.
- Acta de amonestación del 25 de febrero de 2019, en el cual se amonesta al señor José Salomón Malca Gómez, en calidad de progenitor de las adolescentes Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental.
- El día 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez a la defensoría del pueblo con el fin que se le brinde curso pedagógico sobre Derechos de la niñez.
- Mediante oficio se notifica al Procurador 8º judicial II la apertura del PARD.
- Auto de traslado N° 0494 - 0491 del día 25 de febrero de 2019.
- Auto de avoca conocimiento N° 242-243 del 14 de mayo de 2019.

TRASLADOS: En este estado de la audiencia la Defensora de familia corre traslado a los asistentes de los informes psicosociales los cuales son rendidos de manera oral en la audiencia de practica de pruebas y fallo, ante los cuales las partes no presentan oposiciones.

Datos del profesional que emite el informe: ANDREINA J BERMUDEZ PACHECO – PSICOLOGA

Fecha del informe: 05/17/2019

2. Datos de identificación de la persona valorada:

Niño, Niña o Adolescente: Adolescente

Nombre completo: TALI MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 112.577.886 Cali valle del cauca

Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 4 de 15

Fecha de nacimiento: 7 de JUNIO 2004 Edad: 14 AÑOS

Nombre completo: ILANA MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 1127229617 Cali valle del cauca

Fecha de nacimiento: 25 de septiembre 2005 Edad: 13 AÑOS

Lugar de nacimiento: CALI VALLE

Sexo: FEMENINO Seguridad Social: _EPS SURA

Número de hermanos: 3 Hijo número: 2

Estado civil: NO APLICA Escolaridad: 8° y 7° Bachiller respectivamente

Idioma /dialecto: CASTELLANO Grupo étnico: NO REFIERE

Padres y/o Familiar de contacto: SUSAN ROZETAL

Teléfono: 22468537- 3168330517

Motivo del informe: informe Psicológico para vulneración de derecho que obra a favor de la adolescente EVELYN SOFIA HURTADO

3. Hechos: "Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores".

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LÓS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA PDLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 OE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 5 de 15

4. Documentos revisados: Historia de atención.

Metodología empleada:

- Revisión documental
- Análisis de la historia de atención
- Observación clínica

5. Historia personal y Familiar:

Las adolescente TALI y ILANA, pertenece a una familia de tipología monoparental con jefatura en ambos padres, conformada por progenitora, hermanos, relación disfuncional entre los padres, con dificultad de comunicación en cuanto a la crianza de los hijos según informes que reposan en la historia de atención se evidencia riesgos psicosocial en tato la progenitora refiere "el papá de mis hijos tiene problemas de alcoholismo", situación que conlleva según manifestó la genitora a la separación hace aproximadamente 2 años. La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

Es de mencionar que durante la valoración de los equipos se puede evidenciar en los progenitores presenta una relación vincular y cercana con la adolescente, de brindar acompañamiento; cuidado, protección y de ser garante de los derechos, en especial el padre que es quien asume según declaración juramentada y corroborada por la progenitora los gastos del hogar. en cuanto la progenitora se caracteriza por ser una persona que está a cuidado de la adolescente, pero refiere no presentar un proyecto de vida claro e inclúyete una vez el progenitor decida no ser quien asume los gastos 100% del hogar; por lo que se infiere de una dependencia económica que subyace también como factor de riesgos frente a las proyecciones futuras y de independencia que puedan ir construyendo la adolescente la luz de un patrón de crianza, sumado a aquellos factores de riesgo sociales impredecibles de las etapas del desarrollo.

Lo anterior, al ser indagado se evidencia que TALI y ILANA, son adolescente con capacidades de identificar riesgos sociales y desarrollar habilidades frente a los mismo; reconociendo dificultades en la vida familiar, en especial las dificultades de comunicación de los progenitores; así mismo las adolescente identifica como una persona cariñosa, buen padre, ser un padre atento y como lo menciona en entrevista "super papa". En tanto el factor de riesgo no lo ve hacia ella, sino hacia el padre mismo por lo que le pide que busque ayuda. Se evidencia una relación paterna filia fuerte entre padre e hija.

6. Resultados del proceso de valoración:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO

F8.P1.P

21/05/2018

Versión 2

Página 6 de 15

TALI y ILANA MALCA, de 14 años hace parte de una familia monoparental con jefatura en el padre, quien asume el 100% de los gastos del hogar y la garantía de todos los derechos; la familia esta conformada por: progenitora quien se separa hace aproximadamente 2 años, según información y 2 hermanos, con presencia activa del progenitor. No se evidencia afectación en cuanto a la relación paterno familiar una vez las adolescentes identifican a su padre de forma positiva; mas si se identifica conflicto entre los adultos que están influyendo en los espacios de visita y encuentros entre padre e hija que no obedece a la situación manifestada. Importante mencionar que ante la situación que se refiere la progenitora "riesgo" frente al comportamiento en el padre, en el discurso de la adolescente TALI, no identifica factores de riesgo que estén asociados a lo manifestado por la progenitora, por el contrario frente al rol parental la adolescente resalta una interacción positiva que el progenitor ofrece en los espacios de encuentro; resaltando como una figura de amor, comprensión, respeto, seguridad y protección, ser una persona "fuerte, valiente" palabras que se interpretan de seguridad. En este sentido el discurso de la adolescente se escucha libre y espontáneo sin influencia de terceros lo que indica de una relación acorde con su actual etapa de vida y los indicadores de satisfacción en la relación con ambos padres.

7. Concepto:

Teniendo como elementos los informes de la historia de atención se tiene que TALI y ILANA, de 14 y 13 años respectivamente cuenta con los derechos garantizados en la familia, el padre es la persona que les brinda las garantías de seguridad y todos los derechos. Al ser revisa la historia de atención no se encontraron situaciones que estén alterando el curso dentro de su ciclo de vida, ante las situaciones de riesgo que la progenitora refiere; así mismo es importante que las adolescentes continúen consolidada esa relación paterna filiar que se percibe existe entre padre e hija. Es importante reconocer que TALI y ILANA, son adolescentes con capacidades de identificar situaciones de riesgo enfrentarse a situaciones del día a día, fortalece sus conocimientos relacionales y en especial reconocer las falencias familiares las cuales se perciben fortalecidas; se encuentra anímicamente, estable sin alteración, ni afectación.

8. conclusiones y recomendaciones: TALI y ILANA MALCA, son adolescentes con capacidades de entender e identificar factores de riesgos, presenta una relación fuerte con su padre, una vez la adolescente lo identifica con cualidades, con el amor, respeto, fuerza, comprensión, infiriendo de una relación paterno familiar basada en el amor, cuidado, la protección y la garantía los derechos; derechos que son garantizados por el progenitor 100% brindando de cuidado y seguridad frente otro riesgo.

Lo anterior y en aras de que las adolescente continúe fortaleciendo los vínculos cercanos de relación y afectiva entre padre e hijas se sugiere que ante la posibilidad de que existan factores de riesgo que la progenitora manifiesta que estarían asociados al consumo de SPA y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 7 de 15

alcohol en el progenitor, las adolescentes pueda seguir compartiendo con su padre y pernotar bajo a la supervisión y el cuidado permanente de otra persona que ayude y apoye ante la posibilidad de la existencia factores de riesgos. Situación que podría ser asumida por el progenitor toda vez que lo desee. Lo anterior, teniendo en cuenta que las adolescentes no refieren al padre como un factor de riesgo, pese a que reconoce la necesidad de cambio, pero hay una validez de amor, afecto, seguridad, protección y garantías que la adolescente identifica en el padre incluso dentro de su proyecto de vida. Importante mencionar que el progenitor atendió a todos los llamados (citas, capacitaciones, asistió a procesos terapéuticos) que se le solicitaron desde la defensoría de familia para garantizar el rol parental, cuidado y protección

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 7/06/2019
Número de petición en el SIM: 31785019
Autoridad administrativa solicitante: DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
Datos del Trabajador Social que realiza la valoración: Gloria Amparo Cespedes Diaz

2. DATOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: TALI MALCA ROZENTAL
Tipo y número de documento de identidad: TI 112577886
Fecha de nacimiento: 7/06/2004
Edad: 15
Escolaridad: 9 grado Colegio Bolívar
Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA PREPAGADA
Lugar de nacimiento: MAHATTAN-NUEVA YORK Estados Unidos
Sexo: femenino
Número de hermanos: 3
Hijo número: 1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 8 de 15

Idioma /dialecto: Castellano

Grupo étnico: No se reconoce

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC, 22468537, TELF 3168330517

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años, y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (Añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

3. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente TALI MALCA ROZENTAL.

4. METODOLOGÍA

Revisión de Historia de atención, Análisis de la historia de atención, Entrevista semiestructurada

5. GENOGRAMA

Adolescente que proviene de familia monoparental, con jefatura femenina, vive la madre Susan Rozental, 40 años, ama de casa, Tali Malca 15 años estudiante, Ilana Malca Rozental de 13 años, estudiante, Salomón Malca Rozental 09 años estudiante, Los aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confesiones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de esta documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 9 de 15

habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).

6. ANTECEDENTES

La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermanos, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confecciones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

7. CONCEPTO

La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites, existen lazos familiares afianzados.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La adolescente convive con su familia en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 9° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol, tenis, gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Por todo lo anterior se sugiere que la adolescente continúe en su medio familiar con la progenitora y sus hermanos, compartiendo con su padre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de esta documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 10 de 15

V. RESOLUCIÓN N°0012

Culminada la etapa probatoria sin que existan actuaciones pendientes por realizar, ni solicitudes ni recursos por resolver, ésta Defensoría se dispone a dictar el fallo que corresponde dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de las adolescente Tali Malca Rozental nacida el día 07 de junio de 2004 y Ilana Malca Rozental 25 de septiembre 2005.

I. Antecedentes:

Los hechos de la presente investigación encaminada a restablecer los derechos a favor de la adolescente Tali Malca Rozental tienen su origen en la petición N° 31785019 la cual dice: "Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores"

II. Análisis y valoración de las pruebas recaudadas.

Habiendo practicado las respectivas pruebas que obran dentro del proceso PARD y dándoles su respectivo traslado a las partes de los dictámenes existentes, así como escuchando a los presentes, procede el suscrito a informar que con fundamento en las pruebas decepcionadas y practicadas durante todo el proceso de restablecimiento de derechos a favor de Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental se continuara con la medida de protección ordenada en el auto de apertura consistente en ubicación en medio familiar de origen a cargo del progenitora, teniendo en cuenta que sus progenitores son es garantes de los derechos de las adolescentes.

Por lo que no se hace necesaria la modificación de la medida de protección establecida en el auto de apertura.

III. Fundamentos jurídicos de la decisión.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 11 de 15

Que la constitución política de Colombia es su artículo 44 preceptúa que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Que así mismo la Ley de infancia y adolescencia desarrolla la constitución de 1991 en su artículo primero preceptúa que la finalidad de la ley es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Que son derechos fundamentales de los niños el derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el estado con criterio de subsidiaridad, así mismo a tener una familia y no ser separada de ella, conforme lo consagra el artículo 22 de la Ley 1098 del 2006.

Que en su artículo séptimo desarrolla el principio de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes diciendo que es el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato.

Que en el artículo octavo la citada norma preceptúa que se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Que el artículo veintidós señala que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella; y prescribe que los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando ésta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en la ley. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

IV. Resuelve

PRIMERO. - Definir la situación Jurídica de Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental en vulneración de derechos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 12 de 15

SEGUNDO. - Confirmar la medida de restablecimiento de derechos frente a la ubicación de la adolescente Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental en ubicación en medio familiar de origen a cargo de la progenitor Susan Rozental Cybulkyewicz.

TERCERO. - Solicitar al equipo psicosocial de esta Defensoría realizar seguimiento del caso por el termino de seis (6) meses mediante informes que deberán presentar a esta Defensoría y además deberán reposar en la Historia socio familiar y en la herramienta tecnológica SIM.

CUARTO. - La presente decisión queda notificada en estrados para que los asistentes; y ordénese la notificación por estado para las personas que no comparecieron.

QUINTO. - Se informa a los interesados que contra la presente decisión procede el recurso de reposición por quienes asistieron a la misma el cual puede ser interpuesto en audiencia, y para quienes no asistieron se les notificará por Estado; el recurso se interpondrá en los términos del Código General del Proceso o la homologación si dentro de los quince (15) días siguientes a su ejecutoria, alguna de las partes o el Ministerio Público manifiestan su inconformidad con la decisión. El Ministerio Público lo solicitará con las expresiones de las razones en que funda su oposición.

SEXTO. - La presente resolución rige desde el momento de su expedición.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia ICBF CZ Centro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 13 de 15

NOTIFICACION POR ESTADO

DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CENTRO

Ref. HISTORIA DE ATENCION No. 1125778886 - 1127229617

SIM: 31785019 - 317785872

La suscrita Defensora de Familia con base en las facultades del Código de la Infancia y de la Adolescencia, notifica que el día 8 de julio de 2019 a las 11:00 am se llevó a cabo en el Despacho de la Defensoría de Familia del Centro Zonal centro, de la Regional Valle, Audiencia de Práctica de Pruebas y Fallo dentro de los procesos de la referencia, dentro de la cual se emitió la Resolución No.0012 del 4 de febrero de 2019, en donde se definió la situación jurídica de **TALI MALCA ROZENTAL – ILANA MALCA ROZENTAL** y se adoptaron medidas de restablecimiento de derechos.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3	4	
Emisión del Fallo	Fijación en el Estado, al comenzar la primera hora hábil del día. Des fijación del Estado, al finalizar la última hora hábil del día.	Término de ejecutoria	Término de ejecutoria	


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considere como COPIA NO CONTROLADA.

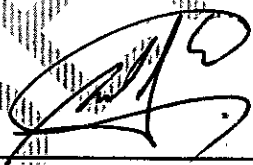
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 14 de 15

NOTA DE EJECUTORIA:

Santiago de Cali, 11 de julio de 2019

En la fecha se deja constancia que la Resolución No. 0012 de 08 de julio queda ejecutoriada siendo las cinco (5:00) de la tarde sin que se haya interpuesto recurso alguno.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7610403

AUTO DE TRAMITE No.509
Santiago de Cali, SEPTIEMBRE 9 de 2019
SIM - 31785019

TALI MALCA ROZENTAL

"POR MEDIO DEL CUAL SE TRASLADA UNA HISTORIA DE ATENCION"

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006.

CONSIDERANDO

Que: Mediante Resolución No.0012 de Julio 8 de 2019, se declara la vulneración de derechos a favor del NNA **TALI MALCA ROZENTAL**.

Que de conformidad con lo establecido en la ley 1098 de 2006 y a directrices pertinentes, se procede a remitir la historia de atención número H.A 1125778886 correspondiente al (a) niño, niña y/o adolescente **TALI MALCA ROZENTAL**, al Defensor, **Dr. RODOLFO CARLOS BERMUDEZ**, para que conforme su competencia, de continuidad al proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del (a) niño, niña y/o adolescente y lo lleve hasta su culminación

En mérito de lo expuesto, esta defensoría de Familia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR la Historia de atención H.A 1125778886 correspondiente al (a) niño, niña y/o adolescente **TALI MALCA ROZENTAL**, a la Defensora, **Dr. RODOLFO CARLOS BERMUDEZ**, para que se continúe con el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

ARTICULO SEGUNDO: CERRAR las presentes diligencias en esta Defensoría de Familia de Apoyo

CUMPLASE


DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
Defensor De Familia C. Z. Centro



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Centro



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

7610400

AUTO DE TRAMITE N°341
Santiago de Cali, Septiembre 12 de 2019
SIM: 31785019

TALI MALCA ROZENTAL

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECIBE Y SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE UNA HISTORIA DE ATENCION"

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006.

CONSIDERANDO

Que mediante auto No.0409 de febrero 25 15 de 2019, se da apertura a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, por parte de la Defensoría de Familia de Apoyo, a favor de TALI MALCA ROZENTAL con medida provisional de restablecimiento, ubicación en MEDIO FAMILIAR en cabeza de su progenitora, siendo trasladada la Historia de Atención.

Que: Por directriz de la Coordinadora del Centro Zonal Centro, Dra. DARWIN LOZANO LOZANO, esta es una las Defensorías de Familia que le corresponde asumir los asuntos relacionados con ubicación en MEDIO FAMILIAR, y en la fecha recibo Petición No. 31790660, a favor del(a) NNA, TALI MALCA ROZENTAL

Que: por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Avocar la Historia de Atención con Proceso de Restablecimiento de Derechos, a favor de TALI MALCA ROZENTAL, la cual se recibe en el estado que se encuentra.

ARTICULO SEGUNDO: Téngase en el efecto probatorio concedido por la Ley, los documentos que hacen parte de la historia de atención recibida y las ordenadas por este Despacho.

ARTICULO TERCERO: Procédase a hacer revisión del trámite administrativo a la fecha adelantado, a efectos de determinar las acciones a seguir conforme al procedimiento legal y de oficio adelantar todas las actuaciones administrativas a que haya lugar.

CUMPLASE

RODOLFO CARLOS BERMUDEZ CALDERON
Defensor de Familia
Centro Zonal Centro

7610400

INFORME DE SEGUIMIENTO
ACTUACION DENTRO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE
DERECHOS

REGIONAL: VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI

CENTRO ZONAL: CENTRO

NOMBRE DE LOS NNA: ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL

ACUDIENTE: SUSAN ROZENTAL (Madre)

EDAD: 15 AÑOS

IDENTIFICACIÓN: T.I 1.125.778.886 – 1127.229.617

GRADO DE ESCOLARIDAD: NOVENO GRADO

PETICION: 31785019 - 31785872

FECHA DE LA ENTREVISTA: octubre 15 de 2019

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 15/10/2019

OBJETIVO: Adelantar seguimiento a la medida de restablecimiento de derechos que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, dentro del proceso administrativo de derechos.

ACCIONES ADELANTADAS: revisión de historia de atención para realizar seguimiento sobre la situación actual en la que se encuentra la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL al lado de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, en calidad de progenitora.

Teniendo en cuenta los informes de atención del ICBF a la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, se evidencia presentan capacidad de identificar riesgos sociales y desarrolla habilidades frente a los mismos; reconociendo las dificultades que se presenta en el medio familiar (relaciones disruptivas y conflictivas entre los progenitores) los cuales han sido identificados por las NNA, sin alterar las dinámicas de las relaciones padre hijas, madre e hijas. Así mismo, cuenta con todos los derechos garantizados en la familia, bajo el cuidado de la progenitora y el acompañamiento y apoyo económico del progenitor que brinda la garantía de seguridad, y todos los derechos, propiciando en la progenitora la posibilidad de ocuparse del cuidado de los NNA.

Las adolescentes refieren tienen una relación fuerte con el progenitor la cual se establece como un referente de seguridad, amor y complicidad con quien las NNA, tiene confianza y se sienten seguras. " mi papa siempre está pendiente de nosotras, es una persona que os brinda cariño amor y respeto", por lo que se sugiere que la adolescente pueda seguir compartiendo con el

progenitor, teniendo en cuenta que en la historia de atención o se evidencia situación que afecte la calidad de vida o que el progenitor represente riesgo para las NNA, sumado a que las NNA se encuentran en edad Adolescente y cuentan con grado de independencia y conciencia que le permitirá identificación de factores de riesgos si estos se presentaran. Por lo que la pernoctación con el padre es un espacio que se considera cuenta con un ambiente estable y sana para las relaciones filiales entre hijo y padres, mientras estos no representen riesgos.

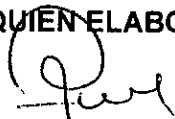
Por otro lado, de la información recibida de la historia de atención se encuentra: la Señora SUSAN ROZETAL en calidad progenitora, menciona que la adolescente se encuentra con buen estado de salud, refiere "la niña se ve en los tiempos establecidos con él papa, yo me quedo esperando en chipi, aunque en algunos momentos se han cancelado las visitas por parte del Señor Salomón Malca. Al inicio las visitas eran supervisadas por una trabajadora social, ahora solo estoy yo" actualmente las visitas son supervisadas por la progenitora en los espacios acordados. Continúa "el próximo 4 de octubre tendrán una audiencia en juzgado".

Lo anterior y en aras de garantizar el restablecimiento se sugiere cierre en tanto la niña actualmente se encuentra en adecuadas condiciones al lado de la progenitora y el progenitor persona que les brinda la seguridad y las garantías brindadores un proyecto de vida seguro y estable, continuo apoyo de la familia extensa materna y goza de los derechos.

CONCLUSION.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de seguimiento realizado desde la defensoría de familia al caso que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALÍ MALCA, quien actualmente cuenta con todos los derechos garantizado. Cuentan con el apoyo del progenitor y el acompañamiento que les permite tener seguridad frente a las necesidades y sus derechos también cuentan con la progenitora persona que atiende las necesidades de cuidado personal, sumado a que se encuentran en edad adolescente con habilidades y herramientas en la identificación de riesgos e independencia en la realización de su autocuidado actualmente no se reporta situación que atente contra la vida y la calidad de vida de la adolescente. Lo anterior sugiere el cierre del proceso PARD

FIRMA DE QUIÉN ELABORA EL INFORME



ANDREINA JOHANA BERMUDEZ PACHECO

PSICOLOGA TP. 106343

ICBF C Z CENTRO

7610400

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0355
Santiago de Cali, Octubre 21 de Dos Mil Diecinueve (2019)
SIM – 31785019
NNA: MALCA ROZENTAL TALI

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS"**

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Centro, Regional Valle, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1098 de 2006..

CONSIDERANDO

Que: Se dio apertura a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, a favor del NNA: **MALCA ROZENTAL TALI**, mediante Auto No. 0493 de Febrero 25 de 2019, donde se fijó como medida provisional ubicar a la precitada niña en MEDIO FAMILIAR.

Que: Con fecha Febrero 25 del 2019, mediante Auto No.0494, fue trasladada la H.A., por parte de la Defensoría de Familia, a cargo de LIZ N. TAFUR SANTA, a la Defensoría de Familia de la Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO .

Que: Mediante Auto No. 242 de Mayo 14 de 2019, fue avocado el conocimiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, por parte de la Defensoría de Familia a cargo de la Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO.

Que: Mediante Auto No. 12 de Junio 27 de 2019, se fija fecha para llevar a cabo audiencia de práctica de pruebas y fallo.

Que: Con fecha Julio 08 de 2019, se llevó a cabo audiencia de práctica de pruebas y fallo a favor del NNA: **MALCA ROZENTAL TALI**, confirmando la medida inicial, de ubicación en MEDIO FAMILIAR, quedando debidamente ejecutoriada en Julio 11 del 2019.

Que: Mediante Auto No. 509 de Septiembre 09 de 2019 fue trasladada la presente Historia de Atención, a la Defensoría del Dr. RODOLFO CARLOS BERMUDEZ, la misma fue avocada por este Despacho en Septiembre 12 del 2019.

Que: En informes presentados por el equipo psicosocial de la Defensoría de Familia, Dra. ANDREINA JOHANA BERMUDEZ PACHECO -psicóloga- y FRANCIA ASTAIZA CAMILO- Trabajadora Social- refieren lo siguiente: 7610400

INFORME DE SEGUIMIENTO

ACTUACION DENTRO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

REGIONAL: VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI

CENTRO ZONAL: CENTRO

NOMBRE DE LOS NNA: ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL

ACUDIENTE: SUSAN ROZENTAL (Madre)

EDAD: 15 AÑOS

IDENTIFICACIÓN: T.I 1.125.778.886 – 1127.229.617

GRADO DE ESCOLARIDAD: NOVENO GRADO

PETICION: 31785019 - 31785872

FECHA DE LA ENTREVISTA: octubre 15 de 2019.

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 15/10/2019

OBJETIVO: Adelantar seguimiento a la medida de restablecimiento de derechos que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, dentro del proceso administrativo de derechos.

ACCIONES ADELANTADAS: revisión de historia de atención para realizar seguimiento sobre la situación actual en la que se encuentra la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL al lado de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, en calidad de progenitora.

Teniendo en cuenta los informes de atención del ICBF a la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, se evidencia presentan capacidad de identificar riesgos sociales y desarrolla habilidades frente a los mismos; reconociendo las dificultades que se presenta en el medio familiar (relaciones disruptivas y conflictivas entre los progenitores) los cuales han sido identificados por las NNA, sin alterar las dinámicas de las relaciones padre hijas, madre e hijas. Así mismo, cuenta con todos los derechos garantizados en la familia, bajo el cuidado de la progenitora y el acompañamiento y apoyo económico del progenitor que brinda la garantía de seguridad, y todos los derechos, propiciando en la progenitora la posibilidad de ocuparse del cuidado de los NNA.

Las adolescentes refieren tienen una relación fuerte con el progenitor la cual se establece como un referente de seguridad, amor y complicidad con quien las NNA, tiene confianza y se sienten seguras. " mi papa siempre está pendiente de nosotras, es una persona que os brinda cariño amor y respeto", por lo que se sugiere que la adolescente pueda seguir compartiendo con el

progenitor, teniendo en cuenta que en la historia de atención o se evidencia situación que afecte la calidad, de vida o que el progenitor represente riesgo para las NNA, sumado a que las NNA se encuentran en edad Adolescente y cuentan con grado de independencia y conciencia que le permitirá identificación de factores de riesgos si estos se presentaran. Por lo que la pernoctación con el padre es un espacio que se considera cuenta con un ambiente estable y sana para las relaciones filiales entre hijo y padres, mientras estos no representen riesgos.

Por otro lado, de la información recibida de la historia de atención se encuentra: la Señora SUSAN ROZENTAL en calidad progenitora. menciona que la adolescente se encuentra con buen estado de salud, refiere "la niña se ve en los tiempos establecidos con él papa, yo me quedo esperando en chipi, aunque en algunos momentos se han cancelado las visitas por parte del Señor Salomón Malca. Al inicio las visitas eran supervisadas por una trabajadora social, ahora solo estoy yo" actualmente las visitas son supervisadas por la progenitora en los espacios acordados. Continúa "el próximo 4 de octubre tendrán una audiencia en juzgado".

Lo anterior y en aras de garantizar el restablecimiento se sugiere cierre en tanto la niña actualmente se encuentra en adecuadas condiciones al lado de la progenitora y el progenitor persona que les brinda la seguridad y las garantías brindadores un proyecto de vida seguro y estable, continuo apoyo de la familia extensa materna y goza de los derechos.

CONCLUSION.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de seguimiento realizado desde la defensoría de familia al caso que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALI MALCA, quien actualmente cuenta con todos los derechos garantizado. Cuentan con el apoyo del progenitor y el acompañamiento que les permite tener seguridad frente a las necesidades y sus derechos también cuentan con la progenitora persona que atiende las necesidades de cuidado personal, sumado a que se encuentran en edad adolescente con habilidades y herramientas en la identificación de riesgos e independencia en la realización de su autocuidado actualmente no se reporta situación que atente contra la vida y la calidad de vida de la adolescente.

Lo anterior sugiere el cierre del proceso PARD.

Que como quiera que en el presente caso, **MALCA ROZENTAL TALI**, ha superado las condiciones de vulnerabilidad, por las cuales dieron lugar a la apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo a los informes allegado por el equipo psicosocial, El Despacho procederá al cierre del mismo.

En mérito de lo expuesto, esta defensoría de Familia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CERRAR el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y de la Historia de atención H.A **1125778886** correspondiente al (a) niño, niña y/o adolescente **MALCA ROZENTAL TALI**, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVAR la presente Historia de Atención.

CUMPLASE

RODOLFO CARLOS BERMUDEZ CALDERON
Defensor De Familia C. Z. Centro

7610400

NOTIFICACION POR ESTADO

Cali- Valle siendo el 22 de octubre de 2019, el suscrito Defensor de Familia con base en las facultades del Código de la Infancia y de la Adolescencia, Notifica el auto No.0355 del 21 de diciembre de 2019, por medio de la cual se Define la situación jurídica de TALI MALCA ROZENTAL, para efectos de surtir notificación a familiares interesados en la custodia y cuidado personal.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO, ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
21	22	23	24	
Auto No 0408 del 18 de noviembre de 2019, por medio de la cual se define situación jurídica	Fija estado	Termino ejecutoria	Termino ejecutoria	

Siendo las 8:00 a.m. del día 22 octubre de 2019 se fija estado en lugar visible.

Siendo las 5:00 pm del día 22 octubre de 2019 se desfija el presente estado.

RODOLFO CARLOS BERMUDEZ CALDERON
Defensor de Familia ICBF
CZ Centro

Re: 2019-0002 NOTIFICACION OFICIO

FUNDACIÓN OMAR MEDINA <fundacionomarmedina@hotmail.com>

Mar 04/05/2021 8:11

Para: Juzgado 14 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

En respuesta al correo que recibo de parte de ustedes con respecto al señor José Salomón malca, donde debo de enviarles un tema clínico les respondo lo siguiente...

El señor José malca habló conmigo para un asunto de consumo de sustancias psicoactivas marihuana y que quería hacer un proceso de rehabilitación.

Yo viaje a Cali y me reuní con José malca donde yo le di mi punto de vista de que no es una persona drogadicta, para nosotros en el centro de rehabilitación que tengo en Bogota el drogadicto es una persona que tiene otro tipo de consumo como basuco, cocaína, heroína etc, y está en un estado de consumo compulsivo con estas sustancias.

El en su necesidad de demostrar un cambio para su familia me pidió ingresar a nuestra fundación en santa Marta y efectivamente viajó a esta sede y compartió 17 días con el grupo de rehabilitación que en esa época se encontraba con nosotros.

El señor José malca como persona se comportó de la mejor manera y fue un excelente compañero con los integrantes que tuvieron la oportunidad de conocerlo.

José no tenía las mismas condiciones y problemas que los demás internos ya que las personas que allí se encuentran son drogadictos y habitantes de calle, pero José en su nivel personal y económico compartió con ellos, paseos, comidas, hasta se compadece de algunos y les regala ropas, implementos de aseo y gratos momentos ya que José es una excelente persona y se compadece de los chicos que el conoce en ese momento..

Yo entendí el día que el me llamó y me dijo que se devolvería a la ciudad de Cali ya que el nivel que José tiene es de tener un proceso más personalizado y de su propia voluntad ya que como le dije lo que el tiene es una vida de lujos y que es un hombre de darse gustos y que lo que el tiene son momentos de rumba..

Hasta la fecha no se cómo está José ni he tenido comunicación con el Solo lo que ustedes me enviaron para yo enviarles mi reporte clínico..

Esto no es clínico ya que nosotros no trabajamos ni con médicos ni con profesionales Solo somos un centro de rehabilitados que conocimos y nos un dimos tocando fondo y hasta pasándonos de ese fondo en las drogas y en la indigencia, por eso sabemos que José malca no es un drogadicto ni nada que se le parezca..solo es un hombre que se da la vida que él quiera..

Cualquier otra información que ustedes necesiten de mi con gusto la daré sea por este medio de correo o en entrevista desde Bogotá.

Omar Medina

Celular 3168762960

Enviado desde mi iPad

El 27/04/2021, a la(s) 8:20 a. m., Juzgado 14 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Buen dia,

Señores
FUNDACION OMAR MEDINA

A continuacion notifico el oficio No. 388, para su conocimiento y gestion.

Adjunto oficio y acta de audiencia.

Cordialmente

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ MORALES
ESCRIBIENTE
JUZGADO 14 DE FAMILIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

<002-2019 OficioFundacionOmarMedina 20190426.pdf>

<020 002-2019 23112020 ActaAudiencia.pdf>

Re: 2019-0002 NOTIFICACION OFICIO 386

Gloria Elena Blanco Lopez <gloria.blanco@imbanaco.com.co>

Miércoles 28/04/2021 9:52

Para: Juzgado 14 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

CC 94521049_MALCA GOMEZ JOSE SALOMON..pdf;

Buenos días, adjuntamos historia clínica solicitada de las atenciones que ha tenido el señor Malca en nuestras instalaciones. Anotamos que la historia clínica es de atenciones institucionales, por lo que si el señor ha ido a consultas particulares, estas pertenecen a los consultorios de los médicos.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

El lun, 26 abr 2021 a las 18:20, Juzgado 14 Familia - Valle Del Cauca - Cali

(<j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buena tarde,

Señores

CENTRO MEDICO IMBANACO

A continuacion Notifico oficio No. 386 para su conocimiento y gestion.

adjunto oficio y acta de audiencia.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Cordialmente,

Gloria Blanco

Representante Judicial

Abogada Derecho Médico

Departamento Jurídico

Cra 38 Bis # 5 A 76, piso 2

(57 2) 382 1000 - 385 1000 Extensión: 41060

[@imbanaco.com](mailto:imbanaco.com)
@clinicaimbanaco

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario.

Advertencia / Este correo electrónico contiene información privada y estrictamente confidencial. Si usted no es el destinatario, no está autorizado a leerlo, retenerlo o difundirlo. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo notifique a su emisor y borre los documentos adjuntos.

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Identificación del Paciente

Paciente MALCA GOMEZ JOSE SALOMON	Doc. de identificación CC 94521049
Fecha de Nacimiento 05-julio-1978	Edad 28 Años 8 Meses 13 Días
Estado Civil Casado	Ocupación
Teléfono 8930030 Celular 3168330517	Sexo Masculino Grupo Sanguíneo
Dirección CALLE 6 OESTE # 6-82 - SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA	
Responsable	

Llegada del Paciente

Ingreso al Servicio	Fecha y hora de Atención 18-mar.-2007 21:28
Fecha y hora de Ingreso 18-mar.-2007 21:23	Medio de transporte
El paciente se moviliza por sus propios medios? No	Procedencia Domicilio
Estado de Llegada Alerta	
Llegó remitido de	

Causa de Consulta y Anamnesis

Causa del evento: **HERIDA**
Fecha de ocurrencia: Tiempo de evolución: **2 Horas** Tipo de evento: **Otro tipo de accidente**
Tipo consulta PyP: Sitio de ocurrencia:

Enfermedad Actual - (Anamnesis)

Paciente procedente de CALI, que consulta a urgencias porque hace 2 horas cuando se encontraba en piscina sufrió accidentalmente herida en base de 5 dedo del pie izq. ocasionandole sangrado y dolor secundarios, se hizo curacion inicial

Atención Clínica

Antecedentes Personales	No Menciona Ningún Antecedente de Importancia para la Atención - (Reg: 18 Mar 2007 22:34:)

Antecedentes Familiares	Mamá	Papá	Hno(a)	Abuelo(a)	Conyugue	Hijo(a)	Otros
Otros	- No refiere						

Signos vitales

Fecha	P. A.	PAM	P. Pulm.	PPM	PVC	Temp °C	F.Card.	F. Resp	Sat O2	FIO2
18/mar./2007 21:34	172/96		/				78		95	

Revisión por Sistemas

18 marzo 2007 22:34 - (URGENCIAS)

Observaciones. **Revisión por sistemas negativo**
Firmado electrónicamente por **CLARA INES PORRAS ABADIA** -- MEDICINA GENERAL
Tarjeta Profesional: 15700-86 Identificación CC 31297756

Examen Físico

18 marzo 2007 22:34 - (URGENCIAS)

Estado General.	Aceptables condiciones generales, ambulatorio
Cabeza.	Normal
Ojos.	Normal
Oídos.	Normal
Nariz.	Normal
Boca y Faringe.	Normal
Cara.	Normal
Cuello.	Normal
Tórax.	Normal
Corazón.	Ruidos cardiacos regulares, sin soplos.
Pulmones.	Murmulo vesicular normalen ambos campos. No ruidos sobreagregados.
Abdomen.	Blando, depresible, no doloroso, peristaltismo normal. No se palpan masas.
Espalda.	Normal
Genito - Urinario.	No se exploran.
Extremidades.	herida en base de 5 artejo sucia, profunda de 3 cmts aprox oblicua, mov,. del dedo sin limitaciones.

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Neurológico.	Conciente, sin compromiso motor, ni sensitivo, signos meningeos negativos, pares craneanos sin alteracion.
Piel.	Normal
Firmado electrónicamente por CLARA INES PORRAS ABADIA -- MEDICINA GENERAL Tarjeta Profesional: 15700-86 Identificación CC 31297756	

Diagnósticos de Ingreso	Localización	Tipo DX
-- (S911) HERIDA DE DEDO(S) DEL PIE SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S) 5 ARTEJO	Izquierda	Impresion Diagnóstica
Firmado electrónicamente por CLARA INES PORRAS ABADIA -- MEDICINA GENERAL Tarjeta Profesional: 15700-86 Identificación CC 31297756		

Ordenes Generales
18 marzo 2007 21:34 - (URGENCIAS)
TETANOL AMP IM VALORACION ORTOPEDIA
Firmado electrónicamente por GUSTAVO ADOLFO FERREROSA DE LA ROSA -- MEDICINA GENERAL Tarjeta Profesional: 76-0926 Identificación CC 16834132

Procedimientos Medicos
18 marzo 2007 22:12 - (URGENCIAS)
Sutura
1. Asepsia y antisepsia del 5 dedo del pie der
2. se lava el area con SSN 0.9%.
3. Se realiza infiltracion con xilocaina al 1% con aguja Nº 26
4. Se lava nuevamente exhasustivamente la herida de 3_ cm de longitud con SSN 0.9%1000cc
5. Se colocan campos esteriles
6. Se explora la herida, se retiran algunos detritos y se rebordean bordes.
7. se sutura por planos con Prolene 4 - 0_
8. Se cubre con micropore y bactigrass. .
Complicaciones: Ninguna
Firmado electrónicamente por CLARA INES PORRAS ABADIA -- MEDICINA GENERAL Tarjeta Profesional: 15700-86 Identificación CC 31297756

Diagnósticos de Egreso	Localización	Tipo DX
-- (S911) HERIDA DE DEDO(S) DEL PIE SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S) 5 ARTEJO	Izquierda	Impresion Diagnóstica
Firmado electrónicamente por CLARA INES PORRAS ABADIA -- MEDICINA GENERAL Tarjeta Profesional: 15700-86 Identificación CC 31297756		

Salida Urgencias		
Estado vital al salir Consciente	Estado al salir Mejor	Destino al salir Domicilio
Fecha y hora de salida 18 mar. 2007 22:17	Remitido a	
Medio de transporte		

Fórmulas Médicas	
WINADEINE F (500-30mg) -- Caja x 10 tab	1
TOMAR EN CASO DE DOLOR CADA 6 HORAS.	
MANTENER PIE EN ALTO.	
MANTERNER OCLUIDO PIE IZQ. BAÑARSE CON BOLSA PLASTICA	
CONTROL MARTES PROXIMO 20 DE MARZO DE 2007 A LAS 5 PM.	
RETIRO DE PUNTOS EN 10 DIAS	
DURACEF 1 g. (1 g.) -- Cja x 10Tab.	1
TOMAR 1 TABLETA CADA 12 HORAS: 8AM -8PM	
Firmado electrónicamente por CLARA INES PORRAS ABADIA -- MEDICINA GENERAL	
Tarieta Profesional: 15700-86 Identificación CC 31297756	

Notas Aclaratorias
18 marzo 2007 22:38 - (URGENCIAS)
22:00 TETANOL 1 AMP IM

URGENCIAS

Dirección: **Cra 38 Bis No 5B2-04. PISO 0**
Teléfono Directo: **3821000** -- Conmutador: **20000**

Atención No. **544306**

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Página 3 de 3
27-abr.-2021 15:01

Firmado electrónicamente por **Catherine Meja Agudelo** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 29672975

Firmado Electrónicamente por **FERREROSA DE LA ROSA GUSTAVO ADOLFO**
Identificación **CC 16834132**
Especialidad **MEDICINA GENERAL**
Tarjeta Profesional **76-0926**

Paciente: MALCA GOMEZ JOSE SALOMON (No Interno: 324.603)

Identificación del Paciente

Paciente **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** Doc. de identificación **CC 94521049**
 Fecha de Nacimiento **05-julio-1978** Edad **38 Años 9 Meses 21 Días** Sexo **Masculino** Grupo Sanguíneo
 Estado Civil **Casado** Ocupación
 Teléfono **8930030** Celular **3168330517**
 Dirección **CALLE 6 OESTE # 6-82 - SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**
 Responsable **SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ**

Llegada del Paciente

Ingreso al Servicio

Fecha y hora de Ingreso **02-may.-2017 7:00** Fecha y hora de Atención **02-may.-2017 7:31**
 El paciente se moviliza por sus propios medios? Medio de transporte
 Estado de Llegada Procedencia
 Llegó remitido de

Atención Clínica

Antecedentes Personales

Patológicos No Menciona Ningún Antecedente de Importancia para la Atención - (Reg: 18 Mar 2007 22:34:)

Antecedentes Familiares

Otros - No refiere Mamá Papá Hno(a) Abuelo(a) Conyugue Hijo(a) Otros

Signos vitales

Fecha	P. A.	PAM	P. Pulm.	PPM	PVC	Temp °C	F.Card.	F. Resp	Sat O2	FIO2
02/may./2017 07:50	133/75		/				66		96	
02/may./2017 10:20	127/76		/				65		97	
02/may./2017 10:25	199/91		/			35.9	68		97	
02/may./2017 10:25	133/75		/				66		96	
02/may./2017 10:30	188/114		/				72		97	
02/may./2017 10:35	170/93		/				68		97	
02/may./2017 10:45	170/91		/				72		97	
02/may./2017 11:00	168/94		/				79		97	
02/may./2017 11:15	164/87		/				75		97	
02/may./2017 11:30	99/50		/			36	90		97	
02/may./2017 12:00	152/81		/				74		97	
02/may./2017 12:30	143/80		/				73		97	
02/may./2017 13:00	129/61		/				74		97	
02/may./2017 13:30	132/81		/				72		97	
02/may./2017 14:00	128/76		/			35.8	75		97	

Diagnósticos de Ingreso

-- (E660) OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS

Localización

Tipo DX

Impresión Diagnóstica

Firmado electrónicamente por **JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO** -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA
 GASTROINTESTINAL

Notas de Evolución

02 mayo 2017 10:25 - (CIRUGIA)

Día de Hospitalización No.1

Diagnósticos:

(E660) OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS

Se dió información al paciente/familia sobre la condición clínica, evolución y plan de manejo

Firmado electrónicamente por **JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO** -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA
 GASTROINTESTINAL

Evolución

02 mayo 2017 10:27 - (TA-1002- CLINICA DE LA OBESIDAD - DR. JO)

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente con cuadro de obesidad por mas de 5 años, consume dulce, consume licor. Refiere falla a tratamientos múltiples con Dietas y Ejercicios con pocos resultados. Presenta pérdida de peso con nueva ganancia al suspender.

Paciente: MALCA GOMEZ JOSE SALOMON (No Interno: 324.603)

REVISION SISTEMAS:

Fumador ocasional. Hipertensión arterial hace varios años.

CO-MORBILIDADES:

- Hipertension Arterial.
- Dislipidemia.

TRATAMIENTOS ACTUALES:

- Stafen: 1 diaria
- Losartan: 1 diaria
- Quetiapina: 1 diaria
- Amlodipino: 1 diaria x 5 mg
- Valsartan: 1 diaria

EXAMEN FISICO:

PA: 165/98 mmHg PULSO: 80
PESO: 125 Kg TALLA: 183 cm IMC: 37 Kg/m2.

- Cabeza y cuello: Normal
- Cardiopulmonar: Normal
- Abdomen: Normal
- Extremidades: Normal

DIAGNOSTICO:

- Obesidad Tipo 2 - Severa - IMC 37Kg/m
- Hipertension Arterial.
- Dislipidemia.

PACIENTE CON OBESIDAD TIPO 2 - SEVERA, IMC DE 37 Kg/m2, CON FALLA A MULTIPLES TRATAMIENTOS QUIEN ES CANDIDATO A SLEEVE GASTRECTOMY, INSTRUCCIONES Y ORDENES.

EL PACIENTE DEBE INGRESAR A TRATAMIENTO POR GRUPO DE OBESIDAD, EL TRATAMIENTO SE INICIA CON LA CIRUGÍA Y DEBE CONTINUAR MANEJO POR GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE OBESIDAD.

Firmado electrónicamente por JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA
GASTROINTESTINAL

Ordenes de Medicamentos

02 mayo 2017 10:23 - (CIRUGIA)

- * RANITIDINA CLORHIDRATO 50 mg / 2 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 2 MI Dosificación: 1
Observaciones: Una ampolla IV cada 8 horas
- * METOCLOPRAMIDA 10 mg / 2 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 2 mL Dosificación: 1
Observaciones: Una ampolla IV cada 8 horas
- * DIPIRONA MAGNESICA 2 gramos / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL Dosificación: 1
Observaciones: Una ampolla IV cada 6 horas
- * MORFINA 10 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL Dosificación: 1
Observaciones: Administrar 2 mg iv cada 6 horas si hay dolor a pesar de la dipirona
- * CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 1.000 mL REF:ARB1324 Dosificación: 1
Observaciones: Administrar IV a 150 ml por hora
- * CLEthane 40 mg / 0.4 mL SOLUCION INYECTABLE JP x 0.4 mL Dosificación: 1
Observaciones: Una ampolla Sc dosis unica mañana en la mañana

Firmado electrónicamente por JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA
GASTROINTESTINAL

Ordenes Generales

02 mayo 2017 10:26 - (CIRUGIA)

Control de signos vitales
Control liq. admin/liq. elimin.
Deambulacion
Dieta Mañana Ofrecer liquidos claros fraccionados sin azúcar y sin lácteos
Nada via Oral Ofrecer hielo oral si el paciente lo desea hoy en la habitacion

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Terapia respiratoria Una hoy y otra mañana

Firmado electrónicamente por **JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO** -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA
GASTROINTESTINAL

Nota Quirúrgica

02 mayo 2017 10:18 - (CIRUGIA)

438402 - 1617 CIRUGIA BARIATRICA (PARTICULAR)-----

Fecha: 02 may. 2017 10:18

Lateralidad: No Aplica

Medico: JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO

Dx Principal: E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS

Dx Relacionado: -0-

Dx de Complicación: -0-

Descripción de acto quirúrgico / hallazgos

ASA 2 Tipo de Cirugía **Electiva** Tipo de Herida **Limpia - Contaminada** Tiempo de Cirugía **0min** Profilaxis **Cefazolina 2 gramos I**

Previo asepsia y bajo anestesia general se crea neumoperitoneo con aguja de Veress a través de incisión supraumbilical. Se coloca trócar inicial por punción y cuatro trócares adicionales bajo visión directa en el hemiabdomen superior.

Se inicia disección del ángulo de His con el uso de Ligasure. Se identifica el píloro y se inicia disección en la curva mayor con el uso de Ligasure desde el píloro hasta el ángulo de His. Se libera completamente la curva mayor hasta la unión esofagagástrica y el pilar izquierdo del diafragma. Se introduce sonda de calibración 34 Fr y sobre esta se hacen disparos secuenciales con grapadora lineal de 60 mm, iniciando 2 cms proximal al píloro. Se procede a sutura continua de refuerzo de la línea de grapado con sutura continua de Prolene 3/0, observando que no hay sangrado residual al final del procedimiento. Se hace lavado de cavidad con solución salina, observando que no hay sangrado residual al final del procedimiento. Se extrae estómago resecado a través de incisión supraumbilical ampliada. Se retiran los trócares, se sutura fascia a nivel de línea media con sutura de Vircryl 0. Se suturan incisiones de piel con Prolene 4/0.

Se utilizan 5 recargas de grapadora lineal Echelon de 60 mm.

Cantidad de sangrado aproximado (cc): 100

Muestras

enviadas a patología:

NO

Complicaciones:

no

Colaboradores

Anestesiologo 1: FAJARDO SANMARTIN MARIA MERCEDES

Ayudante 1: ARIAS GOMEZ RAFAEL HUMBERTO

Cirujano 1 (Ppal): VELEZ LONDOÑO JOSE PABLO

Firmado electrónicamente por **JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO** -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA
GASTROINTESTINAL

Control de Medicamentos

02 mayo 2017 07:47 - (CIRUGIA)

Observaciones: mesa quirúrgica

* 02 May 2017 07:47 AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 500mL REF: ARB 0303 1 AMPOLLA Via Otros

Firmado electrónicamente por **SORAYDA MILENA SALAS MONTERO** -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 08:33 - (CIRUGIA)

* 02 May 2017 08:33 CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 250 mL REF:ARB1322 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **SORAYDA MILENA SALAS MONTERO** -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 08:37 - (CIRUGIA)

Observaciones: ver registro anestesia

* 02 May 2017 08:37 bupiroP SIMPLE 0.5% (5 mg / 1 mL) SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 10 mL 1 AMPOLLA Via Infiltración

Observaciones: ver registro anestesia

* 02 May 2017 08:37 bupiroP SIMPLE 0.5% (5 mg / 1 mL) SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 10 mL 1 AMPOLLA Via Infiltración

Paciente: MALCA GOMEZ JOSE SALOMON (No Interno: 324.603)

Firmado electrónicamente por SORAYDA MILENA SALAS MONTERO -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 08:59 - (CIRUGIA)

* 02 May 2017 08:59 LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 500 mL REF:ARB2323 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por SORAYDA MILENA SALAS MONTERO -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 09:13 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:13 AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 10 mL. 1 AMPOLLA Via Otros

* 02 May 2017 09:13 DYNASTAT 40 mg POLVO LIOFILIZADO VIAL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:13 AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 10 mL. 1 AMPOLLA Via Otros

Firmado electrónicamente por SORAYDA MILENA SALAS MONTERO -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 09:14 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:14 HIDROMORFONA 2 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por SORAYDA MILENA SALAS MONTERO -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 09:15 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:15 HIDROMORFONA 2 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por SORAYDA MILENA SALAS MONTERO -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 09:16 - (CIRUGIA)

* 02 May 2017 09:16 LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 500 mL REF:ARB2323 1 AMPOLLA Via Irrigación

Firmado electrónicamente por SORAYDA MILENA SALAS MONTERO -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 09:17 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:17 DEXAmetasona FOSFATO 4 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:17 DEXAmetasona FOSFATO 4 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:17 ESmeron 50 mg / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:17 PROPOFOL 1% (10 mg / 1 mL) EMULSION INYECTABLE AMPOLLA x 50 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por SORAYDA MILENA SALAS MONTERO -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 09:18 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:18 ULTIVA 2 mg POLVO LIOFILIZADO VIAL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:18 RANITIDINA CLORHIDRATO 50 mg / 2 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 2 MI 1 AMPOLLA Via Endovenosa

* 02 May 2017 08:25 kefZOL 1 gramo POLVO LIOFILIZADO VIAL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

* 02 May 2017 08:26 kefZOL 1 gramo POLVO LIOFILIZADO VIAL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por SORAYDA MILENA SALAS MONTERO -- CIRCULANTE
Identificación CC 66994713

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

02 mayo 2017 09:19 - (CIRUGIA)

Observaciones: ver registro anestesia

* 02 May 2017 09:19 ROXicaina SIMPLE 2% (20 mg / 1 mL) SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 10 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:19 DORMICUM 5 mg / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:19 KEtamina CLORHIDRATO 50 mg / 1mL SOLUCION INYECTABLE JP x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **SORAYDA MILENA SALAS MONTERO** -- CIRCULANTE

Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 09:26 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:26 AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 10 mL. 1 AMPOLLA Via Otros

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:26 haloperidol 5 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **SORAYDA MILENA SALAS MONTERO** -- CIRCULANTE

Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 09:45 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:45 ONDAX 8 mg / 4 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 4 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 09:45 PROPOFOL 1% (10 mg / 1 mL) EMULSION INYECTABLE AMPOLLA x 50 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **SORAYDA MILENA SALAS MONTERO** -- CIRCULANTE

Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 10:02 - (CIRUGIA)

* 02 May 2017 10:02 LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 500 mL REF:ARB2323 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **SORAYDA MILENA SALAS MONTERO** -- CIRCULANTE

Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 10:31 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 10:31 ATropina SULFATO 1 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **SORAYDA MILENA SALAS MONTERO** -- CIRCULANTE

Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 10:32 - (CIRUGIA)

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 10:32 PROSTIGMINE 0.5 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 10:32 PROSTIGMINE 0.5 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 10:32 PROSTIGMINE 0.5 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Ver registro de anestesia

* 02 May 2017 10:32 PROSTIGMINE 0.5 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **SORAYDA MILENA SALAS MONTERO** -- CIRCULANTE

Identificación CC 66994713

02 mayo 2017 10:50 - (CIRUGIA)

Observaciones: Vía: Frecuencia: Dilución: EN LEV DE BASE

* 02 May 2017 10:50 DIPIRONA MAGNESICA 2 gramos / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: Vía: Frecuencia: Dilución: UNA AMPOLLA A 10 CC DE AGUA ESTERIL

* 02 May 2017 10:50 HIDROMORFONA 2 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1mL 0.4 AMPOLLA Via Endovenosa

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Firmado electrónicamente por **ELIZABETH LOPEZ MURIEL** -- RECUPERADORA
Identificación CC 29488997

02 mayo 2017 11:11 - (CIRUGIA)

Observaciones: Vía: Frecuencia: Dilución:
* 02 May 2017 11:11 CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 1.000 mL REF:ARB1324 1 BOLSA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **ELIZABETH LOPEZ MURIEL** -- RECUPERADORA
Identificación CC 29488997

Diagnósticos de Egreso

-- (E660) OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS

Localización

Tipo DX

Impresion Diagnóstica

Firmado electrónicamente por **JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO** -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL

Notas Aclaratorias

02 mayo 2017 11:52 - (CIRUGIA)

ELIMINA ESPONTÁNEO EN PISINGO 400 CC DE ORINA AMARILLO CLARO

Firmado electrónicamente por **ELIZABETH LOPEZ MURIEL** -- RECUPERADORA
Identificación CC 29488997

Datos de Enfermería

Dispositivos Invasivos

Firmado Electrónicamente por **VELEZ LONDOÑO JOSE PABLO**

Identificación **CC 70562001**

Especialidad **CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL**

Tarjeta Profesional **11232/1990**

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Identificación del Paciente

Paciente **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** Doc. de identificación **CC 94521049**
Fecha de Nacimiento **05-julio-1978** Edad **38 Años 9 Meses 29 Días** Sexo **Masculino** Grupo Sanguíneo
Estado Civil **Casado** Ocupación
Teléfono **8930030** Celular **3168330517**
Dirección **CALLE 6 OESTE # 6-82 - SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**
Responsable **SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ**

Llegada del Paciente

Ingreso al Servicio

Fecha y hora de Ingreso **02-may.-2017 15:43** Fecha y hora de Atención **02-may.-2017 15:44**
El paciente se moviliza por sus propios medios? **No** Medio de transporte
Estado de Llegada **Alerta** Procedencia **Cirugía**
Llegó remitido de

Causa de Consulta y Anamnesis

Causa del evento: **pop Sleeve gastrico**
Fecha de ocurrencia: **2 Días** Tipo de evento: **Enfermedad General**
Tipo consulta PyP: **Sito de ocurrencia: pop Sleeve gastrico**

Enfermedad Actual - (Anamnesis)

Paciente 38 años con obesidad quien asiste para sleeve gástrico

Nota quirúrgica

Previo asepsia y bajo anestesia general se crea neumoperitoneo con aguja de Veress a través de incisión supraumbilical. Se coloca trócar inicial por punción y cuatro trócares adicionales bajo visión directa en el hemiabdomen superior.

Se inicia disección del ángulo de His con el uso de Ligasure. Se identifica el píloro y se inicia disección en la curva mayor con el uso de Ligasure desde el píloro hasta el ángulo de His. Se libera completamente la curva mayor hasta la unión esofagagástrica y el pilar izquierdo del diafragma. Se introduce sonda de calibración 34 Fr y sobre esta se hacen disparos secuenciales con grapadora lineal de 60 mm, iniciando 2 cms proximal al píloro. Se procede a sutura continua de refuerzo de la línea de grapado con sutura continua de Prolene 3/0, observando que no hay sangrado residual al final del procedimiento. Se hace lavado de cavidad con solución salina, observando que no hay sangrado residual al final del procedimiento. Se extrae estómago resecado a través de incisión supraumbilical ampliada. Se retiran los trócares, se sutura fascia a nivel de línea media con sutura de Vircryl 0. Se suturan incisiones de piel con Prolene 4/0.

Se utilizan 5 recargas de grapadora lineal Echelon de 60 mm.

Antecedentes patológicos hta, alergias niega quirúrgicos niega

Atención Clínica

Antecedentes Personales

Patológicos No Menciona Ningún Antecedente de Importancia para la Atención - (Reg: 18 Mar 2007 22:34:)

Antecedentes Familiares

Otros Mamá Papá Hno(a) Abuelo(a) Conyugue Hijo(a) Otros

- No refiere

Signos vitales

Fecha	P. A.	PAM	P. Pulm.	PPM	PVC	Temp °C	F.Card.	F. Resp	Sat O2	FIO2
02/may./2017 16:13	128/78		/			36	76	20		
02/may./2017 16:17	156/98		/			36.2	73	20	96	
02/may./2017 21:00	167/101		/			37.4	83	22	91	
02/may./2017 23:28	167/101		/			37.4	83	22	91	
03/may./2017 04:25	153/81		/			37.4	86	22	93	
03/may./2017 10:11	166/81		/			37.4	75	20	94	
03/may./2017 11:21	166/81		/			37.4	75	20	94	

Examen Físico

02 mayo 2017 16:13 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

Estado General. **paciente quien ingresa en camilla tranquilo en compañía de familiar**
Cabeza. **normocefalica esclera anictericas conjuntivas rosadas mucosas humedas**

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Boca y Faringe.	normal
Cuello.	móvil no se palpa masas ni adenopatias
Tórax.	ruidos cardiacos rítmicos no soplo murmullo vesicular positivo no agregados
Abdomen.	abundante tejido adiposo blando depresible herida quirurgica cubiertas con micropore
Genito - Urinario.	no dolor a la palpación
Musculo-esquelético.	se omite
Neurológico.	simétricas , móviles no edema pulsos positivos
Piel.	alerta conciente orientada en 3 esferas mentales
Analisis.	sin lesiones
	paciente quien ingresa para Sleeve gástrico estable asintomatico se continua con igual
	manejo medico instaurado por tratante

Firmado electrónicamente por **LINA MARCELA GARCIA CANO** -- MEDICINA GENERAL
Tarjeta Profesional: 763173-12 Identificación CC 1113618930

Diagnósticos de Ingreso

-- (E660) OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS

Localización

Tipo DX

Impresion Diagnóstica

Firmado electrónicamente por **ANDRES MAURICIO GOMEZ SIERRA** -- MEDICINA GENERAL
Tarjeta Profesional: 76-5650 Identificación CC 94528681

Notas de Evolución

02 mayo 2017 23:28 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

Día de Hospitalización No.1

Diagnósticos:

(E660) OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS

paciente con presiones arteriales elevadas, anteceditende hta en manejo con losartan ya se le termino su medicamento de conciliación, se carga en esta hospitalización .

se ordena 1 tableta de losartan ahora y se disminuyen liquidos endovenosos.

vigilar presión arterial.

quedo atenta a evolución clínica.

Firmado electrónicamente por **ELIZABETH MILENA ARCINIEGAS BASTIDAS** -- MEDICINA GENERAL
Tarjeta Profesional: 70264/2011 Identificación CC 1085250474

03 mayo 2017 11:21 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

Día de Hospitalización No.2

Diagnósticos:

(E660) OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS

Primer dia postop de sleeve gástrico, buenas condiciones generales, tolera bien la deambulación y la vía oral. No refiere dolor importante.

PUlso - 80 p0or minuto

CP - Normal

Abd- Blando, no doloroso, heridas sanas, cubiertas.

Plan - salida con instrucciones.

Se dió información al paciente/familia sobre la condición clínica, evolución y plan de manejo

Firmado electrónicamente por **JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO** -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA
GASTROINTESTINAL

Nota de Egreso

03 mayo 2017 11:22 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

Paciente 38 años con obesidad quien asiste para sleeve gástrico

Nota quirurgica

Prevía asepsia y bajo anestesia general se crea neumoperitoneo con aguja de Veress a través de incisión supraumbilical. Se coloca trócar inicial por punción y cuatro trócares adicionales bajo visión directa en el hemiabdomen superior.

Se inicia disección del ángulo de His con el uso de Ligasure. Se identifica el píloro y se inicia disección en la curva mayor con el uso de Ligasure desde el píloro hasta el ángulo de His. Se libera completamente la curva mayor hasta la unión esofagagástrica y el pilar izquierdo del diafragma. Se introduce sonda de calibración 34 Fr y sobre esta se hacen disparos secuenciales con grapadora lineal de 60 mm, iniciando 2 cms proximal al píloro. . Se procede a sutura continua de refuerzo de la línea de grapado con sutura continua de Prolene 3/0, observando que no hay sangrado residual al final del procedimiento. Se hace lavado de cavidad con solución salina, observando que no hay sangrado residual al final del procedimiento. Se extrae estómago resecado a través de incisión supraumbilical ampliada. Se retiran los trócares, se sutura fascia a nivel de línea media con sutura de Vircryl 0. Se suturan incisiones de piel con Prolene 4/0.

Paciente: MALCA GOMEZ JOSE SALOMON (No Interno: 324.603)

Se utilizan 5 recargas de grapadora lineal Echelon de 60 mm.

Antecedentes patológicos hta, alergias niega quirúrgicos niega

Primer día postop de sleeve gástrico, buenas condiciones generales, tolera bien la deambulación y la vía oral. No refiere dolor importante.

Pulso - 80 por minuto

CP - Normal

Abd- Blando, no doloroso, heridas sanas, cubiertas.

Plan - salida con instrucciones.

Se dió información al paciente/familia sobre la condición clínica, evolución y plan de manejo

Firmado electrónicamente por JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL

Ordenes de Medicamentos

02 mayo 2017 16:13 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

* CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 1.000 mL REF:ARB1324 Dosificación: 1

Observaciones: Administrar IV a 150 ml por hora

* MORFINA 10 mg / 1 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 1 mL Dosificación: 2 mg

Observaciones: Administrar 2 mg iv cada 6 horas si hay dolor a pesar de la dipirona

* CLEXANE 40 mg / 0.4 mL SOLUCION INYECTABLE JP x 0.4 mL Dosificación: 40mg

Observaciones: Una ampolla Sc dosis unica mañana en la mañana

* METOCLOPRAMIDA 10 mg / 2 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 2 mL Dosificación: 10mg

Observaciones: Una ampolla IV cada 8 horas

* DIPIRONA MAGNÉSICA 2 gramos / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL Dosificación: 2 gr

Observaciones: Una ampolla IV cada 6 horas

* RANITIDINA CLORHIDRATO 50 mg / 2 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 2 MI Dosificación: 1

Observaciones: Una ampolla IV cada 8 horas

Firmado electrónicamente por LINA MARCELA GARCIA CANO -- MEDICINA GENERAL

Tarjeta Profesional: 763173-12 Identificación CC 1113618930

02 mayo 2017 23:28 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

* LOSARTAN 50 mg TABLETA RECUBIERTA Dosificación: 50 mg

Observaciones: Vía: oral Frecuencia: cada 24 horas

Firmado electrónicamente por ELIZABETH MILENA ARCINIEGAS BASTIDAS -- MEDICINA GENERAL

Tarjeta Profesional: 70264/2011 Identificación CC 1085250474

Ordenes Generales

02 mayo 2017 16:15 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

Cabecera a 30 grados

Control de signos vitales

Nada vía Oral

Firmado electrónicamente por LINA MARCELA GARCIA CANO -- MEDICINA GENERAL

Tarjeta Profesional: 763173-12 Identificación CC 1113618930

02 mayo 2017 23:29 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

Otras ordenes: disminuir lev a 80 cc/hr

Firmado electrónicamente por ELIZABETH MILENA ARCINIEGAS BASTIDAS -- MEDICINA GENERAL

Tarjeta Profesional: 70264/2011 Identificación CC 1085250474

03 mayo 2017 11:22 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

Otras ordenes: Salida

Firmado electrónicamente por JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO -- CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL

Notas de Enfermería

02 mayo 2017 16:18 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

15:55 ingresa paciente en camilla, despierto, conciente, orientado en tiempo, lugar y persona en compañía de mensajero y auxiliar, proveniente del área de cirugía, con dx sleeve gástrico, respirando al medio ambiente sin signos de dificultad respiratoria, con lev permeables en MSI pasando ssn a 150cc/h recibiendo su tratamiento medico, se observa con sitios de

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

incisión en abdomen limpios y secos cubiertos con micropore, abdomen blando y depresible con leve dolor a la palpación, pendiente movilización, se informa al dr velez la ubicación del paciente, sin ningún cambio.

Firmado electrónicamente por **KELLY ORTIZ ESPINOSA** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 31575933

02 mayo 2017 18:04 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

18:00 paciente que el resto de la tarde se observa tranquilo, respirando al medio ambiente sin signos de dificultad respiratoria, con sv estables afebril, con lev permeables recibiendo su tratamiento medico, se encuentran nada vo, elimina espontaneo, no deposición, se observa con sitios de incisión en abdomen limpios y secos, se moviliza asistido sin complicación, queda en compañía de familiar, sin ningún cambio.

Firmado electrónicamente por **KELLY ORTIZ ESPINOSA** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 31575933

02 mayo 2017 23:01 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

conciliación medicamentosa:

21:30 por petición del paciente y familiar se administro en este horario quetipina x 25 mg via oral

Firmado electrónicamente por **LINA MARIA ACOSTA GUTIERREZ** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1144042217

02 mayo 2017 23:18 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

19H. RECIBO PACTE. EN REPOSO EN CAMA, CONCIENTE, LUCIDO, ACOMPAÑADO DE FAMILIAR, TIENE LEV. EN MANO IZQUIERDA, PASANDO POR BOMBA DE INFUSION A 150CC. HERIDAS EN ABDOMEN, LIMPIAS Y SECAS, CUBIERTAS CON MICROPORE, NO REFIERE DOLOR.

Firmado electrónicamente por **GISELA NAVIA DE ALVAREZ** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 34509046

03 mayo 2017 06:37 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

PACTE QUE EN LA NOCHE PRESENTA PRESION ALTA DE 167/101, SE LE AVISA A LA JEFE, LA MD. HOSPITALARIA LE ORDENA DAR UNA TABL. DE LOSARTAN X 50 MGS. LE QUEDA EN 153/81. AFEBRIL, RECIBE TRATAMIENTO INDICADO, HERIDAS EN ABDOMEN, LIMPIAS Y SECAS, DEAMBULA UN RATO POR EL SERVICIO, ELIMINA ESPONTANEO 950CC COLOR AMARILLO NO HIZO DEPOSICION. AHORA DICE SENTIRSE MEJOR.

Firmado electrónicamente por **GISELA NAVIA DE ALVAREZ** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 34509046

03 mayo 2017 09:38 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

paciente toma 1 tab de stafén x 135/10 mg, dormicum x 50 mg, losartan x 50 mg

Firmado electrónicamente por **CARMEN ALICIA CORAL TOBAR** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 27087100

03 mayo 2017 12:00 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

RECIBI PCTE EN LA UNIDAD, SEMISENTADO EN CAMA, EN CIA DE FLIAR, PCTE DESPIERTO, SIN SOPORTE ADICIONAL DE OXIGENO NI SIGNOS DE DISNEA, SE OBSERVA CALMADO, ABDOMEN BLANDO, DOLOROSO A LA PALPACION, HDAS POR LAPAROSCOPIO CUBIERTAS CON MICROPORE SECO, ACCESO VENOSO EN MANO IZQ. PASANDO LEV EN INFUSION CONTINUA A 80cc/HORA, NO REFIERE DOLOR, SE REALIZAN CUIDADOS DE HIGIENE, SE MOVILIZA DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD CON ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE FLIARES, NO AQUEJA DOLOR, RECIBE Y TOLERA DIETA LIQUIDA FRACCIONADA, NO EMESIS, ELIMINA ESP. EN ABUNDANTE CANTIDAD, NO DEPOSICION

12:00 PCTE VALORADO POR MD TTE: DR VELEZ QUIEN DEJA ALTA FIRMADA, ENTREGA FORMULA MD E INDICACIONES DE MANEJO AMBULATORIO.

QUEDA EN LA UNIDAD, EN CIA DE FLIAR, APARENTE. CALMADO, SE RETIRA ACCESO VENOSO, PENDIENTE EGRESO.

Firmado electrónicamente por **MARITZA ELIZABETH TREJOS ERAZO** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 31903074

Nota Fisioterapeutas

03 mayo 2017 11:08 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

HORA: 10:00AM

TERAPIA RESPIRATORIA # 1
DX SLEEVE

ENCUENTRO PACIENTE EN CAMA, DESPIERTO, ALERTA, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SOPORTE DE OXIGENO SAT: 96%, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, TORAX SIMETRICO, NORMOEXCURSION TORACICA, PATRON RESPIRATORIO SUPERFICIAL, SE AUSCULTAN RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES, SIN RUIDOS ADVENTICIOS, NO TOS, NO SECRECION, CON ACOMPAÑANTE.

OBJE:
MEJORAR VOLUMENES PULMONARES
MEJORAR FUERZA EN MUSCULOS RESPIRATORIOS

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Página 5 de 6
27-abr.-2021 15:02

EVITAR MAYORES COMPLICACIONES A NIVEL PULMONAR

REALIZO POSICIONAMIENTO EN BORDE DE CAMA, EJERCICIOS RESPIRATORIOS Y DIAFRAGMATICOS CON AYUDA DE MIEMBROS SUPERIORES, MANIOBRAS DE AUMENTO DE FLUJO, FACILITACION DEL PATRON RESPIRATORIO, SE EXPLICA INCENTIVO SE DEJA CADA HORA UNA SERIE DE 10 REPETICIONES.

PACIENTE TOLERA TRATAMIENTO, QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CONDICION.

Firmado electrónicamente por **ELIANA MARIA CARDONA PEREZ** -- FISIOTERAPEUTA
Identificación CC 38464972

Control de Medicamentos

02 mayo 2017 18:32 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

* 02 May 2017 18:32	CLORURO DE SODIO	0.9%	SOLUCION INYECTABLE	BOLSA	x	50 mL	REF:ARB1301	1 BOLSA	Via
	Endovenosa								
* 02 May 2017 18:32	METOCLOPRAMIDA	10 mg / 2 mL	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	x	2 mL	10 MILIGRAMOS		Via
	Endovenosa								

Firmado electrónicamente por **GLADYS LUCIA DELGADO JIMENEZ** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1116235652

02 mayo 2017 22:08 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

* 02 May 2017 22:08	DIPIRONA MAGNESICA	2 gramos / 5 mL	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	x	5 mL	2 GRAMO		Via
	Endovenosa								
* 02 May 2017 22:08	CLORURO DE SODIO	0.9%	SOLUCION INYECTABLE	BOLSA	x	100mL	REF:ARB1302	1 BOLSA	Via
	Endovenosa								

Firmado electrónicamente por **DIANA PATRICIA CAMACHO PINZON** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 29119345

03 mayo 2017 01:58 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

* 03 May 2017 00:00	RANITIDINA CLORHIDRATO	50 mg / 2 mL	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	x	2 MI	50 MILIGRAMOS		Via
	Endovenosa								

Observaciones: ranitidina

* 03 May 2017 00:00	CLORURO DE SODIO	0.9%	SOLUCION INYECTABLE	BOLSA	x	50 mL	REF:ARB1301	1 BOLSA	Via
	Endovenosa								
* 03 May 2017 01:58	METOCLOPRAMIDA	10 mg / 2 mL	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	x	2 mL	10 MILIGRAMOS		Via
	Endovenosa								

Observaciones: metoclopramida

* 03 May 2017 01:58	CLORURO DE SODIO	0.9%	SOLUCION INYECTABLE	BOLSA	x	50 mL	REF:ARB1301	1 BOLSA	Via
	Endovenosa								

Firmado electrónicamente por **LINA MARIA ACOSTA GUTIERREZ** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1144042217

03 mayo 2017 02:00 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

* 02 May 2017 20:00	CLORURO DE SODIO	0.9%	SOLUCION INYECTABLE	BOLSA	x	1.000 mL	REF:ARB1324	1 BOLSA	Via
	Endovenosa								

Firmado electrónicamente por **LINA MARIA ACOSTA GUTIERREZ** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1144042217

03 mayo 2017 06:13 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

* 03 May 2017 04:00	DIPIRONA MAGNESICA	2 gramos / 5 mL	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	x	5 mL	2 GRAMO		Via
	Endovenosa								

Observaciones: dipirona

* 03 May 2017 06:13	CLORURO DE SODIO	0.9%	SOLUCION INYECTABLE	BOLSA	x	100mL	REF:ARB1302	1 BOLSA	Via
	Endovenosa								

Firmado electrónicamente por **LINA MARIA ACOSTA GUTIERREZ** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1144042217

03 mayo 2017 09:28 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)

* 03 May 2017 09:28	CLExane 40 mg / 0.4 mL	SOLUCION INYECTABLE	JP x 0.4 mL	40 MILIGRAMOS	Via Subcutanea				

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Página 6 de 6
27-abr.-2021 15:02

* 03 May 2017 09:28	RANITIDINA	CLORHIDRATO	50 mg	/	2 mL	SOLUCION	INYECTABLE	AMPOLLA	x	2 MI	50 MILIGRAMOS	Via
	Endovenosa											
* 03 May 2017 09:29	CLORURO	DE	SODIO	0.9%		SOLUCION	INYECTABLE	BOLSA	x	50 mL	REF:ARB1301 1 BOLSA	Via
	Endovenosa											
Firmado electrónicamente por CARMEN ALICIA CORAL TOBAR -- AUXILIAR DE ENFERMERIA												
Identificación CC 27087100												
03 mayo 2017 10:03 - (PISO 6 (TORRE NORTE) HOSP)												
* 03 May 2017 10:03	METOCLOPRAMIDA		10 mg	/	2 mL	SOLUCION	INYECTABLE	AMPOLLA	x	2 mL	10 MILIGRAMOS	Via
	Endovenosa											
* 03 May 2017 10:03	CLORURO	DE	SODIO	0.9%		SOLUCION	INYECTABLE	BOLSA	x	50 mL	REF:ARB1301 1 BOLSA	Via
	Endovenosa											
* 03 May 2017 10:03	DIPIRONA	MAGNESICA	2 gramos	/	5 mL	SOLUCION	INYECTABLE	AMPOLLA	x	5 mL	2 GRAMO	Via
	Endovenosa											
* 03 May 2017 10:04	CLORURO	DE	SODIO	0.9%		SOLUCION	INYECTABLE	BOLSA	x	100mL	REF:ARB1302 1 BOLSA	Via
	Endovenosa											
Firmado electrónicamente por CARMEN ALICIA CORAL TOBAR -- AUXILIAR DE ENFERMERIA												
Identificación CC 27087100												
Diagnósticos de Egreso								Localización		Tipo DX		
-- (E660) OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS										Impresion Diagnóstica		
Firmado electrónicamente por ANDRES MAURICIO GOMEZ SIERRA -- MEDICINA GENERAL												
Tarjeta Profesional: 76-5650 Identificación CC 94528681												
Salida Urgencias												
Estado vital al salir Vivo				Estado al salir				Destino al salir Domicilio				
Fecha y hora de salida 03 may. 2017 11:21				Remitido a								
Medio de transporte												

Firmado Electrónicamente por **VELEZ LONDOÑO JOSE PABLO**

Identificación **CC 70562001**

Especialidad **CIRUGIA LAPAROSCOPIA AVANZADA Y ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL**

Tarjeta Profesional **11232/1990**

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Identificación del Paciente

Paciente **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** Doc. de identificación **CC 94521049**
Fecha de Nacimiento **05-julio-1978** Edad **39 Años 29 Días** Sexo **Masculino** Grupo Sanguíneo
Estado Civil **Casado** Ocupación
Teléfono **8930030** Celular **3168330517**
Dirección **CALLE 6 OESTE # 6-82 - SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**
Responsable **JOSE SALOMON MALCA GOMEZ**

Llegada del Paciente

Ingreso al Servicio

Fecha y hora de Ingreso **03-ago.-2017 16:07** Fecha y hora de Atención **03-ago.-2017 16:22**
El paciente se moviliza por sus propios medios? **No** Medio de transporte
Estado de Llegada **Alerta** Procedencia **Domicilio**
Llegó remitido de

Causa de Consulta y Anamnesis

Causa del evento: **NO SE SIENTE BIEN**
Fecha de ocurrencia: **03/08/2017 16:39** Tiempo de evolución: **1 Días** Tipo de evento: **Enfermedad General**
Tipo consulta PyP: Sitio de ocurrencia:

Enfermedad Actual - (Anamnesis)

PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL , COCAINA, Y OTRAS DROGAS QUE NO RECUERDA CUALES SON, HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.
NEIGA ANTECEDENTES PERSONALES. SIN EMBARGO ACOMPÑANATE (TRABAJDORA DE LA CASA) REIEFERE QUE PRESENTA HTA, DM, Y POP DE SLEEVE GASTRICO HACE 3 MESES.

Atención Clínica

Antecedentes Personales

Alérgicos Alergias :
Patológicos No Menciona Ningún Antecedente de Importancia para la Atención - (Reg: 18 Mar 2007 22:34:)

Antecedentes Familiares

Otros Mamá Papá Hno(a) Abuelo(a) Conyugue Hijo(a) Otros

Signos vitales

Fecha	P. A.	PAM	P. Pulm.	PPM	PVC	Temp °C	F.Card.	F. Resp	Sat O2	FIO2
03/ago./2017 16:07	184/119	141	/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 16:40	184/119		/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 18:23	184/119		/			36.5	128	28	100	
03/ago./2017 20:56	125/68		/			37	78	18		

Revisión por Sistemas

03 agosto 2017 16:40 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones. **Revisión por sistemas negativo**

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Examen Físico

03 agosto 2017 16:40 - (PISO 0 URGENCIAS)

Estado General. **PACIENTE EN ACEPTABLE ESTADO GENERALES,**
Cabeza. **NORMOCEFALO**
Boca y Faringe. **NORMAL**
Cuello. **NORMAL**
Tórax. **NORMAL**
Abdomen. **NORMAL, NO DOLOROSO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL**
Genito - Urinario. **NORMAL**
Musculo-esquelético. **SIN ALTERACIONES**
Neurológico. **PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS, ESCLERAS ANICTERICAS**

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

Piel.	MUCOSA ORAL SECA
Analisis.	PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y COCAINA, Y HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.
Observaciones.	PACIENTE BAJO EFECTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EKG CON FC: 120, NO SE EVIDENCIAN SIGNOS SUGESTIVOS ISQUEMIA. SE INICIA MANEJO MEDICO SINTOMATICO
Triage.	Revisión por sistemas negativo
	2
Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS	
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558	

Diagnósticos de Ingreso	Localización	Tipo DX
-- (R451) INQUIETUD Y AGITACION		Impresion Diagnóstica
Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS		
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558		

Notas de Evolución

03 agosto 2017 18:23 - (PISO 0 URGENCIAS)

Día de Hospitalización No.1
MEDICINA DE EMERGENCIAS

Diagnósticos:
(R451) INQUIETUD Y AGITACION

SE SOLICITA EXAMEN DE DROGAS DE ABUSO POR CLINICA DEL PACIENTE

Tipo Estancia: Observación

Criterio: Paciente con compromiso neurológico (glasgow superior a 12)

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 20:52 - (PISO 0 URGENCIAS)

Día de Hospitalización No.

MEDICINA DE EMERGENCIAS

PACIENTE DE 39 AÑOS CON DIAGNOSTICOS:
1- INTOXICACION POR SIMPATICOMIMETICOS- COCACINA

S/ PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE MEJOR. REFIERE SOLO RECUERDA QUE SE TOMO UNOS WHISKEYS Y DESPUES NO RECORDAR NADA. EN EL MOMENTO SIN DOLOR TORACICO, SIN DISNEA. AFEBRIL.

MUCOSA ORAL HUMEDA, ESCLERAS ANICTERICAS
CUELLO MOVIL SIN MASAS
TORAX: RUIDOS CARIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS
ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXTREMIDADES: SIMETRICAS PERFUSION DISTAL CONSERVADA
NEURO: CONCIENTE ALERTA ORIENTADO FUERZA Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

Análisis de Resultados de Exámenes
902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO: NORMAL
903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS: NORMAL
903856 NITROGENO UREICO: NORMAL
895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD: TAQUICARDIA SINUSL
905727 DROGAS DE ABUSO: POSITIVO COCAINA

PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, SIN DOLOR NI DEFICIT NEUROLOGICO. CONSIDERO DAR EGRESO AL PACIENTE CON ORDEN DE CONTROL POR PSIQUIATRIA, RECOMENAICONES GENERALES Y SINGOS DE ALARMA
Se dió información al paciente/familia sobre la condición clínica, evolución y plan de manejo

Paciente: MALCA GOMEZ JOSE SALOMON (No Interno: 324.603)

890284 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA: AMBULATORIO
Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Nota de Egreso

03 agosto 2017 20:58 - (PISO 0 URGENCIAS)

PACIENTE QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA REFIRIENDO MALESTAR GENERAL, ASOCIADO A PALPITACIONES DESDE HORAS DE LA MAÑANA, EL PACIENTE COMENTA QUE EL DIA DE AYER PRESENTA ALTO CONSUMO DE ALCOHOL , COCAINA, Y OTRAS DROGAS QUE NO RECUERDA CUALES SON, HOY EN HORAS DE LA MAÑANA MALESTAR GENERAL, PRESENTANDO EMPEORAMIENTO POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.

NEIGA ANTECEDENTES PERSONALES. SIN EMBARGO ACOMPÑANATE (TRABAJDORA DE LA CASA) REIEFERE QUE PRESENTA HTA, DM, Y POP DE SLEEVE GASTRICO HACE 3 MESES.

MEDICINA DE EMERGENCIAS

PACIENTE DE 39 AÑOS CON DIAGNOSTICOS:
1- INTOXICACION POR SIMPATICOMIMETICOS

S/ PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE MEJOR. REFIERE SOLO RECUERDA QUE SE TOMO UNOS WHISKEYS Y DESPUES NO RECORDAR NADA. EN EL MOMENTO SIN DOLOR TORACICO, SIN DISNEA. AFEBRIL.

MUCOSA ORAL HUMEDA, ESCLERAS ANICTERICAS
CUELLO MOVIL SIN MASAS
TORAX: RUIDOS CARIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS
ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXTREMIDADES: SIMETRICAS PERFUSION DISTAL CONSERVADA
NEURO: CONCIENTE ALERTA ORIETNADO FUERZA Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

Análisis de Resultados de Exámenes

902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO: NORMAL

903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS: NORMAL

903856 NITROGENO UREICO: NORMAL

895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD: TAQUICARDIA SINUSL

905727 DROGAS DE ABUSO: POSITIVO COCAINA

PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, SIN DOLOR NI DEFICIT NEUROLOGICO. CONSIDERO DAR EGRESO AL PACIENTE CON ORDEN DE CONTROL POR PSIQUIATRIA, RECOMENAICONES GENERALES Y SINGOS DE ALARMA

Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Ordenes de Exámenes

03 agosto 2017 16:44 - (PISO 0 URGENCIAS)

* (Hora: 16:44) 895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	Ubicación No Aplica
* (Hora: 16:44) 903856 NITROGENO UREICO	Ubicación No Aplica
* (Hora: 16:44) 903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	Ubicación No Aplica
* (Hora: 16:44) 902210 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	Ubicación No Aplica

Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 18:24 - (PISO 0 URGENCIAS)

* (Hora: 18:24) 905727 DROGAS DE ABUSO	Ubicación No Aplica

Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

03 agosto 2017 20:58 - (PISO 0 URGENCIAS)

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

* (Hora: 20:58) 890284 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

Ubicación **No Aplica**

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Ordenes de Medicamentos

03 agosto 2017 16:41 - (PISO 0 URGENCIAS)

* DORMICUM 5 mg / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL **Dosificación: 2**

Observaciones: 2 AMP EV.

* DORMICUM 15 mg / 3 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 3 mL **Dosificación: 1**

Observaciones: MEDIA AMP EV

* CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 500 mL REF:ARB 1323 **Dosificación: 1**

Observaciones: PASAR 500 CC EN BOLO Y SEGUIR A 65 CC/HORA POR BOMBA DE INFUSION

Firmado electrónicamente por **CARLOS FELIPE SALGADO BELLO** -- MEDICINA DE URGENCIAS
Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558

Notas de Enfermería

03 agosto 2017 18:48 - (PISO 0 URGENCIAS)

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE URGENCIAS EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, PACIENTE QUE SE OBSERVA EN AGITACION MALESTAR GENERAL POR ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y COCAINA. ES VALORADO POR MEDICO DE TRUNO QUIEN DA ORDEN MEDICA LA QUE SE CUMPLE SIN COMPLCIACION SE CANALIZA PACIETNE CON CATETER NUMERO 18 SE PASAN LEV Y DORMICUIN ORDENADO.

SE TOMA ARACLINICOS. PACIENTE A QUIEN SE LE OBSERVA CON RIGIDES EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES CON SIGNOS VITALES DENTRO DE SUS PARAMETROS NORMALES SATURANDO 100%

TIENE PT// REVALORAR Y DEFINIR CONDUCTA CON REPORTE DE PARACLINICOS

Firmado electrónicamente por **ANA MILETH CERON SANTANDER** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1114824014

03 agosto 2017 19:17 - (PISO 0 URGENCIAS)

RECIBO USUARIO EN SALA DE REANIMACION CON DX ANOTADO , EN COMPAÑIA DE SU FAMILIAR , ORIENTADO EN TIMPO LUGAR Y PERSONA SIN SOPORTE DE O2,RECIBE Y TOLERA LA VIA ORAL ,ACCESO VENOSO PERMEABLE EN MSD, ELIMINA ESPONTANEO Y NO REALIZA DEPOSICION AL QUE SE LE CUMPLE SU TTO MEDICO ORDENADO SIN COMPLICACION ALGUNA.

USUARIO EN EL MOMENTO TRANQUILO SIN DOLOR SIN CAMBIOS RELEVANTES CON SIGNOS VITALES ESTABLES.

PENDIENTE REPORTE DE DROGAS DEA ABUSO EN ORINA PARA DEFINIR CONDUCTA.

Firmado electrónicamente por **LUIS DAVID RIOS BURBANO** -- AUXILIAR DE ENFERMERIA
Identificación CC 1144132796

Control de Medicamentos

03 agosto 2017 17:07 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: 1 ampolla im en dosis unica.

* 03 Ago 2017 16:25 DORMICUM 5 mg / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: PASAR 500 CC EN BOLO

* 03 Ago 2017 16:25 CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 500 mL REF:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa

Observaciones: 1 ampolla im en dosis unica.

* 03 Ago 2017 16:45 DORMICUM 5 mg / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: SE ADMINISTRAN 5MG

* 03 Ago 2017 17:00 DORMICUM 15 mg / 3 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 3 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: A 65 CC/HORA POR BOMBA DE INFUSION

* 03 Ago 2017 17:00 CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA x 500 mL REF:ARB 1323 1 BOLSA Via Endovenosa

Firmado electrónicamente por **JONNATHAN GONZALEZ SEGURA** -- ENFERMERA (O) JEFE
Identificación CC 16377956

03 agosto 2017 18:45 - (PISO 0 URGENCIAS)

Observaciones: 1/2 (MEDIA) AMPOLLA E.V

* 03 Ago 2017 18:44 DORMICUM 15 mg / 3 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 3 mL 1 AMPOLLA Via Endovenosa

Observaciones: 2 AMPOLLAS E.V

Paciente: **MALCA GOMEZ JOSE SALOMON** (No Interno: **324.603**)

* 03 Ago 2017 18:45	DORMICUM 5 mg / 5 mL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA x 5 mL 2 AMPOLLA Via Endovenosa												
Observaciones: PASAR EN BOLO													
* 03 Ago 2017 18:45	CLORURO	DE	SODIO	0.9%	SOLUCION	INYECTABLE	BOLSA	x	500 mL	REF:ARB	1323	1 BOLSA	Via Endovenosa
Firmado electrónicamente por ANA MILETH CERON SANTANDER -- AUXILIAR DE ENFERMERIA Identificación CC 1114824014													
03 agosto 2017 18:49 - (PISO 0 URGENCIAS)													
Observaciones: PASAR A 65CC/HORA POR BOMBA													
* 03 Ago 2017 18:48	CLORURO	DE	SODIO	0.9%	SOLUCION	INYECTABLE	BOLSA	x	500 mL	REF:ARB	1323	1 BOLSA	Via Endovenosa
Firmado electrónicamente por ANA MILETH CERON SANTANDER -- AUXILIAR DE ENFERMERIA Identificación CC 1114824014													
Diagnósticos de Egreso										Localización		Tipo DX	
-- (R451) INQUIETUD Y AGITACION												Impresion Diagnóstica	
Firmado electrónicamente por CARLOS FELIPE SALGADO BELLO -- MEDICINA DE URGENCIAS Tarjeta Profesional: 25767/2011 Identificación CC 1019013558													
Salida Urgencias													
Estado vital al salir Vivo				Estado al salir				Destino al salir Domicilio					
Fecha y hora de salida 03 ago. 2017 20:56				Remitido a									
Medio de transporte													

Datos de Enfermería

Dispositivos Invasivos

Firmado Electrónicamente por **SALGADO BELLO CARLOS FELIPE**

Identificación **CC 1019013558**

Especialidad **MEDICINA DE URGENCIAS**

Tarjeta Profesional **25767/2011**

ECOGRAFIA**SANTIAGO DE CALI, VIERNES, 18 DE OCTUBRE DE 2013****ALVARO VELASQUEZ****1331365****FACTURA:U2-191177****IDENTIFICACION:CC 94521049****JOSE SALOMON MALCA GOMEZ**

Informamos a Usted el examen practicado a su paciente:

HÍGADO – VESÍCULA – VÍA BILIAR Y PÁNCREAS**TÉCNICA:**

Múltiples cortes en tiempo real se realizaron a nivel del hipocondrio derecho, observándose:

Hígado de tamaño normal, ecogenicidad aumentada en forma difusa lo cual puede ser por aumento de depósito graso (esteatosis). No se detectan lesiones focales.

La vesícula está normalmente distendida, sin alteraciones en su pared o cálculos en su interior.

No hay dilatación de la vía biliar intra ni extrahepática, el hepático común tiene calibre normal.

Páncreas se visualizó en forma parcial a nivel de cabeza y cuerpo.

No hay hidronefrosis derecha.

CONCLUSIÓN:

El aumento de ecogenicidad hepática puede ser debido a esteatosis.

Ultrasonido de vesícula y vía biliar normal.

Atentamente,



DRA. OFELIA VALENCIA
mpa.



DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR NO INVASIVO

Exámenes

* Ecocardiograma transtorácico * Detalle anatómico valvular * Speckel tracking (Strain rate)
 * Electrocardiograma * Ecocardiograma Fetal * Prueba ergonómica (test de ejercicio)
 * Ecocardiograma transesofágico - 3D * Doppler color vascular periférico * Electrocardiograma dinámico (Holter)
 * Ecocardiograma de estrés (prueba de esfuerzo o prueba farmacológica) * Monitoreo de Presión Arterial

SANTIAGO DE CALI, viernes, 18 de octubre de 2013

Nombre del Paciente: JOSE SALOMON MALCA GOMEZ

Edad: 18/10/2013 5:42:00 p. m.

Entidad: 42 Años

Factura: CN-19170

Doctor: VELASQUEZ ALVARO

Estudio: 84072

DOCUMENTO IDENTIDAD:	94521049	HORA REALIZADO:	17:42:28
RITMO: SINUSAL		QRS: 110	ms
FC: 71	lm	EJE QRS: + 9	Grados
ONDA P: NORMAL		ST-T NORMAL	
PR: 140	ms	QTc: 411	ms
Conclusiones: 1. RITMO SINUSAL NORMAL. 2. PRESENCIA DE ONDA Q EN DIII Y AVF (IM ANTIGUO DE PARED INFERIOR?). 3. CORRELACIONAR CON DATOS CLINICOS. 			
Informado Por:	OSIO JIMENEZ LUIS FERNANDO		
R.M ó T.P:	13812605		
Telefono Paciente:	8930030	ARCHIVO	ENV EP

CRA. 38A NO. 5A - 100 - TORRE A / Conmutador 6821000 ext 5090 - 5092
 Santiago De Cali - Colombia

No. Estudio: 1616357

Paciente: JOSE SALOMON MALCA GOMEZ

26 de Enero 2016

CC: 94521049, **Edad:** 37 años Masculino

Servicio Remitente: AMBULATORIO

Medico Remitente: MARTINEZ ARISTIZABAL, MARCO EDUARDO

Clínica
Imbanaco
Grupo 

Descripción CUPS

871121

RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. LATERAL DECUBITO LATERAL OBLIC

Informamos a Usted el examen practicado a su paciente:

TORAX

TÉCNICA:

En sistema digital se realizó el presente estudio, observándose:

HALLAZGOS:

Silueta cardioaórtica de forma, contorno y tamaño normal.

Tráquea central, no hay masas ni adenopatías a nivel hilar.

Ambos campos pulmonares bien aireados, no hay infiltrados, nódulos ni derrames.

La altura de los diafragmas es normal.

Estructuras óseas sin alteraciones.

Atentamente,



Dr Carlos Alberto Gonzalez



DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR NO INVASIVO

Exámenes

* Ecocardiograma transtorácico	* Detalle anatómico valvular	* Speckel tracking (Strain rate)
* Electrocardiograma	* Ecocardiograma Fetal	* Prueba ergonómica (test de ejercicio)
* Ecocardiograma transesofágico - 3D	* Doppler color vascular periférico	* Electrocardiograma dinámico (Holter)
* Ecocardiograma de estrés (prueba de esfuerzo o prueba farmacológica)	* Monitoreo de Presión Arterial	

SANTIAGO DE CALI, martes, 26 de enero de 2016

Nombre del Paciente: JOSE SALOMON MALCA GOMEZ

Edad: 26/01/2016 3:46:00 p. m.

Entidad: 42 Años

Factura: CN-32511

Doctor: MARTINEZ ARISTIZABAL MARCO EDUARDO

Estudio: 117602

EQUIPO: IE 33 / Realizado por: YOR.

ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO (Modo M, Bidimensional y diferentes métodos Doppler).

DATOS CLÍNICOS: Disnea. HTA. Obesidad. Tabaquismo. EKG anormal.

MEDIDAS POR MODO M:

	VALOR PACIENTE	VALOR NORMAL		VALOR PACIENTE	VALOR NORMAL
AUR IZQ	45	20-40 mm	SEPTUM	15	7-11 mm
RAIZ Ao	35	20-37 mm	PARED POST	12	7-11 mm
VAL Ao	22	16-27 mm	DDVD	27	
DDVI	49	33-57 mm	FEVI	60%	≥55%
DSVI	34	25-38 mm			

DESCRIPCIÓN GENERAL: BIDIMENSIONAL Y DIFERENTES MÉTODOS DOPPLER.

VENTRICULO IZQUIERDO: Tamaño y geometría normal con hipertrofia concéntrica de grado leve. No se observan alteraciones segmentarias de la contractilidad. La fracción de eyección se estima en 60%. No masas intracavitarias. El patrón de flujo diastólico mitral y Doppler tisular son de retardo en la relajación.

AURICULA IZQUIERDA: Aumentada de tamaño de grado leve, área de 25 cm², índice de volumen de 34 ml/m², sin masas ni trombos en su interior que pueden ser detectados por esta técnica.

VÁLVULA MITRAL: Aspecto normal, insuficiencia central de grado mínimo. No prolapso. Aparato subvalvular de aspecto normal.

VÁLVULA AÓRTICA: Trivalva, aspecto normal, sin lesiones.

VENTRICULO DERECHO: Tamaño, forma y función normal. TAPSE de 25 mm.

AURICULA DERECHA: Tamaño normal, área de 22 cm², sin masas ni trombos.

VALVULA TRICÚSPIDE: Implantación normal. Insuficiencia de grado leve que permite estimar la presión sistólica pulmonar en 38 mmHg.

TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO IZQUIERDO: Tamaño y aspecto normal.

AORTA: En los segmentos visualizada es de tamaño normal.

TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO: Tamaño y aspecto normal.

TRONCO Y RAMAS PULMONARES: Tamaño normal.

SEPTUM INTERAURICULAR: Integro. No se registran cortocircuitos.

PERICARDIO: Aspecto normal, sin derrame.

VENA CAVA INFERIOR: Tamaño normal.

CONCLUSIONES:

1. Cardiopatía hipertrófica concéntrica de grado leve hipertensiva.
2. Función sistólica biventricular normal.
3. Disfunción diastólica con patrón de retardo en la relajación (grado I).
4. Crecimiento leve de la aurícula izquierda.
5. Cavidades derechas de tamaño normal.
6. Insuficiencia tricuspídea de grado leve.
7. No se registran cortocircuitos.
8. Presión sistólica pulmonar de 38 mmHg (Normal hasta 35 mmHg).

Atentamente,

DR. CARLOS JAVIER RAMÍREZ E.

INTERNISTA - CARDIÓLOGO-ECOCARDIOGRAFISTA.

REGISTRO MÉDICO: 6833297 / jao

**DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR NO INVASIVO****Exámenes**

* Ecocardiograma transtorácico	* Detalle anatómico valvular	* Speckel tracking (Strain rate)
* Electrocardiograma	* Ecocardiograma Fetal	* Prueba ergonómica (test de ejercicio)
* Ecocardiograma transesofágico - 3D	* Doppler color vascular periférico	* Electrocardiograma dinámico (Holter)
* Ecocardiograma de estrés (prueba de esfuerzo o prueba farmacológica)	* Monitoreo de Presión Arterial	

SANTIAGO DE CALI, martes, 26 de enero de 2016**Nombre del Paciente: JOSE SALOMON MALCA GOMEZ****Edad: 26/01/2016 3:46:00 p. m.****Entidad: 42 Años****Factura: CN-32511****Doctor: MARTINEZ ARISTIZABAL MARCO EDUARDO****Estudio: 117602****PRUEBA DE ESFUERZO***Atentamente,***Dr. JOSE RAUL TELLO VALENCIA****Médico Internista****RM. 6847 / 78**

24 abril 2017

Nombre del Paciente: JOSE SALOMON MALCA GOMEZ

Edad: 39 Años

Identificación: CC 94521049

Sexo: Masculino

Entidad: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Procedimientos: 451600 - Esofagogastroduodenoscopia [EGD] con biopsia cerrada SOD

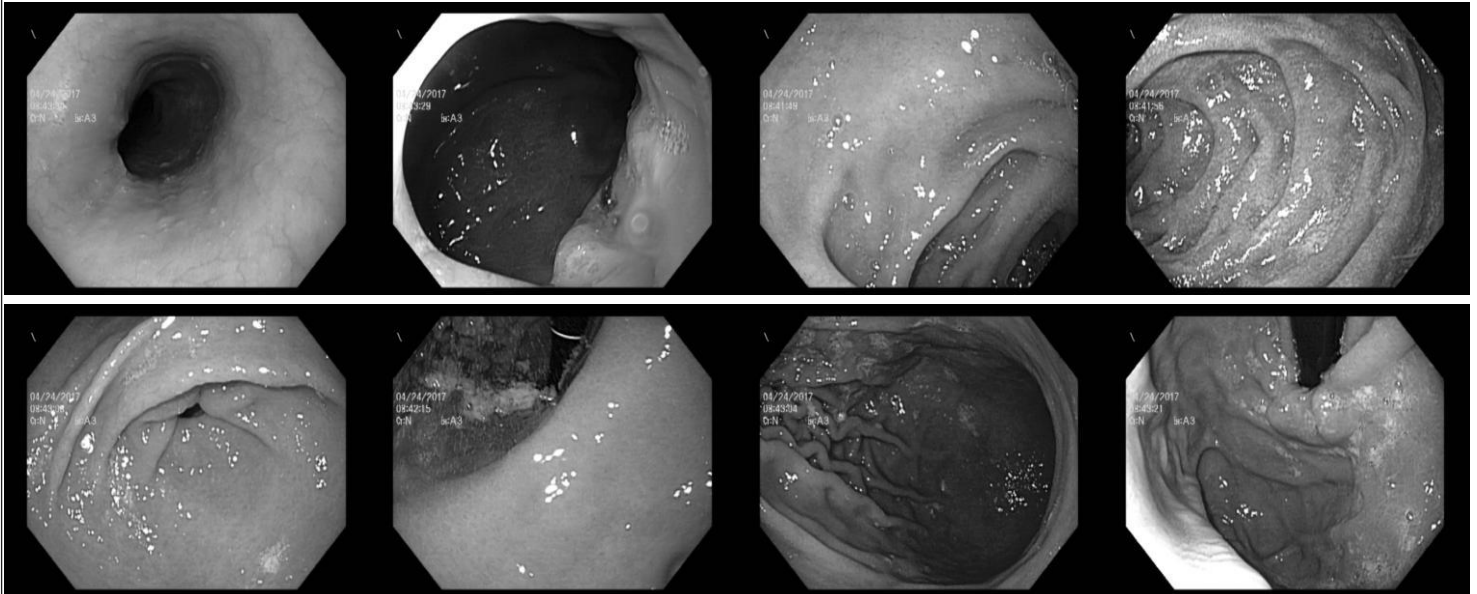
Indicación: Valoración previa a cirugía bariátrica.

Sedación: Midazolam 1 mg, propofol 150 mg. Clasificación ASA: II

Hallazgos: **Esofago:** Mucosa y calibre normal. Cardias permeable.

Estomago: Lago claro. Mucosa de fondo normal. Mucosa de región subcardial, cuerpo y antro con áreas de eritema sin erosiones ni úlceras. Píloro permeable.

Duodeno: Bulbo y segunda porción de aspecto normal.



Firmado electrónicamente por:

Endoscopista: **WALTHER BEJARANO**

Identificación: CC 16725975

Reg. MD.: 000419-93

Especialidad: CIRUGIA GASTROINTESTINAL

RESUMEN DE LA HISTORIA CLINICA

CC 94521049 cali

particular

DATOS DE INSCRIPCION

CODIGOS

1er APELLIDO Malika 2do. APELLIDO Gomez NOMBRE Jose Salomon
 Historia Clínica No. 97085514
 Fecha de nacimiento: Día 05 Mes 06 Año 1978
 Lugar de nacimiento: Cali Departamento: Valle
 Edad: 1 Días 2 Meses 3 Años Cantidad: 18 Sexo: 1 Masculino 2 Femenino
 Estado civil: 1 Soltero 2 Casado 3 Viudo 4 Unión libre 5 Menor de 18 años
 Profesión: 1 Obrero 2 Empleado 3 Técnico 4 Profesional 5 Desempleado 6 Menor de 18 años 7 Otros
 Nombre y apellidos del padre: Salomon Malika
 Nombre y apellidos de la madre: Ruth Malika
 Residencia habitual: Departamento Valle Municipio Cali
 Dirección: era 126 + 10-26 Teléfono: 5551033
 Zona: 1 Urbana 2 Rural
 Nombre y dirección del conyuge o pariente cercano: Ruth Malika
era 126 + 10-26 Teléfono: 5551033

DATOS DE CIRUGIA Y HOSPITALIZACION

Médico que ordenó la cirugía o la hospitalización: Gerardo Rivera
 Tipo de paciente: 1 Particular 2 Orden 3 Cortesía
 Fecha y hora de ingreso: Día 24 Mes 1 Año 97 Hora entera 22:00
 Fecha y hora de salida: Día 25 Mes 1 Año 97 Hora entera 7:00
 Se realizó cirugía: 1 Si 2 No Estuvo hospitalizado: 1 Si 2 No
 Nombre del médico tratante: _____

OPERACIONES REALIZADAS

Operación principal: _____
 Operación 2: _____
 Operación 3: _____

Tipo de anestesia: General 1 Tubo OT 2 Máscara 8 No aplica
 Conductiva: 1 Epidural 2 Subar 3 Bloqueo 4 Local 5 Combinación 8 No aplica

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS * (Endoscopia, angiografía, etc.)

Procedimiento principal: _____
 Procedimiento 2: _____
 Nombre del cirujano: _____
 Nombre del ayudante: _____
 Nombre del anestesiólogo: _____
 La cirugía y el procedimiento fueron autorizados: 1 Si 2 No
 La esterilización (masculina o femenina) fue autorizada: 1 Si 2 No

DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS

Diagnóstico Principal: _____

Diagnóstico 2: _____

Diagnóstico 3: _____

Diagnóstico 4: _____

COMPLICACIONES 1 Si 2 No

Complicación Principal: _____

Complicación 2: _____

Complicación 3: _____

TRÁNSFUSION SANGUINEA 1 Si 2 No Número de unidades: _____

MANIOBRAS DE RESUCITACION 1 Si 2 No Resultado: 1 Vivo

2 Problemas neurológicos 3 Muerto

DATOS DE SALIDA

Causa de la salida: 1 Orden médica 2 Alta Voluntaria 3 Fuga 4 Referido

Nombre de la institución a que fue referido: _____

estado del paciente al salir: 1 Mejor 2 Igual 3 Peor 4 Muerto en las primeras 24 horas

5 Muerto antes de 48 horas 6 Muerto después de 48 horas

Autopsia: 1 Si 2 No 8 No aplica 9 Sin dato



FIRMA DEL MEDICO TRATANTE

DATOS DE LA MADRE

Gravidez: _____ Paridad: _____ Abortos: _____ Césareas: _____

Edad gestacional en semanas: _____ Atención prenatal 1 Si 2 No 9 Sin dato

Número de nacimiento vivos: _____

TIPO DE PARTO 1 Espontáneo 2 Intervenido (Cesarea) 3 Intervenido (Forceps)

4 Intervenido (Otros) 5 Aborto 9 Sin dato

Episiotomía: 1 Si 2 No Múltiple: Número de niños nacidos: _____

Parto atendido por: 1 Enfermera 2 Auxiliar 3 Obstetra 4 Otros 5 Fuera del CMI

DATOS DEL NIÑO

Peso en gramos: _____ Sexo: 1 Masculino 2 Femenino 3 Hermafrodita

Talla en centímetros: _____ Perímetro craneo-encefálico en centímetros: _____

Estado al nacer: 1 Vivo 2 Muerto

Estado de la madre al salir: 1 Viva 2 Muerta antes de 24 horas

3 Muerta antes de 48 horas 4 Muerta después de 48 horas

CODIGOS

FIRMA DEL MEDICO QUE ATENDIO LA MADRE

FIRMA DEL MEDICO QUE ATENDIO AL NIÑO

ORDENES MEDICAS

Hoja No.

1er APELLIDO: Jose	2do APELLIDO	NOMBRES Alba
SERVICIO	SALA O CUARTO	CAMA

FECHA	HORA	No.	ORDEN*	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO
24 EN 27			Postoperatorio - Control de signos vitales - Reposo en cama - Dieta líquida - SOL. Salina 1.000 Cl. / 12h - tiSAH gel 1 ap. en q. de 1/2 h - Insulina, ap. arterial a 10 p.c. / oclios 3 c.c. I.V. ✓ cl. 3 h - Plitican 1 ap. I.V. q. 8 h (2 dos) Zentac. 1 ap. I.V. q. 8 h (2 dos) Rolipinal 1 tab. 2 ap. 12 h - suspendido - ✓ Ceftriaxona 1 g. I.V. q. 6 h - Beaton n. 2000 2000 508-1160 E. Rivera	
			Sólida	
			Enzo Rivero	

1er. APELLIDO		2º APELLIDO		NOMBRES	
SERVICIO		SALA O CUARTO		CAMA	

FECHA	HORA	OBSERVACIONES, CONDICIONES Y CUIDADOS DEL PACIENTE	EXAMENES DE LABORATORIO Y PRUEBAS DIAGNOSTICAS	FIRMA
1-24-97	10:40	Llega pte de sala de Recuperación después trae IIV permeables trae un vel de abdomen short faja limpio y seco. Se coloca hielo local. No dolor TA. 130/90 P 78 T° 36		Portu
1-25-97	6	Pte para la noche calmado dueme bien Appl Signos vitales estables con IIV permeables Refere dolor leve Con faja modeladora Limpia y seca se coloca hielo. Elimina exponetaneo		Portu
1-25		pte caluado recibe vo tolerandolo bien, RVN Dr Rivera el aml pmi. Hc en salud sale pte uy bien.		Rivera

CONTROL DE DROGAS

Hoja N° 1

1er. APELLIDO Malica	2do APELLIDO	NOMBRES Jose
SERVICIO Quirófano	SALA O CUARTO	CAMA

FECHA	HORA	DROGA	DOSIS	VIA	FIRMA	OBSERVACIONES
I-24-97	7	Solucortil fio amp	1	EV	G. G. G.	
"	7	Cefaclor fio amp	2g	EV	G. G. G.	
"	7:45	Navalgina 5ml.	10amp	EV	G. G. G.	
"	7:45	Zoflon X 4mg	10amp	EV	G. G. G.	
"	7:45	Zantac	10amp	EV	G. G. G.	
"	8:30	Isotgel	10amp	EV	G. G. G.	
"	8:30	Hæemace	500cc	EV	G. G. G.	
I-24	9:30	Nubain diluido	3cc	EV	Beatriz	
I-24	12	Cefaclor 1gr	1 fio	EV/B	Beatriz	
"	12	Nubain D=10cc	3cc	EV	Beatriz	
"	12	Rohypnol x 1mg	1 tabl	subl	Beatriz	
"	12	S.S. Normal	500cc	EV	Beatriz	
"	2	Plitcan	1ap	EV	Beatriz	
I-25	3	Nubain D=10cc	3cc	EV	Beatriz	
"	4	Zantac	1amp	EV	Beatriz	
"	6	SON 800 + Analg	1ap	EV	Beatriz	
"	6	Cefaclor 1gr	1 fio	EV	Beatriz	
"	6	Nubain D. 10	3cc	EV	Beatriz	

1er APELLIDO

2do APELLIDO

NOMBRES

SERVICIO

SALA O CUARTO

CAMA

CONTROL DE SIGNOS VITALES

FECHA																																						
DIAS ESTADIA			I-24-97												J-25																							
D. POST OPERAT. PARTO																																						
HORARIO			AM				PM				AM				PM				AM				PM				AM				PM							
			4	8	12	16	20	24	4	8	12	16	20	24	4	8	12	16	20	24	4	8	12	16	20	24	4	8	12	16	20	24						
TENSION ARTERIAL																																						
P	R	T9																																				
160	60	41																																				
140	50	40																																				
120	40	39																																				
100	30	38																																				
80	20	37																																				
60	10	36																																				
40	0	35																																				

PESO EN Kg																																				
TALLA EN Cm																																				
INGESTA																																				
ORAL																																				
ALIMENTACION POR S.N.G.																																				
INTRAVENOSA																																				
SUB-TOTAL																																				
TOTAL 24 HORAS																																				
ELIMINACION																																				
VOLUMEN ORINA																																				
S.N.G.																																				
DRENAJE																																				
VOMITO																																				
DEPOSICION																																				
SUB-TOTAL																																				
TOTAL 24 HORAS																																				
GLUCOSURIA																																				
ANTIB.																																				
ANTIB.																																				
ANTIB.																																				

EVALUACION CLINICA

Fecha: 1-24-77

Nombre del paciente: Jose Malka

Registro No. _____

Historia Clínica No. 97085514

Peso: _____ Talla: _____

Sexo Masculino Femenino

Edad: 18 años

Acompañante: Ruth G. Malka

Relación: Esposa

Teléfono residencia: 6681033

Teléfono Oficina: _____

1. ¿Ha sido operado (a) ? De qué ? _____

Si No

☐ ☒

2. Fecha de la última cirugía : _____

☐ ☒

3. Ha tenido enfermedades graves ? Cuáles ? _____

☐ ☒

4. Toma algún medicamento? Cuál (es) ? _____

☐ ☒

5. Ha tenido problemas con su corazón o su presión ?

☐ ☒

6. Sufre o ha sufrido de dolor torácico con el ejercicio ?

☐ ☒

7. Tiene o ha tenido problemas con su respiración o toma medicinas para este problema ?

☐ ☒

8. Tiene tos o le silba el pecho ?

☐ ☒

9. Sufre de asfixia con el ejercicio ?

☐ ☒

10. Fuma cigarrillo, tabaco o pipa ?

☐ ☒

11. Ha tenido ictericia, hepatitis o reacción a transfusión sanguínea ?

☐ ☒

12. Presenta hinchazón (edema) en los tobillos ?

☐ ☒

13. Es alérgico a algo ? a qué ?

☐ ☒

14. En el último año ha tomado esteroides ?

☐ ☒

15. Tiene dientes postizos u otras prótesis ?

☐ ☒

16. Ha sufrido de ataques, desmayos o cefalea ?

☐ ☒

17. Usted o sus familiares ha(n) tenido reacciones con anestesia local o general ?

☐ ☒

18. Que otras manifestaciones sobre su salud actual o anterior desea comunicarnos ? _____

☐ ☒

RESULTADOS DE LABORATORIO: Hb 18.2 Ht 49.3

P. de orina

Normal

Anormal

Glicemia 95

Creatinina 0.93

E.C.G.

Normal

Anormal

Rx. de torax

Normal

Anormal

PTT, 23.7"

T. de protrombina (seg)

13.5"

RESUMEN CLINICO:

DIAGNOSTICO (S):

CONDUCTA :

REGISTRO DE ANESTESIA

Nombre del paciente: JOSÉ M L O A -

Sexo: Masc. Fem.

Fecha de la Operación: Día 24 Mes EN Año 97

Estado Físico: (A. S. A.) 1 2 3 4 5

AGENTES Hora 6 15 30 45 7 15 30 45 8 15 30 45 9 15 30 45 15 30 45

separar
N2O
O2

V P A Λ	Pulso Respiración P. A. M Inducción Incisión Fin Operac Fin anestesia	220 21 200 19 180 17 160 15 140 13 120 11 100 9 80 7 60 5 40 3 Exp. 20 Asis 1 Cont.	TIEMPO		Horas Min.
			Anestesia		
			Operación		

POSICIÓN CA HR Peracel
INFUSION chNa
PERDIDA SO2 98%
DIURESIS 01

DROGAS Punto 450
1. Esmuon 500
2. C.A. Buzón
3. 10
4. 10
5. 10
6. 10
7. 10
8. 10
9. 10
10. 10

TECNICA DE ANESTESIA fr. espual
General: Tubo O.T. No. fr. espual Mascara fr. espual
Conductiva: Epidural Subarac. Ambas
Bloqueo
Local: SI NO
TOTAL LIQUIDOS

Anestesiólogo: C.A. Buzón

Cirujano (s): E. Rivera

Ayudante (s): Shirley

Instrumentadora: Liposucción

Circulante: Liposucción

Operación (es): Liposucción

Sangre perdida: 0

NOTA OPERATORIA

DESCRIPCION _____

*Liposucción DR) e Flancos
Total: 2800ml*

Drenes : SI NO Tipo de dren . Pen-rose Cerrado Otros _____

Complicaciones anestésicas o quirúrgicas : SI NO _____

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
6. _____
7. _____

CONTEO Y BALANCE DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS EN CIRUGIA

El conteo final arroja un balance correcto de gases, compresas y torundas.

SI ☐ NO ☐

Durante la cirugía hubo rotura de piezas de instrumental u otros elementos ?

SI ☐ NO ☐

Fueron encontradas todas las partes rota ?

SI ☐ NO ☐

NO APLICA ☐

NOMBRES DE LOS RESPONSABLES

FIRMAS

Cita en el consultorio : _____

Teléfono del cirujano : _____

RECUPERACION POST - ANESTESICA (Escala de Aldrete modificada)

Es capaz de mover :

- 4 extremidades voluntariamente o a solicitud
- 2 extremidades voluntariamente o a solicitud
- Incapaz de mover extremidades voluntariamente o a solicitud

2.
1.
0.

ACTIVIDAD

Capaz de respirar profundamente y toser libremente

Disnea o limitación de la respiración

Apnea

2.
1.
0.

RESPIRACION

Tensión arterial : $\pm$ 20% del nivel pre-anestésico

Tensión arterial : $\pm$ 20 - 49% del nivel pre-anestésico

Tensión arterial : $\pm$ 50% del nivel pre-anestésico

2.
1.
0.

CIRCULACION

Completamente despierto

Despertable al llamado

No responde

2.
1.
0.

CONCIENCIA

Rosado (Capaz de mantener saturación de $O_2 > 92\%$ respirando aire ambiente)

Pálido, con ronchas, cetrino, icterico (Necesita inhalar O_2 para mantener saturación de $O_2 > 90\%$)

Cianótico (Saturación de $O_2 < 90\%$ aun con O_2 suplementario)

2.
1.
0.

SATURACION

TOTALES

Debe ser dado de alta quien tiene 8 o más puntos

Paciente remitido a :

(NOMBRE DE LA INSTITUCION)

Fecha de la remisión : Hora: Día: Mes: Año:

Diagnóstico del paciente:

Estado del paciente al salir :

Fue dado de alta con una calificación de :

NOTAS EN RECUPERACION

Me hizo resumen de estudios + exámenes de laboratorio

OBSERVACIONES :

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INTERVENCIONES
QUIRURGICAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES**
(Otorgado en desarrollo de la Ley 23 de 1.981)

H. C. 6 Reg. No. _____

NOMBRE DEL PACIENTE: _____

FECHA: _____

HORA _____

a.m. _____

p.m. _____

1. Por medio de la presente constancia, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, otorgo en forma libre mi consentimiento al al **CENTRO MEDICO IMBANACO** para que su intermedio de médicos en ejercicio legal de su profesión, así como por los demás profesionales de la salud que se requieran y con el concurso del personal auxiliar de servicios asistenciales de la entidad se me practique la siguiente intervención quirúrgica o procedimiento: liposucción.
2. El **CENTRO MEDICO IMBANACO** queda autorizado para llevar a cabo igualmente la práctica de conductas o procedimiento médicos adicionales a los ya autorizados en el punto 1), si es el curso de la intervención quirúrgica o el procedimiento llegare a presentarse una situación advertida o imprevista que, a juicio del médico tratante, los haga aconsejables.
3. El consentimiento y autorización que anteceden, han sido otorgados previa la evaluación que de mi estado de salud ha hecho a nombre del **CENTRO MEDICO IMBANACO**, el Doctor S. Rivera con el objeto de identificar mis condiciones clínico patológicas, y previa la advertencia que dicho médico me ha hecho con respecto a los riesgos previstos y consecuencias que conlleva la intervención quirúrgica mencionada, en los términos con los cuales los ha consignado en la Historia Clínica.

Declaro que he recibido amplias explicaciones sobre su alcance, por parte del mismo profesional.

4. Igualmente otorgo mi consentimiento para que la anestesia sea aplicada por parte de un médico anestesiólogo escogido por mi médico o por el Centro o por mi médico y los autorizo para utilizar el tipo de anestesia que consideren más aconsejable de acuerdo con mi condición clínico-patológica y el tipo de intervención que requiero. He sido advertido por el Doctor C. Bazarán sobre los riesgos que para mi caso comporta la aplicación de anestesia de conformidad con la constancia que figura en la Historia Clínica y he recibido satisfactorias explicaciones al respecto por parte del mencionado profesional.
5. El **CENTRO MEDICO IMBANACO** queda autorizado para ordenar la disposición final de los componentes anatómicos que sean retirados de mi cuerpo, previa la toma de muestras o partes adecuadas con destino a exámenes anatomopatológicos cuya práctica solicito a mi costa.
6. Declaro que he sido advertido por el Centro en el sentido de que la práctica de la intervención quirúrgica que requiero compromete una actividad médica de medio, pero no de resultado.
7. Certifico que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad.

NOTA Cuando el paciente no tiene capacidad legal para otorgar el consentimiento, las manifestaciones de éste contenidas en el presente documento se entienden hechas por la persona responsable que lo representa y en la relación con el PACIENTE correspondiente, para cuyos efectos lo suscribe

Firma del paciente

C.C. No

04621090

CALI

Firma del responsable del paciente

C.C. No

de

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

(Otorgado en desarrollo de la Ley 23 de 1.981)
(Médico Particular)

H. C. ó Reg. No. _____

NOMBRE DEL PACIENTE: _____

FECHA: _____

HORA _____

a.m. ☐

p.m. ☐

1. Por medio de la presente constancia, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, otorgo en forma libre mi consentimiento al Doctor _____ para que por su intermedio en ejercicio legal de su profesión, así como por los demás profesionales de la salud que se requieran y con el concurso del personal auxiliar de servicios asistenciales de la Entidad, se me practique la siguiente intervención quirúrgica o procedimiento: _____

2. El Doctor S. Rivera queda autorizado para llevar a cabo igualmente la práctica de conductas o procedimientos médicos adicionales a los ya autorizados en el punto 1, si en el curso de la intervención quirúrgica o el procedimiento llegare a presentarse una situación advertida o imprevista que, a juicio del médico tratante, los haga aconsejables.

3. El consentimiento y autorización que anteceden, han sido otorgados previa la evaluación que de mi estado de salud ha hecho el Doctor S. Rivera con el objeto de identificar mis condiciones clínico patológicas, y previa la advertencia que dicho médico me ha hecho con respecto a los riesgos previstos y consecuencias que conlleva la intervención quirúrgica mencionada, en los términos con los cuales los ha consignado en la Historia Clínica.

Declaro que he recibido amplias explicaciones sobre su alcance, por parte del mismo profesional.

4. Igualmente otorgo mi consentimiento para que la anestesia sea aplicada por parte de un médico anestesiólogo escogido por mi médico o por el Centro y los autorizo para utilizar el tipo de anestesia que consideren más aconsejable de acuerdo con mi condición clínico-patológica y el tipo de intervención que requiero. He sido advertido por el Doctor C. Bazon sobre los riesgos que para mi caso comporta la aplicación de anestesia, De conformidad con la constancia que figura en la Historia Clínica y he recibido satisfactorias explicaciones al respecto, por parte del mencionado profesional.

5. El Doctor S. Rivera queda autorizado para ordenar la disposición final de los componentes anatómicos que sean retirados de mi cuerpo, previa la toma de muestras o partes adecuadas con destino a exámenes anatomopatológicos cuya práctica solicito a mi costa.

6. Declaro que he sido advertido por el Centro en el sentido de que la práctica de la intervención quirúrgica que requiero, compromete una actividad médica de medio, pero no de resultado.

7. Certifico que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad.

NOTA: Cuando el paciente no tiene capacidad legal para otorgar el consentimiento, las manifestaciones de éste contenidas en el presente documento se entienden hechas por la persona responsable que lo representa y en relación con el mismo.

Firma del paciente

C.C. No. 94521040 de CDLI

Firma del responsable del paciente

C.C. No. _____ de _____



Santiago de Cali, 27 de abril de 2007

Señores
GESTION DOCUMENTAL
Centro Medico Imbanaco
La ciudad

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitarle la historia clínica del señor JOSE SALOMON MALCA, identificada con el número de cedula ~~84.521.049~~, quien fue ingreso el pasado 18 de marzo del presente año a urgencias, esto con motivo atender una solicitud de reembolso.

De antemano agradezco su colaboración.

Atentamente,

P/ Solangel Tello @

ALBERTO JOSE RAMIREZ CAICEDO
Director Medico Regional de Occidente
Suramericana / Susalud Medicina Prepagada

Ok.
27/04/07.
1:51 pm.

TRANSFERENCIA DE PACIENTES

ADMISIONES - EVALUACIÓN
PREQUIRÚRGICA

No Ingreso: 7975451	No. Historia: CC-94521049	Fecha: 02/05/2017 07:00:00 a.m.
Ingresa a: CIRUGIA - SEDE PRINCIPAL		Habitación:

616

DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE

Primer Apellido: MALCA	Segundo Apellido: GOMEZ	Primer Nombre: JOSE	Segundo Nombre: SALOMON
Tipo y Documento de Identidad: CC-94521049	Sexo: Masculino	Fecha Nacimiento: 05/07/1978	Edad: 38 Años
Dirección de Residencia: CALLE 6 OESTE # 6-82 B/ BELLAVISTA	Barrio: BELLAVISTA	Teléfono Fijo: 8930030	Celular: 316 877 40 82
Correo Electrónico: SUSY53@HOTMAIL.COM		Ciudad: SANTIAGO DE CALI	

DATOS RESPONSABLE

Nombre Completo Responsable: SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ			
Tipo y Documento de Identidad: CC-22468537		Edad: 37 Años	Nacionalidad: COLOMBIA
Dirección de Residencia: CALLE 6 OESTE # 6-82 B/ BELLAVISTA		Teléfono Fijo: 8930030	Teléfono Celular: 3168330517
Dirección Oficina:		Teléfono:	Correo Electrónico:

DATOS ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO (ERP)

Entidad	Nit	Plan	Contrato	Nro. Poliza	Tipo Afiliado	Rango Salarial
PARTICULAR	3	1 PARTICULAR	01			
COOMEVA EPS-C S.A.	805.000.427-1		01	94521049		

Médico Tratante VELEZ LONDOÑO JOSE PABLO

DATOS DE LA AUTORIZACIÓN DE RESPONSABLE DE PAGO (ERP)

Tipo de Admisión: POR PAQUETE	Paquete/Procedimiento Cotizado: GASTRECTOMIA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] POR LAPAROSCOPIA
Valor Paquete/Procedimiento Cotizado:	

Tipo Orden	Numero de Orden	%	Entidad	Paciente	Tope	Días Hospitalización
Formato de Transferencia	7975451	100.00	0.000	0.000	0.000	0

Motivo de la Atención: CIRUGIA
Procedimiento Programado: SLEEVE GÁSTRICO POR LAPAROSCOPIA
Procedimiento Autorizado:

INFORMACIÓN DE COBERTURAS Y/O GENERAL:

Se le informa al paciente las siguientes coberturas:

PACIENTE DEJA DEPÓSITO POR VALOR DE \$ 9.000.000= EN TESORERÍA SEGÚN RECIBO # 01-10-00181747 * PARA RESPALDAR LOS GASTOS CLÍNICOS LOS HONORARIOS MÉDICOS LOS DEBE CANCELAR DIRECTAMENTE CON EL MÉDICO TRATANTE. SE LE INFORMA A PACIENTE QUE EL VALOR SOLICITADO ES UN VALOR APROXIMADO Y AL EGRESO SEGÚN VALOR TOTAL DE LA CUENTA, SI HAY EXCEDENTES A SU CARGO LOS CUALES DEBEN SER CANCELADOS AL EGRESO. PACIENTE TIENE EPS CON: ACTIVO COOMEVA E.P.S. S.A. CONTRIBUTIVO 05/05/2003 31/12/2999 COTIZANTE PACIENTE TOMA POLIZA CON LA ASEGURADORA FONSECA SANELEMENTE.

PACIENTE PRESENTA CARTA CERTIFICANDO QUE YA TOMO POLIZA DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS POR VALOR DE \$80.000.000=.

PAQUETE: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERÍA, 3 TERAPIA RESPIRATORIA, INTERNACIÓN EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA, HABITACIÓN UNIPERSONAL, 100 SALA DE CIRUGIA (QUIRÓFANOS) DE COMPLEJIDAD ALTA SOD, Derecho de Videolaparoscopia sin laser - primera hora, DERECHOS DE BIS (USO), PROLENE BLUE 3-0 8522T SH MST 90 CM JYJ CX24, 2 SET DE PERFUSOR SECUA 50 ML CLARO 728828, PLACA SENSOR BIS ADULTO 186-0106 C X25, EQUIPO Y-TUR ESTERIL, RECARGA VERDE ECR60G GRAPADORA EC60, GRAPADORA ECHOLON ENDO ECG6A LINEAL CORTANTE, MONOCRYL PLUS UND 4-0 70 CM PS-2 MCP426H CX36, CLEXANE JERINGA PRELLENADA X 40 MG/0.4ML, 2 KEFZOL X 1 G. AMP., DORMICUM 5 MG X 5 ML AMP., 6 NOVAGINA 2.5 G X 5 ML AMP, 2 RECARGA ECR60T NEGRA GRAPADORA EC60, 3 RECARGA DORADA ECR60D GRAPADORA EC60, VICRYL PLUS 1 90CMS 1-CT-1 XYVCP347H CX36 JYJ, TERMOMETRO DIGITAL ORAL MICROLIFE MT3001, ETHIBOND 2-0 TRENZADO RECUBIERTO SH/SH 90 CM 8523T CX24, LIGASURE BLUNT TIP 5MM LF1637, Valoración Pre-Quirúrgica: enfermera., TERAPIAS: Incluye durante la

INFORMACIÓN DE NO CUBRIMIENTOS (EXCLUSIONES):

Se le informa al paciente las siguientes exclusiones:

No incluye Anestesia Post-Operatoria., No incluye el uso Titrars Endopath Desechable., HOSPITALIZACIÓN. Excluye la Hospitalización en UCI ó UCIN y/o una estancia superior a la incluida en Piso., AYUDAS DIAGNOSTICADAS: Excluye las ayudas diagnósticas., Excluye la utilización de Hemoderivados., Excluye el manejo intrahospitalario de cualquier comorbilidad., COMPLICACIONES: Excluye toda complicación Médica Quirúrgica., EXCEDENTE DE POLIZA DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS A CARGO DEL USUARIO.

Admisiones: MARTHA ELENA PINEDA BOTINA

NO SE HACEN DEVOLUCIONES EN EFECTIVO SUPERIORES A CIENTO MIL PESOS

En el evento de tener una devolución después de liquidada la cuenta a mil favor superior a cien mil pesos, consignarla en la:

Cuenta Corriente ____ Ahorros ____ No. ____ Banco: ____

a nombre de: ____ o cheque a nombre de: ____

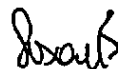
con C.C. # ____

Susan ROZENTAL
Cel: .

CERTIFICO QUE HE LEIDO Y ACEPTO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO SOBRE LAS NO COBERTURAS DE MI ASEGURADORA

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y SOPORTE

Declaro que la información que he suministrado es verídica y doy mi consentimiento expreso e irrevocable a CENTRO MÉDICO IMBAMACO DE CALI S.A. para consultar y reportar, en cualquier tiempo, en DataCrédito o en cualquier otra central de información de riesgo, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito o servicio.

* 
Acepta

77468532
C.C.

**SOLICITUD DEL CENTRO MÉDICO IMBANACO Y EL MEDICO TRATANTE AL PACIENTE
PARA EL OTORGAMIENTO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN EL
PROCEDIMIENTO DE SLEEVE GASTRECTOMY Ó MANGA GÁSTRICA POR
LAPAROSCOPIA PARA EL MANEJO DE LA OBESIDAD**

En cumplimiento de la ley 23 de 1981 en sus artículos 10 y 15, el **CENTRO MÉDICO IMBANACO** y los Doctores **JOSE PABLO VELEZ** y **RAFAEL HUMBERTO ARIAS**, en calidad de especialistas en Cirugía General y Cirugía Laparoscópica Avanzada, asistentes técnicos y otro personal médico que se considere necesario, solicitan al Señor (a) JOSE SALOMON MALLA el otorgamiento del consentimiento informado para la realización de sleeve gastrectomy ó manga gástrica por laparoscopia. Este último declara:

Que en pleno y normal uso de mis facultades mentales tengo conocimiento a través de diagnóstico médico que padezco actualmente de obesidad. He sido informado de ella y sus riesgos, los cuales pueden incluir aparición, empeoramiento ó dificultad para el tratamiento de enfermedades asociadas a esta condición como son: hipertensión, diabetes, trastornos del aparato locomotor, trastornos respiratorios y del sueño, entre otros.

Ante lo anterior, por mi **propia voluntad**, he acudido a los Doctores **JOSE PABLO VELEZ L, MD** Y **RAFAEL ARIAS, MD.**, su personal asociado, asistentes técnicos y otro personal médico que él considere necesario, para que traten mi problema de **obesidad** y he decidido que se me practique el procedimiento consistente en la realización del **SLEEVE GASTRECTOMY Ó MANGA GÁSTRICA**.

Se me ha explicado por el médico tratante, entiendo y acepto:

- 1- Que este procedimiento consiste en grapar y cortar el estómago, reduciendo su capacidad y dándole la forma de tubo delgado, con el fin de que se reduzca la capacidad para recibir alimentos.
- 2- Que la realización de este **SLEEVE GASTRECTOMY Ó MANGA GÁSTRICA** puede causar molestias como náuseas, vómito, dolor abdominal e intolerancia a algunos alimentos, principalmente durante los primeros días después de realizado. Además implica riesgos como filtración del contenido intestinal en las líneas de sutura, lo cual puede requerir de procedimientos adicionales para su solución, incluyendo cirugías adicionales que pueden ser tanto laparoscópicas como abiertas. Que es posible que requiera ser hospitalizado en la unidad de cuidados intensivos para mi atención en los primeros días posteriores a la cirugía.
- 3- Que recibiré medicaciones para el control de estos síntomas mientras mi organismo se acostumbra a la nueva configuración de mi estómago.
- 4- Que no se me ha garantizado el resultado ni la cantidad de peso que perderé con este procedimiento, es un resultado que depende del cuidado que yo tenga al seguir las recomendaciones de dieta y de los cambios que efectúe en mis hábitos de vida, entre otros.
- 5- Que existe la posibilidad de una pérdida de peso insuficiente ó de un aumento de peso en el futuro, que puede requerir de otra cirugía de obesidad como un bypass gástrico u otras.



Centro Médico Imbanaco®

Vocación de Servicio

Clínica de la Obesidad®

www.clinicadelaobesidad.org

CONSENTIMIENTO INFORMADO

- 6- Que este procedimiento es de ayuda para mi problema orgánico de salud que representa la obesidad.
- 7- Que el **SLEEVE GASTRECTOMY ó MANGA GÁSTRICA** es un procedimiento considerado permanente.
- 8- Asumo los costos del procedimiento y complicaciones

RIESGOS: Se me ha explicado por el médico tratante, entiendo y acepto:

1. Que pueden existir riesgos en mi condición sin tratamiento, como también existen riesgos en la realización de los procedimientos quirúrgicos, médicos y/o diagnósticos que consideran realizar y estos riesgos pueden ser: Infecciones, coágulos de sangre en venas o pulmones, hemorragia, reacciones alérgicas y muerte, entre otras posibles complicaciones y los anteriormente mencionados.
2. Que la anestesia y la sedación presentan riesgos, pero solicito el uso de anestésicos o sedantes para el alivio y la protección contra el dolor durante los procedimientos planeados o adicionales; la anestesia puede ser cambiada sin que se me explique el cambio en el momento del procedimiento.
3. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas acerca de mi condición, otras formas de tratamiento, los riesgos posibles sin tratamiento, los procedimientos que se harán y sus riesgos, los cuales asumo y creo tener la información clara y necesaria por parte del médico tratante. Por lo tanto otorgo este consentimiento aceptando que los actos médicos son de obligación de medio y no de resultado. Yo certifico que se me ha explicado este formulario, que lo he leído y entiendo plenamente su contenido. Por lo anterior declaro que después de leer todo lo anterior y conocer los riesgos del procedimiento, solicito me sea realizado un **SLEEVE GASTRECTOMY ó MANGA GÁSTRICA**. Que durante la realización del sleeve gastrectomy por laparoscopia pueden presentarse situaciones que hagan necesario la conversión de cirugía laparoscópica a cirugía abierta, y que esta decisión la debe tomar el médico tratante durante el procedimiento.

Se me ha explicado y entiendo, que después de la cirugía de **SLEEVE GASTRECTOMY ó MANGA GÁSTRICA**, puedo requerir de algunos medicamentos ó suplementos en forma permanente para evitar problemas de malnutrición y anemia, entre otros. Entre estos medicamentos pueden incluirse hierro, vitaminas y calcio. Entiendo que de no tomar estos medicamentos yo asumo los riesgos de enfermedades causadas por su deficiencia.

En constancia firmo a los _____ días del mes de _____ de _____.

PACIENTE: _____

CC.: _____

94521049

TESTIGO: _____

CC.: _____

22468537

MEDICO: _____

CC.: _____

Dr. José Pablo Vélez
Cirujía Laparoscópica
Endoscopia Digestiva
C.R. 14.1532

C. Centro Médico Imbanaco de Cali S.A.

Teléfono: (+572)486-1000 Extensión: 200
Calle 15ª No. 103-20 Consultorio 203
Ciudad Jardín - Cali - Colombia
www.clinicadelaobesidad.org

Valoración pre-anestésica

Registro de Anestesia Página: 1/1 Código: R-CIR-0013 Versión No. 2 Fecha de creación: abril de 2013

Centro Médico Imbanaco
Vocación de Servicio

DATOS DEL PACIENTE

Fecha de diligenciamiento 26/11/17 Fecha de cirugía 27/11/17 Hora 09:00

Nombres y Apellidos Jose Salomon Malca Sexo ☒ F ☐ M Edad 36 D/a(s) 36 Mes(es) 11 Año(s) 2017 Ocupación Libre Entidad Comunidad

Diagnóstico Ulcera Procedimiento Stoma Cirujano

ANTECEDENTES

QUIRÚRGICOS Hemorragia - Infección

ANESTÉSICOS (General, Regional) NVPO - Hipotermia - Dolor incontrolado - Insomnio - Agitación

MÉDICOS (CV, Respiratorio, Renal, Hematológico, Endocrino, GI, Inmunológico, Neurológico, Psiquiátrico, Neuromuscular, Piel) HDP, Urología

Medicamentos Amval (Valproato sódico), Gabapentina, Gabapentin, Gabapentin, Gabapentin

Alérgicos

Traumas

Hemorragicos

Tóxicos - Adicciones Tobacco (fumado social). Bebida social. 04

Ginecoobstétricos: FUM:

ANTECEDENTES FAMILIARES: Problemas de anestesia - Alergias - Hemorragias - Hipercalcemia - Anémias - Musculares - Otros Padre con diabetes, Madre con hipertensión

EXAMEN FÍSICO

Apariencia general: Uso

Presión arterial mmHg <u>140/82</u>	☐ Sentado ☒ Decúbito	Frecuencia cardíaca Latidos/min <u>78</u>	Frecuencia respiratoria Respirac/min <u>18</u>	Pulsoximetría % <u></u>	Temperatura °C <u></u>	Peso <u>125</u>	Talla <u>1.83</u>	IMC <u>38.5</u>

Cabeza y cuello:

Lentes de contacto ☒ No ☐ SI	Masas en cuello ☐ SI ☒ No
Apertura Oral ☒ > 3cm ☐ < 3cm	Mallampati ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4
Dientes Flojos ☒ No ☐ SI	D. Tiromentoniana ☒ > 6.5cm ☐ < 6.5cm
Protrusión Dental ☐ SI ☒ No	D. Esternomentoniana ☒ > 12cm ☐ < 12cm
Prótesis ☒ No ☐ SI	

Tórax:

Ruidos cardíacos ☒ Normal ☐ Anormal	Explique: <u></u>
Auscultación pulmonar ☒ Normal ☐ Anormal	Explique: <u></u>

Al n

Marcos Ponce

6/11/17

Extremidades: Fácil venopunción para líquidos endovenosos - Insuficiencia venosa - Edemas - Test de Allen

Espalda: Fácil para conductiva

Otros

EXÁMENES

Hb/Hcto <u>12.8/42</u>	Glucemia <u>93</u>	TSH <u>0.52</u>
Leucocitos <u>6.25</u>	Creatinina <u>0.86</u>	Albúmina <u>3.2</u>
Plaquetas <u>732</u>	Na+ <u>138</u>	B12 <u>253</u>
TP <u></u>	K+ <u></u>	
PTT <u></u>	Cl- <u></u>	

P de O

EKG / ECO / Esfuerzo / Cateterismo

Rayos X de tórax

Otros estudios

JOSE SALOMON

MALCA GOMEZ

CC 94921049

Tel: 0930030/CALLE 6 OESTE # 6-82

738 A os/Masculin

ServiCirurgia

Ent: PARTICULAR

Plant:

HroEstudio.8

Ubi: SP RECUP-23

5708936

PLANES

Riesgo: ASA II NYHA Glasgow Otras

Preoperatorio: Premedicación: Ayuno Profilaxis TVP/TEP: Profilaxis antibiótica (PPS): Hemoderivados: Preparación de colon:

Operatorio: ☒ Sedación ☐ A. Local ☐ A. Conductiva ☐ A. General ☐ AOT ☐ INT ☐ LMA ☐ C. Nasal Monitoría: Compresión neumática:

Postoperatorio: Analgesia: Ambulatorio ☒ Hospitalizado ☐ Intermedio ☐ UCI ☐ UCI-Pediátrica ☐ UCI-RN ☐

Interconsultas: Otros:

Nombre del anestesiólogo y firma:

Dr. Maria Mercedes Fajardo Sammartino, MD
Anestesiología
Manejo de dolor y cuidados paliativos
R.M.6548-93

Consentimiento para procedimientos anestésicos

Yo, José Salazar Mula identificado con documento de identidad; Tipo CC
No, 94521049, por la presente autorizo a los anestesiólogos del Departamento de Anestesiología del Centro Médico Imbanaco, a realizar en mí o en el (la) paciente Brace el procedimiento anestésico adecuado para la siguiente intervención quirúrgica: Brace

Se me ha explicado en forma clara y lenguaje sencillo todo lo que a continuación se detalla en lenguaje técnico. He comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito de la técnica anestésica, así como la posibilidad de cambio durante el mismo procedimiento quirúrgico si fuese necesario. Se me ha dado la oportunidad de aclarar todas mis dudas.

Entiendo que el anestesiólogo empleará todos los medios a su alcance buscando seguridad para mí durante el acto anestésico. Sin embargo soy consciente que no existen garantías absolutas de resultado con la anestesia seleccionada y se me han explicado los posibles riesgos relacionados con su administración.

Técnica general y sedación: Complicaciones de la instrumentación y manejo de la vía aérea, lesión de labios y/o dientes, laringoespasma, bronco espasmo, neumonía, bronco aspiración, efectos colaterales de medicamentos, hipotermia, hipertermia, alteraciones cognoscitivas y psicomotoras, sueños o recuerdos intraoperatorios, infarto, tromboembolismo pulmonar, embolia cerebral, arritmias, convulsiones, paro cardiorespiratorio y muerte.

Técnica conductiva neuroaxial: Hematoma, absceso epidural, meningitis, lesión neurológica, cefalea, lumbalgia, síntomas neurológicos transitorios, neurotoxicidad de anestésicos locales y agentes aditivos, vejiga miogénica o retención urinaria, paro cardiorespiratorio y muerte. Además se me explica el manejo del dolor con analgesia peridural ambulatoria con bombas PCA la cual tiene los mismos riesgos de la técnica conductiva.

Bloqueos Regionales: Neurotoxicidad, lesión neurológica, complicaciones sistémicas y vasculares, dolor, limitación funcional, daño ocular, quemaduras o escoriaciones piel, paro cardiorespiratorio y muerte.

También se me han explicado los riesgos relacionados con las enfermedades preexistentes y su incidencia en el resultado final. Se me advierte que hay otros riesgos impredecibles como reacciones alérgicas y/o idiosincrásicas a medicamentos, productos sanguíneos, y/o elementos de monitoria.

La anestesia será administrada por uno de los anestesiólogos socio o adscrito del Centro Médico Imbanaco, entendiendo también que puede participar más de uno si llega la hora de cambio de turno.

Certifico que según mis conocimientos y capacidades, he informado al anestesiólogo acerca de mis antecedentes personales, quirúrgicos, farmacológicos, y gineco-obstétricos, incluyendo la capacidad de estar embarazada, así como las alergias, consumo de sustancias tóxicas como alcohol, cigarrillo y drogas ilícitas. Así mismo tendré en cuenta las recomendaciones de ayuno y demás relacionadas con mi cuidado antes del procedimiento anestésico, entiendo que si no las sigo mi vida o mi salud podrían verse afectadas.

Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas satisfactoriamente.

Doy mi consentimiento para que se me administre la anestesia descrita y se me practiquen los procedimientos de monitoria invasiva intraoperatoria necesaria (colocación de sondas, catéteres, canalización de línea arterial) durante la realización del acto quirúrgico recibiendo explicación de las indicaciones, riesgos, y potenciales complicaciones.

Manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar o revocar libremente mi consentimiento.

PACIENTE O PERSONA RESPONSABLE

Firma: 94521049 con

Documento de identidad: Tipo: No:

TESTIGO

Firma: 22960537

Nombre: Documento de identidad: Tipo: No:

Certifico que he explicado los posibles riesgos de anestesia y que el paciente/ tutor comprende(n) completamente lo que he explicado.

MÉDICO ANESTESIOLOGO

Firma: Maria Mercedes Pajardo Samartín, MD
Sello: Anestesiología
Manejo de dolor y cuidados paliativos
R.M.6548-93

Fecha de diligenciamiento 26/12
DD MM AA

1 Tipo: CC: Cédula de ciudadanía; CE: Cédula de extranjería; PA: Pasaporte.

Evaluación previa a la inducción

Fecha: 2/6/12 ASA II TA 138/8 FC 68 FR 18 TEMP Sat 02: 96

Medicamentos Antibiotico

1. Responda los cambios de su salud desde la pre-anestesia hasta el día de hoy:

¿Tiene tos o catarro? Si ☐ No ☒ ¿Esta orinando bien? Si ☒ No ☐ Tiene heridas o pus en la piel? Si ☐ No ☒

¿Ha tenido cefalea o mareos? Si ☐ No ☒ ¿Tiene cólicos abdominales o diarrea? Si ☐ No ☒

¿Tiene algo que agregar usted que considere importante, antes de la anestesia? Si ☐ No ☒ Esta usted en ayuno? Si ☒ No ☐

¿Cuánto tiempo de Ayuno? 8h Tiene exámenes solicitados en la pre-anestesia pendientes? Si ☒ No ☐

¿Cuáles?

Firma del médico

Traslado de quirófano a la Unidad de Cuidados Postanestésicos

JOSE SALOMON
MALCA GOMEZ
CC 94521049/38 Rños/Masculino
Tel: 8930030/CALLE 6 OESTE # 6-02
Serv: Cirugía
Ent: PARTICULAR
Plan:
Nro Estudio 0
Ubi: SP SALAD7
5708936

Hora de traslado 9:25 Complicaciones Intraoperatorias

INGRESA CON

☐ Catéter Peridural	☐ Tubo de Tórax
☐ Catéter Central	☐ Sonda Nasogástrica Drenaje
☐ Sonda Vesical	☐ Otro(s), ¿ Cual(es)?
☐ Hemovac	☐ Tubo Endotraqueal

VALORACIÓN DE ACUERDO ANESTESIA RECIBIDA A LA SALIDA DEL QUIRÓFANO

ESCALA DE ALDRETTE

SPO2	2	Capaz de mantener saturación de Oxígeno >92% en aire ambiente.
	1	Requiere Oxígeno para mantener saturación de Oxígeno mayor a 90%.
	0	Saturación de Oxígeno < a 90% incluso con suplemento de oxígeno.
CIRCULACION	2	TA+20% del nivel preanestésico.
	1	TA+20%-49% del nivel preanestésico.
	0	TA+50% del nivel preanestésico.
RESPIRACION	2	Capaz de respirar profundamente o toser libremente.
	1	Apnea, respiración limitada o taquipnea.
	0	Apneico o con respiración artificial.
MOVIMIENTO	2	Capaz de mover las 4 extremidades voluntariamente o bajo órdenes.
	1	Capaz de mover las 2 extremidades voluntariamente o bajo órdenes.
	0	Capaz de mover 1 extremidad voluntariamente o bajo órdenes.
CONCIENCIA	2	Despierto.
	1	Despierta al llamado.
	0	Dolor agudo que requiere medicación parenteral
TOTAL		

ESCALA BROMAGUE	0.	No bloqueo motor.
	1.	Capacidad de sentarse.
	2.	Capacidad de flexionar la rodilla con ausencia de debilidad.
	3.	Inhabilidad para levantar la pierna extendida , puede mover la rodilla.
	4.	Inhabilidad para flexionar la rodilla, puede mover el pie solamente.
	5.	Inhabilidad para flexionar el tobillo, inhabilidad para mover el pie y la rodilla.

ESCALA RAMSAY	Nivel 1	Paciente agitado, ansioso o inquieto.
	Nivel 2	Paciente cooperador, orientado y tranquilo.
	Nivel 3	Dormido con respuesta a órdenes.
	Nivel 4	Dormido con breves respuestas a la luz y el sonido.
	Nivel 5	Dormido con respuesta sólo al dolor.

Eventos detalles del traslado

Órdenes médicas por anestesiólogo para la U.C.P.A.

- 1) Hidromorfon 0.4g (2cc) EV 9:15m a ERA 24/12
Dosis máx 1.8g (9cc)
- 2) Dipirona 2g EV lento
- 3) Metoprolol 10g EV lento en 1g 20:15
- 4) Tapa Respiración

Maria Mercedes F. Ardo San Martín
Años 38
Carrera 1444
24893

Hora de alta y de salida UNIDAD DE CUIDADOS POS ANESTESICOS

Firma del médico



5721610

Página: 1/1
Código: R- HOSP-055
Versión N°: 2
Fecha de Actualización: Febrero
2017

Medico Tratante: Dr Velcz

[illegible]



5721642

Serv:HOSPITALIZACION
Ent:PARTICULAR
Plan:
NroEstudio:0
Ubi:HABITACION 616 T

Página: 1/1
Código: R- HOSP-055
Versión N°: 2
Fecha de Actualización: Febrero 2017

Dx: *Sticte gastero*
Plan de LEV: *SSN 150cc/hr*
Fecha de Equipos: *02/05/17*
Alergias: *Niega.*

Fecha de venopuncion:	02/05/17

Alergias: Ninguna.

Medico Tratante: Dr Veloz

[illegible]

CUIDADO INTEGRAL DEL PACIENTE HOSPITALIZADO

Hay plan de cuidados de enfermería relacionado con el diagnóstico SI ☐ NO ☐

Nombre del plan: _____

Registre aquí los cuidados de enfermería a realizar, si no hay un plan predeterminado:

- Control Signos vitales

- Deambulación

- control UA - LE.

- T. Respiratoria

Riesgos Identificados (SI / NO): Alergias ___ Caídas ___ UPP ___ Aislamiento ___ OTRO: _____

DISPOSITIVOS INVASIVOS

CATETERES CENTRALES, EPIDURALES Y OTROS					VENOPUNCIONES PERIFERICAS			
Tipo de Catéter	Fecha de inserción	Fecha de curación	Fecha de cambio de equipo	Fecha de Retiro	Fecha de inserción	Fecha de cambio de venopunción	Fecha de cambio de Equipo	Flebitis
	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	SI ☐ NO ☐
	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	
	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	

DRENAJES, SONDAS Y OSTOMIAS			ESQUEMA DE INSULINA	RESERVA DE HEMODERIVADOS (Cantidad y Fecha de Reserva)
Tipo de drenaje y/o sonda	Fecha de inserción	Cuidado especial		GLOBULOS ROJOS: FECHA:
	dd/mm/aa			PLAQUETAS: FECHA:
	dd/mm/aa			PLASMA: FECHA:
	dd/mm/aa			CRIOPRECIPITADO: FECHA:
	dd/mm/aa			OTROS: FECHA:

EXAMENES DIAGNÓSTICOS PENDIENTES POR REALIZAR		LABORATORIOS POR TOMAR Y RESULTADOS ALARMA	PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PENDIENTES Y OTROS					
RX:			Procedimiento	Fecha	Hora	Lugar	Autoriz.	Consen Inform.
RMN:							SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐
ESCAN:							SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐
OTROS:							SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐

INTERCONSULTAS PENDIENTES				OTROS:
Fecha de solicitud	Especialidad	Nombre del médico	Valoró	
			SI ☐ NO ☐	
			SI ☐ NO ☐	
			SI ☐ NO ☐	

LISTA DE CHEQUEO PARA EL INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES AL PROCESO DE HOSPITALIZACIÓN

Página: 1 de 2
Código: R-HOSP-014
Versión: 3
Fecha: Febrero 2017

Objetivo: Validar las condiciones de ingreso del paciente mediante la aplicación del cumplimiento de prácticas clínicas seguras en su atención hospitalaria y asegurar la educación al paciente y su familia.

JOSE SALOMON
MALCA GOMEZ

CC: 94921849/38 A es/Masculino
Tel: 09330036/CALLE 6 OESTE 6-82 B/



Serv: HOSPITALIZACIÓN
Ent: PARTICULAR
Plan:
Nro Estudio: 0
Ubi: HABITACION 616 T

5721610

FECHA: 02/05/17 HORA: HAB.: 616

No.	ITEMS DE VERIFICACIÓN EN EL RECIBO DEL PACIENTE	SI	NO	N/A
1	Recibo paciente correcto en la habitación asignada	☒		
2	Paciente tiene brazalete con datos de identificación correctos (Nombres y apellidos, así como número de identificación)	☒		
3	Paciente tiene sticker lila que identifica riesgo de caída.	☒		
4	Paciente tiene sticker naranja que identifica alergias.			
5	Paciente tiene hoja de transferencia con identificadores correctos.	☒		
6	Paciente con signos vitales estables al ingreso a su hospitalización.	☒		
7	Paciente con órdenes médicas de hospitalización registradas en la historia clínica.	☒		
8	Paciente con consentimiento informado firmado correctamente diligenciado	☒		
9	Cuando el paciente toma medicamentos en casa, se deja registrado en Kardex la conciliación medicamentosa que el médico autorice.			
10	Paciente con punción venosa permeable.	☒		
11	Paciente presenta signos de flebitis en la punción venosa		☒	
12	Paciente presenta piel íntegra	☒		
13	Si ingresa materna con recién nacido, reviso en el Recién Nacido: Actividad, color de piel, estado del ombligo y estado del pañal.			☒

EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA

La siguiente información y educación que va a recibir le gustaría que fuera: (L) Específica (Detallada) o de manera (H) General. Además aprendería más si fuera (A)- Escuchada (V)- Leída (K)- Explicada

Se realizó entrega y educación SOBRE:	SI	NO	N/A	VAL.	R
1. Inventario de la habitación y se le explica al paciente, familiar y/o acompañante el uso de llamado de enfermería, teléfono, TV, cama hospitalaria, aire acondicionado y control remoto	☒				
2. Manejo del cajón de seguridad de la habitación, dando las indicaciones.	☒				
3. a) El uso permanente (SIEMPRE) de la manilla de identificación durante la estancia hospitalaria del paciente b) La importancia de que el personal deberá realizarse SIEMPRE Higiene de manos antes de la atención del paciente. c) El cumplimiento de los Derechos y deberes del paciente y se entrega folleto educativo. d) El Plan de Evacuación y emergencias y se entrega folleto educativo. e) La clasificación correcta de residuos (Recipiente: Gris-rojo-verde) y se entrega folleto educativo. f) El sistema para dejar una queja y/o sugerencia de la atención. g) La Guía Hospitalaria y el uso durante su estancia. h) El registró en la nota de enfermería de la información, educación realizada y manejo oportuno del dolor.	☒				

En casos de requerirlo se entrega y/o brinda educación sobre:

4. Folleto y sensibilización de cuidados de la madre en el postquirúrgico			☒		
5. Folleto y sensibilización de la lactancia materna			☒		
6. Folleto y sensibilización de cuidados en el RN			☒		
7. Caso de requerir llevar al RN a algún procedimiento por fuera de la habitación siempre debe ir acompañado de un familiar.			☒		

Val.: Validación a través de mencionar los ítems en forma de pregunta, con un puntaje de (1) si se responde de manera adecuada y (0) si no se responde

R: Refuerzo. La educación se reforzará después del 5to día de estancia. Si uno de los ítems dio como resultado cero (0), se deberá efectuar refuerzo inmediatamente.

TOTAL

Yo, _____ identificado con la cédula de ciudadanía _____, recibí la educación antes mencionada, verificando mi comprensión con preguntas frente a cada tema y autorizo al equipo de salud del Centro Médico Imbanaco a brindar información sobre mi estado clínico a _____, parentesco _____ y a _____, parentesco _____; números de contacto _____.

Firma del paciente y/o familiar responsable: *[Firma]*

Nombre del personal de enfermería que recibe el paciente: *Kelly*

FECHA: 03-05/17 HORA: 13⁰⁰ HAB: 616

JOSE SALOMON
MALCA GOMEZ

CC 94521848/38 A es/Masculino

Tel: 0933030/CALLE 6 OESTE B 6-02 B/

Servi: HOSPITALIZACIÓN

Ent: PARTICULAR

Plan:

NroEstudio: 0

Ubi: HABITACION 616 T

5721610

No.	ACTIVIDADES AL EGRESO DEL PACIENTE	SI	NO	N/A
1	Reviso orden de salida, Formula médica e incapacidad firmada por el médico tratante, así como diligenciamiento de la encuesta de satisfacción al usuario.	X		
2	Explico a pacientes y/o acompañante tramites de egreso.	X		
3	Entrego ayudas diagnósticas y autorizaciones que se requieren para el egreso dejando Evidencia de recibido.			X
4	Entrego formula médica con la correspondiente explicación de la administración de medicamentos en casa a paciente y/o acompañante dejando evidencia con firma de recibido.	X		
5	Brindo educación a paciente y/o acompañante sobre, cuidados en casa, alimentación, signos de alarma, dejando evidencia en H.C enfermería (nota de educación).	X		
6	Brindo educación a paciente y/o acompañante sobre cuidados y manejo de sondas, ostomias, heridas, catéter central, dejando evidencia en H.C la nota de educación por el personal a cargo (Terapia Enterostomal y/o Enfermería).			X
7	Realizo retiro de catéter venoso periférico, tapón heparinizado, sondas, según orden médica.	X		
8	Recibo inventario de habitación, verifico que no queden pertenencias del paciente, solicito firma de recibo de habitación con nombre legible y fecha.	X		
9	Realizo nota de enfermería de egreso en H.C Sistematizada, indicando estado clínico del Paciente al salir del servicio.	X		
10	Verifico entrega de llave de cajón de seguridad.	X		

OBSERVACIONES:

Paciente egresa con Hospital en Casa SI

Yo, Susan Rozental identificado con cédula número: 2246857, recibí formula médica con las explicaciones correspondientes por parte del profesional de Salud.

Firma

FIRMA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA

FECHA DE INGRESO DEL PACIENTE: 2-5-17

Procedimiento:

1. Evaluar los criterios clínicos en el ingreso del paciente y diariamente en el turno de la mañana en el momento de la toma de signos vitales.
2. Aplicar las medidas preventivas diariamente en los pacientes que presenten RIESGO DE CAÍDA.

JOSE SALOMON

MALCA GÓNEZ

CC 94521849/20 A es/Masculino

Tel: 8930830/CALLE 6 OESTE # 6-02 B/



Serv: HOSPITALIZACIÓN

Ent: PARTICULAR

Plan:

Nro Estudio: 0

Ubi: HABITACION 616 T

5721610

CRITERIOS CLÍNICOS A EVALUAR DIARIAMENTE

1° Día	2° Día	3° Día	4° Día	5° Día	6° Día	7° Día
APLICA						
Edad: Es un paciente menor de 6 años o mayor de 70 años.	1					
La marcha: Débil o está alterada y/o necesita ayuda de aparatos ortopédicos para caminar.	1					
Diagnósticos: Vértigo, patología coronaria, incontinencia urinaria, o sangrado digestivo.	1					
Cirugías: Postquirúrgico en sus primeras 24 horas.	1					
Recibe alguno de los siguientes medicamentos: sedantes, psicotrópicos, antihipertensivos, diuréticos, laxantes, relajantes musculares.	1					
Alteraciones de la conciencia: agitación, confusión, desorientación, depresión y riesgo suicida y/o crisis convulsivas.	1					

Se consideran pacientes con RIESGO de Caída, aquellos que presentan al menos 1 criterio de los arriba mencionados. **AL IDENTIFICAR EL PACIENTE CON RIESGO DE CAÍDA COLOCARLE EL STICKER LILA EN LA MANILLA DE IDENTIFICACIÓN.**

APLICAR ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS DIARIAMENTE EN LOS PACIENTES CON RIESGO DE CAÍDA

	1° Día	2° Día	3° Día	4° Día	5° Día	6° Día	7° Día
SEMANA 1. FECHA: <u>2-5-17</u>							
1. El paciente tiene colocado el Sticker LILA en la manilla de identificación que alerta sobre el riesgo de caída del paciente y se realiza educación al paciente y familia sobre el significado del Sticker LILA.	1	1					
2. Se solicita al paciente y familia/acompañante que siempre informen a las auxiliares de enfermería cuando el paciente se va a movilizar fuera de la cama. (Debe ser con movilización asistida).	1	1					
3. Se mantienen las barandas de la cama SIEMPRE ARRIBA y se educa al paciente para que no baje las barandas y use el timbre de llamado de enfermería cuando requiera moverse.	1	1					
4. Se mantiene la altura de la cama en el nivel más bajo.	1	1					
5. Acompañar al paciente SIEMPRE al baño. Si el paciente no lo permite (por el respeto a sus derechos y a su privacidad) no dejarlo solo hasta asegurarse de que está bien sujeto a los soportes.	1	1					
6. Se informa al paciente la importancia del uso del timbre cuando necesite levantarse y que solo la auxiliar de enfermería puede bajar las barandas de la cama.	1	1					
7. Se informa a la familia que el paciente debe permanecer con un (1) acompañante PERMANENTEMENTE.	1	1					
8. Se informa al paciente y su familia sobre la importancia del auto cuidado del paciente y seguir las medidas preventivas.	1	1					
NOMBRE DE AUX. ENFERMERÍA QUE APLICA LOS CUIDADOS: <u>Liliana</u>							
FIRMA DEL ACOMPAÑANTE QUE RECIBE LA EDUCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS: <u>[Firma]</u>							

Prevención de caídas en el paciente hospitalizado

Página: 1/1 - Código: R-HOSP-0031 - Versión No. 1 - Fecha de creación: 11/02/2013

JOSE SALOMON
MALCA GOMEZ
CC 94521849/28 A. 000/1. ulina
Tel: 08330030/CALLE 9 OESTE # 6-02 B/
Serv: HOSPITALIZACION
Ent: PARTICULAR
Plan:
Nro Estudio: 0
Ubi: HABITACION 616 T
5721610

Centro Médico Imbanaco®
Vocación de Servicio

Tenga en cuenta que se requiere la colaboración de la persona que acompaña al paciente para prevenir la caída.

¿Cómo puedo saber si mi familiar presenta ALTO riesgo de sufrir una caída?

El Centro Médico Imbanaco ha identificado criterios clínicos y propios del paciente que nos indican si su paciente puede tener ALTO riesgo de presentar una caída en su proceso de atención.

Estos criterios son validados al ingreso y estancia en el día a día de su paciente para identificar si uno de los criterios aplica y se deben instaurar medidas preventivas específicas para prevenir que su paciente presente una caída.

Algunos criterios clínicos y propios del paciente con ALTO riesgo de caída:

- La edad del paciente (Paciente menor de 6 años o mayor de 70 años).
- La utilización de aparatos ortopédicos para caminar (caminador, bastón, otros).
- Diagnóstico de vértigo, patología coronaria, sangrado de la vía digestiva, patologías en miembros inferiores.
- Postquirúrgico en sus primeras 24 horas.
- Medicamentos que interfieran con la estabilidad en la marcha del paciente
- Problemas neurológicos o estado de conciencia alterado.

El personal de enfermería evalúa si alguno de los criterios clínicos están presentes en su paciente y se establecen las siguientes medidas preventivas para prevenir que su paciente presente una caída.

Lea estas recomendaciones, verifique la claridad de su contenido y pregunte al personal de enfermería si tiene alguna duda.

- 1.** Su paciente tendrá en la manilla de identificación un **sticker lila** como alerta que identifica que presenta ALTO riesgo de caída.



- 4.** Mantener la altura de la cama o camilla en el nivel más bajo.



- 7.** Use el timbre de llamado de enfermería ubicado en la cama, camilla o en el baño cuando necesite asistencia del personal de enfermería.



- 2.** El paciente debe permanecer con un (1) acompañante durante su hospitalización.



- 5.** Se colocan los artículos personales y lo que requiera el paciente al alcance de su mano.



- 8.** Solo el personal de enfermería puede bajar las barandas de la cama o camilla.



- 3.** Se deben mantener las barandas de la cama o camilla siempre arriba, mientras el paciente este acostado.



- 6.** Acompañarlo siempre al baño o se le debe facilitar para realizar las necesidades fisiológicas en la cama o camilla.



- 9.** **La Seguridad del Paciente** requiere del compromiso del paciente y su familia en el cumplimiento de estas recomendaciones.

Registro de familiares y acompañantes que leen y entienden las recomendaciones emitidas en este formato

El acompañante debe firmar este formato al momento del ingreso del paciente al servicio de hospitalización y cada vez que cambie el acompañante.

DÍA 1	<i>α Sean Rozental</i> Nombre del acompañante del paciente	<i>Paul</i> Firma	<i>2-5-17</i> Fecha y Hora
DÍA 2	<i>Sean Rozental</i> Nombre del acompañante del paciente	<i>Paul</i> Firma	<i>03-05/17-</i> Fecha y Hora
DÍA 3	Nombre del acompañante del paciente	Firma	Fecha y Hora
DÍA 4	Nombre del acompañante del paciente	Firma	Fecha y Hora
DÍA 5	Nombre del acompañante del paciente	Firma	Fecha y Hora
DÍA 6	Nombre del acompañante del paciente	Firma	Fecha y Hora
DÍA 7	Nombre del acompañante del paciente	Firma	Fecha y Hora
DÍA 8	Nombre del acompañante del paciente	Firma	Fecha y Hora
DÍA 9	Nombre del acompañante del paciente	Firma	Fecha y Hora
DÍA 10	Nombre del acompañante del paciente	Firma	Fecha y Hora

NOTA PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA: Las instrucciones presentadas en este formato deben ser informadas al familiar y/o acompañante del paciente, verificar que son entendidas y debe firmar el familiar y/o acompañante en cada uno de los días de la hospitalización del paciente en el turno de la mañana, tarde y noche.

Nombres y apellidos del paciente: Jose Malu Documento del paciente: 99521099
¿Recibió educación por el personal de salud sobre Derechos y Deberes? SI ☒ No ☐ Durante la atención se respetaron sus derechos: SI ☒ No ☐
¿Cuál considera que es el derecho más importante? 7
¿Qué tan Importante fue para usted recibir esta educación: Muy importante ☒ Sumamente importante ☐ Poco importante ☐ Nada importante ☐ SP

CONTESTACIÓN OFICIO 387 - HC JOSE SALOMON MALCA GOMEZ

asistente_calidad@icsn.co <asistente_calidad@icsn.co>

Miércoles 28/04/2021 12:24

Para: Juzgado 14 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: auditoria_interna@icsn.co <auditoria_interna@icsn.co>; direccion@icsn.co <direccion@icsn.co>

 2 archivos adjuntos (287 KB)

CONTESTACION ICSN JUEZ 14 FAMILIA CALI - JOSÉ SALOMÓN MALCA GÓMEZ HC.pdf; JOSE SALOMON MALCA GOMEZ.rar;

Señor

JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE CALI VALLE

Correo: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo.

Por medio del presente, en atención al Oficio No. 387 envío copia de la historia clínica del señor JOSE SALOMON MALCA GOMEZ, identificado con cédula No 94521049.

La historia clínica se encuentra encriptada por seguridad de la información, la contraseña es el número de identificación del paciente.

Por favor, dar acuse de recibido a este correo.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente,



**INSTITUTO COLOMBIANO
DEL SISTEMA NERVIOSO**
ATENCIÓN Y SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

Ana María Cordero Jiménez
Asistente Gestión de Calidad
Teléfono: 2596000 ext 6241
Calle 134 Nº 17 - 71
Bogotá - Colombia
asistente_calidad@icsn.co
www.icsn.co



AVISO LEGAL: La información contenida en este correo electrónico tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, queda notificado que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo, podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 2009 y todas las que le apliquen. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Así mismo, las opiniones, conclusiones y otra información que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso. Ni el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso, ni ninguna de sus departamentos o dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o uso del presente mensaje.

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso se preocupa por el Medio Ambiente.
Antes de imprimir este correo piensa si es necesario, cuidar el ambiente es Compromiso de todos





INSTITUTO COLOMBIANO
DEL SISTEMA NERVIOSO

ATENCIÓN Y SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

CLÍNICA MONTSERRAT
CENTRO CAMPOALEGRE
CENTRO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Bogotá D.C., 28 de abril de 2021

Señor

JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE CALI VALLE

Correo: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Asunto: **REMISIÓN HISTORIA CLÍNICA**

En atención al Oficio No. 387, allegado a nuestra entidad el día 27 de abril de 2021, donde se solicita la Historia Clínica del paciente JOSÉ SALOMÓN MALCA GÓMEZ, para que haga parte del proceso de divorcio número 2019-0002, nos permitimos allegar con el presente escrito, copia de la Historia Clínica de la atención prestada en dicha consulta, no sin antes advertir que se trata de un documento de reserva legal, el cual, aun con orden judicial debe ser tratado con la mayor discrecionalidad posible y en el mejor de los casos debe ser devuelto a nuestra entidad quien es la responsable de su custodia.

Anexo lo anunciado en 93 folios útiles.

Cordialmente,

Omar Cuéllar Alvarado
Director General



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

HISTORIA CLINICA DE INGRESO - RESIDENTES

ANA MILENA SUAREZ BLANCO - MEDICO RESIDENTE 2015-07-31 18:08:36

R.M. 631018

VIA DE INGRESO

Consulta no programada

FECHA Y HORA DE ATENCION (DD/MM/YYYY HH:MM)

31/0/2015 17:54

DATOS DE IDENTIFICACION

Nombre: José salomón Malca Gómez

Edad: 37 años

Género: Masculino

Fecha de nacimiento: 05/07/1978

Natural/Residente/Procedente: Cali

Religión: Judío

Estado Civil: Casado

Dirección: Cll 6 oeste #6-82 apto 4A Barrio Bellavista. Vive solo hace 6 meses

Tel: 8822399 - 3137372999 David Malca (primo)

Nivel educativo: Universitario incompleto en Administración de empresas 4sem)

Ocupación: Comerciante de telas y ropa

Acompañante: solo

Fuente de la historia: Paciente

MOTIVO DE CONSULTA

El paciente comenta: "por las drogas y el alcohol"

ESTADO GENERAL AL INGRESO

Encuentro paciente en sala de espera, se observa tranquilo, saluda amablemente estrechando la mano, establece contacto verbal y visual espontáneamente. Se trata de un paciente con edad aparente acorde con la cronológica, de talla alta y contextura gruesa. Es de piel blanca, cabello negro, viste con chaqueta deportiva color café, camiseta tipo polo color rosado, bluejean, zapatos de material color negro sin cordones, usa correa color café, cadena de oro, dos argollas de oro y un reloj de pulso negro. Todo en adecuadas condiciones de presentación. No se observan lesiones externas. Acepta ingresar al consultorio por sus propios medios, no se observan alteraciones en la marcha.

PERSONALIDAD PREVIA

El paciente comenta: "hasta el día de hoy pensé que era buena gente, pero estos 6 meses han sido muy duros porque me alejé de la casa, decidí aislarme, en general no soy bravo ni peleo ni regaño a la gente, soy contento y me gusta mamar gallo".

ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente quien consulta por primera vez a psiquiatría, por cuadro de larga data de consumo de múltiples sustancias, que se exacerba en últimos 6 meses presentando aumento en cantidad y frecuencia de consumo, ha intentado en varias oportunidades dejar de consumir por sus propios medios pero no lo ha logrado y el consumo ha generado dificultades a nivel familiar y económico. Sus sustancias de preferencia son: alcohol 1 a 2 veces por semana, hasta



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

la embriaguez, (2 botellas de aguardiente aproximadamente.), marihuana 1 cigarrillo/día, cocaína inhalada 8 gr aproximadamente posterior a consumo de licor. Por el consumo ha tenido dificultades con familiares, aislamiento y conductas sexuales de riesgo. De lo anterior comenta: "desde hace rato vengo con esto, pero hace 6 meses esposa se aburrió, le llegué a las 5 de la mañana y se puso muy brava y me echó, entonces me fui a vivir a la finca y claro, vivía de fiesta en fiesta, pero hace una semana, me pasó de rumba y duré dos días en eso, no me acuerdo de nada el escolta me paró y me dijo oiga Don José que está haciendo? se va a matar?, entonces llamé a un cuñado médico y le dije que ya quería salir de esto, me dijo que la solución estaba acá". Niega dificultades con autoridades, riñas, robos o deudas, comenta: "Es fácil conseguirla porque cualquiera la vende, además es barata, yo soy un borracho feliz, no peleo con nadie, cuando en enrumbo siempre llevo conductor y por eso no he tenido problemas, tengo plata para pagar eso, normalmente me gasto un millón hace una semana que me enrumbé los dos días gasté 7 millones, eso no es problema el problema es que perdí a mi familia". Refiere deseos de consumo matutinos sólo con la marihuana de manera ocasional.

Niega hospitalizaciones por las intoxicaciones, agresiones, o alteraciones sensorio-perceptivas: "sólo una vez como que traté mal a mi esposa, pero no sé bien, yo no pregunto si no me acuerdo... nunca he tenido esos BadTrip que llaman, llego y me acuesto y ya".

En la última semana ha presentado síntomas afectivos de lo que comenta: "me siento triste cuando me da el postguayabo, me entra la depresión, uno piensa en morirse pero no he pensado en matarme", estoy perdiendo a mi familia y quiero recuperarla...en mi familia solo sabe mi cuñado que es médico y ya, no quiero que piensen que lo hice para que me tengan pesar y vuelvan conmigo, de verdad quiero dejarlo".

Como factores asociados al consumo comenta: "no sé, uno crece en ese ambiente, en esa época se tomaba mucho licor y después me fui metiendo en lo demás".

HISTORIA FAMILIAR

NUCLEO PRIMARIO

Núcleo primario conformado en matrimonio Judío durante 45 años aproximadamente, hasta la muerte de la madre, de esta unión nacieron 3 hijos, entre los cuales el paciente es el menor. Su padre Salomón de 87 años, comerciante, vive en Cali, de la relación comenta: "está loco el viejo ya, mal en el sentido que mi papá usa su edad para hacer lo que le da la gana y se excusa de que no se acuerda, por culpa de él me ha tocado tragarme muchas cosas porque es mi papá y me toca aguantarme, una vez a la semana nos vemos, es cordial, yo no le hago reclamos". Su madre Ruth muere a los 62 años por Mieloma Múltiple (a los 30 años del paciente). De la relación con ella comenta: "ella era todo, era excelente, duró mucho tiempo enferma, como teníamos medios se le hizo tratamiento en estados unidos, trasplantes etcétera, alcanzamos a despedirnos, en realidad la muerte fue tranquila pero yo me culpé mucho tiempo porque no se tomó la medicina y nadie me dijo, se hubiera podido hacer algo mas...le echo la culpa a mi papá porque murió al lado de él y dijo: ah! sí, como que se quejó en la noche pero no supe que era...igual él toma un poco de pepas para dormir, de pronto ni se dio cuenta...ella sabía todo esto de la droga pero nunca me dijo nada porque no se daba cuenta cuando yo estaba casado, de joven sí me decía que no tomara tanto". Su hermana mayor es Lea de 40 años, ama de casa, vive en Miami, de quien comenta "era muy buena hasta que me la hicieron...fueron problemas con los negocios entonces hace dos años es mala, hablamos muy diplomáticamente y ya". Yaneth de 39 años, ama de casa y vive en Cali, de quien comenta: "la relación es peor con ella, fue la que empezó todo, con ella no me hablo".

NUCLEO SECUNDARIO

Unión en matrimonio judío hace 15 años, posterior a noviazgo durante 6 años, de lo que comenta: "la conocí en un intercambio en Israel que hacía el colegio en el que estaba". Su esposa Susie de 37 años, ama de casa, estudió Busines en Universidad de Miami, de quien comenta: "me llevo muy bien con ella, muy cordial, no es conflictiva, nunca la he tocado ni le he pegado, ni ella a mí, somos afectivos pero no gomosos, hace 6 meses me echó por lo que le conté? como todas las parejas tenemos problemas, pero en nuestro matrimonio los problemas son míos por el consumo". De esta unión nacen tres



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

hijos: Tali de 11 años, de quien comenta: "excelente, lo mejor que me ha pasado en mi vida, se parece a mí en su aspecto, es una niña muy contenta, muy feliz, la niña que falleció en Cali en estos días era amiga de ella y eso la ha hecho llorar mucho y también a mí". Iliana de 9 años, comenta: "ella es mas fashion, me llevo muy bien con ella también, con los problemas del consumo lo he tapado bien, no se han dado cuenta". Su hijo menor es Salamón de 5 años, comenta: "ese si es travieso, pero muy lindo, apenas empezando a crecer, eso sí igual de descoordinado al papá, se cae siempre"

HISTORIA PERSONAL

..

Paciente producto de tercer embarazo, a término, sin complicaciones, dice no conocer vía de parto. Tiene la fantasía de ser planeado y deseado. Niega complicaciones durante el embarazo o el parto. Recibió lactancia materna no recuerda hasta que edad. Niega colecho, niega enuresis. Niega alteraciones en el desarrollo psicomotor.

Inicia actividad escolar a los 5 años, sin ansiedad de separación. Realiza gran parte de estudios básicos en el Colegio Ebreo en Cali, hasta 10 grado cuando lo expulsan, comenta: "perdí todas las materias, yo no era malo pero sí era vago y no hacía nada, eso sí, tomábamos y rumbeábamos entonces también nos volábamos... nos dijeron que si me quedaba dañaba a los demás y me sacaron". Pasa al Colegio Inglés de los Andes, de lo que comenta: "pasé de andar con niños bien a andar con niños hijos de traquetos y ahí fue cuando me tomaba las pepas y consumía todo eso, fue pesado, duré 6 meses ahí y me salí, no quise seguir, finalmente me gradué pero porque pagamos, tampoco es que fui a estudiar mucho, toda mi vida ha sido así? fácil". Niega dificultades con pares, niega dificultades con figuras de autoridad, comenta: "era desordenado y mamaba gallo, pero había respeto, yo reconocía la autoridad, no como los pelados ahora". Se gradúa a los 18 años, posteriormente trabajó en negocios familiares durante 2 años, inicia pregrado a los 20 años en administración de empresas en Universidad ICESI durante 4 semestres, de la escogencia de la carrera comenta: "ese era mi destino, trabajar en almacenes, administrarlos". Niega pérdidas de semestres, se retira por la muerte de la madre, comenta: "ya no quería hacer nada".

De relaciones sentimentales de importancia sólo comenta la de su esposa: "sólo Susie, mi señora, puse muchos cachos, pero ella es el amor de mi vida, somos novios desde el colegio".

Hobbies: ?Fútbol pero verlo, ya no lo juego?.

ANTECEDENTES PERSONALES

PATOLOGICOS

Niega

QUIRURGICOS

Niega

TRAUMATICOS

Nie

TOXICOS

- Licor desde los 11 años hasta la embriaguez 1-2 veces por semana (último consumo el hace 8 días)
- Cocaína desde los 14 años inhalada 8-10gr 1-2 veces por semana (hace 8 días)
- Marihuana desde los 13 años, hace 10 años un cigarrillo diario hasta la fecha
- Éxtasis desde los 16 años último consumo hace 3 años
- Hongos último consumo hace 10 años
- 2CB experimenta "hace un año lo probé eso no es lo mío"
- Moli experimental: "lo probé hace uno o dos años"

Niega drogas endovenosas, bazuco o heroína

ALERGICOS



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Niega

FARMACOLOGICOS

Niega

HOSPITALARIOS

Niega

PSIQUIATRICOS

Terapia de pareja hace un año con psicología en Cali, niega consultas o manejos previos por psiquiatría

ANTECEDENTES FAMILIARES

.

Patológico:

1. Madre: Mieloma múltiple

Psiquiátricos:

1. Padre: Consumo de licor y sustancias psicoactivas

2. Hermanas: Consumo experimental de sustancias psicoactivas

3. Niega otros

EXAMEN FISICO

REVISION POR SISTEMAS

Niega

ESTADO GENERAL

Hidratado

F.C.

95

F.R.

19

T.A.

180

/

100

PESO

117.8

TALLA_EN_CMS

185

I.M.C.

34.18553688823959

CARDIOPULMONAR

Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplo, pulmones bien ventilados, sin agregados. Sin signos de dificultad respiratoria.



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EXTREMIDADES

Simétricas, sin edemas. Fuerza 5/5 en las 4 extremidades. Llenado capilar distal menor a 2 segundos.

CABEZA Y CUELLO

Normocéfalo, pupilas isocóricas, reactivas a la luz; mucosa oral húmeda, lengua saburral. No se palpan adenopatías cervicales, tiroides no palpables.

ABDOMEN

Abundante panículo adiposo, no hay dolor a la palpación, no se palpan masas ni megalias.

GENITOURINARIO

No permite evaluación

PIEL Y FANERAS

Sin lesiones evidentes

NEUROLOGICO

Glasgow 15/15, Pupilas isocóricas, reactivas a la luz, sin alteraciones en la marcha, no se observa déficit motor o sensitivo.

EXAMEN MENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL, APARIENCIA, PORTE Y ACTITUD

Encuentro paciente en sala de espera, se observa tranquilo, saluda amablemente estrechando la mano, establece contacto verbal y visual espontáneamente. Se trata de un paciente con edad aparente acorde con la cronológica, de talla alta y contextura gruesa. Es de piel blanca, cabello negro, viste con chaqueta deportiva color café, camiseta tipo polo color rosado, bluejean, zapatos de material color negro sin cordones, usa correa color café, cadena de oro, dos argollas de oro y un reloj de pulso negro. Todo en adecuadas condiciones de presentación. No se observan lesiones externas. Acepta ingresar al consultorio por sus propios medios, no se observan alteraciones en la marcha.

Por momentos llora al hablar de su esposa, hijos y madre. Durante la consulta se muestra irritable y ansioso.

CONCIENCIA

Alerta

ORIENTACIÓN

Orientado en las tres esferas

ATENCIÓN

Euproséxico

MEMORIA

Remota, reciente y de trabajo sin alteraciones

SENSO PERCEPCION

Sin actitud ni actividad alucinatoria

PENSAMIENTO

Lógico, coherente, niega delirios e ideas obsesivas, niega ideas de muerte, auto o heteroagresión en el momento.

AFECTO

Irritable, de fondo ansioso, modulado, resonante, concordante con el discurso

LENGUAJE

Eulálico

CALCULO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Realiza operaciones matemáticas básicas

ABSTRACCION

Interpreta refranes, realiza analogías

JUICIO Y RACIOCINIO

Conservado

INTELIGENCIA

Impresiona promedio

CONDUCTA MOTORA

Por momentos con inquietud motora en piernas

INTROSPECCION

Parcial

PROSPECCION

Hacia la mejoría "quiero dejar esto, quiero recuperar a mi familia"

ANALISIS

Paciente de 37 años de edad, casado, tiene dos hijos, se dedica al comercio de ropa y telas, hace 6 meses vive solo, asiste sólo a la consulta el día de hoy por dependencia a múltiples sustancias psicoactivas (actualmente a alcohol, marihuana y cocaína), lo cual ha generado conflictos a nivel familiar, motivo por el cual el paciente decide iniciar proceso de desintoxicación/deshabitación; durante el relato del paciente minimiza el consumo, sin embargo presenta conciencia y crítica parcial de este. En el momento no presenta ideas de auto o heteroagresión. Al examen físico se encuentran cifras tensionales elevadas y ansiedad, se explica al paciente la necesidad de iniciar manejo intrainstitucional por el programa de adicciones, se explican las condiciones de este, dice entender y acepta. Los signos vitales serán evaluados nuevamente posterior al traslado y toma de medicamentos.

El tratante del paciente será el Dr. Michaan ya que lo solicitó por escrito.

DIAGNOSTICO

DSM IV

EJE I

Trastornos por consumo de sustancias: alcohol, cannabis, estimulantes (cocaína)

EJE II

Diferido

EJE III

Obesidad

Hipertensión?

EJE IV

Red de apoyo agotada

EJE V GAF

60

CONDUCTA

1. Hospitalizar en psiquiatría general
2. Asignar a Dr Michaan (por solicitud escrita del paciente, la cual se entrega a enfermería)



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

3. Asignar a residente y grupo de desintoxicación
4. Lorazepam tableta 1 mg (1-1-1)
5. Tóxicos, función renal, hepática, HLG, glicemia, perfil lipídico, VDRI
6. Control de signos vitales, avisar cambios

NOTA ATENCION INICIAL MED. ESPECIALISTA

MARIA ANGELICA MONTIEL CHAMORRO - PSIQUIATRA 2015-07-31 19:19:17

R.M. 5090709

MOTIVO CONSULTA

Edad: 37 años
Género: Masculino
Fecha de nacimiento: 05/07/1978
Natural/Residente/Procedente: Cali/Cali/Cali
Dirección: Cl 6 oeste #6-82 apto 4A Barrio Bellavista
Tel: 8822399 - 3137372999 David Malca (primo)
Religión: Judío
Ocupación: Comerciante de telas y ropa
Nivel educativo: Universitario incompleto en Administración de empresas (4sem)
Estado Civil: Casado
Vive: Esposa y tres hijos
Acompañante: solo
Fuente de la historia: Paciente

ENFERMEDAD ACTUAL

paciente de 37 años de edad quien acude por consumo de larga data principalmente de alcohol en promedio 2 veces a la semana hasta la embriaguez de bebidas destiladas, cocaína en cada consumo de alcohol inhalada en promedio 6 gramos y marihuana consumo diario 1 cigarrillo. Manifiesta consumo progresivo con algunas conductas de riesgo relacionadas con este, intentos infructuosos por abandonar el consumo, compromiso de su funcionamiento anivel laboral pareja y de familia. Ocasionalmente con necesidad de consumo de marihuana a primer hora del día. No especifica síntomas de abstinencia, aunque si presenta craving ocasional y ansiedad anticipatoria ante un eventual consumo a futuro.

ANTECEDENTES

Patologicos: Niega

Quirurgicos: Niega

Traumaticos: Niega

Toxicos: alcohol desde los 11 años hasta la embriaguez 1-2 veces por semana Cocaína desde los 14 años inhalada 8-10 gr por consumo 1-2 veces por semana Marihuana desde los 13 años, hace 10 años un cigarrillo diario Éxtasis desde los 16 años último hace 3 años Hongos último consumo hace 10 años 2CB experimental "hace un año lo probé eso no es lo mío" Niega drogas IV bazuco o heroína

Alergicos: Niega

Farmacologicos: Niega

Hospitalarios: Niega



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Psiquiatricos Terapia de pareja hace un año con psicología en Cali

ORGANICAMENTE ESTABLE

SI

SIGNOS VITALES: F.C.

95

F.R.

19

T.A.

180

/

100

TEMPERATURA

36.5

PESO

117.8

TALLA_EN_CMS

185

I.M.C.

34.18553688823959

EXAMEN MENTAL

actitud dominante e intrusiva por momentos, alerta, orientado, euprosexico, animo de fondo ansioso modulado, lenguaje en tono adecuado coherente, pensamiento lógico ritmo normal no ideación suicida delirante o de consumo, no actividad alucinatoria, juicio de realidad conservado, introspección parcial

DIAGNOSTICO

F192*****F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

**
ANALISIS Y PLAN**

paciente con dependencia a multiples sustancias psicoactivas, rasgos narcisistas de la personalidad, con conciencia parcial de consumo pero con constante tendencia a minimizarlo, sin episodios afectivos o del pensamiento agudo que requieran intervención en este sentido. Se indica al paciente necesidad de hospitalizar para iniciar tratamiento de desintoxicación, se explican rutinas terapéuticas, no visitas ni llamadas, lo cual es entendido y aceptado por el paciente, quien viene solo y firma formato de hospitalización. Se encuentran cifras altas de TA al ingreso por probable estado de ansiedad, se indica vigilancia en horas de la noche con nueva toma de TA para considerar manejo adicional. El paciente realiza carta solicitando que su tratante sea el Dr Michaan.

1. hospitalizar en psiquiatría general
2. asignar a dr michaan (paciente manifiesta que quiere que este sea su tratante, realiza carta haciendo tal solicitud, se entrega a enfermería)
3. asignar a residente y grupo de desintoxicación
4. lorazepam tableta 1 mg (1-1-1)
5. csv ac
6. resto por psiquiatra tratante



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

7. valoración en horas de la noche por cifras de TA elevadas al ingreso sin signos de emergencia HTA

CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA

ESTADO:

No Requiere

VALORACION DEL RIESGO DE CAÍDAS ESCALA DE MORSE

/imgs/escala_morse.jpg

ANTECEDENTES DE CAIDAS RECIENTES O EN LOS 3 ULTIMOS MESES

00

DIAGNOSTICO SECUNDARIO

00

AYUDA PARA LA DEAMBULACION

00

CATETERES IV VIA HEPARINIZADA

00

EQUILIBRIO TRASLADO

00

ESTADO MENTAL

00

TOTAL

00

<DIV STYLE=BACKGROUND-COLOR:GREEN;>CLASIFICACION: SIN RIESGO

SI

ESCALA SAD PERSONS

/imgs/escala_sadpersons.jpg

SEXO MASCULINO

01

EDAD MENOR 25 O MAYOR 45 AÑOS

00

DEPRESION

00

TENTATIVA SUICIDA PREVIA

00

ABUSO ALCOHOL

01

FALTA PENSAMIENTO RACIONAL

00



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

CARENCIA_APOYO_SOCIAL

00

PLAN_ORGANIZADO_SUICIDIO

00

NO_PAREJA_O_CONYUGE

01

ENFERMEDAD_SOMATICA

00

PUNTUACION:

3

<DIV STYLE=BACKGROUND-COLOR:ORANGE;>SEGUIMIENTO AMBULATORIO INTENSIVO, CONSIDERAR INGRESO

SI

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

NOHORA EMILCE NIÑO MOGOLLON - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-07-31 23:10:23

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

31/07/2015 20:30 ingresa paciente de 37 años de edad, particular, dx: trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples sustancias, Dr.: Michaan, ingresa la servicio deambulando por sus propios medios en compañía de auxiliar de enfermería, alerta, orientado globalmente, de afecto ansioso, en adecuada presentación personal, se controlan signos vitales ta: 150/90 fc:100 fr: 20 saturación 95%, por orden medica se administra 1 tableta de ativan por 1 mg.

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

ANA MILENA SUAREZ BLANCO - MEDICO RESIDENTE 2015-08-01 00:53:29

R.M. 631018

OBJETIVO

NOTA TURNO

Paciente quien concilia sueño, últimos signos vitales a las 23:00h TA: 150/90, FC:95, FR:21

No se han presentado dificultades en el manejo, recibió medicamento ordenado

Estaremos atentos a su evolución.

DIAGNOSTICO

F199*****F199 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

HISTORIA CLINICA DE INGRESO

YESENIA LINDEMAN VERGARA

- PSIQUIATRA 2015-08-01 02:02:26



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

R.M. 4082

VIA DE INGRESO

Consulta no programada

FECHA Y HORA DE ATENCION (DD/MM/YYYY HH:MM)

31/0/2015 17:54

DATOS DE IDENTIFICACION

Nombre: José salomón Malca Gómez

Edad: 37 años

Género: Masculino

Fecha de nacimiento: 05/07/1978

Natural/Residente/Procedente: Cali

Religión: Judio

Estado Civil: Casado

Dirección: Cll 6 oeste #6-82 apto 4A Barrio Bellavista. Vive solo hace 6 meses

Tel: 8822399 - 3137372999 David Malca (primo)

Nivel educativo: Universitario incompleto en Administración de empresas (4sem)

Ocupación: Comerciante de telas y ropa

Acompañante: solo

Fuente de la historia: Paciente

MOTIVO DE CONSULTA

El paciente comenta: "por las drogas y el alcohol"

ESTADO GENERAL AL INGRESO

Encuentro paciente en sala de espera, se observa tranquilo, saluda amablemente estrechando la mano, establece contacto verbal y visual espontáneamente. Se trata de un paciente con edad aparente acorde con la cronológica, de talla alta y contextura gruesa. Es de piel blanca, cabello negro, viste con chaqueta deportiva color café, camiseta tipo polo color rosado, bluejeans, zapatos de material color negro sin cordones, usa correa color café, cadena de oro, dos argollas de oro y un reloj de pulso negro. Todo en adecuadas condiciones de presentación. No se observan lesiones externas. Acepta ingresar al consultorio por sus propios medios, no se observan alteraciones en la marcha.

PERSONALIDAD PREVIA

El paciente comenta: "hasta el día de hoy pensé que era buena gente, pero estos 6 meses han sido muy duros porque me alejé de la casa, decidí aislarme, en general no soy bravo ni peleo ni regaño a la gente, soy contento y me gusta mamar gallo".

ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente quien consulta por primera vez a psiquiatría, por cuadro de larga data de consumo de múltiples sustancias, que se exacerba en últimos 6 meses presentando aumento en cantidad y frecuencia de consumo, ha intentado en varias oportunidades dejar de consumir por sus propios medios pero no lo ha logrado y el consumo ha generado dificultades a nivel familiar y económico. Sus sustancias de preferencia son: alcohol 1 a 2 veces por semana, hasta la embriaguez, (2 botellas de aguardiente aproximadamente.), marihuana 1 cigarrillo/día, cocaína inhalada 8 gr aproximadamente posterior a consumo de licor. Por el consumo ha tenido dificultades con familiares, aislamiento y conductas sexuales de riesgo. De lo anterior comenta: "desde hace rato vengo con esto, pero hace 6 meses esposa se aburrí, le llegué a las 5 de la mañana y se puso muy brava y me echó, entonces me fui a vivir a la finca y claro, vivía de fiesta en fiesta, pero hace una semana, me pasó de rumba y duré dos días en eso, no me acuerdo de nada el escolta me paró y me dijo oiga Don



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

José que está haciendo? se va a matar?, entonces llamé a un cuñado médico y le dije que ya quería salir de esto, me dijo que la solución estaba acá". Niega dificultades con autoridades, riñas, robos o deudas, comenta: "Es fácil conseguirla porque cualquiera la vende, además es barata, yo soy un borracho feliz, no peleo con nadie, cuando en enrumbo siempre llevo conductor y por eso no he tenido problemas, tengo plata para pagar eso, normalmente me gasto un millón hace una semana que me enrumbé los dos días gasté 7 millones, eso no es problema el problema es que perdí a mi familia". Refiere deseos de consumo matutinos sólo con la marihuana de manera ocasional.

Niega hospitalizaciones por las intoxicaciones, agresiones, o alteraciones senso-perceptivas: "sólo una vez como que traté mal a mi esposa, pero no sé bien, yo no pregunto si no me acuerdo... nunca he tenido esos BadTrip que llaman, llevo y me acuesto y ya".

En la última semana ha presentado síntomas afectivos de lo que comenta: "me siento triste cuando me da el postguayabo, me entra la depresión, uno piensa en morirse pero no he pensado en matarme", estoy perdiendo a mi familia y quiero recuperarla...en mi familia solo sabe mi cuñado que es médico y ya, no quiero que piensen que lo hice para que me tengan pesar y vuelvan conmigo, de verdad quiero dejarlo".

Como factores asociados al consumo comenta: "no sé, uno crece en ese ambiente, en esa época se tomaba mucho licor y después me fui metiendo en lo demás".

ANTECEDENTES PERSONALES

PATOLOGICOS

Niega

QUIRURGICOS

Niega

TRAUMATICOS

Nie

TOXICOS

- Licor desde los 11 años hasta la embriaguez 1-2 veces por semana (último consumo el hace 8 días)
- Cocaína desde los 14 años inhalada 8-10gr 1-2 veces por semana (hace 8 días)
- Marihuana desde los 13 años, hace 10 años un cigarrillo diario hasta la fecha
- Éxtasis desde los 16 años último consumo hace 3 años
- Hongos último consumo hace 10 años
- 2CB experimenta "hace un año lo probé eso no es lo mío"
- Moli experimental: "lo probé hace uno o dos años"

Niega drogas endovenosas, bazuco o heroína

ALERGICOS

Niega

FARMACOLOGICOS

Niega

HOSPITALARIOS

Niega

PSIQUIATRICOS



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Terapia de pareja hace un año con psicología en Cali, niega consultas o manejos previos por psiquiatría

ANTECEDENTES FAMILIARES

.

No Requiere

CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA

ESTADO:

No Requiere

REVISION POR SISTEMAS

Niega

EXAMEN FISICO

ESTADO GENERAL

Hidratado

F.C.

95

F.R.

19

T.A.

180

/

100

PESO

117.8

TALLA(CM)

185

I.M.C.

34.18553688823959

CARDIOPULMONAR

Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplo, pulmones bien ventilados, sin agregados. Sin signos de dificultad respiratoria.

CABEZA Y CUELLO

Normocéfalo, pupilas isocóricas, reactivas a la luz; mucosa oral húmeda, lengua saburral. No se palpan adenopatías cervicales, tiroides no palpables.

ABDOMEN

Abundante panículo adiposo, no hay dolor a la palpación, no se palpan masas ni megalias.

EXTREMIDADES

Simétricas, sin edemas. Fuerza 5/5 en las 4 extremidades. Llenado capilar distal menor a 2 segundos.

GENITOURINARIO

No permite evaluación

PIEL Y FANERAS

Sin lesiones evidentes, no tatuajes, no estigmas de venopuncion



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

NEUROLOGICO

Glasgow 15/15, Pupilas isocóricas, reactivas a la luz, sin alteraciones en la marcha, no se observa déficit motor o sensitivo.

EXAMEN MENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL, APARIENCIA, PORTE Y ACTITUD

Encuentro paciente en sala de espera, se observa tranquilo, saluda amablemente estrechando la mano, establece contacto verbal y visual espontáneamente. Se trata de un paciente con edad aparente acorde con la cronológica, de talla alta y contextura gruesa. Es de piel blanca, cabello negro, viste con chaqueta deportiva color café, camiseta tipo polo color rosado, bluejean, zapatos de material color negro sin cordones, usa correa color café, cadena de oro, dos argollas de oro y un reloj de pulso negro. Todo en adecuadas condiciones de presentación. No se observan lesiones externas. Acepta ingresar al consultorio por sus propios medios, no se observan alteraciones en la marcha.

Por momentos llora al hablar de su esposa, hijos y madre. Durante la consulta se muestra irritable y ansioso.

CONCIENCIA

Alerta

ORIENTACIÓN

Orientado en las tres esferas

ATENCIÓN

Euproséxico

MEMORIA

Remota, reciente y de trabajo sin alteraciones

SENSO PERCEPCION

Sin actitud ni actividad alucinatoria

PENSAMIENTO

Lógico, coherente, niega delirios e ideas obsesivas, niega ideas de muerte, auto o heteroagresión en el momento.

AFECTO

Irritable, de fondo ansioso, modulado, resonante, concordante con el discurso

LENGUAJE

Eulálico

CALCULO

Realiza operaciones matemáticas básicas

ABSTRACCION

Interpreta refranes, realiza analogías

JUICIO Y RACIOCINIO

Conservado

INTELIGENCIA

Impresiona promedio

CONDUCTA MOTORA

Por momentos con inquietud motora en piernas

INTROSPECCION



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Parcial

PROSPECCION

Hacia la mejoría "quiero dejar esto, quiero recuperar a mi familia"

ANALISIS

Paciente de 37 años de edad, casado, tiene dos hijos, se dedica al comercio de ropa y telas, hace 6 meses vive solo, asiste sólo a la consulta el día de hoy por dependencia a múltiples sustancias psicoactivas (actualmente a alcohol, marihuana y cocaína), lo cual ha generado conflictos a nivel familiar, motivo por el cual el paciente decide iniciar proceso de desintoxicación/deshabituación; durante el relato del paciente minimiza el consumo, sin embargo presenta conciencia y crítica parcial de este. En el momento no presenta ideas de auto o heteroagresión.

Al examen físico se encuentran cifras tensionales elevadas y ansiedad, se explica al paciente la necesidad de iniciar manejo intrainstitucional por el programa de adicciones, se explican las condiciones de este, dice entender y acepta. Los signos vitales serán evaluados nuevamente posterior al traslado y toma de medicamentos.

El tratante del paciente será el Dr. Michaan ya que lo solicitó por escrito.

DIAGNOSTICO

F199*****F199 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO

EJE I

Trastornos por consumo de sustancias: alcohol, cannabis, estimulantes (cocaína)

EJE II

Diferido

EJE III

Obesidad

Hipertensión?

EJE IV

Red de apoyo agotada

EJE V GAF

60

CONDUCTA

1. Hospitalizar en psiquiatría general
2. Asignar a Dr Michaan (por solicitud escrita del paciente, la cual se entrega a enfermería)
3. Asignar a residente y grupo de desintoxicación
4. Lorazepam tableta 1 mg (1-1-1)
5. Tóxicos, función renal, hepática, HLG, glicemia, perfil lipídico, VDRI
6. Control de signos vitales, avisar cambios

HISTORIA PERSONAL

HISTORIA FAMILIAR

NUCLEO PRIMARIO

Núcleo primario conformado en matrimonio Judío durante 45 años aproximadamente, hasta la muerte de la madre, de esta unión nacieron 3 hijos, entre los cuales el paciente es el menor. Su padre Salomón de 87 años, comerciante, vive en Cali, de la relación comenta: "está loco el viejo ya, mal en el



ICSN CLINICA MONTSEERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

sentido que mi papá usa su edad para hacer lo que le da la gana y se excusa de que no se acuerda, por culpa de él me ha tocado tragarme muchas cosas porque es mi papá y me toca aguantarme, una vez a la semana nos vemos, es cordial, yo no le hago reclamos". Su madre Ruth muere a los 62 años por Mieloma Múltiple (a los 30 años del paciente). De la relación con ella comenta: "ella era todo, era excelente, duró mucho tiempo enferma, como teníamos medios se le hizo tratamiento en estados unidos, trasplantes etcétera, alcanzamos a despedirnos, en realidad la muerte fue tranquila pero yo me culpé mucho tiempo porque no se tomó la medicina y nadie me dijo, se hubiera podido hacer algo mas...le echo la culpa a mi papá porque murió al lado de él y dijo: ah! si, como que se quejó en la noche pero no supe que era...igual él toma un poco de pepas para dormir, de pronto ni se dio cuenta...ella sabía todo esto de la droga pero nunca me dijo nada porque no se daba cuenta cuando yo estaba casado, de joven si me decía que no tomara tanto". Su hermana mayor es Lea de 40 años, ama de casa, vive en Miami, de la relacion comenta "era muy buena hasta que me la hicieron...fueron problemas con los negocios entonces hace dos años es mala, hablamos muy diplomáticamente y ya". Yaneth de 39 años, ama de casa y vive en Cali, de quien comenta: "la relación es peor con ella, fue la que empezó todo, con ella no me hablo".

NUCLEO SECUNDARIO

Unión en matrimonio judío hace 15 años, posterior a noviazgo durante 6 años, de lo que comenta:"la conocí en un intercambio en Israel que hacía el colegio en el que estaba". Su esposa Susie de 37 años, ama de casa, estudió Busines en Universidad de Miami, de quien comenta: "me llevo muy bien con ella, muy cordial, no es conflictiva, nunca la he tocado ni le he pegado, ni ella a mí, somos afectivos pero no gomosos, hace 6 meses me echó por lo que le conté?como todas las parejas tenemos problemas, pero en nuestro matrimonio los problemas son míos por el consumo". De esta unión nacen tres hijos: Tali de 11 años, de quien comenta: "excelente, lo mejor que me ha pasado en mi vida, se parece a mí en su aspecto, es una niña muy contenta, muy feliz, la niña que falleció en Cali en estos días era amiga de ella y eso la ha hecho llorar mucho y también a mí". Ilana de 9 años, comenta: "ella es mas fashion, me llevo muy bien con ella también, con los problemas del consumo lo he tapado bien, no se han dado cuenta". Su hijo menor es Salamón de 5 años, comenta: "ese si es travieso, pero muy lindo, apenas empezando a crecer, eso sí igual de descoordinado al papá, se cae siempre"

VALORACION DEL RIESGO DE CAÍDAS ESCALA DE MORSE

ESCALA SAD PERSONS

NOTA DE ENFERMERIA

MARIBEL PINILLA ALARCON - JEFE DE ENFERMERIA 2015-08-01 02:48:48

NOTA DE ENFERMERIA

8:30 PM INGRESA APACIENTE A SU PRIMERA HOSPITALIZACION EN LA INSTITUCION. VISTE ADECUADAMENTE A SU SEXO Y EDADE PERO INFORMAL. ALERTA, ORIENTADO GLOBALEMENTE, AFECTO ANSIOSO, DE FONDO DEPRESIVO. LOGICO Y CON PARCIAL CONCIENCIA DE SINTOMAS. RECONOCE SU PROBLEMA DE ADICCIONES "CONSUMO DE TODO.....DESDE LOS 12 AÑOS....AHORA OH, COCA Y THC"....."ESTOY AQUI PORQUE MI ESPOSA ESTA CANSADA". AL INGRESO PRESENTA TENSION ARTERIAL DE 180/100, SE ADMINISTRA LORAZEPAM 1 MG. A LAS 10 PM TENSION ARTERIAL 150/90MMHG. SE VIGILA POR RIESGO DE ABSTINENCIA. SE SOLICITA URGENTE POR SURTA, PENDIENTE APROBACION O NO DE LA HOSPITALIZACION. Y EN SU DEFECTO HOSPITALIZACION PARTICULAR.

RIESGOS IDENTIFICADOS POR ENFERMERIA

EVOLUCION MEDICA

DANIEL ERNESTO ARIAS ROJAS - MEDICO RESIDENTE 2015-08-01 08:26:42



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

R.M. 1018410846

OBJETIVO

NOTA TURNO

Paciente quien presenta tensión arterial de 160/100, se valora refiriendo "Estoy bien gracias, mucho mejor que ayer, un poco preocupado porque es la primera vez que estoy en un sitio así". Al examen físico con FC:78/min FR:18/min no se evidencia diaforesis ni temblor distal, al examen mental afecto de fondo ansioso modulado, no alteración sensoperceptiva, pensamiento lógico y coherente sin ideación delirante.

Se comenta con psiquiatra de turno Dra Alba con quien se considera ajuste farmacológico y vigilancia estricta para determinar si requiere mayor monitorización en unidad A. Pendiente resultados paraclínicos ya tomados.

PLAN

Continuar manejo instaurado.

Vigilancia clínica

Lorazepam tab 2mg (1-1-1).

P/ Resultados paraclínicos.

Control tensión arterial cada 2hs.

DIAGNOSTICO

F199*****F199 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

EVOLUCION MEDICA

CAROLINA ALBA ROSERO - PSICOLOGO 2015-08-01 08:28:55

R.M. 521808

OBJETIVO

Nota de turno



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Se avala nota del Dr. Arias, estaremos pendientes de su evolución, en caso de persistir cifras tensionales elevadas se indicara traslado a la unidad A, informar cambios, vigilancia estricta de signos cada 2 horas

Estaremos atentos a su evolución

DIAGNOSTICO

F199*****F199 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-01 11:13:31

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

NOTA MEDICO TRATANTE

PACIENTE INGRESA EL DIA DE AYER, ANUNCIADO POR MI DESDE COMIENZO DE LA SEMANA, PROCEDENTE DE CALI, VALLE.

PACIENTE CON HISTORIA Y DIAGNOSTICOS ANOTADOS.

HA PRESENTADO CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS. EL PACIENTE REFIERE QUE ES ALGO HABITUAL POR SU SOBREPESO.

PACIENTE HACE UN RECUENTO DE SU HISTORIA DE CONSUMO, DEL PATRON DE CONSUMO Y DE LAS DIFICULTADES QUE ESTE HA TRAIDO A SU VIDA FAMILIAR.

EN EL MOMENTO SEPARADO DE SU ESPOSA Y DISTANCIADO DE SUS HERMANAS POR PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO Y PROBLEMAS DE DINERO.

OBJETIVO

EN EL MOMENTO PACIENTE TRANQUILO, COLABORADOR, AFECTO DE FONDO ANSIOSO Y DEPRIMIDO. IDEAS DE DESESPERANZA. SOLEDAD. JUICIO DISMINUIDO POR EL AFECTO Y POR EL CONSUMO DE SPA.

ANALISIS

PACIENTE CON CONSUMO DE MULTIPLES SUSTANCIAS, QUIEN ADEMAS REFIERE SINTOMAS COMPATIBLES CON DEPRESION.

PLAN



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

FORMULO SERTRALINA, AUTORIZO USO DE ELEMENTOS RELIGIOSOS EN LA MAÑANA PARA QUE REALICE ORACIONM DEBEN PERMANECER EN ENFERMERIA EL RESTO DEL DIA.

ME COMUNICARÈ VIA ELECTRONICA CON FAMILIARES PARA ENTERARLOS DEL CASO (NO VIVEN EN BOGOTA)

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-01 16:55:28

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

DANIEL ERNESTO ARIAS ROJAS - MEDICO RESIDENTE 2015-08-01 21:44:11

R.M. 1018410846

OBJETIVO

NOTA TURNO

Reporte paraclínico (01/08/2015).

- Hemograma Leucos:9.000 N:61% L:27% Hb:15.9 Hto:47 Plaq:218.000

- TGO:35 TGP:74

- Triglicéridos:317 HDL:34 LDL:84 Colesterol total:181

- BUN:13 Creatinina:1.0

- Glicemia:115

- GGT:35

- Serología VDRL:No reactivo

- Tóxicos: Anfetaminas:Negativo, Cocaína:Negativo, Marihuana:226 (Positivo), Metanfetaminas:Negativo, Opiáceos:Negativo.

Paciente con reporte paraclínico con elevación de triglicéridos, glicemia y TGP, además con marihuana positivo, está pendiente resultado sustancias alucinógenas, VIH y AgSHB. Se continúa manejo establecido y vigilancia clínica, se informa a psiquiatra de turno Dra Alba.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-02 02:07:12

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-02 10:29:14

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO HOSTIL

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

paciente ansioso demandante de atencion con tendencia a la hostilidad por que cuando le fui a tomar sus signos vitales dice que lo deje en paz posteriormente colaboro mas tarde acepta medicación con desconfianza.

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-02 12:22:12

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

SIN ANSIEDAD DE CONSUMO.

SE REALIZA PSICOTERAPIA ENFOCADA AL INSIGHT A ESTABLECER PRIORIDADES DE VIDA, MANEJAR LAS RABIAS FRENTE A SU FAMILIA.

OBJETIVO

TRANQUILO, AFECTO DE FONDO TRISTE. INSIGHT PARCIAL

ANALISIS

PACIENTE CON DISLIPIDEMNIA, HIPERGLICEMIA LIMITROFE, PENDIENTES VIH Y HEPATITIS.

PLAN

SOLICITO I.C. CON MEDICINA INTERNA. SE AUTORIZAN LLAMADAS A LA SECRETARIA Y SE AUTORIZA QUE TENGA UNA LIBRETA Y ESFERO.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-02 16:02:05

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Por si mismo



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-03 04:11:21

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-03 06:50:23

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

REFIERE HABER QUEDADO PENSATIVO POSTERIOR A LA INTERVENCION DEL DIA DE AYER.

SE CONTINUA EXPLORANDO EL FUNCIONAMIENTO PSIQUICO DEL PACIENTE, SUS RELACIONES, CONFLICTOS.

SE TRABAJA EN LA CONFLICTIVA CON EL PADRE Y HERMANAS RESPECTO A DINERO.

OBJETIVO

EN EL MOMENTO TRANQUILO, COLABORADOR, AFECTO DE FONDO DEPRIMIDO.

TA 110/70.

ANALISIS

ESTABLE

PLAN

IGUAL MANEJO. PSICOTERAPIA

PENDIENTES PRUEBAS DE VIH Y HEPATITIS B. VALORACION POR NUTRICION Y MEDICINA INTERNA.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-03 10:50:30

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION

GLORIA CECILIA NIÑO RODRIGUEZ - TERAPEUTA OCUPACIONAL 2015-08-03 13:24:29

EVOLUCION TERAPIA OCUPACIONAL

Paciente que se integra el día de hoy a las actividades del grupo de desitoxicación, se observa con adecuado autocuidado y arreglo personal ,tranquilo



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

colaborador queda informado de horario, normas y reglamento del grupo, el cual acepta.

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-03 15:05:16

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

Permanece somnoliento

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-04 02:01:55

TURNO

Noche



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-04 07:00:25

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

HA ESTADEO TRANQUILO, PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DE T.O. SOCIALIZA

HA TENIDO TENSIONES ARTERIALES ENTRE 140/90 Y 150/100

PENDIENTE VALORACION POR MEDICINA INTERNA Y NUTRICION (PESO 115KG).

OBJETIVO

PACIENTE TRANQUILO, AFECTO MODULADO, POR MOMENTOS TRISTE CUANDO SE CONFRONTA CON SITUACIONES FAMILIARES Y DE VIDA.

ANALISIS

BUENA EVOLUCION

PLAN

IGUAL MANEJO. PSICOTERAPIA.



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

PENDIENTE VALORACION DE MEDICINA INTERNA POR PERSISTENCIA DE HIPERTENSION, VALORACION POR NUTRICION Y RESULTADO DE PARACLINICOS (VIH, HEPATITIS B)

NO SE HA CITADO A FAMILIA PORQUE EL PACIENTE VIVIE EN CALI, SU ESPOSA ESTA EN MIAMI Y EL PRIMO QUE PODRIA ACUDIR TAMBIEN SE ENCUENTRA DE VIAJE

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

MEDICINA INTERNA

FERNANDO VELA LOZADA - PROFESIONAL INACTIVO 2015-08-04 08:30:06

R.M. 6801336

RESPUESTA INTERCONSULTA POR MEDICINA INTERNA

.

Medicina interna

Paciente hospitalizado por trastorno mental y de comportamiento debido al abuso de alcohol, cocaína y marihuana, niega antecedentes médicos de importancia, paraclínicos con Hipertrigliceridemia, AST 2 veces el limite superior de la normalidad, glicemia en 115, además de cifras tensionales elevadas y obesidad.

Examen físico

Ta 140/90, Fc 80, Fr 18

C/C Mucosa oral húmeda

C/P Ruidos cardiacos rítmicos sin soplos, ruidos respiratorios sin agregados

Abdomen Blando, depresible, abundante panículo adiposo



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Extremidades no edemas

Idx

- 1- Síndrome metabólico
- 2- HTA e 1
- 3- Obesidad
- 4- Hipertrigliceridemia
- 5- Prediabetes
- 6- Esteatosis hepática alcohólica

Se recomienda

- 1- Ecografía de hígado y vías biliares, Hba1c
- 2- Cambios en el estilo de vida, actividad física y dieta baja en carbohidratos.
- 3- Losartan 50 mg día

Fernando Vela

DIAGNOSTICO

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-04 09:54:41

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

paciente colaborador hoy valorado por medicina interna.

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION

GLORIA CECILIA NIÑO RODRIGUEZ - TERAPEUTA OCUPACIONAL 2015-08-04 12:13:28

EVOLUCION TERAPIA OCUPACIONAL

Hoy el paciente asiste a las actividades se observa callado "estoy bien solo pensativo", tolera el tiempo y la ejecución de las actividades asignadas.

EVOLUCION MEDICA

ANA MILENA SUAREZ BLANCO - MEDICO RESIDENTE 2015-08-04 12:40:45

R.M. 631018

OBJETIVO

NOTA TURNO

Paciente quien fue valorado el día de hoy por medicina interna, quien considera necesario inicio de Losartan 50mg/día, solicita también ecografía de hígado y vías biliares y hemoglobina glicosilada.

Se suspende enalapril formulado anteriormente, se ordena losartán por indicación de internista. Se hace solicitud por escrito de Ecografía y en sistema de HBA1C

Estaremos atentos a su evolución

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-04 15:01:32

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Por si mismo

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

ANA MILENA SUAREZ BLANCO - MEDICO RESIDENTE 2015-08-04 17:24:00



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

R.M. 631018

SUBJETIVO

NOTA EVOLUCIÓN GRUPO DESINTOXICACIÓN

DRA ANA MARÍA BUENO (PSQUIATRA)

DRA MICHELLE BROWN (PRACT. PSICOLOGÍA)

DRA ANA MILENA SUÁREZ BLANCO (RESIDENTE)

Paciente de 37 años, Dx:

1. Trastorno mental y del comportamiento por uso de múltiples sustancias

S:"todo bien, he estado tranquilo"

Paciente niega síntomas de ansiedad, niega deseo de consumo.

Enfermería no reporta novedades, asiste a las actividades, cumple horarios, respeta límites y señalamientos.

OBJETIVO

Paciente en su habitación, con adecuada presentación personal, saluda amablemente. Euproséxico. Orientado globalmente, lenguaje sin alteraciones, eutímico, pensamiento lógico, coherente, niega ansiedad de consumo, niega sueños relacionados con esto, pero acepta su condición y deseos de continuar programa.

03/08/2015 VIH no reactivo.

ANALISIS

Paciente colaborador, dispuesto a continuar programa de deshabitación, niega ansiedad de consumo, en el momento tranquilo. Fue valorado por medicina interna quien inicia manejo antihipertensivo y solicita otros paraclínicos para estudio de síndrome metabólico. Por ahora no amerita cambios en el manejo, estaremos atentos a su evolución.

PLAN

1. Igual manejo instaurado por tratante

2. Pendiente HBA1C, eco de hígado y vías biliares, Hepatitis B.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE V GAF

/ 100

NUTRICION

AMPARO RAMIREZ MURCIA - NUTRICIONISTA 2015-08-04 18:45:05

R.M. NUD-976

RESPUESTA INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN

DATOS ANTROPOMETRICOS

EDAD: 37 AÑOS

PESO: 116 KILOS

TALLA: 185 CM

IMC: 33,8

C.CARPO: 18,4 CM

ESTRUCTURA: GRANDE

PESO IDEAL: 85 KILOS

PESO META: 94 KILOS

Dx NUTRICIONAL: BESIDAD GRADO I

ANTECEDENTES: HIPERTRIGLICERIDEMIA

NO REFIERE ALERGIAS

PATRON ALIMENTARIO: DURANTE LA ANAMNESIS SE IDENTIFICAN MALOS HABITOS ALIMENTARIOS REFLEJADOS EN UN ELEVADO CONSUMO DE CARBOHIDRATOS Y GRASAS; NO MANEJA HORARIOS REGULARES DE ALIMENTACION.

EL PACIENTE TIENE IDENTIFICADO CLARAMENTE QUE ALIMENTOS SON LOS QUE NO DEBE CONSUMIR Y HA ESTADO EN TRATAMIENTO POR NUTRICION ANTERIORMENTE.

PRESCRIPCION: DIETA HIPOCALORICA

PLAN NUTRICIONAL:

*DESAYUNO:

BEBIDAS SIN AZUCAR

ENERGETICO 1 UNIDAD

NO MANTEQUILLA NI MERMELADA

EL RESTO SIN MODIFICACION



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

*ALMUERZO:

SOPA O CREMA DE VERDURAS

PROTEICO DEL DÍA NO FRITO

ENERGETICO 1 PORCION

VERDURA 2 PORCIONES

JUGOS SIN AZUCAR

FRUTA

NO POSTRE

*COMIDA:

SOPA O CREMA DE VERDURAS

PROTEICO DEL DÍA NO FRITO

ENERGETICO 1 PORCION

VERDURA 2 PORCIONES

JUGOS SIN AZUCAR

NO POSTRE

RECOMENDACIONES:

1. RESTRINGIR CONSUMO DE CARBOHIDRATOS SIMPLES Y COMPLEJOS.
2. RESTRINGIR CONSUMO DE GRASAS Y ALIMENTOS QUE LA CONTENGAN.
3. REGULAR HORARIOS PARA LOS TIEMPOS DE COMIDAS.
4. REALIZAR EJERCICIO MINIMO 1 HORA DIARIA.
5. INCREMENTAR CONSUMO DE AGUA.

DIAGNOSTICO

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-05 01:38:09

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-05 06:59:32

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE TO, SOCIALIZA CON OTROS PACIENTES

ENFERMERIA NO REPORTA NOVEDADES NI DIFICULTADES EN EL MANEJO.

PCIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, TRANQUILO, SIN DESEOS DE CONSUMO.

OBJETIVO

TA 140/90, TRANQUILO, COLABORADOR, ORIENTADO, SIN SIGNOS NI SINTOMAS DE ABSTINENCIA.

AFECTO DE FONDO DEPRIMIDO, IDEAS DE MINUSVALIA, DESESPERANZA. NO IDEAS SUICIDAS. INSIGHT PARCIAL. PROSPECCION HACIA LA MEJORIA.

ANALISIS

PACIENTE VALORADO POR NUTRICION QUE ORDENA DIETA HIPOCALORICA. VALORADO POR MEDICINA INTERNA QUE ORDENA LOSARTAN 50MG DIA, ORDENA HEMOGLOBINA GLICOSILADA Y ECOGRAFIA DE HIGADO Y VIAS BILIARES.

RESULTADO DE VIH NO REACTIVO, PENDIENTE RESULTADO DE HEPATITIS B Y DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA.

PLAN

IGUAL MANEJO. SE CONTINUA PSICOTERAPIA.

SE SOLICITA AL PACIENTE LLAMAR AL PRIMO PARA AGENDAR REUNION FAMILIAR.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-05 11:23:09

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Asistido

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

paciente tiene pendiente para mañana la ecografía de hígado y vías biliares viene el chofer del paciente y va con enfermero acompañante el medico tratante enterado se pasa dietas ordenada.

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-05 14:59:14

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

No Aplica

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

paciente viene sobre las 2.10 pm al botiquín dice que estaba en la actividad que le corresponde y se enredo en el pantalón se cae y se hizo pequeña laceración en su codo derecho se le limpia y se avisa a la residente.

CONTROL DE INGESTA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EVOLUCION MEDICA

ANA MILENA SUAREZ BLANCO - MEDICO RESIDENTE 2015-08-05 16:48:45

R.M. 631018

SUBJETIVO

NOTA EVOLUCIÓN GRUPO DESINTOXICACIÓN

DRA ANA MARÍA BUENO (PSIQUIATRA)

DRA MICHELLE BROWN (PRACT. PSICOLOGÍA)

DRA ANA MILENA SUÁREZ BLANCO (RESIDENTE)

Paciente de 37 años, Dx:

1. Trastorno mental y del comportamiento por uso de múltiples sustancias

S."bien, hoy me caí"

Paciente quien niega síntomas de abstinencia, niega deseos de consumo, dice comer y dormir bien.

Fue valorado el día de ayer por internista quien ajusta manejo farmacológico para hipertensión.

Aún pendiente eco de hígado, hepatitis b, hemoglobina glicosilada.

Paciente quien el día de hoy, hacia las 14:00 sufre caída de su propia altura, según él al enredarse con bota del pantalón, recibe trauma en codo y antebrazo derecho. Niega dolor en el momento

OBJETIVO

Paciente con adecuada presentación personal, alerta, orientado globalmente, lenguaje sin alteraciones, afecto de fondo ansioso, modulado, resonante, pensamiento lógico, coherente, niega ideas de auto o heteroagresión, niega deseos de consumo. Sin actitud ni actividad alucinatoria. Introspección parcial, prospección hacia la mejoría. Sin alteraciones en la conducta motora.

Se realiza examen físico y se encuentra escoriación en tercio proximal, región dorsal, de antebrazo derecho. No hay sangrado activo. Arcos de movimiento de codo derecho sin alteraciones. No se evidencian otros signos de trauma.

ANALISIS

Paciente en proceso de desintoxicación. Presentó hoy caída de su propia altura, presenta escoriación en antebrazo derecho, sin otras alteraciones. Se indica curación de herida. Se realiza reporte.

Estaremos atentos a su evolución.

PLAN

1. Curación de herida

2. Control de signos vitales, avisar cambios

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-06 02:08:03

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-06 06:55:32

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATORN DE SUEÑO

ENFERMERIA NO REPORTA NOVEDADES NI DIFICULTADES EN EL MANEJO.

EN EL MOMENTO SIN VIA ORAL COMO PREPARACION PARA ECOGRAFIA DE HIGADO Y VIAS BILIARES.

AYER PRESENTO CAIDA DESDE SU PROPIA ALTURA PRESENTANDO ESCORIACION EN REGION DE CODO. REFIERE QUE SE ENREDO CON LA BOTA DEL PANTALON.

REFIERE SENTIRSE BIEN, TRANQUILO, MOTIVADO.

OBJETIVO

EN EL MOMENTO TRANQUILO, AFECTO MODULADO, MEJOR CONCIENCIA DE ENFERMEDAD.

SIN SIGNOS NI SINTOMAS DE ABSTINENCIA.

ANALISIS

BUENA EVOLUCION.

PLAN

SE REALIZA PSICOTERAPIA, SE DISMINUYE DOSIS DE LORAZEPAM. HOY TIENE ECO HEPATOBILIAR. PENDIENTES REPORTES DE ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN CON FAMILIARES O ACUDIENTES

MEDIANTE COMUNICACION TELEFONICA SE INFORMA AL SR DAVID MALCA, PRIMO DEL PACIENTE, ACERCA DE LA EVOLUCION Y EL TRATAMIENTO. EL SR INFORMA QUE REGRESA DE VIAJE Y QUE EL DOMINGO PUEDE VISITAR AL PACIENTE. SE PROGRAMA ASI MISMO REUNION CON EL.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EVOLUCION MEDICA

ANA MARIA BUENO RAMIREZ - PSIQUIATRA 2015-08-06 10:54:39

R.M. 52501547

SUBJETIVO

NOTA DE EQUIPO TERAPEUTICO DE DESINTOXICACION

SSISTERNTE: ANA MILENA SUAREZ, ESTUDIANTE MICHELLE BROWN, TERAPEUTA GLORIA NIÑO, COORDINADORA ANA MARIA BUENO
PACIENTE QUIEN HA ESTADO PARTICIPATIVO, COLABORADOR, PUNTUAL PARA LAS ACTIVIDADES, RECONOCE SU PROBLEMÁTICA EN
RELACION AL CONSUMO DE SPA Y MANIFIESTA SU DESEO DE REALIZAR EL PROCESO DE CAMBIO.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

NOHORA EMILCE NIÑO MOGOLLON - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-07 02:31:03

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-07 10:06:46

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-07 14:54:58

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

ENFERMERIA NO REPORTA NOVEDADES NI DIFICULTADES EN EL MANEJO.

PARTICIPA EN ACTIVIDADES Y SOCIALIZA CON OTROS PACIENTES

REFIERE SENTIRSE TRANQUILO, MOTIVADO.

OBJETIVO

PACIENTE SIN SIGNOS NI SINTOMAS DE ABSTINENCIA, AFECTO MEJOR MODULADO. MEJOR INSIGHT.

EN EL MOMENTO TA 160/100

ANALISIS

PACIENTE CON BUENA EVOLUCION

SE REALIZO ECO HEPATOBILIAR AYER QUE MOSTRÓ LEVE HEPATOMEGALIA E INFILTRACION GRASA MODERADA.

PLAN

PSICOTERAPIA. IGUAL MANEJO.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-07 15:05:25

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-08 00:38:56

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

CAROLINA ALBA ROSERO - PSICOLOGO 2015-08-08 08:03:29

R.M. 521808

OBJETIVO

Evolución especialista

Valoro paciente a solicitud de su tratante

Enfermería no comenta novedades, buen patrón de sueño y de alimentación, cifras tensionales controladas

Alerta y orientado, afecto bien modulado, minimiza síntomas de abstinencia y conflictiva asociada al consumo, ambivalente frente al tratamiento, no hay ideas delirantes ni de muerte

A/Estable, se realiza intervención de apoyo, se confronta frente a la necesidad de tratamiento, continua manejo instaurado



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-08 09:34:34

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-08 15:41:05

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

No Aplica

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

paciente permanece tranquilo socializa acepta señalamientos.

CONTROL DE INGESTA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-09 01:55:51

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-09 09:51:00

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y no participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-09 14:41:18

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

SIN NOVEDADES NI DIFICULTADES EN EL MANEJO.

SOCIALIZA Y PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE T.O.

PACIENTE REFIERE POCO DESEO DE REALIZAR TRATAMIENTO DE DESHABIUTUACION PROLONGADO, ES CONCIENTE QUE LAS EXCUSAS DEL TRABAJO SON SUPERABLES.

OBJETIVO

PACIENTE TRANQUILO, COLABORADOR, AFECTO MODULADO. CONTINUA CON MINIMIZACION DE LA PATOLOGIA.

ANALISIS

ESTABLE. REPORTE DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA EN 5.3, ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B, NO REACTIVO.

PLAN

SE DISMINUYE LORAZEPAM A SOLAMENTE LA NOCHE. SE REALIZA PSICOTERAPIA. MAÑANA REUNION CON EL PRIMO DEL PACIENTE.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-09 15:32:57

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Por si mismo

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-10 01:18:31

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-10 06:48:39

R.M. 732523/96



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

SOCIALIZA, AYER RECIBIO VISITA DEL PRIMO SIN DIFICULTADES.

REFIERE SENTIRSE BIEN, TRANQUILO, MANIFIESTA RECONOCER SU PATOLOGIA, PERO REFIERE QUE TIENE MUCHAS DUDAS RESPECTO AL PROCESO DE DESHABITUACION.

OBJETIVO

TRANQUILO, COLAABORADOR, ORIENTADO, SIN SIGNOS NI SINTOMAS DE ABSTINENCIA. AFECTO MODULADO.

INSIGHT PARCIAL, PROSPECCION HACIA LA MEJORIA, VOLVER CON SU ESPOSA.

ANALISIS

ESTABLE.

PLAN

PSICOTERAPIA. SIN CAMBIOS. REUNION CON EL PRIMO.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ALVARO ALCIZAR GARZON - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-10 09:48:06

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION

GLORIA CECILIA NIÑO RODRIGUEZ - TERAPEUTA OCUPACIONAL 2015-08-10 11:59:46

EVOLUCION TERAPIA OCUPACIONAL

Hoy asiste a las actividades se observa expansivo , alegre "estoy feliz logre realizar todas las actividades que me dejo hacia mucho tiempo que no me dedicaba hacer este tipo de actividades "se revisan las actividades asignadas para el fin de semana con muy buen desempeño logrando realizar la secuenciación en las soluciones acertivamente.Se le refuerza y motiva continuamente acerca del proceso y desempeño ocupacional que esta logrando durante su hospitalización con su cumplimiento y buena voluntad en la ejecución de las diferentes actividades.

EVOLUCION MEDICA

ANA MILENA SUAREZ BLANCO - MEDICO RESIDENTE 2015-08-10 13:56:07

R.M. 631018

SUBJETIVO

EVOLUCIÓN GRUPO ADICCIONES

DRA ANA MARÍA BUENO

DRA MICHELLE BROWN

DRA ANA MILENA SUÁREZ

Paciente de 37 años, Dx:



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

1. Trastornos mentales y del comportamiento por uso de múltiples sustancias

S: "se que necesito esto, reconozco que yo generé muchos problemas, pero no se si pueda iniciar de una el siguiente proceso porque tengo responsabilidades en Cali"

Paciente asiste a las actividades programadas de manera puntual, con adecuado desempeño, ha estado tranquilo, niega ansiedad de consumo.

Refiere en últimos días insomnio de despertar temprano, de lo que comenta "me despierto como a las 4 de la mañana pero creo que es el frio"

Se revisa registro de signos vitales, se observa mejor control en tensión arterial en últimas 48 horas.

OBJETIVO

Paciente alerta, con adecuada presentación personal, colaborador, amable, orientado globalmente, lenguaje sin alteraciones, afecto de fondo ansioso, modulado, resonante, pensamiento lógico, coherente, niega ideas de auto o heteroagresión, niega ideas de muerte, niega deseos de consumo en el momento. Sin actitud ni actividad alucinatoria. Introspección parcial, prospección hacia la mejoría. Se observa inquietud motora en piernas por momentos.

ANALISIS

Paciente en día 10 de hospitalización, en programa de desintoxicación, en últimos 4 días ha estado verbalizando "dificultades" para continuar proceso de deshabitación, se recalca la importancia de este y riesgos de no tomarlo, se deja a voluntad del paciente el inicio del programa. Por ahora se continúa dando apoyo desde el programa de desintoxicación. Estaremos atentos a su evolución.

PLAN

Igual manejo instaurado por tratante.

- LORAZEPAM 2mg TABLETA (0.5 a las 21:00 hrs) - Via Oral

- LOSARTAN 50mg TABLETA (1 a las 8:00 hrs) - Via Oral

- SERTRALINA 50mg TABLETA (1 a las 8:00 hrs) - Via Oral

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-10 16:06:41

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-11 02:17:03

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-11 06:51:44

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

ENFERMERIA NO REPORTA NOVEDADES NI DIFICULTADES.

SOCIALIZA, ASISTE A ACTIVIDADES.

HA TENIDO MEJORES CIFRAS TENSIONALES AUNQUE PERSISTEN ELEVADAS (140/100).

OBJETIVO

PACIENTE SIN ALTERACIONES EN SU EXAMEN MENTAL EXCEPTO LA CONCIENCIA PARCIAL DE PROBLEMA, MINIMIZACION DE ESTE.

ANALISIS

PACIENTE ESTABLE

PLAN

IGUAL MANEJO. ASISTIRA EL DIA DE HOY A REUNION DE GRUPO DE DESINTOXICACION.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN CON FAMILIARES O ACUDIENES

SE REALIZA EL DIA DE AYER REUNION CON EL PRIMO DLE PACIENTE. SE INFOMRMA EVOLUCION Y PLAN DE TRATAMIENTO. SE LE SUGIERE QUE INFORME A LA ESPOSA DEL PACIENTE PARA QUE VENGA A VISITARLO Y REALIZAR REUNION.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-11 09:57:35

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

OBSERVACIONES

por indicación de su tratante asiste a la reunión de desintoxicación.

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

GLORIA CECILIA NIÑO RODRIGUEZ - TERAPEUTA OCUPACIONAL 2015-08-11 12:13:49

EVOLUCION TERAPIA OCUPACIONAL

El día de hoy asiste a las actividades se observa intranquilo preocupado por charla que tubo con su tratante acerca del proceso y de cual es realmente su motivación para realzarlo" no se hoy estoy pensativo como preocupado hable con mi Dr me hizo caer en cuenta que si este proceso lo estoy haciendo por quien por mi o mi familia porque si mi sposa ya no quiere estar mas con migo entonces nose".Permanece callado el resto de la actividad.

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-11 14:54:59

TURNOS

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Por si mismo

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-12 02:40:01

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-12 06:56:35

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

ASISTE A ACTIVIDADES, SOCIALIZA, COLABORA.

ENFERMERIA NO REPORTA NOVEDADES NI DIFICULTADES EN EL MANEJO

REFIERE QUE CONTINUA PENSATIVO RESPECTO A LA DESICION DE CONTINUAR O NO TRATAMIENTO DE DESHABITUACION.

PREOCUPADO POR RESPUESTA DE LA ESPOSA RESPECTO A CONTINUAR LA RELACION.

ANALISIS

ESTABLE

PLAN



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

SE SUSPENDE DEL TODO EL LORAZEPAM, INICIO QUETIAPINA EN LA NOCHE.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-12 10:53:05

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

paciente tranquilo colaborador llamo la secretria para avisarle que sale de vacciones deja el teléfono del chofer Néstor 321 4888171

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-12 16:56:57

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Asistido

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-13 03:00:10

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-13 06:55:04

R.M. 732523/96



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

SUBJETIVO

BUEN PATRON DE SUEÑO

ASISTE A ACTIVIDADES, SOCIALIZA CON OTROS PACIENTES Y CON PERSONAL

PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE PREOCUPADO POR POSIBLE VISITA DE LA ESPOSA, CON MIEDO A QUE ELLA NO LO ACEPTE DE VUELTA.

CONTINUA MOTIVADO CON EL TRATAMIENTO ACTUAL PERO CON DUDAS RESPECTO A LA DESHABITUACION

OBJETIVO

PACIENTE DE FONDOO ANSIOSO, CON MEJOR CONCIENCIA DE ENFERMEDAD.

ANALISIS

ESTABLE

PLAN

IGUAL MANEJO

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-13 10:22:25

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-13 15:41:13

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-14 01:19:11

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-14 07:01:56

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

Paciente con buen patrón de sueño

Socializa, asiste a actividades.

Enfermería no reporta novedades ni dificultades en el manejo.

Ayer recibió visita de la esposa y los hijos, refiere que estuvo bien, y ya menos ansioso al respecto.

OBJETIVO

Colaborador, afecto modulado, de fondo ansioso, mejor conciencia de enfermedad. Hay menor minimización del problema

ANALISIS

Buena evolucion

PLAN

Igual manejo. Psicoterapia. Se realizara reunión con la esposa el día de hoy.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-14 11:11:58

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-14 11:26:06

R.M. 732523/96

DESARROLLO DE LA REUNIÓN CON FAMILIARES O ACUDIENTES

Se realiza reunion con la esposa del paciente. Se informa de evolucion y tratamiento. Se resuelven dudas y se reciben ansiedades. Se dan indicaciones respecto a como manejar la relacion, como motivarlo para continuar el tratamiento. Se plantea visita de las hermanas (que no viven en Bogota).

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-14 14:17:33

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

No Aplica

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EVOLUCION

GLORIA CECILIA NIÑO RODRIGUEZ - TERAPEUTA OCUPACIONAL 2015-08-14 14:40:11

EVOLUCION TERAPIA OCUPACIONAL

Participa con interes y motivación de las actividades asignadas se observa tranquilo colaborador "estoy muy contento por la visita de mi familia ayer se que todo va bien".

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-15 01:23:27

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-15 10:45:05

TURNO

Mañana



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Por si mismo

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-15 14:53:14

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-15 15:54:23

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

REFIERE SENTRISE BIEN. MUY MOTIVADO CON LA VISITA DE LA ESPOSA Y LOS HIJOS AYER Y ANTIER.

REFIERE ESTAR MAS MOTIVADO CON EL TRATAMIENTO, CON MEJOR PROSPECCION.

OBJETIVO

AFECTO MODULADO, EUTIMICO. SIN SIGNOS NI SINTOMAS DE ABSTINENCIA. MENOR MINIMIZACION DEL PROBLEMA

ANALISIS

BUENA EVOLUCION

PLAN

IGUAL MANEJO. P SICOTERAPIA

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-16 02:09:24

TURNOS

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

FLOR LUCILA RUBIO MUÑOZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-16 09:38:22

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-16 15:09:03

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-16 15:44:32

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

SOCIALIZA, PARTICIPA EN ACTIVIDADES.

EL DIA DE HOY SE ENCUENTRA PACIENTE MAS CONFRONTATIVO, MANIFESTANDO DESEO DE SALIR, REFIRIENDO DESEO DE VOLVER A SU CIUDAD. MEDIANTE CONFRONTACION E INTERPRETACION EL PACIENTE CAE EN CUENTA DE LA HUIDA HACIAL LA MEJORIA.

ANALISIS

BUENA EVOLUCION

PLAN

IGUAL MANEJO. PSICOTERAPIA

DIAGNOSTICO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-17 01:17:24

TURNOS

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-17 09:29:48

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

MANIPUADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-17 12:08:02



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

HOY MAS TRANQUILO, MENOS CONFRONTATIVO, ACEPTANDO MEJOR EL TRATAMIENTO.

OBJETIVO

AFECTO MODULADO Y EUTIMICO. INSIGHT EN MEJORIA.

ANALISIS

ESTABLE

PLAN

IGUAL MANEJO

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-18 06:10:07

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-18 11:11:45

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

paciente acepta las actividades de adicciones sin complicaciones.

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION

GLORIA CECILIA NIÑO RODRIGUEZ - TERAPEUTA OCUPACIONAL 2015-08-18 12:01:08

EVOLUCION TERAPIA OCUPACIONAL

El día de hoy asiste a la reunión de familias ,refiere sentirse bien "mi familia vino el fin de semana pero ya se fueron porque los niños entraban hoy al colegio pero todo esta bien",se observa callado pero tranquilo y colaborador.

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-18 14:57:18

TURNOS

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-18 15:07:05

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

HA ESTADO MAS BELIGERANTE E INCONFORME. MOLESTO POR LA REUNION DE ADICCIONES POR EXCESIVA MANIPULACION PARA IR A CAMPOALEGRE, DEVALUANDO CUALQUIER OTRA POSIBILIDAD DE TRATAMIENTO.

PLAN

SE LE HACE AL PACIENTE PSICOTERAPIA MOSTRANDO ELEMENTOS IMPORTANTES DE SU PERSONALIDAD COMO LA POBRE TOLERANCIA A LA FRUSTRACION, LA NECESIDAD DE SALIRSE CON LA SUYA. SE OBSERBA MEJOR INSIGHT DEL PACIENTE.

IGAUL MANEJO

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EVOLUCION MEDICA

ANA MILENA SUAREZ BLANCO - MEDICO RESIDENTE 2015-08-18 16:53:07

R.M. 631018

OBJETIVO

EVOLUCIÓN

S:Paciente en día 18 de hospitalización por dependencia a múltiples sustancias. Ha estado tranquilo, participa en actividades, tiene su cama, por momentos recrea consumo con otros pacientes del grupo, en terapia de grupo se muestra pueril pero realiza crítica de los comportamientos presentados previo a la hospitalización los cuales al parecer son similares a los presentados en las terapias.

Recibe alimentos y medicamentos sin dificultad.

Ha tenido adecuado rendimiento en las actividades programadas.

O:En el momento alerta, orientado globalmente, lenguaje sin alteraciones, afecto de fondo ansioso, modulado, resonante, pensamiento lógico, coherente, niega ideas de auto o heteroagresión. Sin actitud ni actividad alucinatoria, introspección parcial, prospección hacia la mejoría. Sin alteraciones en la conducta motora

ANALISIS

Paciente quien ha estado tranquilo, participa en actividades, se recalcará la importancia de continuidad con el proceso siendo este la deshabitación. Por ahora continúa igual manejo, estaremos atentos a su evolución.

PLAN

Igual manejo instaurado por tratante

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-19 01:49:03

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-19 07:10:02

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

ENFERMERIA NO REPORTA NOVEDADES NI DIFICULTADES EN EL MANEJO.

HOY MAS REFLEXIVO POSTERIOR A INTERVENCION TERAPEUTICA DE AYER.

OBJETIVO

SIN ALTERACION EN EL EXAMEN MENTAL, EN PROCESO DE MEJORAR INTROSPECCION

ANALISIS

ESTABLE

PLAN



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

IGUAL MANEJO

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-19 09:43:20

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-19 16:29:06

TURNO

Tarde

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Por si mismo

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

Permanece somnoliento

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO DEPRIMIDO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DORA CONSUELO CAMARGO TORRES - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-20 01:13:11

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-20 07:03:21

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRRON DE SUEÑO

ENFERMERIA NO REPORTA NOVEDADES NI DIFICULTADES EN EL MANEJO.

RECIBE LLAMADA DE LA ESPOSA EN LA NOCHE, PARTICIPA EN ACTIVIDADES Y SOCIALIZA CON OTROS PACIENTES.

OBJETIVO

PACIENTE COLABORADOR, AFECTO MODULADOM EUTIMICO. INTROSPECCION AUMENTANDOM PROSPECCION HACIA LA MEJORIA

ANALISIS



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

SE HA LOGRADO MAYOR INTROSPECCION Y RECONOCIMIENTO DE FACTORES CONTRIBUTIVOS DE LA ADICCION.

SE SEÑALA LA FALTA DE LIMITES, LA POBRE TOLERANCIA A LA FRUSTRACION, EL ESTAR HABITUADO A SIEMPRE "SALIRSE CON LA SUYA" COMO FACTORES QUE HAN CONTRIBUIDO A LA PATOLOGIA ACTUAL

PLAN

IGUAL MANEJO,., PSICOTERAPIA

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

EVOLUCION

GLORIA CECILIA NIÑO RODRIGUEZ - TERAPEUTA OCUPACIONAL 2015-08-20 07:48:23

EVOLUCION TERAPIA OCUPACIONAL

Continua participando con interes y buen funcionamiento en las actividades motoras ,praxico manuales y cognitivas tolera tiempos de espera y socializa e interactua con pares del grupo.

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

ANIBIA TRUJILLO EMBUS - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-20 15:32:50

TURNOS

Mañana

ALIMENTACIÓN

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

No hizo deposicion y elimina



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Asistido

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

OBSERVACIONES

paciente permanece estable dentro de su cuadro clínico asiste a cada actividad ordenada sin dificultad de manejo.

CONTROL DE INGESTA

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEISSY JIMENEZ IJAJI - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-21 02:47:22

TURNO

Noche

ALIMENTACIÓN

No Aplica

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

No Aplica

ARREGLO UNIDAD

No Aplica

MEDICINAS

No Aplica

ACTIVIDAD

No Aplica

SUEÑO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Duerme bien

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

LENGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

EVOLUCION MEDICA

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-21 07:03:21

R.M. 732523/96

SUBJETIVO

PACIENTE CON BUEN PATRON DE SUEÑO

CIFRAS TENSIONALES SIN MAYORES VARIACIONES A PESAR DE ANTIHIPÉRTENSIVO. HA BAJADO 5 KILOS DURANTE HOSPITALIZACION.

ENFERMERIA NO REPORTA NOVEDADES NI DIFICULTADES EN EL MANEJO.

PACIENTE HA CONTINUADO INSISTENTE CON LA SALIDA, REFIRIENDO QUE SE SIENTE LISTO PARA SALIR. SE LE SEÑALA EN PSICOTERAPIA COMO ESE ELEMENTO DEMUESTRA LA MINIMIZACION DE SU PATOLOGIA. POR MOMENTOS REFLEXIVO Y CON MEJOR INSIGHT

OBJETIVO

COLABORADOR, AFECTO MODULADO, DE FONDO ANSIOSO. IDEAS FIJAS DE SALIDA, INSIGHT PARCIAL

ANALISIS

PACIENTE ESTABLE. CON DIFICULTAD PARA ACEPTAR LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO.

PLAN

PACIENTE INSISTENTE CON SALIR, CON NO DESEAR CONTINUAR TRATAMIENTO. AUNQUE SE CONSIDERA QUE EL PACIENTE DEBE CONTINUAR SU PROCESO DE DESHABITUACION SE CONSIDERA QUE LA NO MOTIVACION, EL DESEO DE ESTAR AFUERA IMPOSIBILITA EL AVANCE EN EL PROCESO POR LO QUE SE DA SALIDA DEFINITIVA CON RECOMENDACIONES, FORMULA Y CONTROL AMBULATORIO.

DIAGNOSTICO

F192***F339***F192 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA

F339 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO

EJE I

EJE II

EJE III



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

EJE IV

EJE V GAF

/ 100

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN - PSIQUIATRA 2015-08-21 07:48:22

R.M. 732523/96

DIAGNOSTICO

OCUPACIÓN

COMERCIANTE

EMPRESA

SURA

CLASE DE PROCEDIMIENTO

Hospitalario

DIAS DE INCAPACIDAD

22

EN LETRAS

VEINTIDOS

FECHA INICIO

2015-07-31

FECHA FIN

2015-08-21

MOTIVO

Expedición Directa

/imgs/incapacidad.jpg

ANOTACIONES DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAGDA PATRICIA CASTRO BARRERA - AUXILIAR DE ENFERMERIA 2015-08-21 08:04:36

TURNO

Mañana

ALIMENTACIÓN



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

Come solo con apetito

DIURESIS Y DEPOSICIÓN

Hizo deposición y elimina

HIGIENE Y ARREGLO

Por sí mismo

ARREGLO UNIDAD

Por si mismo

MEDICINAS

Acepta la medicina

ACTIVIDAD

Asiste y participa

SUEÑO

No Aplica

ESTADO MENTAL

ORIENTADO

Si

AFECTO ANSIOSO

Si

LANGUAGE COHERENTE

Si

COLABORADOR

Si

CONTROL DE INGESTA

MEDICAMENTOS ORDENANDOS

ENALAPRIL MALEATO 5mg TABLETA

LORAZEPAM 1mg TABLETA

LORAZEPAM 2mg TABLETA

LOSARTAN 50mg TABLETA

QUETIAPINA 25mg TABLETA

SERTRALINA 50mg TABLETA

PROCEDIMIENTOS ORDENANDOS

ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO

CANNABINOIDES AUTOMATIZADO (CUANTITATIVO)

COCAINA O METABOLITOS MANUAL

COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD

COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO



ICSN CLINICA MONTSERRAT

CALLE 134 NO. 17 - 71

NIT 8600074005

HISTORIA CLINICA

NOMBRE:	JOSE SALOMON MALCA GOMEZ	MEDICO TRATANTE:	LEON MICHAAN BIALIKAMIEN
IDENTIFICACION:	94521049	TIPO USUARIO:	
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO PACIENTE:	
FECHA NACIMIENTO:	1978-07-05 (42 AÑOS)	ENTIDAD:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DIRECCION:	CALLE 14 N 8 - 20	TIPO AFILIACION:	COTIZANTE
FECHA INGRESO:	2015-07-31 F192	NIVEL USUARIO:	NIVEL I
FECHA EGRESO:	2015-08-21 F192	NUM HC:	94521049

COLESTEROL TOTAL

CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS

GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA

GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA

HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

Hepatitis B ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]

NITROGENO UREICO

OPIACEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO (CUANTITATIVO)

SEROLOGIA [PRUEBA NO TREPOMENICA] VDRL EN SUERO O LCR

SUSTANCIAS ALUCINOGENAS

TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]

TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]

TRIGLICERIDOS

Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS

MEDICO TRATANTE

LEON MICHAAN BIALIKAMIEN

2019 - 00002 .REMISION PRUEBAS SOLICITAS POR EL DESPACHO

Jose Hinestrosa <josehinestrosa@gmail.com>

Jue 29/04/2021 15:10

Para: Juzgado 14 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 18 archivos adjuntos (4 MB)

REMISION PRUEBAS SOLICITADAS POR EL DESPACHO 1.pdf; D. RENTA 2017.pdf; D. RENTA 2018.pdf; D. RENTA 2019.pdf; 1 DE 12.jpeg; 2 DE 12.jpeg; 5 DE 12.jpeg; 3 DE 12.jpeg; 4 DE 12.jpeg; 6 DE 12.jpeg; 7 DE 12.jpeg; 8 DE 12.jpeg; 9 DE 12.jpeg; 10 DE 12.jpeg; 11 DE 12.jpeg; 12 DE 12.jpeg; SEGUIMIENTO 1.jpeg; SEGUIMIENTO 2.jpeg;

Señores

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Dra. LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Jueza

Presente:

Referencia: Proceso de Divorcio

Demandante : Susan Rozental Cybulyewioz

Demandado : Jose Salomón Malca Gómez

Radicado: 76001 – 3110 014 – 2019 – 00002 – 00

Asunto : Remisión Pruebas Solicitadas.

Respetada Señora Juez,

De la manera más atenta y con el acostumbrado respeto y comedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en auto No. 1245 de Noviembre 23 de 2020, dentro de la audiencia # 048 surtida en el marco del proceso de la referencia, allego al despacho lo ordenado:

1. Copia de las declaraciones de renta del Sr. Jose Salomón Malca y correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.
2. Copia del Fallo, calendado 8 de Junio de 2019, proferido dentro del proceso administrativo de restablecimiento de los derechos de las adolescentes Tali Malca Rozental, nacida el 15 de Junio de 2004 e Ilana Malca Rozental, nacida el 25 de Septiembre de 2005.
3. Anexo a la anterior providencia, adjuntamos el informe de seguimiento / actuación, fecha 15/ 10/ 2019, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de los derechos de las adolescentes Tali Malca Rozental, nacida el 15 de Junio de 2004 y Ilana Malca Rozental, nacida el 25 de Septiembre de 2005.

Sin otro en particular, me suscribo de la Honorable Juez,

**JOSE FERNANDO HINESTROSA MEJIA**

C.C. : 16.656.799 de Cali.

T.P. No. 126.304 del C.S.J

Dirección de Oficina : Calle 9 Oe. # 1 – 11

Correo Electrónico: josehinestrosa@gmail.com

Celular de Contacto : 315 559 4540

--

JOSE FERNANDO HINESTROSA MEJIA

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio de cliente-abogado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión o reenvío del mismo. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

The information contained in this transmission is privileged and confidential. It is intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copy of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please notify me immediately by telephone or by e-mail or by replying to this e-mail and delete all copies of this messages and all attachments. *JOSE FERNANDO HINESTROSA MEJIA*

Señores

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Dra. LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Jueza

Presente:

Referencia: Proceso de Divorcio

Demandante : Susan Rozental Cybuljewioz

Demandado : Jose Salomón Malca Gómez

Radicado: 76001 – 3110 014 – 2019 – 00002 – 00

Asunto : Remisión Pruebas Solicitadas.

Respetada Señora Juez,

De la manera más atenta y con el acostumbrado respeto y comedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en auto No. 1245 de Noviembre 23 de 2020, dentro de la audiencia # 048 surtida en el marco del proceso de la referencia, allego al despacho lo ordenado:

1. Copia de las declaraciones de renta del Sr. Jose Salomón Malca y correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.
2. Copia del Fallo, calendado 8 de Junio de 2019, proferido dentro del proceso administrativo de restablecimiento de los derechos de las adolescentes Tali Malca Rozental, nacida el 15 de Junio de 2004 e Ilana Malca Rozental, nacida el 25 de Septiembre de 2005.
3. Anexo a la anterior providencia, ajuntamos el informe de seguimiento / actuación, fecha 15/ 10/ 2019, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de los derechos de las adolescentes Tali Malca Rozental, nacida el 15 de Junio de 2004 y Ilana Malca Rozental, nacida el 25 de Septiembre de 2005.

Sin otro en particular, me suscribo de la Honorable Juez,



JOSE FERNANDO HINESTROSA MEJIA

C.C. : 16.656.799 de Cali.

T.P. No. 126.304 del C.S.J

Dirección de Oficina : Calle 9 Oe. # 1 – 11

Correo Electrónico: josehinestrosa@gmail.com

Celular de Contacto : 315 559 4540



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Iíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año 2017

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2113620012196



(415)7707212489984(8020) 0002113620012196

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional																																																																																																																																																																																																																																				
9 4 5 2 1 0 4 9	8	MALCA	GOMEZ	JOSE	SALOMON	5																																																																																																																																																																																																																																				
24. Actividad económica	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X")	28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")																																																																																																																																																																																																																																						
0 0 9 0			☐	☐																																																																																																																																																																																																																																						
<table border="1"> <tr> <td>Patrimonio</td> <td>29. Patrimonio bruto</td> <td>1,621,187,000</td> <td>Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros</td> <td>67</td> <td>288,986,000</td> </tr> <tr> <td>Deudas</td> <td>30. Deudas</td> <td>990,506,000</td> <td>Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>68</td> <td>288,986,000</td> </tr> <tr> <td>Total patrimonio líquido</td> <td>31. Total patrimonio líquido</td> <td>630,681,000</td> <td>Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores</td> <td>69</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas de trabajo</td> <td>32. Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 109 E.T.)</td> <td>186,667,000</td> <td>1a. Subcódigo año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.</td> <td>70</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>33. Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>13,290,000</td> <td>2a. Subcódigo año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.</td> <td>71</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida</td> <td>34. Renta líquida</td> <td>173,377,000</td> <td>Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior</td> <td>72</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables</td> <td>35. Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables</td> <td>57,108,000</td> <td>Rentas exentas de la casilla 72</td> <td>73</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)</td> <td>36. Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)</td> <td>57,108,000</td> <td>Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones</td> <td>74</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida cedular de trabajo</td> <td>37. Renta líquida cedular de trabajo</td> <td>116,269,000</td> <td>Total rentas líquidas cedulares</td> <td>75</td> <td>161,084,000</td> </tr> <tr> <td>Renta de pensiones</td> <td>38. Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior</td> <td>0</td> <td>Renta presuntiva</td> <td>76</td> <td>22,134,000</td> </tr> <tr> <td>Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>39. Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>0</td> <td>Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior</td> <td>77</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida</td> <td>40. Renta líquida</td> <td>0</td> <td>Costos por ganancias ocasionales</td> <td>78</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas exentas de pensiones</td> <td>41. Rentas exentas de pensiones</td> <td>0</td> <td>Guarantías ocasionales no gravadas y exentas</td> <td>79</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida cedular de pensiones</td> <td>42. Renta líquida cedular de pensiones</td> <td>0</td> <td>Ganancias ocasionales gravables</td> <td>80</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas de capital</td> <td>43. Ingresos brutos rentas de capital</td> <td>57,406,000</td> <td>De trabajo y de pensiones</td> <td>81</td> <td>21,088,000</td> </tr> <tr> <td>Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>44. Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>9,993,000</td> <td>De capital y no laborales</td> <td>82</td> <td>3,868,000</td> </tr> <tr> <td>Costos y gastos procedentes</td> <td>45. Costos y gastos procedentes</td> <td>0</td> <td>Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69</td> <td>83</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida</td> <td>46. Renta líquida</td> <td>47,413,000</td> <td>Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcódigo</td> <td>84</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas líquidas pasivas de capital - ECE</td> <td>47. Rentas líquidas pasivas de capital - ECE</td> <td>0</td> <td>Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcódigo, y otros</td> <td>85</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital</td> <td>48. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital</td> <td>2,598,000</td> <td>Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares</td> <td>86</td> <td>24,952,000</td> </tr> <tr> <td>Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)</td> <td>49. Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)</td> <td>2,598,000</td> <td>Impuesto sobre la renta presuntiva</td> <td>87</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida ordinaria del ejercicio</td> <td>50. Renta líquida ordinaria del ejercicio</td> <td>44,815,000</td> <td>Total impuesto sobre la renta líquida</td> <td>88</td> <td>24,952,000</td> </tr> <tr> <td>Pérdida líquida del ejercicio</td> <td>51. Pérdida líquida del ejercicio</td> <td>0</td> <td>Impuestos pagados en el exterior</td> <td>89</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores</td> <td>52. Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores</td> <td>0</td> <td>Donaciones</td> <td>90</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida cedular de capital</td> <td>53. Renta líquida cedular de capital</td> <td>44,815,000</td> <td>Otros</td> <td>91</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas no laborales</td> <td>54. Ingresos brutos rentas no laborales</td> <td>0</td> <td>Total descuentos tributarios</td> <td>92</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Devoluciones, rebajas y descuentos</td> <td>55. Devoluciones, rebajas y descuentos</td> <td>0</td> <td>Impuesto neto de renta</td> <td>93</td> <td>24,952,000</td> </tr> <tr> <td>Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>56. Ingresos no constitutivos de renta</td> <td>0</td> <td>Impuesto de ganancias ocasionales</td> <td>94</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Costos y gastos procedentes</td> <td>57. Costos y gastos procedentes</td> <td>0</td> <td>Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales</td> <td>95</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida</td> <td>58. Renta líquida</td> <td>0</td> <td>Total impuesto a cargo</td> <td>96</td> <td>24,952,000</td> </tr> <tr> <td>Rentas pasivas no laborales - ECE</td> <td>59. Rentas pasivas no laborales - ECE</td> <td>0</td> <td>Anticipo renta liquidada año gravable anterior</td> <td>97</td> <td>1,305,000</td> </tr> <tr> <td>Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales</td> <td>60. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales</td> <td>0</td> <td>Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación</td> <td>98</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)</td> <td>61. Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)</td> <td>0</td> <td>Retenciones año gravable a declarar</td> <td>99</td> <td>28,484,000</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida ordinaria del ejercicio</td> <td>62. Renta líquida ordinaria del ejercicio</td> <td>0</td> <td>Anticipo renta para el año gravable siguiente</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Pérdida líquida del ejercicio</td> <td>63. Pérdida líquida del ejercicio</td> <td>0</td> <td>Saldo a pagar por impuesto</td> <td>101</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Compensaciones</td> <td>64. Compensaciones</td> <td>0</td> <td>Sanciones</td> <td>102</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rentas líquidas gravables no laborales</td> <td>65. Rentas líquidas gravables no laborales</td> <td>0</td> <td>Total saldo a pagar</td> <td>103</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Renta líquida cedular no laboral</td> <td>66. Renta líquida cedular no laboral</td> <td>0</td> <td>Total saldo a favor</td> <td>104</td> <td>4,837,000</td> </tr> </table>							Patrimonio	29. Patrimonio bruto	1,621,187,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	67	288,986,000	Deudas	30. Deudas	990,506,000	Ingresos no constitutivos de renta	68	288,986,000	Total patrimonio líquido	31. Total patrimonio líquido	630,681,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	69	0	Rentas de trabajo	32. Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 109 E.T.)	186,667,000	1a. Subcódigo año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	70	0	Ingresos no constitutivos de renta	33. Ingresos no constitutivos de renta	13,290,000	2a. Subcódigo año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	71	0	Renta líquida	34. Renta líquida	173,377,000	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	72	0	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35. Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	57,108,000	Rentas exentas de la casilla 72	73	0	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36. Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	57,108,000	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	74	0	Renta líquida cedular de trabajo	37. Renta líquida cedular de trabajo	116,269,000	Total rentas líquidas cedulares	75	161,084,000	Renta de pensiones	38. Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	0	Renta presuntiva	76	22,134,000	Ingresos no constitutivos de renta	39. Ingresos no constitutivos de renta	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77	0	Renta líquida	40. Renta líquida	0	Costos por ganancias ocasionales	78	0	Rentas exentas de pensiones	41. Rentas exentas de pensiones	0	Guarantías ocasionales no gravadas y exentas	79	0	Renta líquida cedular de pensiones	42. Renta líquida cedular de pensiones	0	Ganancias ocasionales gravables	80	0	Rentas de capital	43. Ingresos brutos rentas de capital	57,406,000	De trabajo y de pensiones	81	21,088,000	Ingresos no constitutivos de renta	44. Ingresos no constitutivos de renta	9,993,000	De capital y no laborales	82	3,868,000	Costos y gastos procedentes	45. Costos y gastos procedentes	0	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0	Renta líquida	46. Renta líquida	47,413,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcódigo	84	0	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47. Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcódigo, y otros	85	0	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	2,598,000	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	24,952,000	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49. Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	2,598,000	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	50. Renta líquida ordinaria del ejercicio	44,815,000	Total impuesto sobre la renta líquida	88	24,952,000	Pérdida líquida del ejercicio	51. Pérdida líquida del ejercicio	0	Impuestos pagados en el exterior	89	0	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52. Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	0	Donaciones	90	0	Renta líquida cedular de capital	53. Renta líquida cedular de capital	44,815,000	Otros	91	0	Rentas no laborales	54. Ingresos brutos rentas no laborales	0	Total descuentos tributarios	92	0	Devoluciones, rebajas y descuentos	55. Devoluciones, rebajas y descuentos	0	Impuesto neto de renta	93	24,952,000	Ingresos no constitutivos de renta	56. Ingresos no constitutivos de renta	0	Impuesto de ganancias ocasionales	94	0	Costos y gastos procedentes	57. Costos y gastos procedentes	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0	Renta líquida	58. Renta líquida	0	Total impuesto a cargo	96	24,952,000	Rentas pasivas no laborales - ECE	59. Rentas pasivas no laborales - ECE	0	Anticipo renta liquidada año gravable anterior	97	1,305,000	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	0	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	61. Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	0	Retenciones año gravable a declarar	99	28,484,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	62. Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	0	Pérdida líquida del ejercicio	63. Pérdida líquida del ejercicio	0	Saldo a pagar por impuesto	101	0	Compensaciones	64. Compensaciones	0	Sanciones	102	0	Rentas líquidas gravables no laborales	65. Rentas líquidas gravables no laborales	0	Total saldo a pagar	103	0	Renta líquida cedular no laboral	66. Renta líquida cedular no laboral	0	Total saldo a favor	104	4,837,000
Patrimonio	29. Patrimonio bruto	1,621,187,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	67	288,986,000																																																																																																																																																																																																																																					
Deudas	30. Deudas	990,506,000	Ingresos no constitutivos de renta	68	288,986,000																																																																																																																																																																																																																																					
Total patrimonio líquido	31. Total patrimonio líquido	630,681,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	69	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas de trabajo	32. Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 109 E.T.)	186,667,000	1a. Subcódigo año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	70	0																																																																																																																																																																																																																																					
Ingresos no constitutivos de renta	33. Ingresos no constitutivos de renta	13,290,000	2a. Subcódigo año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	71	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida	34. Renta líquida	173,377,000	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	72	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35. Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	57,108,000	Rentas exentas de la casilla 72	73	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36. Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	57,108,000	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	74	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida cedular de trabajo	37. Renta líquida cedular de trabajo	116,269,000	Total rentas líquidas cedulares	75	161,084,000																																																																																																																																																																																																																																					
Renta de pensiones	38. Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	0	Renta presuntiva	76	22,134,000																																																																																																																																																																																																																																					
Ingresos no constitutivos de renta	39. Ingresos no constitutivos de renta	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida	40. Renta líquida	0	Costos por ganancias ocasionales	78	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas exentas de pensiones	41. Rentas exentas de pensiones	0	Guarantías ocasionales no gravadas y exentas	79	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida cedular de pensiones	42. Renta líquida cedular de pensiones	0	Ganancias ocasionales gravables	80	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas de capital	43. Ingresos brutos rentas de capital	57,406,000	De trabajo y de pensiones	81	21,088,000																																																																																																																																																																																																																																					
Ingresos no constitutivos de renta	44. Ingresos no constitutivos de renta	9,993,000	De capital y no laborales	82	3,868,000																																																																																																																																																																																																																																					
Costos y gastos procedentes	45. Costos y gastos procedentes	0	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida	46. Renta líquida	47,413,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcódigo	84	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47. Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcódigo, y otros	85	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	2,598,000	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	24,952,000																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49. Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	2,598,000	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida ordinaria del ejercicio	50. Renta líquida ordinaria del ejercicio	44,815,000	Total impuesto sobre la renta líquida	88	24,952,000																																																																																																																																																																																																																																					
Pérdida líquida del ejercicio	51. Pérdida líquida del ejercicio	0	Impuestos pagados en el exterior	89	0																																																																																																																																																																																																																																					
Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52. Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	0	Donaciones	90	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida cedular de capital	53. Renta líquida cedular de capital	44,815,000	Otros	91	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas no laborales	54. Ingresos brutos rentas no laborales	0	Total descuentos tributarios	92	0																																																																																																																																																																																																																																					
Devoluciones, rebajas y descuentos	55. Devoluciones, rebajas y descuentos	0	Impuesto neto de renta	93	24,952,000																																																																																																																																																																																																																																					
Ingresos no constitutivos de renta	56. Ingresos no constitutivos de renta	0	Impuesto de ganancias ocasionales	94	0																																																																																																																																																																																																																																					
Costos y gastos procedentes	57. Costos y gastos procedentes	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida	58. Renta líquida	0	Total impuesto a cargo	96	24,952,000																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas pasivas no laborales - ECE	59. Rentas pasivas no laborales - ECE	0	Anticipo renta liquidada año gravable anterior	97	1,305,000																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	61. Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	0	Retenciones año gravable a declarar	99	28,484,000																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida ordinaria del ejercicio	62. Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	0																																																																																																																																																																																																																																					
Pérdida líquida del ejercicio	63. Pérdida líquida del ejercicio	0	Saldo a pagar por impuesto	101	0																																																																																																																																																																																																																																					
Compensaciones	64. Compensaciones	0	Sanciones	102	0																																																																																																																																																																																																																																					
Rentas líquidas gravables no laborales	65. Rentas líquidas gravables no laborales	0	Total saldo a pagar	103	0																																																																																																																																																																																																																																					
Renta líquida cedular no laboral	66. Renta líquida cedular no laboral	0	Total saldo a favor	104	4,837,000																																																																																																																																																																																																																																					

105. No. Identificación signatario	106. No. Identificación	107. No. Identificación	108. Parentesco
931. Cód. Representación	932. Cód. Contador	933. No. Tarjeta profesional	934. Can. calidades
935. Espacio ex. recaudadora	936. Pago total \$	937. Espacio para el número interno de la DIAN/Adhesivo	938. Fecha Acuse de Recibo
2018	91000562922287	2018-09-14/03:13:41 PM	20180186556836

1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2116628310712



(415)7707212489484(8020) 0002116628310712

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
9 4 5 2 1 0 4 9	8	MALCA	GOMEZ	JOSE	SALOMON	5

24. Actividad económica 0 0 1 0 Si es una conexión indicar: 25. Cód. 1 26. No. Formulario anterior 2116624794185 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque X) ☐

Cédula general	Total patrimonio bruto		28	2,801,585,000	Renta presuntiva		68	5,081,000
	Deudas		29	2,991,785,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior		69	0
Cédula de pensiones	Total patrimonio líquido		30	0	Ingresos no constitutivos de renta		70	0
	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art. 103 E.T.)		31	277,833,000	Renta líquida		71	0
Cédula de dividendos y participaciones	Ingresos no constitutivos de renta		32	25,423,000	Rentas exentas de pensiones		72	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)		33	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones		73	0
Cédula de ganancias ocasionales	Renta líquida		34	252,410,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		74	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo		35	77,908,000	Ingresos no constitutivos de renta		75	0
Cédula de ganancias ocasionales	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)		36	77,908,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		76	0
	Renta líquida de trabajo		37	174,502,000	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.		77	0
Cédula de ganancias ocasionales	Ingresos brutos por rentas de capital		38	80,436,000	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.		78	0
	Ingresos no constitutivos de renta		39	8,573,000	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior		79	0
Cédula de ganancias ocasionales	Costos y deducciones procedentes		40	0	Rentas exentas de la casilla 79		80	0
	Renta líquida		41	71,863,000	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior		81	0
Cédula de ganancias ocasionales	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE		42	0	Costos por ganancias ocasionales		82	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital		43	1,389,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		83	0
Cédula de ganancias ocasionales	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)		44	1,389,000	Ganancias ocasionales gravables		84	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio		45	70,474,000	General y de personas		85	61,479,000
Cédula de ganancias ocasionales	Pérdida líquida del ejercicio		46	0	o Renta presuntiva y de pensiones		86	0
	Compensaciones por pérdidas rentas de capital		47	0	Por dividendos y participaciones año 2016		87	0
Cédula de ganancias ocasionales	Renta líquida de capital		48	70,474,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula		88	0
	Ingresos brutos rentas no laborales		49	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros		89	0
Cédula de ganancias ocasionales	Devoluciones, rebajas y descuentos		50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		90	61,479,000
	Ingresos no constitutivos de renta		51	0	Impuestos pagados en el exterior		91	0
Cédula de ganancias ocasionales	Costos y gastos procedentes		52	0	Donaciones		92	0
	Renta líquida		53	0	Otros		93	0
Cédula de ganancias ocasionales	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE		54	0	Total descuentos tributarios		94	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales		55	0	Impuesto neto de renta		95	61,479,000
Cédula de ganancias ocasionales	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)		56	0	Impuesto de ganancias ocasionales		96	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio		57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		97	0
Cédula de ganancias ocasionales	Pérdida líquida del ejercicio		58	0	Total impuesto a cargo		98	61,479,000
	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales		59	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior		99	0
Cédula de ganancias ocasionales	Renta líquida no laboral		60	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución vía compensación		100	2,651,000
	Renta líquida cédula general		61	324,273,000	Retenciones año gravable a declarar		101	34,185,000
Cédula de ganancias ocasionales	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas		62	79,297,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente		102	3,612,000
	Renta líquida ordinaria cédula general		63	244,976,000	Saldo a pagar por impuesto		103	28,255,000
Cédula de ganancias ocasionales	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 anteriores		64	0	Sanciones		104	0
	Compensaciones por exceso de renta presuntiva		65	0	Total saldo a pagar		105	28,255,000
Cédula de ganancias ocasionales	Rentas gravables		66	0	Total saldo a favor		106	0
	Renta líquida gravable cédula general		67	244,976,000	107. No. identificación signatario		108. DV	

981. Cód. Representación ☐	Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio	980. Pago total \$
982. Cód. Contador ☐	Firma contador	2020-09-23 / 04:22:15 PM	996. Espacio para el número interno de la DIAN Adhesivo
983. No. Tarjeta profesional	994. Con salvedades ☐	Fecha Acuse de Recibo	91000728463773

20203553604221

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 15

AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS
ADOLESCENTES TALI MALCA ROZENTAL NACIDA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2004 -ILANA
MALCA ROZENTAL NACIDA EL 25 DE SEPTIEMBRE 2005**

HISTORIA DE ATENCION No. 1125778886 - 1127229617
SIM: 31785019 - 31785872
RESOLUCIÓN N°0012 de 08 julio 2019

Cali-valle del cauca, a los ocho (8) días del mes de julio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el auto N 012, de fecha 27 de junio de 2019, el Defensor de Familia se constituye en AUDIENCIA con el fin de esclarecer los actos, hechos y circunstancias que rodean la situación de Tali Malca Rozental nacido el día 15 de junio de 2004, establecer la responsabilidad de los padres o del medio social, para según el caso, proceder a restablecer los derechos vulnerados o amenazados.

I. MEDIDAS DE SANEAMIENTO

No se advierte que existan causales que mas adelante puedan invalidar lo actuado y que amerite por ahora, tomar medidas de saneamiento.

II. SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Los hechos de la presente investigación encaminada a restablecer los derechos a favor Tali Malca Rozental tienen su origen en la petición N° 31785019 la cual dice: " Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 2 de 15

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

III. PRACTICA DE PRUEBAS

ACTUACIONES REALIZADAS, PRUEBAS Y ANALISIS CRÍTICO DE LAS MISMAS

Se tiene como pruebas las incorporadas con la apertura del caso, las recaudas con base en el decreto del auto de apertura de investigación por los integrantes de la Defensoría de Familia, que son:

- Incorporación conceptos emitidos por parte de los profesionales que integran el equipo interdisciplinario, las entrevistas y demás actuaciones realizadas durante la verificación de garantía de los derechos.
- Se le otorga valor probatorio a los documentos aportados en la historia de atención al momento de la apertura de la historia de atención.
- Auto de tramite N°0492 – 0489 del 25 de febrero de 2019 de 2018, por medio del cual se ordena al equipo psicosocial de la Defensoría de Familia de apoyo, la verificación de la garantía de derechos de Tali Malca Rozental.
- Informe del 13 de febrero de 2019 de valoración trabajo social de verificación de derechos.
- Informe del 13 de febrero de 2019 de valoración por psicología de verificación de derechos.
- Auto de apertura de investigación N° 0493 – 0490 del 25 de febrero de 2019, en el cual ordena entre otros como medida de protección de los derechos la ubicación en el medio familiar en favor de Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental
- Diligencia de notificación personal realizada el día 25 de febrero de 2019 a los señores Susan Rozental Cybulkyewicz y José Salomón Malca Gómez, en calida de progenitores.
- Diligencia de declaración juramentada realizada el día 25 de febrero de 2019 a la señora Susan Rozental Cybulkyewicz.



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO

F8.P1.P

21/05/2018

Versión 2

Página 5 de 15

4. Documentos revisados: Historia de atención.

Metodología empleada:

- Revisión documental
- Análisis de la historia de atención
- Observación clínica

5. Historia personal y Familiar:

Las adolescente TALI y ILANA, pertenece a una familia de tipología monoparental con jefatura en ambos padres, conformada por progenitora, hermanos, relación disfuncional entre los padres, con dificultad de comunicación en cuanto a la crianza de los hijos según informes que reposan en la historia de atención se evidencia riesgos psicosocial en tato la progenitora refiere "el papá de mis hijos tiene problemas de alcoholismo", situación que conlleva según manifestó la genitora a la separación hace aproximadamente 2 años. La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites.

Es de mencionar que durante la valoración de los equipos se puede evidenciar en los progenitores presenta una relación vincular y cercana con la adolescente, de brindar acompañamiento; cuidado, protección y de ser garante de los derechos, en especial el padre que es quien asume según declaración juramentada y corroborada por la progenitora los gastos del hogar. en cuanto la progenitora se caracteriza por ser una persona que está a cuidado de la adolescente, pero refiere no presentar un proyecto de vida claro e inclúyete una vez el progenitor decida no ser quien asume los gastos 100% del hogar; por lo que se infiere de una dependencia económica que subyace también como factor de riesgos frente a las proyecciones futuras y de independencia que puedan ir construyendo la adolescente la luz de un patrón de crianza, sumado a aquellos factores de riesgo sociales impredecibles de las etapas del desarrollo.

Lo anterior, al ser indagado se evidencia que TALI y ILANA, son adolescente con capacidades de identificar riesgos sociales y desarrollar habilidades frente a los mismo; reconociendo dificultades en la vida familiar, en especial las dificultades de comunicación de los progenitores; así mismo, las adolescente identifica como una persona cariñosa, buen padre, ser un padre atento y como lo menciona en entrevista "super papa". En tanto el factor de riesgo no lo ve hacia ella, sino hacia el padre mismo por lo que le pide que busque ayuda. Se evidencia una relación paterna filia fuerte entre padre e hija.

6. Resultados del proceso de valoración:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y
FALLO

F8.P1.P

21/05/2018

Versión 2

Página 3 de 15

- Diligencia de declaración juramentada realizada el día 25 de febrero de 2019 al señor José Salomón Malca Gómez.
- Mediante oficio 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez, a la EPS SURAMERICANA para llevar a cabo valoración y tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas.
- Por medio de oficio de 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez, a la escuela para padres.
- Acta de amonestación del 25 de febrero de 2019, en el cual se amonesta al señor José Salomón Malca Gómez, en calidad de progenitor de las adolescentes Tali Malca Rozental y Iliana Malca Rozental.
- El día 25 de febrero de 2019, se remitió al señor José Salomón Malca Gómez a la defensoría del pueblo con el fin que se le brinde curso pedagógico sobre Derechos de la niñez.
- Mediante oficio se notifica al Procurador 8° judicial III la apertura del PARD.
- Auto de traslado N° 0494 - 0491 del día 25 de febrero de 2019.
- Auto de avoca conocimiento N° 242-243 del 14 de mayo de 2019.

TRASLADOS: En este estado de la audiencia la Defensora de familia corre traslado a los asistentes de los informes psicosociales los cuales son rendidos de manera oral en la audiencia de practica de pruebas y fallo, ante los cuales las partes no presentan oposiciones.

Datos del profesional que emite el informe: ANDREINA J BERMUDEZ PACHECO – PSICOLOGA

Fecha del informe: 05/17/2019

2. Datos de identificación de la persona valorada:

Niño, Niña o Adolescente: Adolescente

Nombre completo: TALI MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 112.577.886 Cali valle del cauca

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y
FALLO

F8.P1.P

21/05/2018

Versión 2

Página 4 de 15

Fecha de nacimiento: 7 de JUNIO 2004 Edad: 14 AÑOS

Nombre completo: ILANA MALCA ROZETAL

Documento de identidad: 1127229617 Cali valle del cauca

Fecha de nacimiento: 25 de septiembre 2005 Edad: 13 AÑOS

Lugar de nacimiento: CALI VALLE

Sexo: FEMENINO Seguridad Social: _EPS SURA

Número de hermanos: 3 Hijo número: 2

Estado civil: NO APLICA Escolaridad: 8° y 7° Bachiller respectivamente

Idioma /dialecto: CASTELLANO Grupo étnico: NO REFIERE

Padres y/o Familiar de contacto: SUSAN ROZETAL

Teléfono: 22468537- 3168330517

Motivo del informe: informe Psicológico para vulneración de derecho que obra a favor de la adolescente EVELYN SÓFIA HURTADO

3. Hechos: "Se recibe escrito de SUSAN ROZETAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZETAL de 14 años, ILANA MALCA ROZETAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZETAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA, tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores".



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y
FALLO

F8.P1.P

21/05/2018

Versión 2

Página 6 de 15

TALI y ILANA MALCA, de 14 años hace parte de una familia monoparental con jefatura en el padre, quien asume el 100% de los gastos del hogar y la garantía de todos los derechos; la familia esta conformada por: progenitora quien se separa hace aproximadamente 2 años, según información y 2 hermanos, con presencia activa del progenitor. No se evidencia afectación en cuanto a la relación paterno familiar una vez las adolescentes identifica a su padre de forma positiva; mas si se identifica conflicto entre los adultos que están influyendo en los espacios de visita y encuentros entre padre e hija que no obedece a la situación manifestada. Importante mencionar que ante la situación que se refiere la progenitora "riesgo" frente al de comportamientos en el padre, en el discurso de la adolescente TALI, no identifica factores de riesgo que estén asociados a lo manifestado por la progenitora, por el contrario frente al rol parental la adolescente resalta una interacción positiva que el progenitor ofrece en los espacios de encuentro; resaltando como una figura de amor, comprensión, respeto, seguridad y protección, ser una persona "fuerte, valiente" palabras que se interpretan de seguridad. En este sentido el discurso de la adolescente se escucha libre y espontáneo sin influencia de terceros lo que indica de una relación acorde con su actual etapa de vida y los indicadores de satisfacción en la relación con ambos padres.

7. Concepto:

Teniendo como elementos los informes de la historia de atención se tiene que TALI y ILANA, de 14 y 13 años respectivamente cuenta con los derechos garantizados en la familia, el padre es la persona que les brinda las garantías de seguridad, y todos los derechos. Al ser revisa la historia de atención no se encontraron situaciones que estén alterando el curso dentro de su ciclo de vida, ante las situaciones de riesgo que la progenitora refiere; así mismo es importante que las adolescentes continúen consolidada esa relación paterna filiar que se percibe existe entre padre e hija. Es importante reconocer que TALI y ILANA, son adolescentes con capacidades de identificar situaciones de riesgo, enfrentarse a situaciones del día a día, fortalece sus conocimientos relacionales y en especial reconocer las falencias familiares las cuales se perciben fortalecidas; se encuentra animicamente, estable sin alteración, ni afectación.

8. conclusiones y recomendaciones: TALI y ILANA MALCA, son adolescentes con capacidades de entender e identificar factores de riesgos, presenta una relación fuerte con su padre, una vez la adolescente lo identifica con cualidades, con el amor, respeto, fuerza, comprensión, infiriendo de una relación paterno familiar basada en el amor, cuidado, la protección y la garantía los derechos; derechos que son garantizados por el progenitor 100% brindando de cuidado y seguridad frente otro riesgo. Lo anterior y en aras de que las adolescente continúe fortaleciendo los vínculos cercanos de relación y afectiva entre padre e hijas se sugiere que ante la posibilidad de que existan factores de riesgo que la progenitora manifiesta que estarían asociados al consumo de SPA y

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	FB.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 7 de 15

alcohol en el progenitor, las adolescentes pueda seguir compartiendo con su padre y pernotar bajo a la supervisión y el cuidado permanente de otra persona que ayude y apoye ante la posibilidad de la existencia factores de riesgos. Situación que podría ser asumida por el progenitor toda vez que lo desee. Lo anterior, teniendo en cuenta que las adolescentes no refieren al padre como un factor de riesgo, pese a que reconoce la necesidad de cambio, pero hay una validez de amor, afecto, seguridad, protección y garantías que la adolescente identifica en el padre incluso dentro de su proyecto de vida. Importante mencionar que el progenitor atendió a todos los llamados (citas, capacitaciones, asistió a procesos terapéuticos) que se le solicitaron desde la defensoría de familia para garantizar el rol parental, cuidado y protección

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 7/06/2019

Número de petición en el SIM: 31785019

Autoridad administrativa solicitante: DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO

Datos del Trabajador Social que realiza la valoración: Gloria Amparo Céspedes Díaz

2. DATOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: TALI MALCA ROZENTAL

Tipo y número de documento de identidad: TI 112577886

Fecha de nacimiento: 7/06/2004

Edad: 15

Escolaridad: 9 grado Colegio Bolívar

Tipo de afiliación a salud y EPS: SURA PREPAGADA

Lugar de nacimiento: MAHATTAN-NUEVA YORK Estados Unidos

Sexo: femenino

Número de hermanos: 3

Hijo número: 1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DEL 2012



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y
FALLO

F8.P1.P

21/05/2018

Versión 2

Página 8 de 15

Idioma /dialecto: Castellano

Grupo étnico: No se reconoce

Persona o Familiar de contacto: SUSAN ROZENTAL CC. 22468537, TELF. 3168330517

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

"Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años, y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permite y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (Añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS)

Resalta que el señor Salomón tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente.

Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores.

3. OBJETIVO

A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal Centro, Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración del entorno familiar, redes vinculares o identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente TALI MALCA ROZENTAL.

4. METODOLOGÍA

Revisión de Historia de atención, Análisis de la historia de atención, Entrevista semiestructurada.

5. GENOGRAMA

Adolescente que proviene de familia monoparental, con jefatura femenina, vive la madre Susan Rozental, 40 años, ama de casa, Tali Malca 15 años estudiante, Ilana Malca Rozental de 13 años, estudiante, Salomón Malca Rozental 09 años estudiante, Los aportes económicos los realiza el padre de la adolescente quien labora en una empresa de telas y confesiones, es señor SALOMON MALCA es propietario de dicha empresa, la señora SUSAN ROZENTAL labora en una tienda de ropa. La familia convive en casa alquilada cuenta con cuatro

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 9 de 15

habitaciones, cinco baños, sala, cocina, comedor y zona de ropas, estrato 5, viven en la casa 5 personas. Cuenta con servicios públicos (agua, energía, gas domiciliario y tv cable).

6. ANTECEDENTES

La adolescente pertenece a una familia monoparental conformada por su madre y hermanos, la madre la señora SUSAN ROZENTAL se dedica a laborar en una empresa de ropa, el padre SALOMON MALCA labora como en una empresa de telas y confecciones donde el señor es propietario. Los padres hacen aproximadamente dos años deciden separarse por situaciones relacionas a la convivencia familiar.

7. CONCEPTO

La relación entre ambos padres es difícil y con hostilidad, evidenciando claramente inadecuado manejo del proceso de separación, las relaciones entre padres e hijas es buena, utilizan canales de comunicación, las interacciones se basan en el respeto. Es necesario fortalecer reglas, normas y límites, existen lazos familiares afianzados.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La adolescente convive con su familia, en vivienda alquilada contando con servicios públicos (agua, energía, tv cable), el contexto barrial no se presenta como factor de riesgo para su proceso evolutivo. Desde el área de medicina se evidencia estable, se observa adecuadas condiciones físicas, no refiere presentar ningún tipo de molestia o enfermedad, cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud SURA.

Desde el área académica la adolescente se encuentra vinculada, al grado 9° de básica secundaria, de la institución educativa Colegio Bolívar, la adolescente muestra interés por su proceso de formación escolar, la adolescente realiza actividades deportivas reflejadas futbol, tenis, gimnasia, adecuado uso del tiempo libre.

Desde el área de trabajo social se observa que cuenta con red de apoyo familiar quienes muestran interés y apoyo al proceso de crianza que se adelanta con la adolescente entendiendo su nivel de corresponsabilidad, existe lazos familiares afianzados, con canales de comunicación que son necesario fortalecer, generando proceso de confianza y empatía, para que la adolescente se sienta cómoda y pueda expresar abiertamente sus ideas, pensamientos y sentimientos. Atienden las necesidades y demandas de TALI reconociendo la importancia de su desarrollo integral.

Por todo lo anterior se sugiere que la adolescente continúe en su medio familiar con la progenitora y sus hermanos, compartiendo con su padre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DEL 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 10 de 15

V. RESOLUCIÓN N°0012

Culminada la etapa probatoria sin que existan actuaciones pendientes por realizar, ni solicitudes ni recursos por resolver, ésta Defensoría se dispone a dictar el fallo que corresponde dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de las adolescente Tali Malca Rozental nacida el día 07 de junio de 2004 y Ilana Malca Rozental 25 de septiembre 2005.

I. Antecedentes:

Los hechos de la presente investigación encaminada a restablecer los derechos a favor de la adolescente Tali Malca Rozental tienen su origen en la petición N° 31785019 la cual dice: "Se recibe escrito de SUSAN ROZENTAL, en calidad de madre de los menores TALI MALCA ROZENTAL de 14 años, ILANA MALCA ROZENTAL de 13 años y SALOMON MALCA ROZENTAL de 8 años, reportando que su progenitor, el señor JOSE SALOMON MALCA tras un paseo con destino a Manizales, organizado para el día 12 de enero de 2019, permito y promueve, según escrito, la ingesta de licor por parte de los menores, durante el trayecto de regreso. (añade que en este evento los acompañan dos menores de edad, amigos de las anteriores, de nombre CATALINA GUERRERO PLAZA y JACOBO CUADROS) Resalta que el señor Salomon tiene dificultades por el consumo de SPA y alcohol y practica su consumo de forma permanente. Solicita apoyo del ICBF para el restablecimiento de derechos de los menores, pues el consumo fue evidenciado en una prueba de toxicología realizada a los menores".

II. Análisis y valoración de las pruebas recaudadas.

Habiendo practicado las respectivas pruebas que obran dentro del proceso PARD y dándoles su respectivo traslado a las partes de los dictámenes existentes, así como escuchando a los presentes, procede el suscrito a informar que con fundamento en las pruebas decepcionadas y practicadas durante todo el proceso de restablecimiento de derechos a favor de Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental se continuara con la medida de protección ordenada en el auto de apertura consistente en ubicación en medio familiar de origen a cargo del progenitora, teniendo en cuenta que sus progenitores son es garantes de los derechos de las adolescentes.

Por lo que no se hace necesaria la modificación de la medida de protección establecida en el auto de apertura.

III. Fundamentos jurídicos de la decisión.



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y
FALLO

F8.P1.P

21/05/2018

Versión 2

Página 11 de 15

Que la constitución política de Colombia es su artículo 44 preceptúa que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Que así mismo la Ley de infancia y adolescencia desarrolla la constitución de 1991 en su artículo primero preceptúa que la finalidad de la ley es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Que son derechos fundamentales de los niños el derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el estado con criterio de subsidiaridad, así mismo a tener una familia y no ser separada de ella, conforme lo consagra el artículo 22 de la Ley 1098 del 2006.

Que en su artículo séptimo desarrolla el principio de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes diciendo que es el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato.

Que en el artículo octavo la citada norma preceptúa que se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Que el artículo veintidós señala que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella; y prescribe que los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando ésta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en la ley. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

IV. Resuelve

PRIMERO. - Definir la situación Jurídica de Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental en vulneración de derechos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO	F8.P1.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 12 de 15

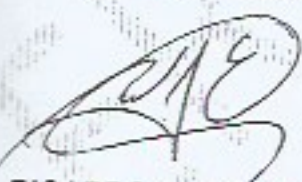
SEGUNDO. - Confirmar la medida de restablecimiento de derechos frente a la ubicación de la adolescente Tali Malca Rozental y Ilana Malca Rozental en ubicación en medio familiar de origen a cargo de la progenitor Susan Rozental Cybulkyewicz.

TERCERO. - Solicitar al equipo psicosocial de esta Defensoría realizar seguimiento del caso por el término de seis (6) meses mediante informes que deberán presentar a esta Defensoría y además deberán reposar en la Historia socio familiar y en la herramienta tecnológica SIM.

CUARTO. - La presente decisión queda notificada en estrados para que los asistentes; y ordénese la notificación por estado para las personas que no comparecieron.

QUINTO. - Se informa a los interesados que contra la presente decisión procede el recurso de reposición por quienes asistieron a la misma el cual puede ser interpuesto en audiencia, y para quienes no asistieron se les notificará por Estado; el recurso se interpondrá en los términos del Código General del Proceso o la homologación si dentro de los quince (15) días siguientes a su ejecutoria, alguna de las partes o el Ministerio Público manifiestan su inconformidad con la decisión. El Ministerio Público lo solicitará con las expresiones de las razones en que funda su oposición.

SEXTO. - La presente resolución rige desde el momento de su expedición.


RICARDO ALBERTO ERAZO PINO
 Defensor de Familia ICBF CZ Centro

7610400

INFORME DE SEGUIMIENTO
ACTUACION DENTRO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE
DERECHOS

REGIONAL: VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI

CENTRO ZONAL: CENTRO

NOMBRE DE LOS NNA: ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL

ACUDIENTE: SUSAN ROZENTAL (Madre)

EDAD: 15 AÑOS

IDENTIFICACIÓN: T.I 1.125.778.886 – 1127.229.617

GRADO DE ESCOLARIDAD: NOVENO GRADO

PETICION: 31785019 - 31785872

FECHA DE LA ENTREVISTA: octubre 15 de 2019.

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 15/10/2019

OBJETIVO: Adelantar seguimiento a la medida de restablecimiento de derechos que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, dentro del proceso administrativo de derechos.

ACCIONES ADELANTADAS: revisión de historia de atención para realizar seguimiento sobre la situación actual en la que se encuentra la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL al lado de la señora SUSAN ROZENTAL CYBULKYEWICZ, en calidad de progenitora.

Teniendo en cuenta los informes de atención del ICBF a la adolescente ILANA Y TALI MALCA ROZENTAL, se evidencia presentan capacidad de identificar riesgos sociales y desarrolla habilidades frente a los mismos: reconociendo las dificultades que se presenta en el medio familiar (relaciones disruptivas y conflictivas entre los progenitores) los cuales han sido identificados por las NNA, sin alterar las dinámicas de las relaciones padre hijas, madre e hijas. Así mismo, cuenta con todos los derechos garantizados en la familia, bajo el cuidado de la progenitora y el acompañamiento y apoyo económico del progenitor que brinda la garantía de seguridad, y todos los derechos, propiciando en la progenitora la posibilidad de ocuparse del cuidado de los NNA.

Las adolescentes refieren tienen una relación fuerte con el progenitor la cual se establece como un referente de seguridad, amor y complicidad con quien las NNA, tiene confianza y se sienten seguras. " mi papa siempre está pendiente de nosotras, es una persona que os brinda cariño amor y respeto", por lo que se sugiere que la adolescente pueda seguir compartiendo con el

progenitor, teniendo en cuenta que en la historia de atención o se evidencia situación que afecte la calidad de vida o que el progenitor represente riesgo para las NNA, sumado a que las NNA se encuentran en edad Adolescente y cuentan con grado de independencia y conciencia que le permitirá identificación de factores de riesgos si estos se presentaran. Por lo que la pernoctación con el padre es un espacio que se considera cuenta con un ambiente estable y sana para las relaciones filiales entre hijo y padres, mientras estos no representen riesgos.

Por otro lado, de la información recibida de la historia de atención se encuentra: la Señora SUSAN ROZETAI, en calidad progenitora, menciona que la adolescente se encuentra con buen estado de salud, refiere "la niña se ve en los tiempos establecidos con él papa, yo me quedo esperando en chipi, aunque en algunos momentos se han cancelado las visitas por parte del Señor Salomón Malca. Al inicio las visitas eran supervisadas por una trabajadora social, ahora solo estoy yo" actualmente las visitas son supervisadas por la progenitora en los espacios acordados. Continúa "el próximo 4 de octubre tendrán una audiencia en juzgado".

Lo anterior y en aras de garantizar el restablecimiento se sugiere cierre en tanto la niña actualmente se encuentra en adecuadas condiciones al lado de la progenitora y el progenitor persona que les brinda la seguridad y las garantías brindadores un proyecto de vida seguro y estable, continuo apoyo de la familia extensa materna y goza de los derechos.

CONCLUSION.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de seguimiento realizado desde la defensoría de familia al caso que obra a favor de la adolescente ILANA Y TALI MALCA, quien actualmente cuenta con todos los derechos garantizado. Cuentan con el apoyo del progenitor y el acompañamiento que les permite tener seguridad frente a las necesidades y sus derechos también cuentan con la progenitora persona que atiende las necesidades de cuidado personal, sumado a que se encuentran en edad adolescente con habilidades y herramientas en la identificación de riesgos e independencia en la realización de su autocuidado actualmente no se reporta situación que atente contra la vida y la calidad de vida de la adolescente. Lo anterior sugiere el cierre del proceso PARD

FIRMA DE QUIEN ELABORA EL INFORME



ANDREINA JOHANA BERMUDEZ PACHECO

PSICOLOGA TP. 106343

ICBF C Z CENTRO